



**PROSPECTO PARA UN PROGRAMA
DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES**

BANCO DEL PAÍS, S.A.

**OFERTA PÚBLICA
BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025**

OCTUBRE 31, 2025



**PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES
BANCO DEL PAÍS, S.A.**

OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025

**CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES MONEDA DE
CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
(US\$436,000,000.00)**

Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "JJ", "KK", "LL", "MM", "NN", "OO", "PP", "QQ", "RR", "SS", "TT", "UU", "VV", "WW", "XX", "YY", "ZZ", "AAA", "BBB", "CCC", "DDD", "EEE", "FFF", "GGG", "HHH", "III", "JJJ", "KKK", "LLL", "MMM", "NNN", "OOO", "PPP", "QQQ", "RRR", "SSS", "TTT", "UUU", "VVV", "WWW", "XXX", "YYY", "ZZZ", "AAAA", "BBBB", "CCCC", "DDDD", "EEEE", "FFFF", "GGGG", "HHHH" y "IIII".

(Serán denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América), y podrán ser emitidas en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras.

La sociedad mercantil BANCO DEL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA. (en adelante denominada: "BANCO DEL PAÍS, S.A.", "BANCO DEL PAÍS", "BANPAÍS" o el "Emisor") con Registro Tributario Nacional (RTN) 08019995140489, es una sociedad que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. Banco del País, S.A. fue constituida por fundación simultánea según Instrumento Público número Veintiséis (26) autorizado el dos (2) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992), ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala, cuya primera copia se encuentra inscrita bajo el Asiento registral número Cuarenta y Tres (43) del Tomo Ciento Treinta y Nueve (139) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de San Pedro Sula con fecha diez y seis (16) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992).

Dicha sociedad mercantil ha efectuado diversas reformas a su Escritura Constitutiva, entre las cuales destacan las dos más recientes: reforma por aumento del capital social mediante la capitalización de utilidades retenidas, elevando el capital social de Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Seis Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Cuarenta Lempiras (L4,156,135,040.00) a Seis Mil Setecientos Cincuenta y Tres Millones Setecientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Cuarenta Lempiras (L6,753,719,440.00), esta se realizó por medio del Instrumento Público número Mil Ochenta y Cinco (1085), de fecha once (11) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante los oficios del Notario Público Julio César Melara Hernández, inscrita en fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), con presentación número uno tres cinco seis siete dos (135672), bajo Matrícula número Siete Cuatro Nueve Cero Siete (74907), Asiento Ciento Sesenta y Siete (167) y Ciento Sesenta y Ocho (168), del Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de San Pedro Sula que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP); y, reforma en la que se formalizó legalmente una modificación integral de la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de Banco del País, S.A. para adaptarlos al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de Honduras; esta última reforma se hizo mediante el Instrumento Público número Cuatrocientos Cincuenta y Tres (453) de fecha siete (7) de junio de dos mil veinticuatro (2024) ante los oficios del Notario Público Julio César Melara

Hernández, inscrita en fecha ocho (8) de julio de dos mil veinticuatro (2024), con presentación número Uno Cuatro Tres Uno Seis Cuatro (143164), bajo Matrícula número Siete Cuatro Nueve Cero Siete (74907), Asientos del número Ciento Setenta y Cinco (175) al número Ciento Setenta y Ocho (178), del Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de San Pedro Sula, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP); acredita su representación con el Testimonio del Instrumento Público número Treinta y Cuatro (34), que autorizó el Notario Público Julio César Melara Hernández, el diez (10) de enero del año dos mil ocho (2008) y cuya primera copia se encuentra inscrita bajo el número Sesenta y Dos (62) Tomo Quinientos Treinta y Tres (533) del Libro Registro de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

BANCO DEL PAÍS se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.1361/13-12-2005 del trece (13) de diciembre del año dos mil cinco (2005), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.126/20-03-2026 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 20 de marzo de 2026.

La oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 será por un monto de hasta CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$436,000,000.00), y la Emisión se hará mediante ochenta y siete (87) Series de la siguiente manera: Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "JJ", "KK", "LL", "MM", "NN", "OO", "PP", "QQ", "RR", "SS", "TT", "UU", "VV", "WW", "XX", "YY", "ZZ", "AAA", "BBB", "CCC", "DDD", "EEE", "FFF", "GGG", "HHH", "III", "JJJ", "KKK", "LLL", "MMM", "NNN", "OOO", "PPP", "QQQ", "RRR", "SSS", "TTT", "UUU", "VVV", "WWW", "XXX", "YYY", "ZZZ", "AAAA", "BBBB", "CCCC", "DDDD", "EEEE", "FFFF", "GGGG" y "HHHH", cada una por un monto nominal de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00), y la Serie "IIII" por un monto nominal de SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000,000.00). Todas las Series podrán ser emitidas por su valor equivalente en moneda nacional de la República de Honduras. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No.8-2001), y del Reglamento de Oferta Pública de Valores (Resolución No.1747/17-11-2009), mismo que fue reformado mediante la Resolución SPV No. 410/21-09-2020, y otras leyes aplicables.

Para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "JJ", "KK", "LL", "MM", "NN", "OO", "PP", "QQ", "RR", "SS", "TT", "UU", "VV", "WW", "XX", "YY", "ZZ", "AAA", "BBB", "CCC", "DDD", "EEE", "FFF", "GGG", "HHH", "III", "JJJ", "KKK", "LLL", "MMM", "NNN", "OOO", "PPP", "QQQ", "RRR", "SSS", "TTT", "UUU", "VVV", "WWW", "XXX", "YYY", "ZZZ", "AAAA", "BBBB", "CCCC", "DDDD", "EEEE", "FFFF", "GGGG", "HHHH", las condiciones serán las siguientes: Monto a emitir CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, moneda de curso legal en la República de Honduras; y la Serie "IIII" por un monto de SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, moneda de curso legal en la República de Honduras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de diez (10) años y el plazo

mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores u otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Títulos en Custodia que serán nominativos y permitirán la libre negociación de dichos valores, o por los medios que establezca la normativa para cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores al ser designada por el Emisor para estos efectos. Los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la emisión de cada Serie, la cual podrá ser fija o variable (revisable). Cuando la tasa sea variable (revisable) se considerarán las siguientes alternativas:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
 - i) La Tasa de **“SECURED OVERNIGHT FINANCING RATE (SOFR)”**. La fuente de información para confirmar la tasa de referencia es publicada en: Term SOFR – CME Group.
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente del índice de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, asimismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en Lempiras se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, asimismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco



(5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie “A” será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

La empresa clasificadora de riesgos Moody’s Local CR Clasificadora de Riesgo, S.A., emitió Informe de Clasificación de Riesgo de fecha 3 de septiembre de 2025, por medio del cual otorga una Clasificación Privada de **AAA.hn** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 en Moneda Extranjera y Moneda Local, descrita en este Prospecto.

“La clasificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino, un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo.”

Véase la Sección 2: “Factores de Riesgo” en la página 23, la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.

“LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA”

Fecha de inicio de la oferta: En el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de julio de 2025

Fecha de elaboración del Prospecto: 31 de octubre de 2025

Fecha de última actualización de este Prospecto: 31 de octubre de 2025



ESTRUCTURADOR, AGENTE COLOCADOR Y OTROS

EMISOR

BANCO DEL PAÍS, S.A.
Edificio Torre Banco del País
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: bonosbp@banpais.hn

ESTRUCTURADOR

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

ASESOR LEGAL

ABOGADO JULIO CÉSAR MELARA HERNÁNDEZ
Edificio Torre Banco del País
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: juliom@banpais.hn

AGENTE DE PAGO

BANCO DEL PAÍS, S.A.
Edificio Torre Banco del País
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: bonosbp@banpais.hn

AGENTE COLOCADOR

**CUALQUIER CASA DE BOLSA DEBIDAMENTE AUTORIZADA
Y QUE HAYA SUSCRITO UN CONTRATO DE AGENTE
COLOCADOR CON EL EMISOR.**



REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

BOLSA DE VALORES

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No. 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

REGISTRO

REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Edificio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros,
Residencial la Hacienda, esquina Boulevard la Hacienda y
Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C.,
Teléfono: (504) 2290-4500
Página web: www.cnbs.gob.hn

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto.

Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo o con la certificación de la bolsa de valores sobre la evaluación financiera del emisor, cuando se trate de papeles comerciales.

ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTÁ EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FOSEDE).

El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuros sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por cuenta y riesgo del inversionista.”

Este Prospecto del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025, deberá leerse juntamente con los Estados Financieros de BANCO DEL PAÍS, S.A., referidos en este documento.

Quien desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento y los respectivos avisos de colocación.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO DEL PAÍS, S.A., y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO DEL PAÍS no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en el Banco para un, asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en, servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO DEL PAÍS, S.A.

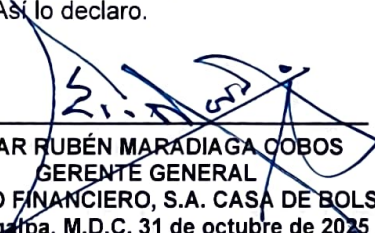
BANCO DEL PAÍS declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO DEL PAÍS, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO DEL PAÍS, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscite con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS expresamente acuerdan el

sometimiento a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa (FOFISA) actúa como Estructurador, Agente Colocador y Representante Común de los Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, **EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS**, hondureño, mayor de edad, casado, Licenciado en Economía, con documento de identificación nacional (DNI) 0801-1958-04936 y con residencia en esta ciudad, en mi condición de representante legal de la sociedad Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor BANCO DEL PAÍS, S.A. al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.



EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS
GERENTE GENERAL
FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Tegucigalpa, M.D.C. 31 de octubre de 2025

"Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrecen. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto."

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, MARÍA DEL ROSARIO SELMAN-HOUSEIN LÓPEZ, de nacionalidad hondureña, mayor de edad, casada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, y con cédula de identidad número 0501-1969-00100, en mi condición de Presidenta Ejecutiva de la sociedad BANCO DEL PAÍS, S.A., revestida del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de BANCO DEL PAÍS, la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.



MARIA DEL ROSARIO SELMAN – HOUSEIN LÓPEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

San Pedro Sula, Cortés 31 de octubre de 2025

“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”



MARÍA DEL ROSARIO SELMAN – HOUSEIN LÓPEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA
BANCO DEL PAÍS



JULIO CÉSAR MELARA HERNÁNDEZ
GERENTE CORPORATIVO DE ASESORÍA LEGAL
BANCO DEL PAÍS



MARCIO AMILCAR CASTAÑEDA DONAIRE
CONTADOR GENERAL
BANCO DEL PAÍS



DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ NÚÑEZ
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS
BANCO DEL PAÍS

ÍNDICE DEL PROSPECTO

	Página
Carátula del Prospecto	1
Sección 1:	
Resumen del Prospecto	13
1.1 Antecedentes, Condiciones, y Características Generales	13
1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión	20
1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, liquidez y Solvencia	21
1.4 Factores de Riesgo	21
1.5 Incorporación por Referencia	22
Sección 2:	
Factores de Riesgo	23
2.1 Riesgo Macroeconómico o del Entorno	23
2.2 Riesgos a la Empresa Emisora	25
2.3 Riesgos Asociados a la Oferta de Valores	26
2.4 Otros Riesgos	29
Sección 3:	
Descripción de los Valores Ofrecidos	36
3.1 Antecedentes (incluyendo entidad emisora, denominación del instrumento, monto y antecedentes legales de la oferta)	36
3.2 Características de la Emisión	36
Denominación de los Valores	36
Monto de la Emisión	36
Forma de Circulación	37
Series y Descripción de las Características	37
Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición	38
Método y Mecanismo de Colocación	38
Vencimiento	39
Forma de Representación	39
3.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares	39
a) Cómputo y Pago de Interés (incluyendo tasa, intereses devengados, día de pago, etc.)	39
b) Agente de Pago y Registro	42
c) Garantías	43
d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros	44
e) Representante Común de los Obligacionistas	48
Sección 4:	
Razones de la Emisión y Destino de los Recursos Captados	52
Uso de los Fondos	52
Sección 5:	
Descripción de la Oferta y del Procedimiento de Colocación en Mercado Primario	53
5.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	53
5.2 Generalidades	53
5.3 Agentes Colocadores	54
5.4 Limitaciones y Reservas	54
5.5 Mecanismo de Colocación	54
5.6 Subasta Competitiva Tipo “Americana” y Subasta Competitiva Tipo Holandesa	55
5.7 Gastos de Emisión	56
5.8 Impacto de la Emisión	56
5.9 Garantía y Respaldo de la Emisión	56
Sección 6:	
Descripción del Emisor	58
6.1 Datos Generales	58
6.2 Escritura Social y Estatutos Sociales	60

6.3 Capital Accionario	62
6.4 Gobierno Corporativo	64
6.5 Composición del Grupo Financiero y Partes Relacionadas	64
6.6 Descripción de la Entidad Emisora	66
a) Reseña Histórica	66
b) Descripción del Sector en que Opera	67
c) Estructura y Funcionamiento	73
d) Productos y Servicios	74
e) Políticas de Inversión, Endeudamiento y de Crédito	74
f) Miembros de Junta Directiva y Plana Gerencial	77
g) Participaciones Significativas	79
h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico	79
i) Procesos Legales	79
j) Tendencias y Perspectiva Económica	79
k) Relaciones Estatales	84
l) Posición de BANCO DEL PAÍS en el Sistema Bancario Hondureño	84
m) Información Esencial	84
Nota Importante Para el Inversionista	84
Sección 7:	
Estados Financieros	86
7.1 Estados Financieros	86
7.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	87
7.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	87
a) Balance General	
b) Estado de Resultados	
7.4 Análisis de los Resultados Económicos- Financieros	94
7.5 Análisis de Perspectivas	94
7.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros	95
1. Indicador de Liquidez	96
2. Indicadores de Rentabilidad	96
3. Indicadores de Calidad de Activos	97
4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos	99
5. Indicadores de Gestión Administrativa	100
6. Indicadores de Solvencia (Adecuación y Suficiencia de Capital)	101
7. Coberturas Financieros	101
8. Contingentes y Compromisos	103
9. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo Proyectados	103
Sección 8:	
Anexos	105
1. Modelo de los Valores	
1.A Modelo del Macrotítulo	106
1.B Modelo Certificado de Títulos en Custodia	110
2. Informe de Clasificación de Riesgo	113
2.A Informe de Clasificación de Riesgo del Emisor	122
2.B Informe de Clasificación de Riesgo de la Emisión	
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2024, 2023 y 2022	
3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2024-2023	131
3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2023-2022	206
3.C Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2022-2021	281
4. Estados Financieros Internos al 31 de julio de 2025	352
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco	354
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco	363
7. Organigrama de la Estructura del Banco	368
8. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo Proyectados	370
9. Mecanismos de Subastas Competitivas elaborado por la BCV	379

SECCIÓN 1:

RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión:

BANCO DEL PAÍS, S.A. se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.1361/13-12-2005 del trece (13) de diciembre del año dos mil cinco (2005), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.126/20-03-2026 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 20 de marzo de 2026.

La sociedad mercantil BANCO DEL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA. (en adelante denominada: “BANCO DEL PAÍS, S.A.”, “BANCO DEL PAÍS”, “BANPAÍS” o el “Emisor”) con Registro Tributario Nacional (RTN) 08019995140489, es una sociedad que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. Banco del País, S.A. fue constituida por fundación simultánea según Instrumento Público número Veintiséis (26) autorizado el dos (2) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992), ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala, cuya primera copia se encuentra inscrita bajo el Asiento registral número Cuarenta y Tres (43) del Tomo Ciento Treinta y Nueve (139) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de San Pedro Sula con fecha diez y seis (16) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992).

Dicha sociedad mercantil ha efectuado diversas reformas a su Escritura Constitutiva, entre las cuales destacan las dos más recientes: reforma por aumento del capital social mediante la capitalización de utilidades retenidas, elevando el capital social de Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Seis Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Cuarenta Lempiras (L4,156,135,040.00) a Seis Mil Setecientos Cincuenta y Tres Millones Setecientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Cuarenta Lempiras (L6,753,719,440.00), esta se realizó por medio del Instrumento Público número Mil Ochenta y Cinco (1085), de fecha once (11) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante los oficios del Notario Público Julio César Melara Hernández, inscrita en fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), con presentación número uno tres cinco seis siete dos (135672), bajo Matrícula número Siete Cuatro Nueve Cero Siete (74907), Asiento Ciento Sesenta y Siete (167) y Ciento Sesenta y Ocho (168), del Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de San Pedro Sula que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP); y, reforma en la que se formalizó legalmente una modificación integral de la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de Banco del País, S.A. para adaptarlos al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de Honduras; esta última reforma se hizo mediante el Instrumento Público número Cuatrocientos Cincuenta y Tres (453) de fecha siete (7) de junio de dos mil veinticuatro (2024) ante los oficios del Notario Público Julio César Melara Hernández, inscrita en fecha ocho (8) de julio de dos mil veinticuatro (2024), con presentación número Uno Cuatro Tres Uno Seis Cuatro (143164), bajo Matrícula número Siete Cuatro Nueve Cero Siete (74907), Asientos del número Ciento Setenta y Cinco (175) al número Ciento Setenta y Ocho (178), del Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de San Pedro Sula, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP); acredita su representación con el Testimonio del Instrumento Público número Treinta y Cuatro (34), que autorizó el Notario Público Julio César Melara Hernández, el diez (10) de enero del año dos mil ocho (2008) y cuya primera copia se encuentra inscrita bajo el número Sesenta y Dos (62) Tomo Quinientos Treinta y Tres (533) del Libro Registro de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

La presente oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas nacionales y extranjeros, que pueden ser personas naturales o jurídicas, con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras, o TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00).

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

EMISOR: BANCO DEL PAÍS, S.A.

INSTRUMENTO: Bonos Generales

NOMBRE COMERCIAL: BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025

FECHA DE EMISIÓN: La fecha inicial de colocación de la emisión de los Bonos será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después de la inscripción del **Programa de Emisión** en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

PERIODO DE COLOCACIÓN: La emisión se colocará en un plazo máximo de dos (2) años después de la fecha de registro del Programa de Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. La fecha de colocación de los Bonos de la Serie "A" será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

MONTO: Hasta CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$436,000,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, MONEDA DE CURSO LEGAL EN LA REPÚBLICA DE HONDURAS, al tipo de cambio vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie.

SERIES Y PLAZOS: Para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "JJ", "KK", "LL", "MM", "NN", "OO", "PP", "QQ", "RR", "SS", "TT", "UU", "VV", "WW", "XX", "YY", "ZZ", "AAA", "BBB", "CCC", "DDD", "EEE", "FFF", "GGG", "HHH", "III", "JJJ", "KKK", "LLL", "MMM", "NNN", "OOO", "PPP", "QQQ", "RRR", "SSS", "TTT", "UUU", "VVV", "WWW", "XXX", "YYY", "ZZZ", "AAAA", "BBBB", "CCCC", "DDDD", "EEEE", "FFFF", "GGGG" y "HHHH", las condiciones serán las siguientes: Monto a emitir CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, moneda de curso legal en la República de Honduras, y la Serie "IIII" por un monto de SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, moneda de curso legal en la República de Honduras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de diez (10) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

El plazo que se determine para cada Serie debe ser publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series, al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las mismas; debiéndose notificar a la CNBS al menos cinco (5) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las Series que sean emitidas en moneda nacional, la conversión a Lempiras se hará utilizando como factor de conversión el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras, vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie; cantidad que se redondeará a la centena de millar inmediata inferior.

Fórmula 1.1

Monto a emitir en Lempiras= Monto de la Serie en US Dólares × Factor de Conversión;

(Cantidad Redondeada a la centena de millar inmediata inferior)

Ejemplo para la conversión de una Serie a Lempiras:

Si la Serie tiene un valor nominal de US\$5,000,000.00 y la tasa de cambio vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación es L. 26.1575 el monto a emitir en Lempiras se calculará así:

5,000,000.00 x 26.1575 = 130,787,500.00 que al redondearse a la centena de millar inmediata inferior quedaría en L.130,000,000.00.

REPRESENTACIÓN DE LAS SERIES: El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia nominativo, sin cupones, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodia, la representación de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

DENOMINACIONES: Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y serán emitidos al Portador; a efecto de facilitar la negociación de los Bonos se procederá de la siguiente manera:

Los Macrotítulos que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE”, “FFF”, “GGG”, “HHH”, “III”, “JJJ”, “KKK”, “LLL”, “MMM”, “NNN”, “OOO”, “PPP”, “QQQ”, “RRR”, “SSS”, “TTT”, “UUU”, “VVV”, “WWW”, “XXX”, “YYY”, “ZZZ”, “AAAA”, “BBBB”, “CCCC”, “DDDD”, “EEEE”, “FFFF”, “GGGG” y “HHHH”; serán fraccionados en cinco mil (5,000) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), y la Serie “IIII” será fraccionada en seis mil (6,000) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

Los Macrotítulos de las Series que se emitan en moneda nacional (Lempiras) serán fraccionados en el número de Bonos que resulte al multiplicar el monto total de la Serie convertido a Lempiras y redondeado, de acuerdo con la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto, dividido por mil. El valor nominal de cada Bono será de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00); los que se venderán en montos superiores o iguales a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la Emisión será de dos (2) años, o de acuerdo con lo que establezca la reglamentación vigente, en función de las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez del Banco.

TASA DE INTERES: Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada Serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable (revisable); si la tasa fuera variable (revisable) la revisión podrá hacerse en forma semestral, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y se determinará de acuerdo con los siguientes casos:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
 - i. La Tasa de “**SECURED OVERNIGHT FINANCING RATE (SOFR)**”. La fuente de información para confirmar la tasa de referencia es publicada en: Term SOFR – CME Group.
 - ii. Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente del índice de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, asimismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional (Lempiras), la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
 - ii) Otra tasa de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, asimismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS: La tasa de interés podrá ser fija o variable (revisable), ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable (revisable), la revisión se hará en forma semestral, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Cuando la tasa de interés adoptada sea variable (revisable) la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en **moneda extranjera** se hará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la Tasa de “**SECURED OVERNIGHT FINANCING RATE (SOFR)**”, correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión; u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

La revisión de la tasa de referencia para las Series en **moneda nacional** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por el Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores, en todos los casos a más tardar en la fecha de la revisión, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: www.banpais.hn

CÁLCULO DE LOS INTERESES: Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por BANCO DEL PAÍS, para cada período de interés, aplicando al capital (C), tasa de interés anual (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.
Fórmula para el cálculo de intereses:

Fórmula 1.2

$$\text{Interés} = \frac{C \times i \times \left(\frac{t}{360}\right)}{100}$$

Dónde: "C" es el capital, "i" la tasa de interés aplicable y "t" el número de días del período de intereses

DÍA DE PAGO DE INTERÉS, PERÍODO DE INTERÉS: Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido, según corresponda. La fecha de pago de intereses será trimestral o semestral, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre (cada uno, un "Día de Pago de Interés"). El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la Fórmula 1.2 antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

PAGO A CAPITAL E INTERES: Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos, es decir en Lempiras, para las Series emitidas en moneda nacional, y en US Dólares, para las Series emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, a más tardar las 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente.

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco acreditará el importe correspondiente al capital e intereses; en el caso de intereses trimestral o semestralmente según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta el vencimiento de la respectiva Serie.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- Crédito a la cuenta en BANCO DEL PAÍS del Inversionista Registrado;
- Mediante transferencia electrónica a la cuenta que designe el Inversionista Registrado y que tenga a su nombre en una institución del sistema financiero hondureño;
- Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso de que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La amortización del capital se realizará en la fecha de redención anticipada si la hubiere, o en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará mediante una de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO DEL PAÍS del Inversionista Registrado;
- b) Mediante transferencia electrónica a la cuenta que designe el Inversionista Registrado y que tenga a su nombre en una institución del sistema financiero hondureño;
- c) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- d) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso de que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

INTERESES DEVENGADOS: Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso de que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra o desde el último Día de Pago de Interés (“precio sucio”) dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación; y en ambos casos hasta su vencimiento.

PRECIO DE VENTA: Los Bonos pueden ser ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor puede autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado y dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación.

USO DE LOS FONDOS: El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

REDENCION ANTICIPADA O AMORTIZACIÓN EXTRAORDINARIA: Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

GARANTIAS O RESPALDO: Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO DEL PAÍS, S.A.

AGENTE DE PAGO:

BANCO DEL PAÍS, S.A.
Edificio Torre BANCO DEL PAÍS
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: bonosbp@banpais.hn

ESTRUCTURADOR:

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

La entidad Emisora se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No.1361/13-12-2005 del trece (13) de diciembre del dos mil cinco (2005). De la misma forma, el Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores por el mismo Órgano Supervisor, mediante Resolución SPV No.126/20-03-2026 de fecha veinte (20) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión.

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

- a) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros Auditados; este periodo no podrá exceder al establecido por el Código de Comercio.
- b) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los quince (15) días calendario al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
- c) Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Notificar al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, todos los Hechos Esenciales del Emisor.
- e) Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse

hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.

- f) Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
- g) Mantener una adecuada gestión del negocio.
- h) Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley del Sistema Financiero para el negocio bancario.
- i) Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo con lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
- j) Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
- k) Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- l) Cuando el Emisor actúe como custodio de los Bonos, debe remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en forma mensual el detalle del Registro de Inversionistas. En caso de un custodio diferente, el Emisor debe asegurarse que el Custodio de los Bonos remita a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas en forma mensual, el detalle del Registro de Inversionistas.

1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.

El análisis de la información financiera y contable de BANCO DEL PAÍS de acuerdo a las cifras internas presentadas al 31 de julio de 2025 muestra los siguientes indicadores: su índice de liquidez (relacionado a depósitos) se sitúa en 38.58% lo cual evidencia capacidad suficiente para atender las necesidades del público depositante; los activos productivos del Banco representan un 81.72% de los activos totales observándose una ligera tendencia descendente de este indicador con relación a años anteriores; otro indicador que refleja la calidad de gestión del Banco es el indicador de la relación de la Mora al Total de la Cartera Crediticia, el cual se ubicó en 1.46% mostrando una posición inferior que el promedio del sistema financiero que para julio del 2025 se situaba en 2.59%; asimismo el Banco mantiene una adecuada cobertura de su cartera en mora en un 131.14%, inferior en comparación al cierre del año anterior, y al promedio del sistema financiero que alcanzó un 179.16% a julio del 2025. El retorno sobre Capital y Reservas (anualizado) al 31 de julio de 2025 es de 13.15% superior al promedio del sistema financiero que a julio 2025 fue de 12.54%. En la Sección 7: “Estados Financieros” en la página No.86, encontrará un análisis detallado de la situación financiera de BANCO DEL PAÍS.

1.4 Factores de Riesgo.

Los principales factores de riesgos son: riesgo país, riesgo regional, riesgo de la industria, riesgo de la empresa, riesgo de liquidez, riesgo de la tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de la garantía, riesgo de custodia, entre otros; los que podrán consultar en más detalle en la Sección 2, página No.23 de este Prospecto.

1.5 Incorporación por Referencia.

En este Prospecto se incorporan por referencia algunos documentos e información disponible en la web:

- a) Información financiera del Sistema Bancario Hondureño, y su comportamiento al 31 de julio de 2025, disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA): [Informe Mensual Julio 2025](#)
- b) Programa Monetario 2025-2026, disponible en la página web del Banco Central de Honduras (BCH): [Programa Monetario 2025-2026](#)
- c) Informe de Riesgo País para el II Trimestre 2025, disponible en la página web de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano: [Trimestral – Secmca](#)

SECCIÓN 2:

FACTORES DE RIESGO

Si se parte de la noción, de que el riesgo es la probabilidad que el resultado que se espera de un hecho, dentro del horizonte de inversión, sea diferente al esperado, se definen algunas de las causas que pueden afectar al Emisor y que pudiesen traducirse en pérdidas para el inversionista; por lo tanto, las siguientes definiciones le servirán de orientación al lector de este Prospecto para evaluar el efecto que tendrían posibles eventos actuales y futuros en su inversión.

2.1 RIESGO MACROECONÓMICO O DEL ENTORNO

2.1.1 Riesgo País

Es un concepto estadístico que mide la confianza que despierta un país en los mercados financieros internacionales como oportunidad de inversión a mediano y largo plazo, también se conoce como riesgo soberano que refleja la disposición y habilidad de un gobierno para pagar en forma oportuna la deuda contraída. En términos generales el análisis de riesgo soberano se concentra en la evaluación de los aspectos relacionados con variables de riesgo político y variables de riesgo económico.

Según el Informe de Riesgo País para el II Trimestre 2025, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano¹, este contempla sobre el riesgo país para Honduras, entre otros aspectos los siguientes:

Honduras

Para el segundo trimestre de 2025, las agencias calificadoras de riesgo no han realizado revisiones ni actualizaciones a la calificación de riesgo ni a la perspectiva de riesgo país de Honduras. Así, las calificaciones son de “B1” (Moody’s) y de “BB-” (S&P), con perspectivas estable, respectivamente.

Calificaciones de la Deuda Soberana de Largo Plazo en Moneda Extranjera		2024T2	2024T3	2024T4	2025T1	2025T2
Fitch Ratings	Calificación	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.
	Perspectiva	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.	n.c.
Moody's Investor Service	Calificación	B1	B1	B1	B1	B1
	Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable
Standard and Poor's	Calificación	BB-	BB-	BB-	BB-	BB-
	Perspectiva	Estable	Negativa	Negativa	Negativa	Negativa

Fuente: Fitch, Moody's y Standard & Poor's.

Generalidades de la Calificación

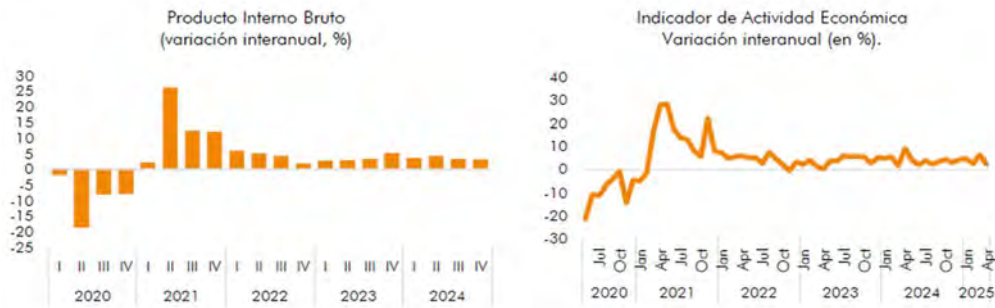
En su última revisión, la agencia Moody's destacó que la reafirmación se debe a la continuidad de la política que preservaría la fuerte posición fiscal del país comparado a los pares de la misma calificación, señalan que dicha fortaleza fiscal se mantendría en el contexto del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Adicionalmente, esperan que las autoridades del país ejecuten políticas que busquen promover el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

¹ Informe de Riesgo País para el II Trimestre 2025, disponible en la página web de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano: [Trimestral – Secmca](#)

Sector Real y Fiscal

Actividad Económica

El crecimiento económico al cuarto trimestre 2024 se ubicó en 3.1% interanual. Mientras, el IMAE mostró una variación interanual de 1.8 % al mes de abril del 2025. Por su parte, la inflación interanual se ubicó en 4.54 % al mes de marzo del 2025.



Fuente: SECMCADATOS

Situación de la Deuda Pública

En cuanto a la deuda pública de Honduras, al mes de febrero 2025 registró un valor de USD\$ 14,649.26 millones, con una variación interanual de 5.8 %.



Fuente: SECMCADATOS

Factores Positivos

- Buen acceso del país a fuentes de financiamiento oficiales.
- Indicadores externos muestran solidez.

Consideraciones para futuras revisiones de las calificaciones

Al alza:

- Evidencia de que la consolidación fiscal es duradera y la implementación exitosa de las reformas incorporadas en el programa con el FMI.

A la baja:

- Métricas de deudas al alza producto de un relajamiento del compromiso fiscal.
- Inhabilidad para cumplir objetivos del programa del FMI.

2.1.2 Riesgo Regional

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 es una Oferta Pública de una institución bancaria hondureña, de capital privado nacional y extranjero, cuyas operaciones están concentradas en la República de Honduras, por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, no están ligadas en forma directa al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, no se espera que pudiera afectar directamente los resultados o capacidad de pago del Emisor.

2.2 RIESGOS A LA EMPRESA EMISORA

2.2.1 Riesgos de la Industria o Sector:

El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Banco, en el caso de que se reduzcan los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.

2.2.2 Riesgos de la Empresa:

Como parte de su giro normal de negocio, el Banco acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con el objeto de ganar un margen. Debido a la naturaleza del negocio bancario comercial, BANCO DEL PAÍS está sujeto a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- a. **Riesgo de Crédito:** Se define como el riesgo de que los clientes del Banco no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la Institución por medio de políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia, y la creación de provisiones en base a la normativa vigente y sus propias políticas.
- b. **Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad del Banco para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de las exigibilidades inmediatas, y realizar pruebas de “estrés” a ciertos activos de inversión. Asimismo, consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la Institución.
- c. **Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición del Banco a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera el Banco son Lempiras y Dólares, BANCO DEL PAÍS es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a fluctuaciones en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la Institución, mitigan el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.
- d. **Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener movimientos de distinto tipo en las tasas de interés, en los resultados de la Institución, sin embargo, este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado, permiten el uso de tasas revisables tanto en los activos como en los pasivos.
- e. **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento

del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

- f. **Riesgo Operacional:** El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.
- g. **Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de que se materialicen pérdidas, presentes o futuras, en que incurra una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales, afectando la capacidad de la institución de establecer nuevas relaciones o servicios, o continuar sirviendo a las relaciones ya existentes.
- h. **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.
- i. **Riesgo Sistémico o de Mercado:** Es aquel que no puede eliminarse mediante decisiones de diversificación y está relacionado con las fluctuaciones que afectan a la economía en su conjunto o al mercado de valores en general. No obstante que estos eventos impactarán a todas las empresas, no todas serán afectadas por igual.

2.3 RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA DE VALORES

2.3.1 Riesgo de Liquidez

Si se diera el caso de que algún tenedor de Bonos de esta Emisión tenga la necesidad de vender sus Bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

En la República de Honduras el mercado secundario de valores es ilíquido y, por lo tanto, los Inversionistas Registrados de los Bonos pudiesen verse afectados en caso de que necesiten vender los Bonos antes de su vencimiento o redención, ya que el valor de los mismos dependerá de las condiciones particulares del mercado. En caso de que un inversionista requiera en algún momento vender sus Bonos a través del mercado secundario, existe la posibilidad de que no pueda hacerlo por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento o venderlo por debajo del valor de adquisición.

2.3.2 Riesgos de la Garantía

Esta Emisión está garantizada con el Patrimonio del Emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los Bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).

2.3.3 Riesgos de la Custodia

El mercado de valores hondureño a la fecha de este Prospecto, no cuenta todavía con una empresa especializada que preste servicios de Custodia, por lo que el Emisor será en principio el Custodio de los Macrotítulos representativos de cada Serie de esta Emisión; sin perjuicio que, en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, el Banco pueda solicitar a ésta el servicio de custodia sin requerir autorización previa de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el Representante Común de Obligacionistas o los Inversionistas Registrados.

2.3.4 Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión

Salvo las expresadas en el presente Prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el Emisor es una institución regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.

2.3.5 Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:

Los términos y condiciones de los Bonos podrán ser reformados a propuesta del Emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los Inversionistas Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Inversionistas Registrados de los Bonos.

El Emisor se reserva el derecho de efectuar correcciones o enmiendas a este Prospecto y demás documentos que respaldan la oferta pública de los Bonos con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades, o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los Inversionistas Registrados de los Bonos, solamente debe cumplir con lo que establece el presente Prospecto para tal efecto. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos.

Tampoco se requerirá del consentimiento previo o posterior de los tenedores de los Bonos para realizar cambios generales al documento constitutivo del Emisor.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de los Bonos de la presente Emisión, en cualquier momento, y ser dispensado del cumplimiento de sus obligaciones, con el voto favorable en Asamblea de Obligacionistas de: (a) los Inversionistas Registrados de los Bonos que representen no menos del sesenta y seis por ciento (66%) del saldo insoluto de capital de los Bonos emitidos y en circulación de todas las Series (una "Mayoría de Tenedores"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de todas las Series; o, (b) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del sesenta y seis por ciento (66%) del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación de una Serie respectiva (una "Mayoría de Tenedores de una Serie"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de una Serie en particular.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente Emisión, deberá cumplir con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, el Código de Comercio y el presente Prospecto. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección, modificación o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por el Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y el Representante Común de Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados y será publicado en la página web del emisor: www.banpais.hn

2.3.6 Riesgo de Redención Anticipada:

El Emisor podrá determinar al momento de autorizar los términos de cada Serie si los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente, así como la fecha desde la cual podrá ejercerse y los términos de la misma. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total deberá ser efectuada en una fecha designada como Fecha de Pago.

Esto implica que, para aquellas Series en que exista la opción de redención anticipada por parte del Emisor, si las tasas de interés del mercado bajan de los niveles de tasas de interés vigentes al momento en que se emitieron los Bonos, el Emisor podría redimir dichos Bonos para refinanciarse a un costo menor, en cuyo caso los Inversionistas Registrados podrían perder la oportunidad de recibir un rendimiento superior, aunque la redención se realice a un sobreprecio. Por otro lado, si un inversionista adquiere los Bonos por un precio superior a su valor nominal y se lleva a cabo una redención anticipada de los Bonos por parte del Emisor, el rendimiento para el inversionista podría verse afectado negativamente.

2.3.7 Riesgo por Causales de Vencimiento Anticipado de los Valores:

La presente Emisión de Bonos conlleva ciertas causales de vencimiento anticipado que, en el caso de que se suscite alguna de ellas, de forma individual o en conjunto, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido los Bonos, tal como se describe en el apartado 3.3 de la Sección 3 de este Prospecto, en cuyo caso el rendimiento esperado de los Tenedores pudiera verse afectado.

2.3.8 Riesgo de Obligaciones de Hacer y No Hacer:

La presente Emisión de Bonos conlleva obligaciones de hacer y no hacer para el Emisor, tal como se describe en el apartado 5.4 de la Sección 5 de este Prospecto. En caso de que el Emisor incumpla con cualquiera de sus obligaciones de hacer o no hacer puede dar lugar a que se declare de plazo vencido los Bonos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.3 de la Sección 3 de este Prospecto, en cuyo caso el rendimiento esperado de los Tenedores pudiera verse afectado.

2.3.9 Riesgo de Plazos y Pagos:

Los Bonos serán emitidos en distintas Series, con distintos plazos de vencimiento a capital. El Emisor determinará la fecha de oferta y colocación de cada Serie, su plazo, precio de venta, tasa de interés, fecha de amortización de capital, redención anticipada cuando aplique, entre otras. El Emisor debe comunicar esta información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y a la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) al menos cinco (5) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, mediante un Hecho Esencial o publicación en un diario de circulación nacional.

2.3.10 Riesgo de Calificación de Riesgo:

El Emisor y la Emisión obtuvo una calificación de riesgo así:

La empresa clasificadora de riesgos Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo, S.A., emitió Informe de Clasificación Privada de Riesgo de fecha 3 de septiembre de 2025, por medio del cual otorga una clasificación privada de **AAA.hn** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025, en Moneda Extranjera y Moneda Local descrita en este Prospecto.

Emisor: Por parte de Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo, S.A., una calificación de riesgo de **AAA.hn** con perspectiva Estable comunicada mediante Informe de Calificación de fecha 3 de septiembre de 2025, con cifras no auditadas al 30 de junio de 2025.

Emisión: La empresa clasificadora de riesgos Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo, S.A., emitió Informe de fecha 3 de septiembre de 2025, por medio del cual otorga una Clasificación Privada de **AAA.hn** a la emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025.

2.3.11 Riesgo de Prelación:

El pago del capital e intereses de los Bonos no tiene prelación sobre las demás obligaciones del Emisor en un evento de liquidación, por lo que aplicará el orden de pagos para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones del Emisor conforme a lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016. En caso de que el Emisor necesitara obtener financiamiento diferente de la presente emisión de Bonos, esta emisión no tendría prelación sobre dichas obligaciones del Emisor.

2.3.12 Riesgo de Vigencia del Programa de Emisión:

El Programa de la presente emisión cuenta con un periodo de vigencia para su colocación definido de hasta dos (2) años, tal como lo establece la regulación vigente en Honduras, por lo que el presente Programa de Bonos cuenta con un período de disponibilidad de plazo determinado.

2.3.13 Riesgo de Uso de Fondos:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El producto de la colocación de los Bonos no sería la fuente exclusiva de financiamiento de la cartera de créditos del Emisor, o su mejoría de calce de plazos, por lo que no limitaría los planes y proyecciones de expansión del Emisor.

2.3.14 Riesgo de Parte Relacionada:

El Emisor mantiene créditos y operaciones vigentes con partes relacionadas como se indica en la Sección 6 numeral 6.5 de este Prospecto; la cuantía y monto total de estos préstamos ascienden a L.196.0 millones (incluyen obligaciones directas e indirectas) a julio del 2025, que corresponden a un 1.88% del Patrimonio de la Institución, lo cual se encuentra dentro de los límites establecidos en la normativa de préstamos a partes relacionadas establecidos por el Ente Regulador.

2.4 OTROS RIESGOS

2.4.1 Dependencia en Personal Clave

El Banco cuenta con un Plan de Sucesión de Puestos Críticos de empleados con sucesores identificados, la cual asegura se gestione adecuadamente la sucesión del personal gerencial, jefaturas y otros puestos claves.

2.4.2 Dependencia en un solo Segmento de Negocio

El Banco atiende los segmentos de Banca de Personas y Banca de Empresas, abarcando clientes corporativos, comerciales, PYMES y grandes empresas de diversos sectores económicos. Esta amplitud de atención le permite contar con una base de clientes diversificada, evitando la dependencia de un solo segmento de negocio. Asimismo, el Banco no depende de un único producto o servicio, ya que dispone de una amplia gama de soluciones activas y pasivas diseñadas para satisfacer las necesidades tanto de clientes naturales como jurídicos.

2.4.3 Interrupción de las actividades del Banco Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales

BANCO DEL PAÍS ha desarrollado sus actividades diarias, sin interrupciones, y no ha sido objeto de decisiones judiciales o administrativas.

La institución cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios (PCN), documento en el que consta un conjunto de decisiones y cursos de acción que el Banco debe ejecutar en caso de que un desastre, interrupción mayor, emergencia o contingencia que se materialice impidiendo su normal funcionamiento. El PCN asegura la recuperación de los procesos críticos que soportan a las operaciones de negocios para su reanudación, en el menor tiempo posible y con costos acotados.

Asimismo, cuenta con un Plan de Recuperación ante Desastre (DRP) el cual realiza la identificación de los procesos críticos y activos en el ciberespacio de las principales líneas de negocio, así como los procesos necesarios para soportarlos, especificar los procedimientos y canales de comunicación, los procedimientos de recuperación y restauración de operaciones, procesos críticos y activos en el ciberespacio, la identificación, descripción de roles y responsabilidades del personal clave, el listado de proveedores críticos, los recursos necesarios para la recuperación y restauración, los convenios documentados, la identificación de factores de dependencia interna y externa como proveedores, personal de la entidad u otros, y la identificación de prioridades de recuperación y restauración.

Las estrategias de continuidad se encuentran debidamente documentadas en manuales, políticas y son aprobados por la Junta Directiva, así como el desarrollo de las pruebas a realizar del sistema principal.

2.4.4 Ausencia de un Mercado Secundario para los valores ofrecidos

El riesgo relacionado con la ausencia de un mercado secundario no es aplicable a los valores que se originan de esta emisión, ya que los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025, estarán inscritos en la Bolsa Centroamericana de Valores; sin embargo el mercado de valores hondureño todavía está en una etapa de desarrollo y no cuenta con un mercado secundario profundo que permita dar liquidez inmediata a los valores.

2.4.5 Ausencia de un Historial respecto de las Operaciones del Banco

El Banco conserva los registros y soportes de sus operaciones históricas, conforme a los plazos y con las condiciones señaladas en la legislación financiera y fiscal aplicable.

El Banco se rige por lo establecido por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) en relación a tiempo para conservar los registros y soportes de las operaciones, la cual debe ser de cinco (5) años.

2.4.6 Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos tres (3) años

Durante los últimos tres años de operación, el Banco ha generado los siguientes resultados operacionales, los cuales ascienden a L.2,198.0 millones en 2022, L.2,191.4 millones en 2023, L.1,775.0 millones en 2024, y L.1,256.5 millones a julio de 2025, como efecto de la tendencia decreciente observada en los márgenes financieros.

2.4.7 Incumplimientos en el pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles

El Banco ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones financieras en tiempo y forma.

2.4.8 La Naturaleza del giro del Negocio que realiza el Banco

El Banco en el desarrollo de su objeto social y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Honduras, está facultado para realizar todas las actividades, actos y servicios propios de la actividad bancaria que las normas autorizan y efectuar las inversiones que le están permitidas.

El Banco rige su actividad por lo que detallan sus estatutos, Leyes Bancarias, el Código de Comercio y leyes especiales, teniendo como finalidad la realización de negocios bancarios pudiendo efectuar las operaciones propias de la banca comercial, de ahorro, de crédito hipotecario, de fideicomiso, de custodia de valores y cualquier otra función, operación o servicio que tenga relación directa con la banca y el crédito.

2.4.9 Riesgos generados por carga Prestacional, Pensional y Sindicatos

El Banco no tiene contratación colectiva o sindical que agrupe a sus empleados.

Referente a la reserva del pasivo laboral, el Banco cumple con las indicaciones establecidas por la CNBS; desde el 2008 constituye una reserva de pasivo laboral que asegura el pago de las prestaciones a los empleados.

2.4.10 Riesgos de la Estrategia Actual

Históricamente el Banco ha desarrollado una estrategia basada en la captación al menor costo posible, la colocación de créditos rentables, el control de los gastos administrativos y en la obtención de la mayor eficiencia operativa. Los resultados obtenidos han confirmado dichas estrategias por lo que no se vislumbran riesgos derivados de su utilización actual y futura.

2.4.11 Vulnerabilidad ante Variaciones en la Tasa de Interés y/o de la Tasa de Cambio

El Banco no utiliza derivados de tasa de interés como los “forwards” sobre títulos y los “swaps” de tasa de interés para minimizar el impacto que tendría en el valor de los activos los aumentos o caídas de las tasas de interés, bien sea de las tasas internas o de las externas.

El Banco cuenta con una posición larga en moneda extranjera (más activos que pasivos) por lo que en este caso se beneficia de la apreciación del dólar frente al lempira, en caso de una apreciación del lempira la situación sería a la inversa. Las únicas exposiciones diferentes a moneda nacional, tanto activas como pasivas, son únicamente en dólares de los Estados Unidos de América y Euros en menor cuantía.

El Banco no dispone de mecanismos de cobertura como las operaciones de “forward” de divisas.

A continuación, se muestra la composición de tasas de interés de los principales activos y pasivos del Banco, al cierre del mes de julio de 2025:

BANCO DEL PAÍS, S.A. COMPOSICIÓN TASAS DE INTERÉS CIFRAS AL 31 DE JULIO DE 2025		
ACTIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Disponibilidades	0.05%	1.54%
Inversiones	9.50%	4.74%
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	13.17%	9.16%
PASIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Depósitos	7.66%	2.90%
Obligaciones Financieras	7.14%	6.76%
Bonos Corporativos	9.49%	6.22%

El Banco enfrenta una posición conservadora ante la posibilidad que se materialicen riesgos importantes derivados de su exposición a factores de mercado.

2.4.12 Dependencia en Licencias, Contratos, Marcas y demás variables que no sean de propiedad del Banco

Para la operación del Banco el mismo tiene establecido una serie de contratos de servicio en las líneas de soporte, licencias, hardware y comunicaciones los cuales permiten brindar los servicios financieros a sus clientes.

El Banco mantiene una dependencia relevante en ciertos elementos que no son de su propiedad, y que son clave para su operación diaria, como, por ejemplo:

- **Licencias Tecnológicas:** Muchas de las plataformas que usa para la gestión de operaciones, canales digitales, seguridad y análisis de datos, están licenciadas por terceros.
- **Contratos con Proveedores Estratégicos:** Hay servicios que están tercerizados, como procesamiento de pagos, servicios en la nube, comunicaciones o mantenimiento de infraestructura.
- **Marcas y Propiedad Intelectual:** En algunos casos, se utilizan marcas, metodologías o soluciones que no son propias del Banco.
- **Permisos y Certificaciones Externas:** Para operar en ciertos segmentos o jurisdicciones, se requieren permisos que son otorgados por entidades externas.

Cabe destacar que todos estos riesgos son monitoreados de forma continua por las áreas correspondientes, con el objetivo de minimizar su impacto y asegurar la continuidad operativa. Se cuenta con controles, planes de contingencia y revisiones periódicas que permiten anticipar posibles escenarios y tomar decisiones oportunas.

2.4.13 Situaciones relativas a los países en los que opera el Banco

El BANCO DEL PAÍS no tiene operaciones fuera del país, por lo tanto su operación no se ve afectada directamente por situaciones relativas a los países de la región.

2.4.14 Adquisición de Activos distintos a los del Giro Normal del Negocio del Banco

El Banco posee inversiones en acciones en empresas que le brindan apoyo en las actividades relacionadas con su giro principal. Los activos eventuales que mantiene son resultado de operaciones habituales, si bien no busca la adquisición de estos activos, ya que se rige por lo establecido por los Entes Reguladores del sistema financiero nacional.

2.4.15 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento para Cumplir con el Giro del Negocio

Como en toda organización que depende de terceros para ciertos servicios o suministros, el vencimiento de contratos de abastecimiento puede representar un riesgo operativo si no se gestiona adecuadamente. En el caso del Banco del País, hay contratos que están ligados a servicios clave como tecnología, comunicaciones, mantenimiento de infraestructura, seguridad, entre otros.

Para los proveedores y por consiguiente los contratos críticos, la Institución define un plan de contingencia. Estos contratos son monitoreados de forma constante por las áreas responsables, dando seguimiento a fechas de vencimiento, bien definidos y procesos de renovación anticipada. Esto permite minimizar el riesgo y asegurar que no haya interrupciones en los servicios esenciales.

2.4.16 Impacto de posibles Cambios en las Regulaciones

El sistema financiero hondureño está sometido a una profunda regulación y supervisión, que además está en proceso de globalización y adaptación a estándares internacionales. Por consiguiente, no se descartan cambios futuros en las reglamentaciones o normativas prudenciales aplicables al Banco que tengan efectos en sus negocios y operaciones.

En especial la celebración u actualización de tratados de libre comercio, proyectos de leyes que protejan mejor los derechos de los usuarios y clientes, reformas financieras, reformas tributarias, entre otros, pueden implicar cambios regulatorios significativos los cuales afectarían al Banco.

Durante la gestión del riesgo legal, las nuevas regulaciones se distribuyen entre las áreas vinculadas para que se definan los planes de implementación y adaptación de la situación planteada, incluidos los riesgos que traen, procediendo en este último caso al análisis del riesgo y al establecimiento de los planes de acción en caso de que apliquen.

Generalmente las nuevas regulaciones emitidas por la CNBS son consensuadas antes de su publicación, aspecto que contribuye a una mejor preparación por parte del Banco.

2.4.17 Impacto de Disposiciones Ambientales

El Sistema Financiero Hondureño cuenta con regulación para la medición y evaluación de la exposición al riesgo ambiental.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras mediante Resolución GES No.333/31/07/2020, estableció la "Norma para la Gestión del Riesgo Ambiental y Social" aplicable a bancos públicos, privados y sociedades financieras. Su objetivo es garantizar que estas instituciones evalúen y mitiguen los riesgos ambientales y sociales vinculados a los créditos que otorgan, promoviendo el desarrollo sostenible y la estabilidad del sistema financiero. La norma exige la implementación de un Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS), que incluye políticas, categorización de proyectos (A, B o C según su impacto), y alineación con estándares internacionales. Se excluyen de su aplicación los créditos personales, de vivienda y consumo.

Esta norma asigna responsabilidades clave al Directorio y la Alta Gerencia en la aprobación de políticas y supervisión del SARAS, además de requerir la creación de unidades especializadas para su gestión. La referida resolución establece que las instituciones sujetas a la Norma deben presentar informes anuales y cumplir con un plazo máximo de 24 meses (a partir de enero de 2021) para su implementación total. Con esta regulación se busca reducir los impactos del cambio climático, alinear el sector financiero con prácticas sostenibles y facilitar el acceso a financiamiento internacional verde, en línea con iniciativas como la Iniciativa de Banca Sostenible (IBS).

En 2016 BANPAÍS aprobó el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), con el objetivo de gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a las operaciones de crédito comercial.

El SARAS de BANPAÍS está compuesto por: Política Ambiental y Social, Lista de Exclusión, Debida Diligencia Ambiental y Social, Mecanismo de Atención a Quejas Externas, Herramientas, Capacitaciones, y Monitoreo y Seguimiento.

BANCO DEL PAÍS cumple con las disposiciones regulatorias que exige el Ente Regulador en materia de Riesgo Ambiental y Social, y evalúa todas las operaciones comerciales de sus clientes para analizar mediante una calificación, el nivel de riesgo ambiental y social que está expuesto por la actividad comercial de sus clientes, coordinando con los clientes, planes de acción ambientales y sociales.

2.4.18 Existencia de Créditos u Obligaciones que obliguen al Banco a conservar determinadas proporciones en su Estructura Financiera

El Banco ha contratado obligaciones financieras con instituciones financieras extranjeras y estas establecen el cumplimiento de ciertos indicadores financieros previamente aceptados y negociados.

2.4.19 Operaciones que podrían afectar el Desarrollo Normal del Negocio

El Banco no ha realizado operaciones y no contempla en el futuro cercano realizar alguna operación que afecte el desarrollo normal de su negocio.

2.4.20 Riesgos Políticos y Sociales

BANCO DEL PAÍS no puede asegurar qué acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales no perjudicarán sus negocios, condiciones financieras, o el valor de mercado de los valores emitidos, pues el Gobierno ejerce una influencia substancial a través de sus políticas gubernamentales sobre los diferentes mercados en los que opera el Banco.

Una inadecuada ejecución o implementación de los planes de gobierno podrían alterar el comportamiento de los agentes económicos, provocando movimientos de capital y generando cambios en la valorización en los activos financieros en Honduras.

De la misma manera, los problemas sociales asociados con la violencia y niveles de corrupción pública, pueden tener un impacto negativo sobre la economía hondureña y sobre el desempeño del Banco en el futuro.

Ante las anteriores situaciones, el Banco se prepara en forma continua para poder responder a los diferentes escenarios sin afectar su estabilidad financiera.

2.4.21 Compromisos conocidos por el Banco que pueden significar un Cambio de Control en sus Acciones

BANCO DEL PAÍS no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones del Banco.

2.4.22 Dilución Potencial de Inversionistas

La presente Emisión de Bonos corresponde a Obligaciones y no Acciones, por lo que no afecta la tenencia accionaria del Banco; adicionalmente, la emisión propuesta no contempla un plan de convertibilidad de las obligaciones en acciones comunes o preferentes, o de ninguna otra clase, por lo que no se contempla una dilución potencial de inversionistas, ni cambios en el control de la institución ya que el accionista mayoritario controla el 91.28% de las acciones.

SECCION 3:

DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

3.1 Antecedentes Legales de la Oferta Pública:

El presente Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 fue autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha diez (10) de febrero de 2025, según acuerdo adoptado conforme a las siguientes condiciones generales: Monto a emitir hasta CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$436,000,000.00); Plazo máximo: hasta diez (10) años; Tasa de Interés: Fija o Variable (Revisable). Asimismo, se facultó a la Junta Directiva para definir los términos y condiciones específicos de los títulos a emitir, dentro de los límites establecidos por la Asamblea.

 CONDICIONES GENERALES DE LA EMISIÓN DE BONOS BANCO DEL PAÍS, S. A.	
Monto a Emitir	Hasta CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 436,000,000.00)
Tipo de Título	Bonos Generales
Nombre Comercial	BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025
Moneda	US Dólares y/o Lempiras
Plazo Máximo	10 años
Tasa de Interés	Fija o Variable (Revisable)
Garantía	Patrimonio del Banco

La formalización de la Emisión se hará a través de una Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. En este documento comparecen el Apoderado de la Sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

El detalle y la descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

3.2 Características de la Emisión:

Denominación de los Valores: Los valores a emitir son Bonos Generales y tendrán el nombre comercial de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025.

Monto Total de la Emisión: Se emitirán hasta CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$436,000,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, MONEDA DE CURSO LEGAL EN LA REPÚBLICA DE HONDURAS, mediante ochenta y siete (87) Series de la siguiente manera, Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "JJ", "KK", "LL", "MM", "NN", "OO", "PP", "QQ", "RR", "SS", "TT", "UU", "VV", "WW", "XX", "YY", "ZZ", "AAA", "BBB", "CCC", "DDD", "EEE", "FFF", "GGG", "HHH", "III", "JJJ", "KKK", "LLL", "MMM", "NNN", "OOO", "PPP", "QQQ", "RRR", "SSS", "TTT", "UUU", "VVV", "WWW", "XXX", "YYY", "ZZZ", "AAAA", "BBBB", "CCCC", "DDDD", "EEEE", "FFFF", "GGGG", "HHHH", cada una por el monto de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00), y la Serie "IIII" por un monto de SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000,000.00).

Valor Nominal: Para las Series emitidas en moneda extranjera cada Bono tendrá un valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Para las Series

emitidas en moneda nacional, cada Bono tendrá un valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

Forma de Circulación de los Valores: Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo, el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Títulos en Custodia, y el Emisor llevará control asignando a cada Bono un correlativo numérico o alfanumérico, creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso de que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, el registro y control de los Bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Series y Descripción de las Características: Para las **Series emitidas en US Dólares**, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE”, “FFF”, “GGG”, “HHH”, “III”, “JJJ”, “KKK”, “LLL”, “MMM”, “NNN”, “OOO”, “PPP”, “QQQ”, “RRR”, “SSS”, “TTT”, “UUU”, “VVV”, “WWW”, “XXX”, “YYY”, “ZZZ”, “AAAA”, “BBBB”, “CCCC”, “DDDD”, “EEEE”, “FFFF”, “GGGG” y “HHHH”, cada una se emitirá por el monto de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00), y la Serie “IIII”, por el monto de SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; plazo máximo hasta diez (10) años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable (revisable), en el caso que la tasa sea variable (revisable) se revisará en forma semestral, lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la Tasa de “SECURED OVERNIGHT FINANCING RATE (SOFR)”; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestralmente según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las **Series emitidas en Lempiras**, moneda de curso legal en la República de Honduras, las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE”, “FFF”, “GGG”, “HHH”, “III”, “JJJ”, “KKK”, “LLL”, “MMM”, “NNN”, “OOO”, “PPP”, “QQQ”, “RRR”, “SSS”, “TTT”, “UUU”, “VVV”, “WWW”, “XXX”, “YYY”, “ZZZ”, “AAAA”, “BBBB”, “CCCC”, “DDDD”, “EEEE”, “FFFF”, “GGGG”, “HHHH” y “IIII” cada Serie será convertida a Lempiras mediante la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto; plazo máximo hasta diez (10) años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable (revisable), en el caso que la tasa sea variable (revisable) se revisará en forma semestral, lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de

Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las Series emitidas en moneda nacional o moneda extranjera, el tipo de Tasa de interés (fija o variable (revisable) y la periodicidad de pago de intereses, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas, será notificada por el Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: www.banpais.hn

Resolución de Registro y Fecha de Inscripción: Este Programa de Emisión se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.126/20-03-2026 de fecha 20 de marzo del 2026.

Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición: La fecha inicial de colocación de la Emisión será durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en moneda extranjera en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), y para las Series emitidas en Lempiras en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

Método y Mecanismo de Colocación: El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación se hará a través de **Subasta Competitiva “Tipo Americana” o “Tipo Holandesa”**, administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.; u otro tipo de subasta determinada conjuntamente por la BCV, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas. Se podrá utilizar otro mecanismo de colocación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Precio de Venta: Los Bonos pueden ser ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor puede autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado y dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra.

Vencimiento: El presente Programa de Emisión consta de ochenta y siete (87) Series, la fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa

de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.

El vencimiento de las Series se detalla a continuación:

Para las Series que se emitan en moneda extranjera, el plazo máximo será de diez (10) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

Para las Series que se emitan en moneda nacional, el plazo máximo será de diez (10) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

El Emisor notificará con un mínimo de cinco (5) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las características y la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

Forma de Representación de los Valores: Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al portador y podrá estar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. En caso de que los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el Anexo 1.A se incluye el modelo de los Macrotítulos y en el Anexo 1.B el modelo del Certificado de Títulos en Custodia.

En el caso de que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

3.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

a) Cómputo y Pago de Interés

Tasa de Interés: Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestralmente. La tasa y la periodicidad de pago se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series de la siguiente forma:

Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la tasa de interés podrá ser fija o variable (revisable); si la tasa es variable (revisable) se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la Tasa de “**SECURED OVERNIGHT FINANCING RATE (SOFR)**”, correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión; u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Asimismo, en esta modalidad de tasa variable (revisable), el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para las Series que se emitan en Lempiras, la tasa de interés podrá ser fija o variable (revisable); si la tasa es variable (revisable) se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Asimismo en esta modalidad de tasa variable (revisable), el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para todas las Series, la tasa de interés se estipulará al momento de colocación de cada Serie. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de Obligacionistas, a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, y a la vez será publicada en la página web del Banco: www.banpais.hn

Intereses Devengados: Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso de que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra o desde el último Día de Pago de Interés ("precio sucio") dependiendo de la modalidad de subasta utilizada para su colocación; y en ambos casos hasta su vencimiento. Lo anterior podrá variar de acuerdo con la modalidad de la subasta utilizada para la colocación de la Serie correspondiente por parte del Emisor, como lo contempla el presente Prospecto.

Todo pago de intereses se hará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés, ya sea mediante crédito a la cuenta en BANCO DEL PAÍS del Inversionista Registrado; mediante transferencia electrónica a la cuenta que designe el Inversionista Registrado y que tenga a su nombre en una institución del sistema financiero hondureño; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso de que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

Día de Pago y Periodo de los Intereses: Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"), hasta la fecha de vencimiento de los Bonos. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término

“día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

Cómputo de los Intereses: Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por el Emisor, para cada período de interés aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al Período de Interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el periodo, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la Fórmula 1.2 de interés simple.

Fórmula de Cálculo de los Intereses: Los intereses se calcularán mediante la fórmula de interés simple siguiente:

Fórmula 1.2

$$\text{Interés} = \frac{C \times i \times \left(\frac{t}{360}\right)}{100}$$

Dónde: “C” es el capital, “i” la tasa de interés aplicable y “t” el número de días del período de intereses.

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

Pago de Intereses: El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco pagará los intereses trimestral o semestralmente, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos, a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- Crédito automático a su cuenta en BANCO DEL PAÍS;
- Mediante transferencia electrónica a la cuenta que designe el Inversionista Registrado y que tenga a su nombre en una institución del sistema financiero hondureño;
- Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso de que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

Pago a Capital: El pago del capital se realizará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, y en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará de acuerdo con las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor, pudiendo optar por una de las siguientes modalidades:

- a) Crédito automático a su cuenta en BANCO DEL PAÍS;
- b) Mediante transferencia electrónica a la cuenta que designe el Inversionista Registrado y que tenga a su nombre en una institución del sistema financiero hondureño;
- c) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- d) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso de que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

Sumas Devengadas no Cobradas: Las sumas de principal e intereses adeudados por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley, (iv) orden judicial, o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

b) Agente de Pago y Registro

Denominación del Agente de Pago:

BANCO DEL PAÍS, S.A.
Edificio Torre Banco del País
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: bonosbp@banpais.hn

Pago y Forma de los Bonos: Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y podrán quedar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución de custodia, compensación y liquidación de valores facultada para brindar este servicio. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad serán efectuados únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el caso de que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

El Emisor está obligado a realizar oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, mediante créditos a cuenta del Inversionista en BANCO DEL PAÍS; mediante transferencia electrónica a la cuenta que designe el Inversionista Registrado y que tenga a su nombre

en una institución del sistema financiero hondureño; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso de que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia. Los pagos se comunicarán al Inversionista Registrado por los medios que determine el Emisor o la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, según corresponda, y de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Registro: Los Bonos serán colocados mediante subasta competitiva Tipo “Americana”, Tipo “Holandesa”, u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la colocación se hará a través de Agentes Colocadores. Una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o la institución de custodia, compensación y liquidación de valores designada, procederá a hacer el registro de la siguiente manera:

- 1) El Banco, o el custodio designado, llevará el registro de los Bonos; el Banco llevará el registro en el **Área de Tesorería: Oficial de Tesorería**, quien asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el antes referido registro.
- 2) El Banco, o el custodio designado, llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado o por su representante legal y la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor no será responsable por las transferencias que no sean reportadas.
- 3) El Banco, o el custodio designado, reconocerá como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva el Emisor, o el custodio designado.

c) Garantías:

Descripción de la Garantía: Los Bonos de este Programa de Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO DEL PAÍS, S.A., por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante, los Bonos que se emiten tendrán preferencia, para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones del Emisor conforme a lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016. En caso de liquidación forzosa los activos del Banco se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

- 1) Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
- 2) El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
- 3) Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
- 4) Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
- 5) Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
- 6) De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no

contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aun quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio. Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros

Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria: Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

Procedimiento de Reemplazo: Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, el Emisor seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro del Emisor. Si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro del Emisor. El Emisor hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Emisor podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente, o por mandato de la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Transferencia: Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro del Emisor, o del custodio designado, y en conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste cancelará el Certificado de Títulos en Custodia que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro del Emisor de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Títulos en

Custodia, en donde se indicará si la transferencia es parcial o por el valor total de los Bonos amparados en dicho Certificado de Títulos en Custodia. El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro del Emisor el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o que presente tachaduras, manchas, borrones o cualquier tipo de alteración que ponga en duda a criterio del Emisor la autenticidad del título, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por el Emisor en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Emisor podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Transferencia: En caso de que el Emisor funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado deberá presentar por medio del Intermediario Autorizado en la oficina principal del Emisor en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, en el **Área de Tesorería: Oficial de Tesorería**, el Certificado de Títulos en Custodia y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro del Emisor.

En el caso de que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Títulos en Custodia, previo a la misma el Inversionista Registrado por medio del Intermediario Autorizado deberá solicitar al Emisor el fraccionamiento de dicho Certificado, también se podrá realizar el fraccionamiento en el mismo momento que se realice la transferencia parcial según lo determine el Emisor, en este caso, el Emisor expedirá y entregará un Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos, y entregará otro Certificado de Títulos en Custodia por el valor remanente al Inversionista Registrado en sustitución del Certificado original.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

Intercambio de Certificado(s) por Otro(s) de mayor o menor denominación: En cualquier momento el Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Emisor que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre; el monto mínimo de intercambio será de L.50,000.00 para las Series emitidas en Lempiras, y por un monto mínimo de US\$3,000.00 para las Series emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América. Dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, por medio del Intermediario Autorizado, en el **Área de Tesorería: Oficial de Tesorería**, debiendo estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Emisor. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo con lo anterior, el Emisor procederá a expedir los nuevos Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que correspondan de acuerdo con lo solicitado por el Inversionista Registrado. En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el intercambio de los Bonos y el procedimiento de éste se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Daños, Mutilación, Destrucción, Pérdida, Hurto del Certificado de Títulos en Custodia: Toda solicitud de reposición de un Certificado de Títulos en Custodia mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada al Emisor por el Inversionista Registrado, por medio del

Intermediario Autorizado, con atención al **Área de Tesorería: Oficial de Tesorería**. El Emisor podrá, sin que esto constituya obligación para el Emisor, expedir un nuevo Certificado de Títulos en Custodia del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción del Emisor, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Emisor tenga a bien establecer en cada caso o mediante el proceso legal correspondiente para la cancelación y reposición de títulos valores. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Títulos en Custodia, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar al Emisor el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que el Emisor expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido al cual el Emisor no le reponga el título, deberá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Limitaciones y Reservas: Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria intentará suscribir toda o parte de la Emisión; la oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

Compromisos del Emisor: El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de oferta pública, asimismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.

Modificaciones y Cambios: Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados, y será publicado en la página web del Emisor: www.banpais.hn

Prescripción y Cancelación: Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de ciento ochenta (180) días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente al Emisor, no teniendo el Emisor responsabilidad ulterior alguna. El Emisor anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Títulos en Custodia que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

Ley Aplicable: Esta emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.

Incumplimientos y Vencimiento Anticipado: Las causales de Vencimiento Anticipado de los Bonos son las siguientes:

- i. Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de diez (10) días hábiles.
- ii. Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
- iii. Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
- iv. Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitida; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
- v. Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente Programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha ("Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

Clasificación de Riesgo: El objetivo de una clasificación de riesgo de una emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una clasificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la clasificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas establecen la importancia de la actualización periódica de la clasificación asignada.

Es importante señalar que la clasificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma clasificación.

La calificación inicial otorgada en el Informe Privado de Clasificación de Riesgo de fecha 03 de septiembre del 2025 por la empresa clasificadora de riesgos Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo, S.A., esta otorgó una clasificación de **AAA.hn** con perspectiva estable a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025, en Moneda Extranjera y Moneda Local, para los valores descritos en este Prospecto.

Categoría AAA: Corresponde a Emisores o emisiones con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Con el propósito de diferenciar las calificaciones domésticas de las internacionales, se ha agregado **(hn)** a la calificación para indicar que se refiere solo a emisores/emisiones de carácter doméstico a efectuarse dentro del mercado hondureño. Moody's Local agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.hn a CCC.hn. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica; ningún modificador indica una clasificación media; y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

La clasificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el Anexo 2 se incluye el Informe de Clasificación de Riesgo del Emisor y de la Emisión.

Tratamiento Fiscal: Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; estos valores serán retenidos por el Agente de Pago. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en el artículo No.5 numeral 7 de la última reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

e) Representante Común de los Obligacionistas

Datos Generales: El Emisor en sesión de Junta Directiva celebrada el diecisiete (17) de junio del dos mil veinticinco (2025), nombró el Representante Común de los Obligacionistas de este Programa de Emisión a Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa (FOFISA), conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.

Procedimiento de Elección: A solicitud del Emisor, Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, presentó oferta de servicios profesionales a la Administración del Banco por medio de licitación privada, ofreciendo sus servicios para actuar como el Representante Común de los Obligacionistas de la emisión en proceso de estructuración por parte del Banco, dando evidencia de su experiencia, conocimiento y estructura para prestar dicho servicio. A satisfacción de la Administración dicha oferta se sometió a consideración y aprobación de la Junta Directiva del Banco.

Procedimiento de Remoción o Sustitución: El Representante Común sólo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora, y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar al juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el Emisor. El Representante Interino, dentro de los quince (15) días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.

Obligaciones y Facultades: El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignan en el Acta de Emisión:

1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
2. Gestionar oportunamente el registro del acta de emisión;
3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;
12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas;
15. Validar que el Emisor ponga a disposición de los Obligacionistas los estados financieros del Emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.

Asambleas: El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones.

Las Asambleas de Obligacionistas se regirán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L1,000.00). La forma de cálculo del número de votos para cada Inversionista se detalla más adelante en este Prospecto.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el emisor en la escritura del acta o contrato de emisión, si lo estimare conveniente.
2. Aprobar el informe rendido por el Representante.
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.
4. Autorizar, previo acuerdo con el emisor, modificaciones al acta o contrato de emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión.

Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la emisión correspondiente, así:

- a) Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del Representante,
- b) Cuando así lo solicite el emisor,
- c) Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva emisión, y,
- d) Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la Emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Para las Series que se emitan en Lempiras: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia para la compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá entre mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las Asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve el Emisor al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la Asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

Comunicaciones: Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, al menos quince (15) días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre calendario (finalizados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre), y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

Información Financiera: La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: www.cnbs.gob.hn, además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas.

Notificaciones: Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

BANCO DEL PAÍS, S.A.
Edificio Torre Banco del País
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: bonosbp@banpais.hn

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección.

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

SECCIÓN 4:

RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Las principales razones que motivaron a la sociedad BANCO DEL PAÍS, S.A. a realizar oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 son las siguientes:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

SECCIÓN 5:

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO

5.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario:

La oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.126/20-03-2026 de fecha veinte (20) de marzo del dos mil veintiséis (2026). Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con capacidad de invertir montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00). Las condiciones de la Oferta Pública serán dadas a conocer a través de un periódico local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de las Series.

5.2 Generalidades:

- a. **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos ha sido inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.126/20-03-2026. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- b. **Inversionistas o Personas a las que va dirigida la Oferta:** Esta oferta va dirigida al público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00).
- c. **Medios de Difusión Masiva por los cuales se dará a conocer la Oferta:** El Emisor podrá publicitar los valores ofrecidos en cualquier medio de difusión masiva, conforme se estime conveniente para cada una de las Series del Programa de Emisión y conforme lo establece la Ley.
- d. **Tipo de Oferta:** La colocación primaria de los Bonos se realizará mediante subasta competitiva Tipo “Americana”, Tipo “Holandesa”, u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- e. **La Comisión de Registro y Negociación en Mercado Primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada por el Emisor. El Emisor y el comprador de los valores harán los pagos correspondientes por comisiones de negociación a las casas de bolsa que participen en la negociación primaria como agente colocador autorizado, o intermediario comprador según corresponda.

- f. **Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las Series que se emitan en Dólares será de tres (3) Bonos equivalentes a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), y para las Series que se emitan en Lempiras será de cincuenta (50) Bonos equivalentes a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00); sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los montos o porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- g. **Mecanismo de Negociación donde se Negociarán los Valores:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L. 0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No.332/13-03-2003; o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- h. **Plazo de Colocación del Programa de Emisión:** El plazo máximo para la colocación del Programa de Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- i. **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:** Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

5.3 Agentes Colocadores:

BANCO DEL PAÍS determinó designar como Agente Colocador de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025, a cualquier Casa de Bolsa debidamente Autorizada y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.

5.4 Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los montos o porcentajes de tenencia, o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor podrá suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

5.5 Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de colocación para los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 emitidos por BANCO DEL PAÍS será bursátil, mediante subasta competitiva Tipo “Americana”, Tipo “Holandesa”, u otro tipo de subasta, administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (Bolsa o BCV); o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso de que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.

La ubicación de la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) es la siguiente:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guajarro Sur
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

Las Ofertas de Compra se recibirán en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de presentación en el sistema de la Bolsa (o en el mecanismo de negociación correspondiente), en el horario que establezca la BCV, del día programado para la Subasta, y de las fechas subsiguientes de colocación en caso de que exista un remanente del monto ofrecido y se publique el respectivo aviso de colocación, en el horario que establezca la BCV.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, o por los medios de difusión según lo establezca la BCV mediante su normativa, debiendo aclarar en dicha publicación si podrán realizarse Subastas posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

5.6 Subasta Competitiva Tipo “Americana” y Subasta Competitiva Tipo “Holandesa”:

Los procedimientos para la realización de la Subasta Competitiva Tipo “Americana” y Tipo “Holandesa” se regirán por la normativa vigente por parte del Administrador de la subasta, que en el caso de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), a la fecha de elaboración de este Prospecto, éstos se resumen en el Anexo 9; dichos procedimientos pueden estar sujetos a modificaciones por parte de la BCV, por lo que el resumen es únicamente para efectos informativos. Estos procedimientos están disponibles en la página web de la BCV: www.bcv.hn

5.7 Gastos de Emisión:

La Emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones, los que se pagarán una sola vez, y son amortizables durante la vigencia de la emisión:

BANCO DEL PAÍS, S.A. GASTOS EMISIÓN DE OBLIGACIONES	US\$	COSTO % SOBRE EL MONTO EMITIDO
Timbres de Registro	654,000.00	0.1500%
Estructuración y Escrituración	52,000.00	0.0119%
Publicidad y otros	10,000.00	0.0023%
TOTAL GASTOS	\$ 716,000.00	0.1642%
Comisión Negociación Mercado Primario*	1,308,000.00	0.3000%
TOTAL GASTOS MAS COMISIÓN	\$ 2,024,000.00	0.4642%

* Comisión pagada por el Emisor.

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual durante la vigencia de los Bonos:

PAGOS ANUALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN	US\$
Inscripción en la BCV	1,125.00
Clasificación de Riesgo	14,000.00
Honorarios Representante Común de los Obligacionistas	15,000.00
TOTAL	\$ 30,125.00

5.8 Impacto de la Emisión:

De lograr colocar el cien por ciento (100%) de los Bonos, el impacto sobre la situación económica-financiera de BANCO DEL PAÍS se reflejaría principalmente en el crecimiento de la cartera de préstamos y/o el mejoramiento del calce de plazos del pasivo del Banco, que estará más acorde con el perfil de vencimientos de la cartera de créditos de la Institución, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma. Tradicionalmente en el mercado financiero hondureño, estos fondos han provenido de cuentas de exigibilidades inmediatas (cuentas de cheques y ahorros) y exigibilidades a término (certificados de depósito a plazo), con plazos que en promedio no han excedido los 180-360 días.

5.9 Garantía y Respaldo de la Emisión:

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de BANCO DEL PAÍS, S.A., por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016, según se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este artículo, lo anterior incluye las acreedurías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

SECCIÓN 6:

DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

6.1 Datos Generales

La sociedad mercantil BANCO DEL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA. (en adelante denominada: “BANCO DEL PAÍS, S.A.”, “BANCO DEL PAÍS”, “BANPAÍS” o el “Emisor”) con Registro Tributario Nacional (RTN) 08019995140489, es una sociedad que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. Banco del País, S.A. fue constituida por fundación simultánea según Instrumento Público número veintiséis (26) autorizado el dos (2) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992), ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala, cuya primera copia se encuentra inscrita bajo el asiento registral número cuarenta y tres (43) del tomo ciento treinta y nueve (139) del registro de la propiedad inmueble y mercantil de San Pedro Sula con fecha diez y seis (16) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992).

Dicha sociedad mercantil ha efectuado diversas reformas a su Escritura Constitutiva, entre las cuales destacan las dos más recientes: reforma por aumento del capital social mediante la capitalización de utilidades retenidas, elevando el capital social de Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Seis Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Cuarenta Lempiras (L4,156,135,040.00) a Seis Mil Setecientos Cincuenta y Tres Millones Setecientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Cuarenta Lempiras (L6,753,719,440.00), esta se realizó por medio del Instrumento Público número Mil Ochenta y Cinco (1085), de fecha once (11) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante los oficios del Notario Público Julio César Melara Hernández, inscrita en fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), con presentación número uno tres cinco seis siete dos (135672), bajo Matrícula número Siete Cuatro Nueve Cero Siete (74907), Asiento Ciento Sesenta y Siete (167) y Ciento Sesenta y Ocho (168), del Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de San Pedro Sula que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP); y, reforma en la que se formalizó legalmente una modificación integral de la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de Banco del País, S.A. para adaptarlos al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de Honduras; esta última reforma se hizo mediante el Instrumento Público número Cuatrocientos Cincuenta y Tres (453) de fecha siete (7) de junio de dos mil veinticuatro (2024) ante los oficios del Notario Público Julio César Melara Hernández, inscrita en fecha ocho (8) de julio de dos mil veinticuatro (2024), con presentación número Uno Cuatro Tres Uno Seis Cuatro (143164), bajo Matrícula número Siete Cuatro Nueve Cero Siete (74907), Asientos del número Ciento Setenta y Cinco (175) al número Ciento Setenta y Ocho (178), del Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de San Pedro Sula, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP); acredita su representación con el Testimonio del Instrumento Público número Treinta y Cuatro (34), que autorizó el Notario Público Julio César Melara Hernández, el diez (10) de enero del año dos mil ocho (2008) y cuya primera copia se encuentra inscrita bajo el número Sesenta y Dos (62) Tomo Quinientos Treinta y Tres (533) del Libro Registro de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

La institución bancaria denominada BANCO DEL PAÍS, S.A. (BANPAÍS) tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, y se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores como emisor de valores de oferta pública, bajo Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No.1362/13-12-2005 de fecha trece (13) de diciembre de dos mil cinco (2005), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.126/20-03-2026 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 20 de marzo de 2026.

Dirección, ciudad, casilla, teléfono, y otros de la entidad emisora:

BANCO DEL PAÍS, S.A.
Edificio Torre Banco del País
Boulevard José A. Peraza
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2566-2020
Página web: www.banpais.hn
Correo Electrónico: bonosbp@banpais.hn

El Representante Legal de la Sociedad Emisora es la Licenciada MARÍA DEL ROSARIO SELMAN-HOUSEIN LÓPEZ, con cédula de identidad número 0501-1969-00100, siendo la fecha de inicio en el cargo el 10 de enero de 2008.

El Contador General es el Licenciado MARCIO AMÍLCAR CASTAÑEDA DONAIRE con Cédula de Identidad número 0303-1953-00127 y registrado en el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) con No.98-070451 S.P.S., siendo la fecha de inicio en el cargo en el mes de enero del año 2000.

El Funcionario encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es el Licenciado FRANKLIN YOVANY FUNEZ ORTIZ; cedula de identidad: 0505-1987-00522, siendo la fecha de inicio en el cargo en el mes de junio del año 2017.

La Firma de Auditores Externos es DELOITTE & TOUCHE, S. DE R. L. Datos de la firma de Auditoría Externa:

DELOITTE & TOUCHE, S. DE R. L.
Edificio Payaqui, Tercer Nivel
Boulevard San Juan Bosco, Colonia Payaqui
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Teléfono (504) 2276-9500
Página web www.deloitte.com

La Sociedad Clasificadora de Riesgo es Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo, S.A. Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

MOODY'S LOCAL CR CLASIFICADORA DE RIESGO, S.A.
Colonia Primavera
1era Calle, 1era Avenida, Casa 2314,
Comayagüela, Honduras
Página web: www.moodylocal.com.hn

6.2 Escritura Social y Estatutos Sociales

La sociedad mercantil BANCO DEL PAÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA. (en adelante denominada: “BANCO DEL PAÍS, S.A.”, “BANCO DEL PAÍS”, “BANPAÍS” o el “Emisor”) con Registro Tributario Nacional (RTN) 08019995140489, es una sociedad que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. Banco del País, S.A. fue constituida por fundación simultánea según Instrumento Público número veintiséis (26) autorizado el dos (2) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992), ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala, cuya primera copia se encuentra inscrita bajo el asiento registral número cuarenta y tres (43) del tomo ciento treinta y nueve (139) del registro de la propiedad inmueble y mercantil de San Pedro Sula con fecha diez y seis (16) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992).

Dicha sociedad mercantil ha efectuado diversas reformas a su Escritura Constitutiva, entre las cuales destacan las dos más recientes: reforma por aumento del capital social mediante la capitalización de utilidades retenidas, elevando el capital social de Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Seis Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Cuarenta Lempiras (L4,156,135,040.00) a Seis Mil Setecientos Cincuenta y Tres Millones Setecientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Cuarenta Lempiras (L6,753,719,440.00), esta se realizó por medio del Instrumento Público número Mil Ochenta y Cinco (1085), de fecha once (11) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante los oficios del Notario Público Julio César Melara Hernández, inscrita en fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), con presentación número uno tres cinco seis siete dos (135672), bajo Matrícula número Siete Cuatro Nueve Cero Siete (74907), Asiento Ciento Sesenta y Siete (167) y Ciento Sesenta y Ocho (168), del Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de San Pedro Sula que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP); y, reforma en la que se formalizó legalmente una modificación integral de la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de Banco del País, S.A. para adaptarlos al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de Honduras; esta última reforma se hizo mediante el Instrumento Público número Cuatrocientos Cincuenta y Tres (453) de fecha siete (7) de junio de dos mil veinticuatro (2024) ante los oficios del Notario Público Julio César Melara Hernández, inscrita en fecha ocho (8) de julio de dos mil veinticuatro (2024), con presentación número Uno Cuatro Tres Uno Seis Cuatro (143164), bajo Matrícula número Siete Cuatro Nueve Cero Siete (74907), Asientos del número Ciento Setenta y Cinco (175) al número Ciento Setenta y Ocho (178), del Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de San Pedro Sula, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP); acredita su representación con el Testimonio del Instrumento Público número Treinta y Cuatro (34), que autorizó el Notario Público Julio César Melara Hernández, el diez (10) de enero del año dos mil ocho (2008) y cuya primera copia se encuentra inscrita bajo el número Sesenta y Dos (62) Tomo Quinientos Treinta y Tres (533) del Libro Registro de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

A continuación, se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos en lo relacionado a: Derecho de Voto, Traspaso de Acciones, Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Dividendos, Composición Accionaria y Reforma de la Escritura Social y Estatutos.

Acciones:

1. Las acciones representan partes iguales del capital social, confieren iguales derechos a los socios y cada acción tendrá derecho a un voto.
2. Los títulos de las acciones o de los certificados provisionales, en su caso, deben suscribirse por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva, y en defecto de este último por cualquiera de los Directores.
3. La transmisión de las acciones con derecho a voto de las instituciones del sistema financiero, requerirá autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista alcance o rebase una participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social; la transmisión de las

acciones deberá hacerse con autorización de la Junta Directiva, en los términos del artículo 140 del Código de Comercio, presentada la opción de compra a la Junta Directiva quien la comunicará de inmediato a los demás accionistas, quienes tienen el derecho de adquirir tal acción o acciones, gozando de un plazo de 15 días para ejercer este derecho, el cual les compete en proporción a su aportación.

Accionistas:

Los Estatutos Sociales del Banco, establecen un marco integral de derechos y obligaciones para sus accionistas, garantizándoles derechos fundamentales como el voto proporcional, la suscripción preferente en aumentos de capital, y el acceso a información financiera. Los estatutos regulan detalladamente la transmisión de acciones, que requiere autorización previa de la Junta Directiva, y establecen simultáneamente causales y un procedimiento escalonado de sanciones que puede culminar en la exclusión de un accionista por sentencias judiciales firmes o inclusión en listas internacionales como OFAC, siempre respetando el derecho de defensa y el debido proceso. Este marco de Gobierno Corporativo se completa con normas claras en los estatutos para la convocatoria y celebración de asambleas, donde los accionistas que representen al menos el 25% del capital social pueden ejercer su derecho a solicitar su convocatoria.

Modificación del Capital Social:

1. El capital de la sociedad podrá ser aumentado o reducido hasta el mínimo legal, mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario, con autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.
2. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio.
3. Cualquier accionista podrá renunciar, en cada caso, al derecho de suscripción preferente a que se refiere el inciso que antecede.

Asambleas:

1. La asamblea general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. Las facultades que la ley, la escritura social o los estatutos no atribuyen a otro órgano de la sociedad serán de la competencia de la asamblea, que la tendrá exclusiva para los asuntos mencionados en los artículos 168 y 169 del Código de Comercio.
2. Las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva o el que haga sus veces y, a falta de ellos, por el que fuere designado por los accionistas presentes; actuará de Secretario el que lo sea de la Junta Directiva y, en su defecto, el que los accionistas presentes elijan.
3. Para que una asamblea ordinaria se considere legalmente reunida, en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.
4. Para que una asamblea extraordinaria se considere legalmente reunida deberá estar representada, en primera convocatoria, por lo menos las tres cuartas partes de las acciones que tengan derecho a votar.

Administración:

1. La administración de Banco del País, S.A. está estructurada bajo un sistema de Gobierno Corporativo que delega la dirección y representación legal en una Junta Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente, y nueve (9) Directores Propietarios con sus Suplentes, y Directores Independientes. La vigilancia de la sociedad estará a cargo de tres (3) Comisarios; los Directores Suplentes podrán asistir a las sesiones de la Junta Directiva junto con sus titulares con voz pero sin voto.
2. Los Directores durarán dos (2) años en el ejercicio de su cargo debiendo permanecer en el ejercicio de sus funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión de sus cargos.
3. La Junta Directiva, que se reúne mensualmente y toma decisiones por mayoría de votos, cuenta con un Comité Ejecutivo para operaciones crediticias, y delega la gestión administrativa diaria en un Presidente Ejecutivo, mientras que la supervisión y control está a cargo de un Comité de Vigilancia de tres (3) Comisarios, completándose el esquema con Comités especializados de auditoría, riesgos, recursos humanos y gobierno corporativo.
4. La Junta Directiva tendrá las responsabilidades que se establecen en la Ley del Sistema Financiero y el Código de Comercio, salvo resolución distinta de la Asamblea, poder pleno y general de administración y de dominio con amplias facultades para realizar todos los actos propios de sus atribuciones como el órgano administrativo de la Sociedad y de acuerdo con la finalidad de la misma, facultades para el otorgamiento de poderes de toda clase.
5. La representación judicial y extrajudicial de la Sociedad corresponde a la Junta Directiva, la que actuará por medio de su Presidente o quien haga las veces de éste, pudiendo delegar esta facultad a directores o funcionarios del Banco.

Dividendos:

La distribución de dividendos en Banco del País, S.A. es una atribución exclusiva de la Asamblea General de Accionistas, la cual decide su monto y procedencia en su sesión ordinaria anual. Cualquier distribución acordada se realiza de manera estrictamente proporcional al número de acciones que posee cada accionista.

Las utilidades netas de la Sociedad después de deducido el impuesto sobre la renta, serán distribuidas en la forma siguiente: a) Se separará la cantidad que acuerde la Asamblea para formar las reservas que considere necesarias y las requeridas por la Ley, b) Se pagará el dividendo que acuerde la Asamblea para las acciones comunes. La Junta Directiva pondrá en conocimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el proyecto de distribución de utilidades en la forma y para los efectos establecidos en el artículo cuarenta y uno (41) de la Ley del Sistema Financiero. La distribución de las pérdidas entre los socios se hará en proporción al importe exhibido de sus acciones.

Reforma de la Escritura Social y Estatutos:

La modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos, así como el traspaso, fusión o transformación de la Sociedad requerirá la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.

6.3 Capital Accionario

El Capital Social autorizado de la sociedad BANCO DEL PAÍS, S.A. es de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS (L.6,753,719,440.00) y se encuentra dividido en VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (25,975,844) acciones comunes, emitidas con un valor nominal de DOSCIENTOS SESENTA LEMPIRAS (L.260.00) por acción, mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

El Banco inició operaciones con un capital social de L.30 Millones; a través del tiempo ha venido fortaleciendo su capital, el último incremento fue mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2023, donde se acordó un aumento de capital por DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS (L.2,597,584,400.00), pasando de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA LEMPIRAS (L.4,156,135,040.00) a SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS (L. 6,753,719,440.00), acordando que dicho aumento se realizaría mediante la capitalización de utilidades retenidas.

La estructura accionaria de BANCO DEL PAÍS es la siguiente:

 BANCO DEL PAÍS, S.A. COMPOSICIÓN ACCIONARIA AL 31 DE JULIO DE 2025		
ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN
BICAPITAL, S.A.	23,711,443	91.28%
OTROS	2,264,401	8.72%
TOTAL	25,975,844	100.00%

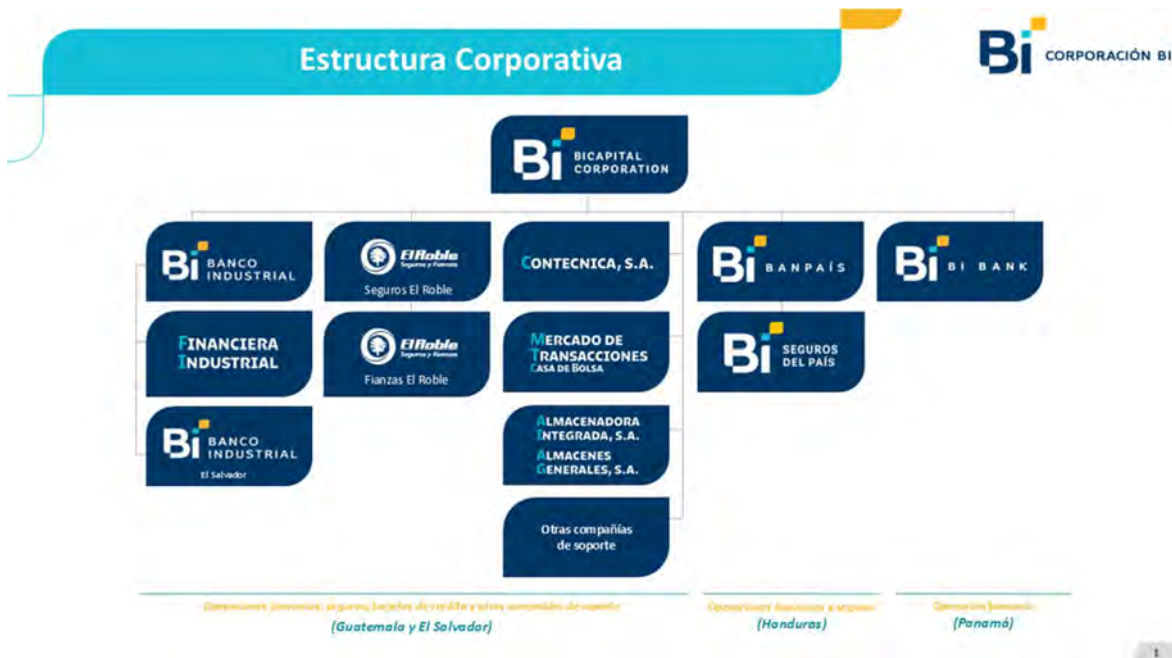
El 91.28% de la Sociedad es propiedad de BICAPITAL CORPORATION, S.A., así el 8.72% del capital accionario pertenece a más de 400 accionistas minoritarios, ninguno de ellos posee más del 5.0% del capital. Esta posición mayoritaria y de control la alcanzó durante el año 2011, cuando la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.205/03-02-2011, autoriza a BANCO DEL PAÍS al traspaso de acciones a nombre de varias sociedades, a favor de BICAPITAL CORPORATION, S.A.

BICAPITAL CORPORATION, S.A. se constituyó bajo las leyes de la República de Panamá el 15 de noviembre de 2006 como una Compañía tenedora de acciones. En Agosto de 2007, la Compañía llevó a cabo una reorganización corporativa en la cual inició la oferta de intercambio de acciones, que consiste en el derecho de los accionistas de Banco Industrial, S.A. (Guatemala) para intercambiar sus acciones por acciones comunes de la Compañía. Al mes de abril de 2012 los accionistas del Banco Industrial, S.A. realizaron el intercambio del 94.95% de sus acciones. BICAPITAL CORPORATION a su vez es el accionista mayoritario de Banco Industrial, S.A. (Guatemala), Financiera Industrial, S.A., Contecnica, S.A. (emisora de tarjetas de crédito), Banco Industrial El Salvador, S.A. y accionista totalitario de BI Bank, S.A. (banco domiciliado en Panamá).

En diciembre de 2007 como un paso posterior a la reorganización corporativa, la compañía adquirió las acciones de otras entidades que forman parte del Grupo Financiero Corporación BI, siendo algunas de estas entidades: Almacenadora Integrada, S.A., Almacenes Generales, S.A., Mercado de Transacciones, S.A. (casa de bolsa), Seguros El Roble, S.A. y Fianzas El Roble, S.A.

El 18 de diciembre de 2007 se adquirió el 89.3% de las acciones de BANCO DEL PAÍS, S.A. de Honduras, que posteriormente incrementó dicha posición, el cual a su vez es dueño del 100 % de las acciones de Seguros del País, S.A.

A continuación, se presenta el organigrama corporativo de algunas de las empresas subsidiarias de BICAPITAL CORPORATION:



6.4 Gobierno Corporativo

La Sociedad se rige por las normas de Gobierno Corporativo contemplando aspectos relativos a la protección de los depositantes; protección de los intereses de accionistas, empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general; definición de los objetivos y estrategias corporativas; esquemas para la administración del negocio; alineación de la gestión corporativa para mantener una administración sana y prudente, cumpliendo las leyes y regulaciones aplicables conforme lo establece la legislación vigente y la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el Banco ha incorporado los requerimientos que sobre estos aspectos establece el Reglamento de Gobierno Corporativo (545/13-07-2016); en la actualidad se cuenta con la estructura de los Comités tanto de orden obligatorios por la normativa, como de los que se han creado en el Banco para lograr un mejor funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución.

6.5 Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas

Grupo Financiero

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.364/27-03-2007 autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado "GRUPO FINANCIERO DEL PAÍS", el cual está conformado por las sociedades BANCO DEL PAÍS, S.A. y SEGUROS DEL PAÍS, S.A.

Para los efectos de las obligaciones del Grupo Financiero, la Sociedad Responsable del mismo es BANCO DEL PAÍS, S.A. y su Representante Legal es el Presidente de la Junta Directiva de dicha Institución Bancaria, de conformidad con los acuerdos adoptados por las Juntas Directivas o por los Consejos de Administración de las Sociedades que integran el Grupo Financiero, en cumplimiento con los lineamientos establecidos en la Ley del Sistema Financiero y el Reglamento para Grupos Financieros y Supervisión Consolidada.

Participación en Otras Empresas

La sociedad BANCO DEL PAÍS tiene participación accionaria en otras empresas y negocios, conforme se detalla a continuación:

 PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE BANCO DEL PAÍS EN OTRAS EMPRESAS AL 31 DE JULIO DE 2025						
INSTITUCIÓN	RTN	NÚMERO DE ACCIONES		VALOR NOMINAL	VALOR EN LIBROS (LEMPIRAS)	PARTICIPACIÓN (%)
Banco de Occidente, S.A.	04019002034889	760	L	100.00	60,625	0.003%
Seguros del País, S.A.	05019002064060	999,999	L	100.00	99,999,900	100.00%
Centro de Procesamiento Interbancario (CEPROBAN)	08019002281531	33,752	L	100.00	4,500,000	11.25%
Fideicomiso Fondo Agropecuario para la Producción	N/A	C/P		N/A	3,441,667	1.93%
Confianza Administradora de Valores, S.A.	N/A	3,000	L	100.00	3,000,000	1.50%
Bancajeros BANET	N/A	1,500	\$	100.00	150,000	0.01%
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	N/A	19,528	\$	15.58	20,452,604	0.18%
TOTAL					L 131,604,796	

Partes Relacionadas

De acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Créditos de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, según su artículo 3 los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia significativa de una persona natural o jurídica con una institución financiera, son los siguientes:

1. Relación por propiedad directa

- a) Serán consideradas partes relacionadas por propiedad, las sociedades en las cuales las instituciones financieras posean acciones o participaciones iguales o mayores al 10% del capital social pagado de las mismas.
- b) También son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan una participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la institución financiera.

2. Relación por propiedad indirecta

- a) Es parte relacionada por propiedad en forma indirecta la persona natural o jurídica que a través de su participación accionaria en otras sociedades, posea al menos un 10% del capital de la institución financiera.
- b) También son partes relacionadas en forma indirecta, las sociedades en las cuales una institución financiera posee una proporción igual o mayor al 10% del capital accionario de las mismas, a través de otra u otras empresas.

3. Relación por gestión

Son partes relacionadas por gestión a una institución financiera, las siguientes personas naturales o jurídicas:

- a) Los miembros de la junta directiva o consejo de administración, comisario, representante legal, principales funcionarios, gerente general, o su equivalente en la institución financiera, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- b) Una institución financiera y una sociedad que tengan en común una tercera parte o más de los miembros de sus juntas directivas o consejos de administración, sus gerentes generales o sus equivalentes.
- c) Las sociedades que tengan en común un miembro o más de sus juntas directivas o consejos de administración, gerentes generales o sus equivalentes que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades influencia significativa.

- d) Las sociedades en las cuales una o más de las personas mencionadas en el literal a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades, igual o mayor al 10% del capital social pagado de dichas sociedades. En la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerará la participación de los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.
- e) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la institución financiera ocupe, a través de la gestión según se establece en el literal a) de este numeral, el cargo de gerente general, representante legal u otro equivalente.
- f) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios, su gerente u otro equivalente sean accionistas de la institución financiera, con una participación igual o superior al 10% del capital de la institución financiera.

Los préstamos otorgados por el Banco a personas naturales o jurídicas que son partes relacionadas, ascienden a L.196.0 millones, que corresponden a un 1.88% del Total de Patrimonio, muy por debajo al límite del 30% que le permite la regulación vigente. A continuación, se presenta el detalle de los préstamos a partes relacionadas por Grupo Económico, vigentes al cierre de julio 2025, como se muestra en el siguiente cuadro:

 BANCO DEL PAÍS, S.A. CRÉDITOS A PARTES RELACIONADAS SALDO EN LEMPIRAS AL 31 DE JULIO DE 2025		
GRUPO ECONOMICO	TOTAL CARTERA CONTABLE	PORCENTAJE SOBRE EL PATRIMONIO
Grupo Lovable	11,631,196	0.1115%
Grupo Foam	66,572,949	0.6381%
Grupo Larach	51,027,281	0.4891%
Grupo del País	6,770,243	0.0649%
Grupo Sellman Housein	6,721,475	0.0644%
Grupo Darcy Lardizabal	25,235,520	0.2419%
Grupo Villeda Melara	2,137,090	0.0205%
Grupo Duarte Caballero	25,851,986	0.2478%
Grupo Pineda Reyes	37,958	0.0004%
TOTAL PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS	195,985,698	1.8785%

6.6 Descripción de la Entidad Emisora:

a) Reseña Histórica

BANCO DEL PAÍS inició operaciones el 2 de julio de 1992 en la oficina principal ubicada frente al Monumento a La Madre en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; revolucionando el horario de servicio extendiendo las horas hábiles, fines de semana, innovando el servicio bancario se convirtió en la primera institución financiera hondureña que puso a disposición de sus clientes el servicio de autobancos, con horarios extendidos, incluyendo los fines de semana.

En 1999 se elabora el plan estratégico para los próximos cinco años, este quinquenio reviste de importancia para BANPAÍS ya que su red de agencias se duplica, y además se adquiere a Banco Sogerin, y se logra la compra de la cartera pasiva del Banco de las Fuerzas Armadas.

En estos cinco años, se puso en marcha un proceso de reingeniería total que cubrió varias áreas de la Institución; además se cambió el software y aplicativo bancario. En agosto 2006 continuó su expansión con la compra selecta de activos y pasivos de la Asociación de Ahorro y Crédito La Constancia, convirtiéndose en el Banco más importante de la zona norte, y el más grande en la cartera hipotecaria del país.

En el año 2010 el Banco recibió la certificación de calidad ISO 9001 a su sistema de gestión de calidad.

Actualmente, sirve a un gran número de clientes en más de 3,991 puntos de servicio los 7 días de la semana, y a través de sus canales virtuales las 24 horas del día, los 365 días del año, resultado de la planificación que ha desarrollado su equipo de directores y funcionarios.

b) Descripción del Sector en que Opera

Las actividades de los bancos del sistema financiero hondureño están contempladas en la Ley del Sistema Financiero, y pueden efectuar una o más de las operaciones siguientes:

- 1) Recibir depósitos a la vista, de ahorro y a plazo fijo en moneda nacional o extranjera;
- 2) Previa inscripción en el registro público de mercado de valores que al efecto lleva la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitir bonos generales, comerciales, hipotecarios y cedulas hipotecarias a tasas de interés fijo o variable, en moneda nacional o extranjera;
- 3) Emitir títulos de capitalización;
- 4) Emitir títulos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar;
- 5) Conceder todo tipo de préstamos en moneda nacional o extranjera;
- 6) Aceptar letras de cambio giradas a plazo que provengan de operaciones relacionadas con la producción o el comercio de bienes o servicios;
- 7) Comprar títulos valores en moneda nacional o extranjera, excepto los emitidos por el mismo banco;
- 8) Realizar operaciones de factoraje;
- 9) Descontar letras de cambio, pagarés y otros documentos que representen obligaciones de pago;
- 10) Aceptar y administrar fideicomisos;
- 11) Mantener activos y pasivos en moneda extranjera;
- 12) Realizar operaciones de compra y venta de divisas;
- 13) Emitir, aceptar, negociar y confirmar cartas de crédito y créditos documentados;
- 14) Contraer créditos u obligaciones en moneda nacional o extranjera, con el Banco Central de Honduras y con otros bancos o instituciones del sistema financiero del país o del extranjero;
- 15) Asumir otras obligaciones pecuniarias de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales y otras garantías en moneda nacional o extranjera;
- 16) Recibir valores y efectos para su custodia y prestar servicios de cajas de seguridad y transporte de monedas u otros valores;
- 17) Actuar como agentes financieros; comprar y vender por orden y cuenta de sus clientes, acciones, títulos de crédito y toda clase de valores;
- 18) Actuar como agentes financieros para la emisión de títulos valores seriales o no conforme a lo establecido en las disposiciones legales;
- 19) Efectuar cobros y pagos por cuenta ajena, siempre que sean compatibles con el negocio bancario;
- 20) Actuar como depositarios de especies o como mandatarios;
- 21) Realizar operaciones de emisión y administración de tarjetas de crédito;
- 22) Efectuar operaciones de compra y venta de divisas a futuro;
- 23) Realizar operaciones de arrendamiento financiero;
- 24) Realizar emisiones de valores con arreglo a la ley para ser colocadas por medio de bolsas de valores;
- 25) Emitir deuda subordinada, productos financieros indexados al dólar, productos derivados, prestar servicio de asesoría técnica o consultaría para estructuración de servicios financieros; y,
- 26) Cualquier otra operación, función, servicio, o emisión de un nuevo producto financiero que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito, que previamente apruebe la Comisión.

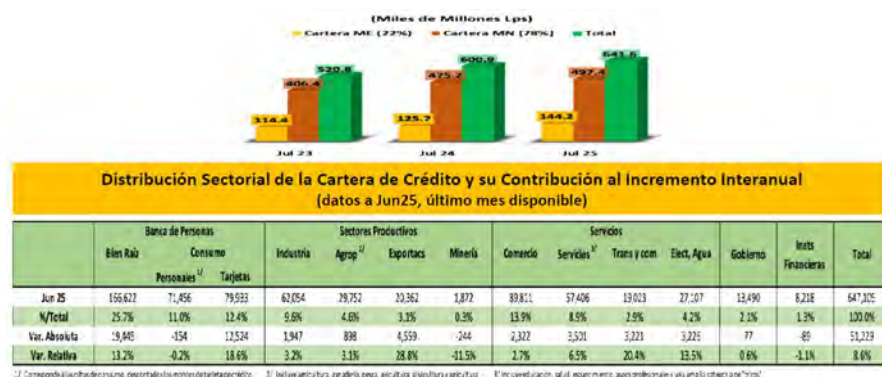
La Comisión y el Banco Central de Honduras, reglamentan las actividades aquí señaladas y establecen las normas que deben observarse para asegurar que las operaciones activas y pasivas de estas instituciones guarden entre sí la necesaria correspondencia.

A continuación, se presenta información del sistema financiero nacional hondureño con cifras a julio de 2025, elaborada y disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)² a la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión:

INFORME MENSUAL DE CIFRAS E INDICADORES BANCARIOS A JULIO 2025

Saldo de la Cartera de Crédito por Moneda

En el mes de julio del 2025 la cartera de crédito experimentó una reducción de L.5,508 millones atribuibles 56% a la cartera en Moneda Nacional (MN), y 44% a la cartera en Moneda Extranjera (ME). Por el aumento de la colocación de crédito en los meses anteriores, interanualmente el total de la cartera se ha incrementado en L.40,693 millones, distribuidos 54% en MN y 46% en ME.



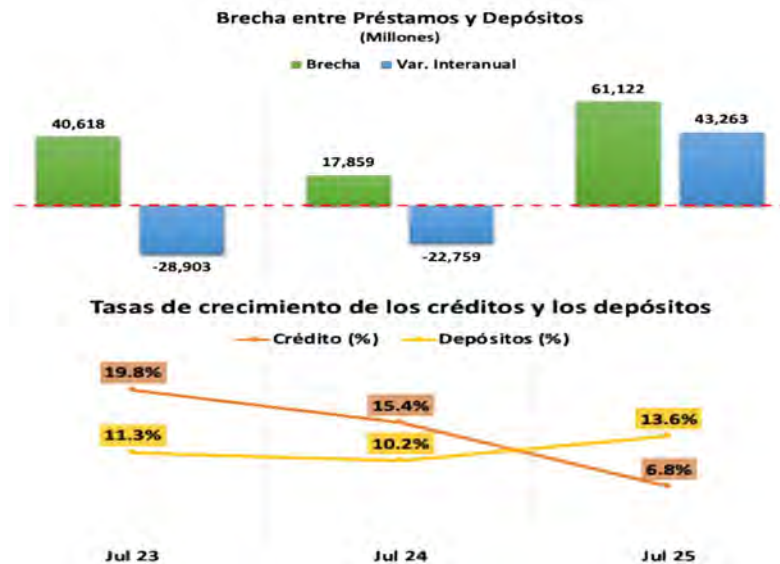
² Información financiera del Sistema Bancario Hondureño, y su comportamiento al 31 de julio de 2025, disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA): [Informe Mensual Julio 2025](#)

Evolución de los Depósitos

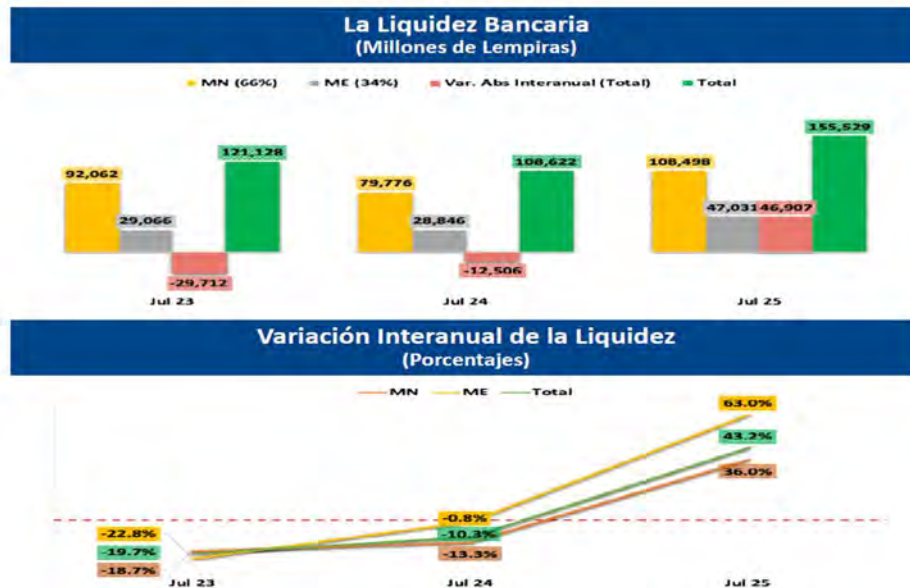


A la inversa de lo que ocurre en el lado de los créditos, los depósitos registran crecimientos recientes más vigorosos en MN, y aún más acentuados en ME. Sólo en los últimos 3 meses hasta julio del 2025, inclusive, los depósitos se han incrementado en L.19,930 millones, lo que lleva la variación interanual de los depósitos a un total de L.83,957 millones.

Como consecuencia de las variaciones en los ritmos de colocación de créditos y de obtención de depósitos, continúa la reversión de la contracción que se había venido registrando en la brecha entre ambos, dejando en julio del 2025 un saldo positivo de L.61,122 millones; que más que triplica la brecha registrada al mismo mes del año 2024.

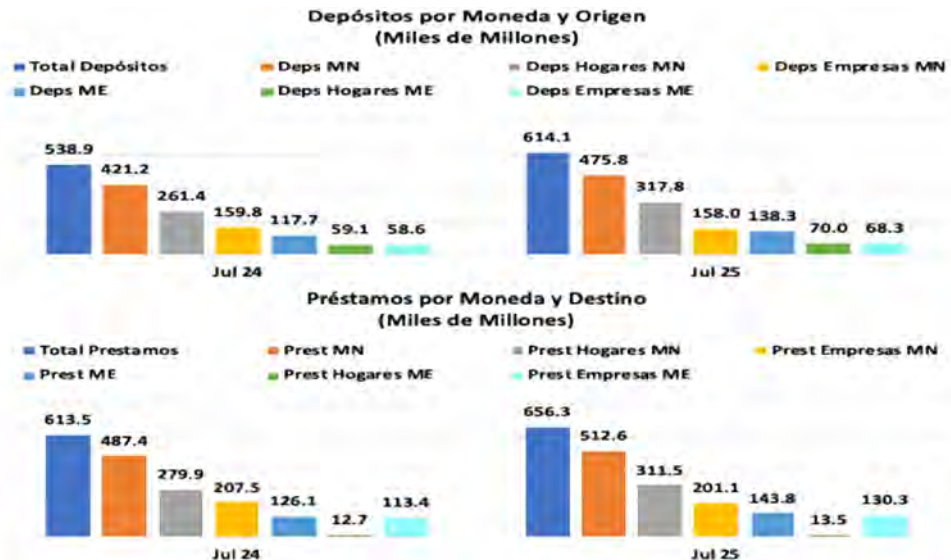


Consecuente con la reversión de la brecha entre la colocación de créditos y la obtención de depósitos, la liquidez bancaria continúa aumentando, en montos cada vez más significativos. De una situación de pérdida de liquidez en el año 2024, a este mes de julio se registra un aumento total de L.46,907 millones. Es de notar que, en términos relativos, la liquidez en ME registra la tasa de variación más alta.



Depósitos y Préstamos por Moneda: Origen y Destino de los Recursos

Los cambios absolutos y relativos en los depósitos y los créditos no parecen alterar su estructura de distribución, mostrando una concordancia muy grande entre ambos; excepto en el caso de la obtención y utilización de los recursos en ME, los cuales muestran que las captaciones de los hogares suplementan los préstamos a las empresas en esa moneda.

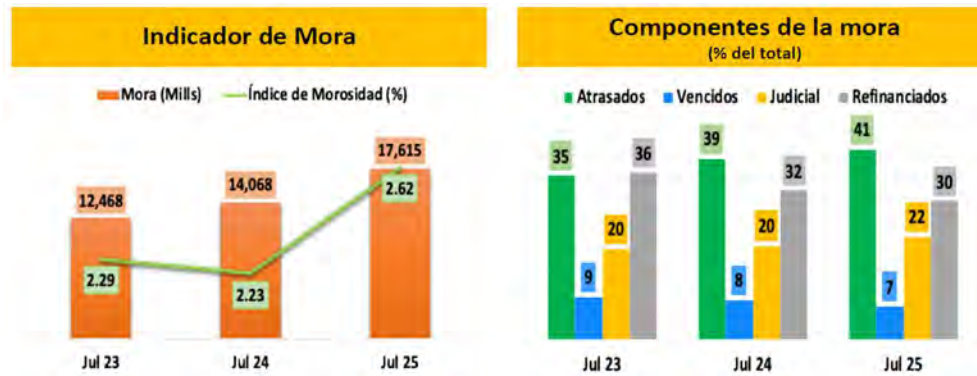


Fuente: Banco Central de Honduras. Resumen Ejecutivo Semanal de Indicadores del Sistema Financiero. 31 de julio de 2025

Mora de la Cartera de Crédito

El indicador de mora en julio del 2025 registró un deterioro de 10.14 pbs con relación al mes anterior, que sumado al de otros meses acumula un deterioro interanual de 38.7 pbs. Ello representa un aumento de L.3,548 millones en el valor de la cartera en mora.

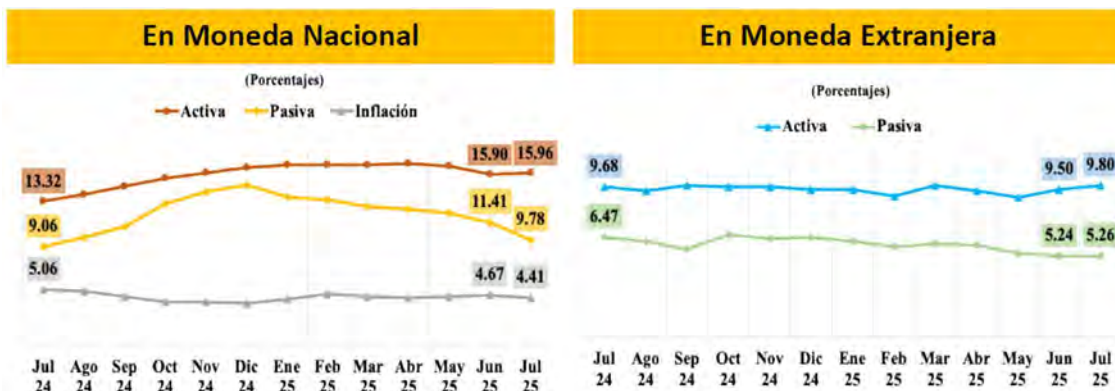
Dentro de la cartera en mora, los créditos atrasados han pasado a representar la mayor proporción, seguidos por los créditos refinanciados.



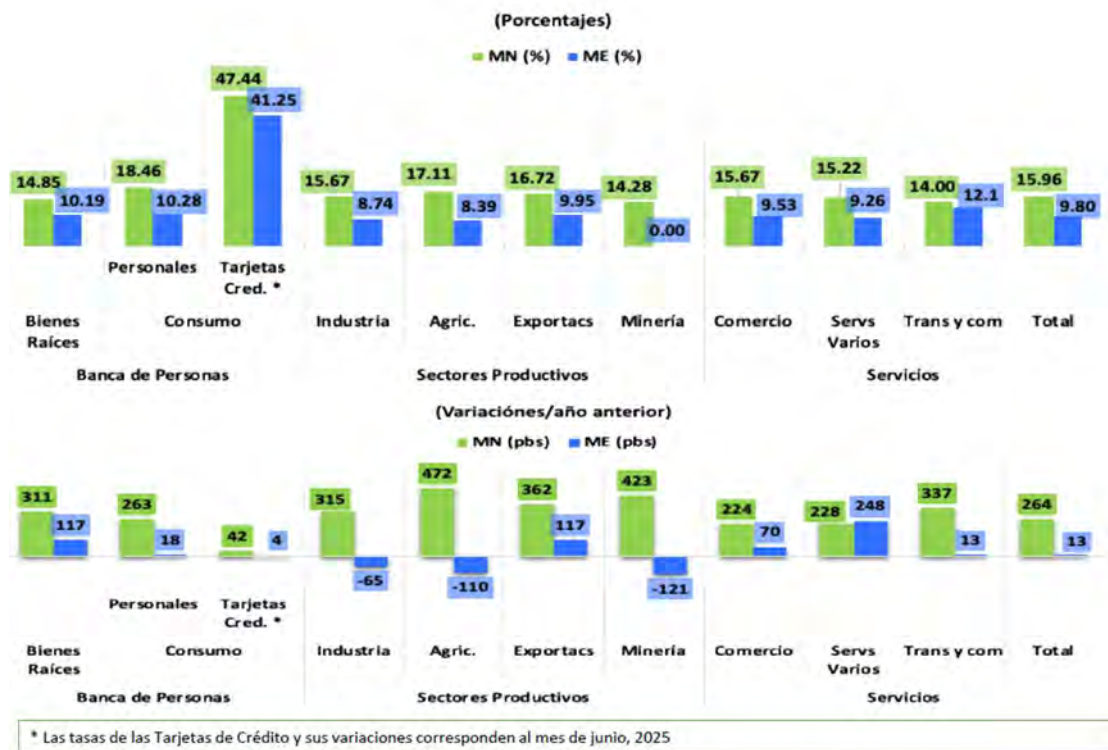
Tasas de Interés Promedio para Operaciones Nuevas

Respecto a las tasas de interés en MN se observa que la activa tuvo un repunte de 6 pbs en julio del 2025, pero una reducción de 163 pbs en la pasiva. Al llevar esos cambios a la perspectiva interanual, se observa que la activa ha aumentado en 264 pbs y la pasiva también ha aumentado en 72 pbs. Considerando las variaciones en la tasa de inflación, el margen para el ahorrante en el mes de julio del 2025 descendió a 5.36 puntos porcentuales, lo cual continúa siendo muy amplio.

Por el lado de las tasas en ME, se observa que tanto la activa como la pasiva tuvieron pequeños repuntes en el mes, y que acumulados en el año 2025 llevaron a un aumento de 12 pbs en la tasa activa, y a una reducción de 121 pbs en la tasa pasiva.



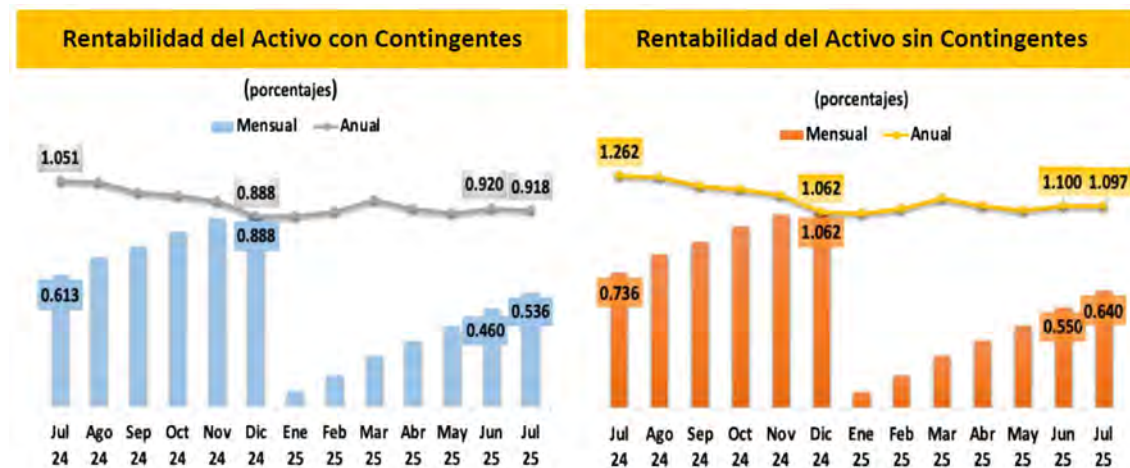
Tasas de Interés Promedio Ponderado para Operaciones Nuevas



Rentabilidad del Activo (ROA)

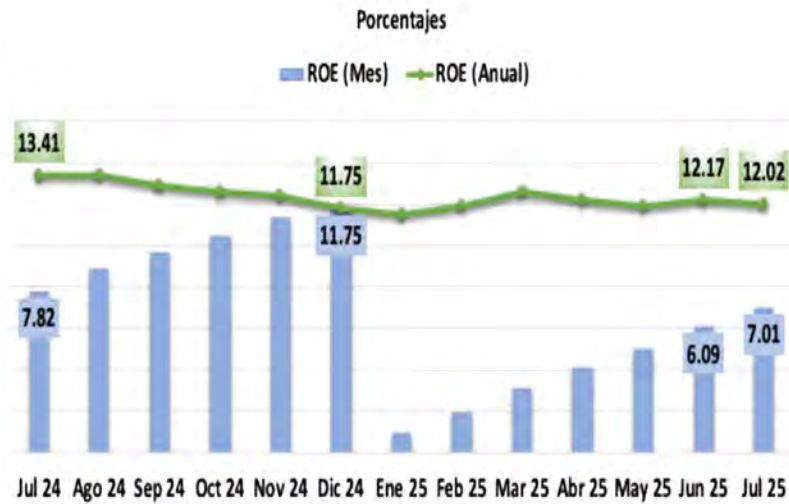
Rentabilidad del Activo con Contingentes Rentabilidad del Activo sin Contingentes a julio 2025

Los indicadores de rentabilidad del activo con contingentes y sin contingentes de julio 2025, similar a lo registrado en el mes anterior, son un poco más bajos que los registrados en el mismo mes el año 2024; aunque, al anualizar ambos indicadores, muestran un potencial de llegar a ser levemente mejores que los del cierre del año anterior.



Rentabilidad del Patrimonio (ROE)

El indicador de rentabilidad del patrimonio en julio 2025 es levemente más bajo que el registrado en el mismo mes del año anterior, pero al anualizarlo proyecta una posibilidad de cierre anual mejor que el del cierre en 2024.



c) Estructura y Funcionamiento

La estructura de funcionamiento de BANCO DEL PAÍS se presenta de acuerdo con el siguiente organigrama, que se incluye en el Anexo 7 de este Prospecto:

ORGANIGRAMA



Red de Oficinas y Puntos de Servicio

BANPAÍS tiene a nivel nacional una red de más de 3,991 oficinas y puntos de servicio, formada por: 100 agencias, 63 ventanillas de servicio, una red de 17 auto bancos BANPAÍS en las ciudades de San Pedro Sula, la Ceiba, Puerto Cortés, El Progreso y Tegucigalpa, una red de 254 cajeros automáticos propios, y 3,554 agentes bancarios, que se describen a continuación:

d) Productos y Servicios

El BANCO DEL PAÍS se ha caracterizado por su cultura institucional innovadora de inversión en tecnología, ofrece sus servicios en las principales ciudades de Honduras, brinda nuevos productos y servicios bancarios con soluciones que busca satisfacer las necesidades locales e internacionales de sus clientes.

Los principales productos y servicios que BANCO DEL PAÍS pone a disposición del público son los siguientes:

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE BANCO DEL PAÍS			
Productos Activos	Productos Pasivos	Medios de Pago	Otros
1 Préstamo de Vivienda 2 Préstamo de Auto 3 Préstamo Personal Digital 4 Préstamo Planilla 5 Préstamo Alternativa 6 Préstamo de Educación 7 Préstamo Vivienda Eficiente 8 Préstamo Libranza 9 Préstamo Consumo Hipotecario 10 Préstamo Consumo Prendario 11 Préstamo Adelanto de Salario	Ahorros 1 Cuenta Máxima 2 Cuenta Doble Ayuda 3 Cuenta Digital 4 Cuenta de Ahorro 5 Cuenta Planilla 6 Cuenta Ahorro Seguro 7 Cuenta de Ahorro Infantil 8 Cuenta Catracha 9 Cuenta Súper Ahorro 10 Cuenta de Ahorro en Euros 11 Cuenta Máxima Premier 12 Cuenta Destino Cheques 1 Cuenta de Cheques 2 Cuenta Cheques Plus Personal 3 Cuenta Cheques Oro 4 Cuenta de Cheque en Dólares Certificados de Depósito a Término 1 Plazo fijo Gana Seguro 2 Certificado de Depósitos a Término Otros 1 Bono de Caja 2 Bono Corporativo 3 Depósito a la Vsta no en Cuenta	Tarjetas de Débito 1 La Amarilla 2 Catracha 3 Honor 4 Platinum Tarjetas de Crédito 1 Clásica 2 Tarjeta Educación 3 GameCard 4 Oro 5 Platinum 6 Infinite 7 UTH Banpaís 8 Club Suscriptores Clásica 9 Club Suscriptores Oro 10 Club Suscriptores Platinum 11 Simán Clásica 12 Simán Oro 13 Simán Platinum 14 Clásica (Master Card) 15 Oro (Master Card) 16 Platinum (Master Card) 17 Mastercard Black	1 Divídelo Todo 2 Extrafinanciamiento 3 Puntos Banpaís 4 Club Banpaís 5 Servicio de Asistencia Simán 6 iShop Card 7 Gift Card 8 Servicio de Asistencia Protege 9 Agentes Banpaís 10 Remesas Banpaís 11 Banca en Línea 12 Notificaciones Banpaís

e) Políticas de Inversión, de Endeudamiento y de Crédito

Política de Inversión

BANCO DEL PAÍS cuenta con una Política de Inversión que tiene como objetivo la adecuada administración del riesgo del portafolio de inversiones, de forma tal que se tomen decisiones de inversión que equilibren rentabilidad y riesgo.

Las decisiones relacionadas con inversiones, se adoptan dentro del marco de lineamientos aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), asegurando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Banco Central de Honduras y demás normativa aplicable.

En materia de inversiones, la Institución procura equilibrar rentabilidad y riesgo mediante una diversificación adecuada de instrumentos y contrapartes, priorizando la seguridad, liquidez y rendimiento de los recursos.

En cuanto al manejo de las inversiones en moneda nacional, BANPAÍS invierte sus excedentes de liquidez en Letras y Bonos emitidos por el Banco Central de Honduras, y Bonos de la Secretaría de Finanzas, tanto en mercado primario como secundario. Es requisito que estos títulos sean lo suficientemente líquidos para poder ser vendidos o reportados (con BCH u otras instituciones financieras) en caso de requerir fondos; asimismo si se dan necesidades de liquidez temporales éstas se financian a través de préstamos interbancarios.

En cuanto a las inversiones de los recursos provenientes de cuentas de disponibilidad inmediata en moneda extranjera, éstas se realizan únicamente en bancos del exterior de primer orden, y de conformidad con las regulaciones estipuladas para tal fin por los entes reguladores. Entre estos se destacan bancos que son considerados en primera instancia para la colocación de excedentes en moneda extranjera, dado que con estas Instituciones mantienen relaciones de negocios a través de las líneas de crédito que han sido otorgadas al Banco.

Política de Endeudamiento:

En cuanto a la Política de Endeudamiento, esta tiene como objetivo combinar el crecimiento de la captación del público con el acceso a líneas con corresponsales e inversionistas institucionales, procurando un perfil de fondeo diversificado por moneda, plazo y fuente, en consonancia con su política integral de administración de activos y pasivos.

Las decisiones relacionadas con endeudamiento se adoptan dentro del marco de lineamientos aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), asegurando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Banco Central de Honduras y demás normativa aplicable.

En lo que se refiere al fondeo del Banco, éste se obtiene principalmente de cuatro fuentes: recursos provenientes del público a través de depósitos en cuentas de ahorro, cuentas de cheques y depósitos a plazo fijo, que son la fuente principal de recursos. También se utilizan obligaciones financieras de instituciones nacionales e internacionales, así como operaciones de Reporto con el Banco Central de Honduras y otras instituciones financieras.

Para el fondeo a corto plazo de operaciones de comercio exterior, se utilizan las líneas de crédito con bancos corresponsales, utilizadas para el financiamiento de importación y exportación de bienes, otras transacciones de comercio internacional a terceros, y confirmación de cartas de crédito; asimismo, se utilizan para el financiamiento de inversiones en general en sectores tales como la agroindustria, sector inmobiliario, sector servicios, sector turismo, entre otros.

Además, para operaciones de mediano y largo plazo se utilizan los fondos de bancos sectoriales hondureños como el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), y el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), fondeo de largo plazo que permite mejorar los calces de plazo y de moneda del Banco.

Las condiciones de cada línea de crédito están previamente estipuladas de acuerdo con las negociaciones con cada una de estas Instituciones.

A continuación, las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:



BANCO DEL PAÍS, S.A.

FACILIDADES CREDITICIAS

31 DE JULIO DE 2025

LEMPIRAS

BANCO / ENTIDAD	VALOR LÍNEA	VALOR UTILIZADO	VALOR DISPONIBLE	TIPO DE GARANTÍA
LÍNEAS DE REDESCUENTO - MONEDA NACIONAL				
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)	L 4,681,000,310			Colateralizado con Créditos
RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP)	L 1,613,011,619			Colateralizado con Créditos
TOTAL MONEDA NACIONAL	L 6,294,011,929			
BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)	\$ 100,000,000	\$ 18,696,667	\$ 81,303,333	Colateralizado con Créditos
SUBTOTAL BCIE - MONEDA EXTRANJERA	\$ 100,000,000			
BANCOS DEL EXTERIOR - MONEDA EXTRANJERA				
BANK OF AMERICA	\$ 9,800,000	\$ 8,200,000	\$ 1,600,000	Fiduciaria
WELLS FARGO	\$ 30,000,000	\$ 14,000,000	\$ 16,000,000	Fiduciaria
CITIBANK	\$ 44,800,000	\$ 44,800,000	\$ -	Fiduciaria
US INTERNATIONAL DEVELOPMENT FINANCE CORPORATION (DFC)	\$ 92,300,000	\$ 55,764,583	\$ -	Fiduciaria
BAC FLORIDA	\$ 15,000,000	\$ 6,700,000	\$ 8,300,000	Fiduciaria
BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES (BLADEX)	\$ 30,000,000	\$ -	\$ 30,000,000	Fiduciaria
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)	\$ 170,000,000	\$ 116,000,000	\$ 54,000,000	Fiduciaria
USDA/CCC	\$ 35,000,000	\$ -	\$ 35,000,000	Fiduciaria
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	\$ 60,000,000	\$ 60,000,000	\$ -	Fiduciaria
COMMERZBANK AG	\$ 55,981,000	\$ 55,000,000	\$ 981,000	Fiduciaria
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA (BANCOLDEX)	\$ 28,000,000	\$ 18,000,000	\$ 10,000,000	Fiduciaria
BANCO DE OCCIDENTE PANAMÁ	\$ 15,000,000	\$ -	\$ 15,000,000	Fiduciaria
BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA (BICSA)	\$ 25,000,000	\$ 20,000,000	\$ 5,000,000	Fiduciaria
OLAM GLOBAL AGRI TREASURY PTE LTD	\$ 33,000,000	\$ 33,000,000	\$ -	Fiduciaria
BUNGE	\$ 63,500,000	\$ 63,500,000	\$ -	Fiduciaria
ECO-BUSINESS-FUND	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	\$ -	Fiduciaria
JICA	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ -	Fiduciaria
FINDEV CANADA	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000	\$ -	Fiduciaria
SUBTOTAL BANCOS DEL EXTERIOR	\$ 827,381,000	\$ 614,964,583	\$ 175,881,000	
TOTAL BANCOS DEL EXTERIOR + BCIE	\$ 927,381,000	\$ 633,661,250	\$ 257,184,333	

El Emisor indica que no ha requerido refinanciamiento en ninguna de las líneas de crédito otorgadas.

Política de Crédito:

El Banco cuenta con una Política de Crédito orientada a garantizar la gestión prudente del riesgo, la sostenibilidad de la cartera y la rentabilidad ajustada al riesgo. Las políticas son formuladas por la Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, revisadas por la Presidencia Ejecutiva y aprobadas por la Junta Directiva, en su calidad de máxima autoridad crediticia.

El otorgamiento de créditos se fundamenta en los principios de riesgo razonable, integridad, balance y profesionalismo, asegurando decisiones basadas en información suficiente, conocimiento del cliente y viabilidad del negocio. Toda operación crediticia se aprueba mediante un sistema colegiado con mínimo dos (2) firmas, que garantiza independencia entre las áreas de negocios y crédito.

El proceso crediticio comprende cinco fases: iniciación, documentación, desembolso, administración de cartera y cobranza / remedial, bajo lineamientos uniformes a nivel institucional. Los créditos se otorgan únicamente a personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades lícitas y cumplan los criterios de aceptación de riesgo (CAR), sustentados en análisis cualitativos y cuantitativos, información financiera auditada, y capacidad de pago comprobada.

Las operaciones deben contar con garantías adecuadas y perfeccionadas antes del desembolso, conforme a los parámetros regulatorios. Los créditos de largo plazo exigen respaldo hipotecario hasta un 60% del valor de avalúo, y en ningún caso se financian actividades incluidas en la Lista de Exclusión Ambiental y Social, conforme al Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

La gestión de riesgo crediticio se complementa con la calificación periódica de la cartera, límites internos por cliente o grupo económico, y monitoreo de morosidad y reservas. Los créditos con más de 90 días en mora reciben congelamiento de intereses.

BANPAÍS mantiene su compromiso con la transparencia, la excelencia operativa y el cumplimiento regulatorio, conforme a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

Entre los mayores deudores del Banco, que sobrepasan el 10% o más del capital, se encuentran empresas de conocida capacidad económica y de pago. Los principales deudores corporativos se detallan en el siguiente cuadro:

 BANCO DEL PAÍS, S.A. MAYORES DEUDORES SALDOS AL 31 DE JULIO DE 2025					
DEUDOR	SALDO EN MILLONES DE L.	% SOBRE EL PATRIMONIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CATEGORÍA DE RIESGO	TIPO DE GARANTÍA
GRUPO CORINSA	2,435,253,583	23.3%	INDUSTRIAS, SERVICIOS, PROPIEDAD RAIZ, ELECTRICIDAD, AGUA, GAS	I-A	ACCESORIA
GRUPO NASSER SELMAN	2,317,403,458	22.2%	COMERCIO, SERVICIOS, PROPIEDAD RAIZ, ELECTRICIDAD, AGUA, GAS	I-A	FIDUCIARIA
GRUPO AMDANI BAI	2,073,779,477	19.9%	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS, PROPIEDAD RAIZ, SERVICIOS	I-A	HIPOTECARIA
GRUPO TINOCO MARINAKYS	1,911,591,875	18.3%	INDUSTRIAS, COMERCIO	I-A	ACCESORIA
GRUPO CONFECCIONES INTERNACIONALES	1,877,910,050	18.0%	INDUSTRIAS, AGRICULTURA	I-A	ACCESORIA
GRUPO MANCIA ZUNIGA	1,667,134,829	16.0%	INDUSTRIAS, AVICULTURA	I	ACCESORIA
GRUPO EMPRESAS-ROGER DANILO VALLADARES	1,568,970,396	15.0%	VIVIENDA, SERVICIOS, BANCOS NACIONALES	I-A	FIDUCIARIA
GRUPO CAMILO KAFATI	1,366,731,244	13.1%	COMERCIO, SERVICIOS	I-A	ACCESORIA
GRUPO CEMCOL	1,236,056,362	11.8%	COMERCIO	I-A	ACCESORIA
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	1,170,156,522	11.2%	GOBIERNO	I-A	FIDUCIARIA
DESARROLLOS HOTELEROS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	1,081,712,391	10.4%	SERVICIOS	I-A	ACCESORIA
SUMAN	L 18,706,700,188				

f) Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

La Junta Directiva fue electa por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de febrero de 2024, en que se eligió la Junta Directiva para el periodo 2024-2026. Los Directores durarán dos (2) años en sus funciones pudiendo ser reelectos, y permanecerán en sus cargos hasta que sean removidos y los nuevos nombrados tomen posesión.

BANCO DEL PAÍS, S.A.				
JUNTA DIRECTIVA Y COMISARIOS 2024 - 2026				
NOMBRE	CARGO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
JULIO RAMIRO CASTILLO ARÉVALO	PRESIDENTE	175791124	19/12/07	GUATEMALTECA
LUIS AUGUSTO ZELAYA ESTRADA	SUPLENTE	007175721	19/12/07	GUATEMALTECA
JOSÉ ANTONIO ARZÚ TINOCO	VICEPRESIDENTE	184830133	marzo/10	GUATEMALTECA
EDGAR ABEL GIRÓN MONZÓN	SUPLENTE	166492256	22/2/22	GUATEMALTECA
LUIS ANDRÉS GABRIEL BOUSCAYROL	VOCAL	224202707	22/2/22	GUATEMALTECA
EDGAR RENE CHAVARRILLA SORIA	SUPLENTE	2484189981603	19/12/07	GUATEMALTECA
TOMÁS JOSÉ RODRÍGUEZ SCHLESINGER	VOCAL	262516918	19/12/07	GUATEMALTECA
OSCAR HERNÁNDEZ DÍAZ	SUPLENTE	2305491010101	19/12/07	GUATEMALTECA
JUAN ALFONSO SOLARES CAMACHO	VOCAL	2442864260101	22/2/22	GUATEMALTECA
LUIS PEDRO FUXET CIANI	SUPLENTE	253946042	19/12/07	GUATEMALTECA
LUIS FERNANDO PRADO ORTIZ	VOCAL	226403343	19/12/07	GUATEMALA
JUAN CARLOS MARTÍNEZ NOACK	SUPLENTE	2442864260101	19/12/07	GUATEMALTECA
LUIS ROLANDO LARA GROJEC	VOCAL	2484189710101	19/12/07	GUATEMALTECA
JOSÉ ALEJANDRO ORTIZ CÓRDOVA	SUPLENTE	2568554390101	19/12/07	GUATEMALTECA
LUIS NAPOLEON LARACH LARACH	SECRETARIO	0501-1962-00054	19/12/07	HONDUREÑA
RICARDO ELIAS FERNÁNDEZ ERICASTILLA	SUPLENTE	2428139330101	19/12/07	GUATEMALTECA
JUAN RAFAEL VILLEDA MELARA	DIRECTOR INDEPENDIENTE	1503-1952-00136	22/2/22	HONDUREÑA
DAMIAN GILBERTO PINEDA REYES	DIRECTOR INDEPENDIENTE	1305-1954-00030	22/2/22	HONDUREÑA
MARIO ALBERTO DUARTE CABALLERO	DIRECTOR INDEPENDIENTE	23054910101001	22/2/22	GUATEMALTECA
CARLOS ENRIQUE D'ARCY LARDIZABAL	COMISARIO 1	0801-1944-02131	22/2/22	HONDUREÑA
EDWIN GIOVANNI GARZARO ILLESCAS	SUPLENTE	241436192	22/2/22	GUATEMALTECA
EDGARDO ELIAS CANAHUATI CANAHUATI	COMISARIO 2	0501-1957-01402	19/12/07	HONDUREÑA
JUAN BERNARDO RIVERA NUILA	SUPLENTE	2484571600101	22/2/22	GUATEMALTECA
JOHN ELIAS CHAHIN	COMISARIO 3	02-3000-20005-01488	19/12/07	ESTADOUNIDENSE
GUILLERMO SAMUEL RODAS LEIVA	SUPLENTE	2561293201312	22/2/22	GUATEMALTECA

En el Anexo 5 se incluye el currículum de los miembros de la Junta Directiva del Banco.

Los principales funcionarios del Banco, con sus datos generales se presentan a continuación:

BANCO DEL PAÍS, S.A.				
PLANA GERENCIAL A JULIO 2025				
NOMBRE	CARGO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	NACIONALIDAD
MARÍA DEL ROSARIO SELMAN-HOUSEIN LÓPEZ	PRESIDENTE EJECUTIVO	0801-1969-00100	7/1/08	HONDUREÑA
JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE NEGOCIOS	0501-1968-01820	1/9/08	HONDUREÑA
CARLOS ROBERTO AMAYA APARICIO	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO BANCA DE PERSONAS	0801-1967-02155	2/3/09	HONDUREÑA
JOSÉ OSWALDO FIGUEROA ZERÓN	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN	0417-1959-00134	18/8/09	HONDUREÑA
FRANCISCO RAFAEL LAVADIE GUILLÉN	VICEPRESIDENTE DE RIESGOS	0601-1989-01581	2/1/14	HONDUREÑA
DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ NÚÑEZ	VICEPRESIDENTE DE FINANZAS	0501-1987-00257	1/7/22	HONDUREÑA
ALEX MAURICIO GONZÁLEZ ROMERO	GERENTE CORPORATIVO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD	0318-1986-01030	1/5/16	HONDUREÑA
MARIO ROBERTO ROSALES SANDOVAL	GERENTE CORPORATIVO DE TECNOLOGÍA	1807-1976-01647	01/06/2023	HONDUREÑA
JULIO CÉSAR MELARA HERNÁNDEZ	GERENTE CORPORATIVO DE ASESORÍA LEGAL	0801-1971-02982	22/6/98	HONDUREÑA
NIDIA MANZANARES LEÓN	GERENTE CORPORATIVO DE MERCADEO Y COMUNICACIONES	02-1701-2006-00536	1/12/06	NICARAGÜENSE
ANA JOSEFINA PACHECO TORRES	GERENTE CORPORATIVO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	0501-1970-08907	15/5/10	HONDUREÑA
ELLA MARÍA RAMÍREZ BARAHONA	GERENTE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	0501-1976-03539	20/1/14	HONDUREÑA
ESMY PATRICIA VELÁSQUEZ SUÁREZ	GERENTE CORPORATIVA DE CUMPLIMIENTO	0501-1971-02592	2/5/18	HONDUREÑA
JUAN CARLOS ALFONSO	GERENTE CORPORATIVO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	0101-1963-00816	1/1/14	HONDUREÑA
JOHANA MELISA REYES MÁRQUEZ	GERENTE OFICINA DE TRANSFORMACIÓN	0501-1982-06278	2/1/25	HONDUREÑA
CARLOS ROLANDO VIDES	AUDITOR INTERNO	0401-1968-00838	1/1/23	HONDUREÑA

En el Anexo 6 se incluye el currículum de los principales Funcionarios Administrativos del Banco.

g) Participaciones Significativas



La mayoría accionaria de Banco del País es propiedad de BICAPITAL CORPORATION, S.A. que posee una participación del 91.28%.

BANCO DEL PAÍS, S.A. COMPOSICIÓN ACCIONARIA AL 31 DE JULIO DE 2025		
ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN
BICAPITAL, S.A.	23,711,443	91.28%
OTROS	2,264,401	8.72%
TOTAL	25,975,844	100.00%

h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico o Partes Relacionadas

Entre los Depósitos de Ahorro y Depósitos a Plazo, a julio de 2025, se encuentran saldos de partes relacionadas como ser el Banco Industrial, S.A. (Guatemala) por un total US\$85.6 millones, y Seguros del País, S.A. (Honduras) por L.148.0 millones.

A la fecha de elaboración de este Prospecto, el Banco mantiene préstamos vigentes con partes relacionadas por propiedad o gestión, la cuantía y monto total de estos préstamos se encuentran dentro de los límites establecidos en la normativa de los mismos, los cuales aparecen detallados en el numeral 6.5 de este Prospecto.

i) Procesos Legales

Referente a juicios y demandas contra BANCO DEL PAÍS, mediante Certificación del Apoderado Legal del Banco, Abogado Julio César Melara Hernández, quien certifica que al 1 de agosto de 2025 no existen asuntos legales relevantes y pendientes relacionados con la operación diaria de dicha Institución bancaria que sean objetos de informar.

j) Tendencias y Perspectiva Económica.

El Banco Central de Honduras (BCH) publicó el 30 de octubre de 2024 la revisión del Programa Monetario 2025-2026 ³, que se resume a continuación:

Resumen del Programa Monetario 2025-2026 de Honduras

El presente resumen se basa en el Programa Monetario (PM) 2025-2026 emitido por el Banco Central de Honduras (BCH). Su propósito es ofrecer una visión de las tendencias macroeconómicas y monetarias del país, así como de los principales riesgos y políticas que incidirán en el desempeño económico durante este bienio. El resumen se incorpora a este Prospecto con el fin de brindar al inversionista y al público en general, una referencia sobre el entorno económico y financiero de Honduras.

Objetivos de la Política Monetaria

El Banco Central de Honduras (BCH) presenta el Programa Monetario (PM) 2025-2026 como el instrumento central de comunicación de su estrategia macroeconómica y de política monetaria. El objetivo primordial del BCH para el bienio es mantener la inflación dentro del rango de tolerancia de mediano plazo ($4.0\% \pm 1.0$ punto porcentual), y preservar la sostenibilidad de la posición externa del

³ Programa Monetario 2025-2026, disponible en la página web del Banco Central de Honduras (BCH): [Programa Monetario 2025-2026](#)

país. Este doble mandato busca contribuir a una senda de estabilidad macroeconómica, considerada una condición fundamental para alcanzar un crecimiento económico sano y sostenible.

La estrategia se enmarca en un proceso de normalización de la política monetaria y cambiaria, iniciado en el segundo semestre de 2024. Este proceso responde a la necesidad de abordar los desequilibrios en el sector externo observados en años anteriores, y de contener presiones inflacionarias subyacentes persistentes. La comunicación clara y transparente con el público y los agentes económicos se establece como una prioridad para anclar las expectativas, y facilitar la comprensión de las decisiones de política.

El BCH proyecta que, mediante la implementación de su marco de política, la economía hondureña mantendrá un crecimiento sólido y una inflación controlada, a pesar de un contexto internacional caracterizado por significativa incertidumbre. Las proyecciones y medidas contenidas en el PM se basan en el uso de mejores prácticas, técnicas analíticas prospectivas y criterios técnicos especializados del BCH en los distintos sectores clave de la economía nacional.

Perspectivas Macroeconómicas para el Bienio 2025-2026

Crecimiento Económico (PIB Real)

Se proyecta que la economía hondureña mantendrá una trayectoria de crecimiento resiliente durante el bienio, con una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) real en un rango de 3.5% a 4.0%, tanto para 2025 como para 2026. Este desempeño representa una leve desaceleración respecto al 3.6% observado en 2024, pero se mantiene por encima del potencial de crecimiento de mediano plazo según el PM, evidenciando la fortaleza de la demanda interna.

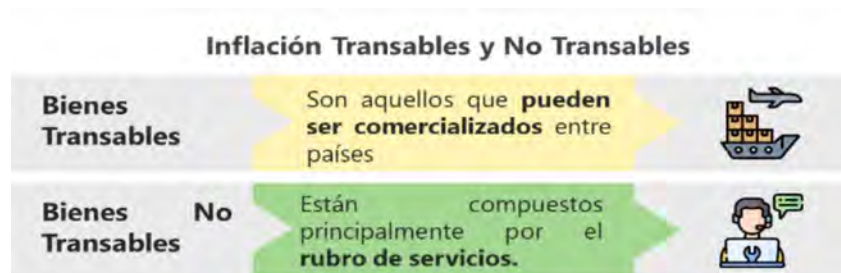
Por el lado del gasto, el crecimiento estará impulsado principalmente por el consumo privado, sustentado en la mejora del ingreso real de los hogares, los flujos de remesas familiares y las condiciones crediticias favorables. La inversión privada también contribuirá de manera significativa, respaldada por el financiamiento bancario y los programas de Gobierno, dirigidos a la adquisición de bienes de capital y proyectos de construcción. La inversión pública se mantendrá como un pilar de apoyo al crecimiento, con ejecución orientada a infraestructura vial, energética, hospitalaria y educativa. Las exportaciones netas continuarán ejerciendo una presión negativa, aunque se espera una recuperación parcial de las exportaciones, especialmente de café y bienes para transformación.

Desde la perspectiva de la producción, los sectores que se anticipa tendrán un mayor dinamismo son la intermediación financiera, las comunicaciones, el comercio, la construcción y, de manera destacada, una recuperación del sector agropecuario tras los “shocks” climáticos del 2024.

Inflación

El BCH proyecta que la inflación total, medida por la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se mantendrá dentro del rango de tolerancia de mediano plazo, con un valor central alrededor del 4.0% para ambos años. Esta trayectoria incorpora los efectos rezagados de las medidas de normalización monetaria implementadas en 2024, la continuidad de los programas de subsidios a combustibles y energía eléctrica por parte del Gobierno, y una reducción en las expectativas de inflación.

No obstante, persiste un desafío en la inflación subyacente, que se espera se mantenga por encima de la inflación total. Esta persistencia se atribuye principalmente a la rigidez en los precios de los servicios, influenciada por ajustes en los costos laborales (incrementos salariales), y el sostenimiento de la demanda interna. La inflación de bienes transables mostrará una tendencia más favorable, beneficiada por una menor contribución de los alimentos agrícolas, mientras que la de bienes no transables (principalmente servicios) será el componente más persistente.



Sector Externo: Balanza de Pagos, Tipo de Cambio y Reservas Internacionales

El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se proyecta que se ubicará en un rango de -3.5% a -4.0% del PIB para 2025 y 2026, considerado dentro del rango de equilibrio de largo plazo. Este resultado será sostenido por el sólido flujo de remesas familiares, cuyo crecimiento se proyecta en 4.4% para 2025 y 4.0% para 2026, alcanzando montos de US\$10,259.7 millones y US\$10,670.0 millones, respectivamente.

Se anticipa una mejora en las exportaciones de bienes para 2025, con un crecimiento proyectado de 9.3%, impulsada por la recuperación en el volumen y los históricamente altos precios internacionales del café, así como por un desempeño positivo de los bienes para transformación (textiles y arneses). Para 2026, se prevé una moderación en el crecimiento del sector exportador, con una variación de -1.2%, asociada a una estabilización en el precio del café. Por su parte, las importaciones de bienes continuarán creciendo, con tasas de 3.2% en 2025 y 3.0% en 2026, alineadas con el dinamismo de la demanda interna.

En cuanto a la política cambiaria, el BCH reitera su compromiso con el régimen de banda móvil, permitiendo que las fluctuaciones del tipo de cambio reflejen el comportamiento de sus fundamentos macroeconómicos, como el diferencial de inflación con sus socios comerciales, y la evolución del tipo de cambio nominal de dichas economías. Se espera que esta flexibilidad contribuya a absorber choques externos y a fortalecer la competitividad.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) continuarán en una senda favorable, proyectándose que mantendrán una cobertura adecuada, por encima de 5.0 meses de importaciones de bienes y servicios. Esta acumulación será respaldada por el impacto de las políticas monetaria y cambiaria, los ingresos por exportaciones y remesas, y el acceso a financiamiento externo.

Sector Monetario y Financiero: Tasas de Interés y Crédito

La Tasa de Política Monetaria (TPM) fue ajustada en el marco del proceso de normalización durante 2024. El BCH ha caracterizado esta fase como una transición hacia una postura de política que refleje la evolución de los fundamentos macroeconómicos, orientada a fortalecer la posición externa, y asegurar la convergencia de la inflación hacia su meta. La orientación de la política monetaria está alineada con el objetivo de preservar la estabilidad de precios y externa.

Los ajustes de la TPM en el marco de la normalización, han contribuido a la transmisión de la política monetaria a las condiciones financieras domésticas. Las tasas de interés de mercado han mostrado un alineamiento, con incrementos en las tasas activas y pasivas en moneda nacional durante el 2024.

El crecimiento del crédito al sector privado otorgado por las Otras Sociedades de Depósito (OSD), se proyecta que se moderará, convergiendo hacia sus tasas históricas. Se esperan variaciones interanuales de 10.5% para 2025 y 9.5% para 2026, luego de los elevados niveles registrados en años anteriores. Esta moderación es consistente con el objetivo de contener la demanda de importaciones y las presiones en el mercado cambiario. El crédito será complementado por los programas de financiamiento del Fondo de Inversión BCH-Banhprovi (orientado a vivienda), y de Banadesa (dirigido a sectores productivos, principalmente agropecuario).

Los depósitos totales en el sistema financiero se proyectan con un crecimiento de 9.7% en 2025 y 9.5% en 2026, sustentados por el desempeño de la actividad económica, el flujo de remesas y las exportaciones de café.

Coordinación de Políticas y Supuestos Clave

El PM 2025-2026 refleja una coordinación entre la política fiscal y la política monetaria. El Programa asume una política fiscal prudente coherente con la estabilidad de precios, que prioriza el gasto social y de inversión en infraestructura productiva.

Por otro lado, la política monetaria actúa de forma complementaria, adoptando una postura de normalización para contener las presiones inflacionarias y, crucialmente, para fortalecer la posición externa. La implementación del régimen de banda móvil y la gestión de la liquidez, han contribuido a aliviar la presión sobre las reservas internacionales. Esta coordinación es esencial para mantener la estabilidad macroeconómica en un contexto de vulnerabilidades externas.

Los supuestos clave que sustentan estas proyecciones son:

1. Entorno Internacional: Se asume una desaceleración del crecimiento económico global a 2.8% en 2025 y una leve recuperación a 3.0% en 2026 (según proyecciones del FMI de abril de 2025). Se incorpora el impacto de las tensiones comerciales y políticas arancelarias, que afectarán el comercio mundial y podrían generar presiones inflacionarias importadas.
2. Precios Internacionales: Se considera una mejora significativa en el precio internacional del café para 2025, seguida de una estabilización en 2026. Se espera que los precios de los combustibles y otras materias primas se mantengan en niveles altos, aunque con cierta moderación.
3. Remesas Familiares: Se proyecta un crecimiento sostenido, aunque a tasas más moderadas que las observadas en el primer cuatrimestre de 2025, las cuales se consideran temporales.
4. Inversión Pública y Privada: Se supone la ejecución efectiva del programa de inversión pública y la continuación del dinamismo en la inversión privada, respaldada por el acceso al crédito.
5. Condiciones Climáticas: El escenario base incorpora la ocurrencia de fenómenos climáticos adversos, pero no eventos extremos de magnitud excepcional que afecten severamente la producción agrícola y la infraestructura.

Análisis de Riesgos y Desafíos

El balance de riesgos para la economía hondureña en el bienio 2025-2026 presenta sesgos mixtos.

Riesgos a la Baja:

- Externos: Una desaceleración más pronunciada de la economía estadounidense, principal socio comercial y origen de las remesas; una intensificación de las políticas comerciales proteccionistas a nivel global; y la materialización de políticas migratorias más restrictivas en Estados Unidos, que podrían reducir el flujo de remesas familiares.
- Internos: La ocurrencia de fenómenos climáticos adversos (sequías, inundaciones, tormentas) que afecten la producción agropecuaria y la infraestructura; y la incidencia de plagas y enfermedades fitosanitarias y zoonos, que impacten la oferta de alimentos. El PM 2025-2026 señala explícitamente que las condiciones climáticas adversas e incidencias fitosanitarias y/o zoonos podrían incidir en la oferta de alimentos, generando presiones inflacionarias adicionales.

Riesgos al Alza:

- **Oportunidades Comerciales:** Los cambios en la política comercial global podrían generar oportunidades para que Honduras capte inversión extranjera directa, y aumente sus exportaciones en sectores con ventajas comparativas, como la manufactura (textiles y arneses), mediante procesos de relocalización de cadenas de suministro.

El BCH identifica como desafíos principales para el país: mitigar el impacto de una posible reducción en las remesas; generar condiciones para la inserción laboral de migrantes retornados; fortalecer la productividad del sector cafetalero frente al cambio climático; simplificar los procesos burocráticos para mejorar el clima de negocios; y aumentar la resiliencia ante fenómenos climatológicos.

Síntesis de las Perspectivas 2025-2026

De acuerdo con las proyecciones del Programa Monetario 2025-2026, se anticipa que la economía hondureña mantendrá una trayectoria de crecimiento estable con una expansión del PIB real entre 3.5% y 4.0% durante el bienio, acompañada de una inflación dentro del rango meta establecido por el BCH. Las condiciones externas mostrarán un déficit en cuenta corriente dentro de los parámetros de equilibrio de largo plazo, mientras que el sector financiero continuará su proceso de normalización con tasas de crecimiento del crédito alineadas con sus promedios históricos. La ejecución del programa monetario estará sujeta a la materialización de los riesgos identificados, particularmente aquellos asociados al entorno internacional y condiciones climáticas.

Los principales resultados macroeconómicos proyectados para 2025 y 2026, que consideran la evolución reciente y perspectivas del contexto internacional y nacional, se presentan en el siguiente cuadro:

Proyección de Principales Variables Macroeconómicas 2025-2026

Conceptos	Observado	PM	
	2024	2025	2026
PIB Real (variación porcentual interanual)	3.6	3.5 – 4.0	3.5 – 4.0
Inflación (variación porcentual interanual del IPC)	3.88	4.0 ± 1.0	4.0 ± 1.0
Exportaciones de Bienes (variación porcentual interanual)	-2.6	9.3	-1.2
Importaciones de Bienes (variación porcentual interanual)	2.3	3.2	3.0
Remesas Familiares (millones de US\$)	9,823.5	10,259.7	10,670.0
(variación porcentual interanual)	6.3	4.4	4.0
Resultado en Cuenta Corriente de la BOP (porcentaje del PIB)	-4.6	-3.5 a -4.0	-3.5 a -4.0
Cobertura de Reservas Internacionales (meses de Importaciones de bienes y servicios)	5.3	≥5.0	≥5.0
Depósitos en el Sistema Financiero (variación porcentual interanual)	9.2	9.7	9.6
Crédito al Sector Privado (variación porcentual interanual)	12.5	10.5	9.5

k) Relaciones Estatales

BANCO DEL PAÍS mantiene contratos suscritos con dependencias del Gobierno (ENEE, SANAA, HONDUTEL, SAR), con el propósito de ofrecer al público la cobranza del pago de servicios de empresas estatales y tasas fiscales.

Para fines tributarios, BANCO DEL PAÍS está sujeto al régimen fiscal vigente que implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 5% adicional como aportación solidaria.

I) Posición de BANCO DEL PAÍS dentro del Sistema Bancario Hondureño:

En el siguiente cuadro se muestra la posición del Banco en relación con el resto del sistema bancario nacional en observancia a las principales cuentas del Balance y del Estado de Resultados:

 POSICIÓN DE BANCO DEL PAÍS, S.A. EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO AL 31 DE JULIO 2025 (CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS)		
	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES*	130,343.6	5
CARTERA CREDITICIA	90,270.5	4
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	75,251.9	5
CAPITAL Y RESERVAS	9,209.8	5
UTILIDADES	813.9	4

* Incluye Contingentes
FUENTE: <https://publicaciones.cnbs.gob.hn/>

m) Información Esencial

A la fecha de elaboración de este Prospecto no se conoce ningún otro hecho o información esencial o relevante, a los ya mencionados en este Prospecto, que haya tenido, tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto negativo en el desenvolvimiento de los negocios del Emisor o sus estados financieros.

NOTA IMPORTANTE PARA EL INVERSIONISTA:

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la Emisión, usted tendrá a disposición en la empresa Emisora y en la Superintendencia de Pensiones y Valores, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
2. Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa, cuando aplique según la normativa vigente.
3. Trimestralmente, Estados Financieros certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Anualmente, Estados Financieros Auditados con sus respectivas notas.
5. Mensualmente, Estados de Captación: Los cuales le informan sobre el total de la emisión que ha sido captado por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO DEL PAÍS o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con BANCO DEL PAÍS, y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO DEL PAÍS no está en el

negocio de proporcionar, y no se está basando en el Banco para un, asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en, servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO DEL PAÍS.

BANCO DEL PAÍS declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO DEL PAÍS, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras) y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO DEL PAÍS, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitará con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS quedarán sometidos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras.

Otra información de interés para el inversionista podrá solicitarse a la sociedad BANCO DEL PAÍS, a la Bolsa Centroamericana de Valores o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Representante Común de los Obligacionistas (RCO) y Agente Colocador de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión. Se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.

SECCIÓN 7:

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de BANCO DEL PAÍS, S.A. (BANPAÍS) han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras, las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para realizar el análisis financiero del Banco se utilizarán las cifras internas al 31 de julio de 2025 y cifras auditadas al 31 de diciembre del 2024, 2023 y 2022, por lo que es oportuno señalar que en algunos aspectos las cifras del 2025 pueden diferir de las anteriores según los criterios de contabilización y agrupación de cuentas que utiliza el Banco, en cumplimiento a lo establecido por el Ente Regulador, en comparación a los utilizados por los Auditores Externos.

Es importante resaltar que el Auditor Externo señala que el Banco prepara sus estados financieros separados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en Honduras, para su presentación a dicha Comisión, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Por lo tanto, los Estados Financieros Auditados separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a juicio profesional del Auditor Externo, fueron los más significativos en la auditoría de los estados financieros separados. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de la auditoría externa de los estados financieros separados en su conjunto, identificando los siguientes: a) Determinación y contabilización de estimación por deterioro para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales; b) Evaluación del ambiente de procesamiento informático.

7.1 Estados Financieros

En el Anexo 3 se incluyen los Estados Financieros Auditados por la Firma Auditora **Deloitte & Touche, S. de R. L.** correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, asimismo en el Anexo 4 se detallan las cifras de los Estados Financieros internos al 31 de julio de 2025.

En la información financiera auditada se incluyen los Estados Financieros Básicos:

- Balance General
- Estado de Resultados y Utilidades Acumuladas
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas de los Auditores Externos

Es oportuno también señalar que la firma de auditoría externa **Deloitte & Touche, S. de R. L.** emitió opinión SIN salvedad respecto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (ver Anexo 3).

7.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

El responsable de elaborar la información financiera del Banco es el Licenciado Franklin Yovany Funez Ortiz, y de la revisión es el Licenciado Marcio Amílcar Castañeda Donaire, respectivamente. Durante los últimos dos (2) años no se ha registrado cambios en el personal encargado de preparar y revisar la información financiera remitida a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

RESPONSABLES DE ELABORAR Y REVISAR INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA CNBS	
Prepara la Información Financiera:	Franklin Yovany Funez Ortiz
Revisa la Información Financiera:	Marcio Amilcar Castañeda Donaire

7.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

Esta sección presenta la situación financiera del Banco con cifras internas al 31 de julio de 2025 y cifras auditadas al 31 de diciembre del 2024, 2023 y 2022, incluyendo un análisis del comportamiento de las principales cuentas del Balance y Estado de Resultados. Se analizan las variaciones interanuales, las tendencias observadas en los últimos tres años y los factores que explican ese comportamiento.

A julio de 2025 y años anteriores, los movimientos en las cuentas del Balance y Estado de Resultados reflejan en parte los efectos que han tenido las tendencias globales en la economía hondureña, así como los últimos cambios implementados por parte del Banco Central de Honduras, en particular los movimientos en los requerimientos del encaje legal y el manejo operativo del mismo.

a) Balance General

 BALANCE GENERAL BANCO DEL PAÍS, S.A.				
	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022
ACTIVO				
Disponible	18,625,373,141	16,747,086,893	15,527,630,287	13,877,950,596
Inversiones Financieras	11,608,879,494	11,569,332,302	9,660,905,592	10,913,698,440
Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses - Netos	86,182,500,351	86,318,450,681	74,489,558,317	60,344,026,488
Propiedades, Mobiliario y Equipo - Netos	1,798,214,277	1,703,817,000	1,319,014,869	1,112,602,267
Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para Disposición	193,823,849	212,965,674	41,360,613	58,395,386
Cuentas por Cobrar	124,514,292	236,198,120	114,766,228	127,086,502
Otros Activos e Inversiones en Acciones y Participaciones	1,139,339,139	776,084,940	706,374,936	362,268,298
TOTAL ACTIVO	119,672,644,542	117,563,935,610	101,859,610,842	86,796,027,977
Activos Contingentes	10,670,928,379	14,723,376,126	11,400,657,266	7,465,964,417
TOTAL ACTIVOS + CONTINGENTES	130,343,572,921	132,287,311,736	113,260,268,108	94,261,992,394
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Depósitos y Costo Financiero por Pagar	75,251,901,158	71,712,201,892	66,960,534,428	58,945,152,757
Obligaciones Financieras	23,309,725,136	25,997,593,423	19,621,228,286	16,046,620,167
Valores y Obligaciones en Circulación	2,201,631,600	8,549,138,280	4,402,007,011	2,222,669,507
Cuentas por Pagar	595,656,927	488,454,896	642,352,270	638,526,238
Provisiones	965,100,227	825,937,176	679,541,683	552,302,729
Otros Pasivos y Acreedores Varios	6,915,357,827	371,590,901	565,109,952	406,357,013
TOTAL PASIVO	109,239,372,873	107,944,916,568	92,870,773,630	78,811,628,411
PATRIMONIO				
Capital Primario	6,753,719,440	6,753,719,440	4,156,135,040	4,156,135,040
Primas Sobre Acciones, Aportes No Capitalizados y Otros	185,865,887	185,865,887	2,783,450,287	185,865,887
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,270,206,237	1,096,455,982	105,404,272	1,640,537,187
Resultados del Ejercicio	813,920,382	1,173,750,255	1,536,544,435	1,581,968,365
Patrimonio Restringido No Distribuible	409,559,723	409,227,478	407,303,178	419,893,087
TOTAL PATRIMONIO	10,433,271,669	9,619,019,042	8,988,837,212	7,984,399,566
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	119,672,644,542	117,563,935,610	101,859,610,842	86,796,027,977
Pasivos Contingentes	10,670,928,379	14,723,376,126	11,400,657,266	7,465,964,417
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO + CONTINGENTES	130,343,572,921	132,287,311,736	113,260,268,108	94,261,992,394

A continuación, se describe la situación actual del Banco con cifras internas al 31 de julio de 2025, y el comportamiento de las principales cuentas del Activo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las causales de ese comportamiento.

Estructura del Activo

Al 31 de julio de 2025, los activos del Banco ascendieron a L119,672.6 millones. Los activos productivos (cartera de préstamos, inversiones financieras y las disponibilidades inmediatas que generan rendimiento) representaron el 81.72% del total, mientras que la cartera de préstamos concentró el 72.02% de los activos.

Entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, los activos crecieron L15,704.3 millones (15.42%); entre diciembre de 2024 y julio de 2025 el incremento fue de L2,108.7 millones (1.79%)

 BANCO DEL PAÍS, S.A.								
ESTRUCTURA DEL PASIVO	JUL. 2025	%	DIC. 2024	%	DIC. 2023	%	DIC. 2022	%
Depósitos y Costo Financiero por Pagar	75,251,901,158	68.89%	71,712,201,892	66.43%	66,960,534,428	72.10%	58,945,152,757	74.79%
Obligaciones Financieras	23,309,725,136	21.34%	25,997,593,423	24.08%	19,621,228,286	21.13%	16,046,620,167	20.36%
Valores y Obligaciones en Circulación	2,201,631,600	2.02%	8,549,138,280	7.92%	4,402,007,011	4.74%	2,222,669,507	2.82%
Cuentas por Pagar	595,656,927	0.55%	488,454,896	0.45%	642,352,270	0.69%	638,526,238	0.81%
Provisiones	965,100,227	0.88%	825,937,176	0.77%	679,541,683	0.73%	552,302,729	0.70%
Otros Pasivos y Acreedores Varios	6,915,357,827	6.33%	371,590,901	0.34%	565,109,952	0.61%	406,357,013	0.52%
TOTAL PASIVO	109,239,372,875	100.00%	107,944,916,568	100.00%	92,870,773,630	100.00%	78,811,628,411	100.00%

La cartera de préstamos neta aumentó L11,828.9 millones entre 2023 y 2024 (15.88%) y se redujo L136.0 millones a julio de 2025 (-0.16%). A pesar de esta disminución, los activos netos del Banco crecieron 1.79%, mientras que el promedio del mercado fue 3.97%, en un contexto de menor demanda de crédito en el mercado nacional.

El Disponible creció en L1,878.3 millones (11.22%) respecto a diciembre 2024, que responde principalmente a un manejo prudencial de liquidez por parte del Banco. Este rubro está integrado por efectivo en caja, depósitos en Banco Central de Honduras, depósitos en bancos del exterior e interior y cheques en compensación. También incluye el efectivo que el Banco mantiene en sus cajeros automáticos a nivel nacional.

Las Inversiones Financieras aumentaron L1,908.4 millones (19.75%) entre 2023 y 2024, y registraron un leve incremento de L39.5 millones (0.34%) en 2025.

Los contingentes sumaron L10,670.9 millones, conformados principalmente por márgenes por utilizar en tarjetas de crédito, avales y garantías bancarias, cartas de crédito y operaciones de reporto y pactos de recompra.

A continuación, se describirá la situación actual del Banco al 31 de julio de 2025 relacionada al comportamiento de las principales cuentas del Pasivo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las razones de ese comportamiento.

Estructura de los Pasivos:

Al 31 de julio de 2025 los pasivos totalizaron L109,293.4 millones. Entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024 aumentaron L15,074.1 millones (16.23%). En el período comprendido hasta julio de 2025, el incremento fue de L1,294.5 millones (1.20%) respecto a diciembre 2023.

Los pasivos están compuestos principalmente por depósitos, obligaciones financieras, Valores y Obligaciones en Circulación, que incluyen los bonos generales colocados en el mercado de valores nacional, así como deuda subordinada.

								
ESTRUCTURA DEL PASIVO	JUL. 2025	%	DIC. 2024	%	DIC. 2023	%	DIC.2022	%
Depósitos y Costo Financiero por Pagar	75,251,901,158	68.89%	71,712,201,892	66.43%	66,960,534,428	72.10%	58,945,152,757	74.79%
Obligaciones Financieras	23,309,725,136	21.34%	25,997,593,423	24.08%	19,621,228,286	21.13%	16,046,620,167	20.36%
Valores y Obligaciones en Circulación	2,201,631,600	2.02%	8,549,138,280	7.92%	4,402,007,011	4.74%	2,222,669,507	2.82%
Cuentas por Pagar	595,656,927	0.55%	488,454,896	0.45%	642,352,270	0.69%	638,526,238	0.81%
Provisiones	965,100,227	0.88%	825,937,176	0.77%	679,541,683	0.73%	552,302,729	0.70%
Otros Pasivos y Acreedores Varios	6,915,357,827	6.33%	371,590,901	0.34%	565,109,952	0.61%	406,357,013	0.52%
TOTAL PASIVO	109,239,372,875	100.00%	107,944,916,568	100.00%	92,870,773,630	100.00%	78,811,628,411	100.00%

Los depósitos del público representaron el 68.89% de los pasivos; predominaron los depósitos de ahorro, seguidos por los depósitos a plazo y los depósitos a la vista.

Durante los últimos dos años se observó una tendencia positiva en los depósitos de ahorro, los cuales constituyen una fuente de menor costo para el Banco.

								
ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS	JUL. 2025	%	DIC. 2024	%	DIC. 2023	%	DIC.2022	%
DEPÓSITOS A LA VISTA	10,692,216,341	14.21%	11,870,203,443	16.55%	13,725,023,510	20.50%	11,122,696,381	18.87%
DEPÓSITOS DE AHORRO	32,689,715,155	43.44%	28,675,280,040	39.99%	26,666,943,386	39.82%	24,599,648,153	41.73%
DEPÓSITOS A PLAZO Y CERTIFICADOS	31,613,399,040	42.01%	30,893,107,960	43.08%	26,335,200,793	39.33%	23,014,841,596	39.04%
OTROS DEPÓSITOS Y COSTO FINANCIERO POR PAGAR	256,570,622	0.34%	273,610,449	0.38%	233,366,739	0.35%	207,966,627	0.35%
TOTAL DEPÓSITOS	75,251,901,158	100.00%	71,712,201,892	100.00%	66,960,534,428	100.00%	58,945,152,757	100.00%

A julio de 2025 las obligaciones financieras, representaron el 21.34% del total de pasivos, constituyendo el segundo rubro en importancia. Les siguieron los otros pasivos y acreedores varios,

con una participación del 6.33%, que incluye los Bonos Generales colocados mediante oferta pública en el mercado nacional de valores por un valor de L.6,496.7 millones.

En el caso de las obligaciones financieras, provienen de instituciones nacionales como Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y el Banco Central de Honduras, cuando se utiliza la Facilidad Permanente de Crédito (FPC), y de entidades internacionales, entre ellas Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), International Financial Corporation (IFC), US International Financial Corporation (DFC), BUNGE, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Commerzbank AG, JICA, FINDEV Canadá, Citi Bank, USDA/CCC, Wells Fargo, Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX) y Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)

Las obligaciones subordinadas a término, registradas en la cuenta valores y obligaciones en circulación, corresponden a contratos de deuda suscritos con el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), Instituto de Previsión Militar (IPM), y otras entidades privadas.

Total Patrimonio:

El patrimonio total ascendió a L10,433.3 millones al 31 de julio de 2025, con capital social de L6,753.7 millones. A diciembre de 2024 el patrimonio total era L9,619.0 millones; el aumento de L814.3 millones (8.47%) obedeció principalmente al incremento de resultados de ejercicios anteriores.

b) Estado de Resultados

 ESTADO DE RESULTADOS BANCO DEL PAÍS, S.A.				
	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022
PRODUCTOS FINANCIEROS				
Intereses	6,839,313,447	9,392,924,143	7,116,010,076	5,517,177,352
Ingresos por Comisiones	1,006,346,334	1,502,593,717	1,153,893,636	917,643,904
Otros Ingresos y Ganancia Venta Activos Financieros	326,955,626	391,602,868	311,057,156	327,937,942
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	8,172,615,407	11,287,120,728	8,580,960,868	6,762,759,198
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Depósitos	2,856,454,020	3,193,334,117	2,159,621,418	1,181,014,807
Intereses sobre Obligaciones Financieras	907,272,235	1,400,561,029	1,029,425,045	579,826,844
Intereses sobre Títulos Valores Emisión Propia	438,405,303	656,617,335	166,021,633	188,183,708
Gastos por Comisiones	401,135,049	887,679,466	708,462,015	521,515,750
Otros Gastos y Pérdidas Venta Activos Financieros	196,021,272	2,262,372	5,393,047	646,153
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	4,799,287,878	6,140,454,319	4,068,923,158	2,471,187,262
UTILIDAD FINANCIERA	3,373,327,529	5,146,666,409	4,512,037,710	4,291,571,936
PRODUCTOS POR SERVICIOS				
Ganancia o Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	53,927,787	44,254,114	66,431,632	65,933,659
Arrendamientos Operativos	6,218,954	10,356,430	10,210,716	12,498,151
Servicios Diversos	337,777,188	501,505,542	397,940,829	217,013,927
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	397,923,929	556,116,086	474,583,177	295,445,737
GASTOS OPERACIONALES				
Gastos de Administración	1,705,588,452	2,673,075,124	2,245,301,156	1,882,886,935
Deterioro de Activos Financieros	549,500,000	857,400,000	217,268,117	144,277,086
Provisiones	1,112,112	2,694,246	5,011,360	43,700,510
Depreciaciones y Amortizaciones	144,901,777	193,949,156	138,675,033	144,670,541
Gastos Diversos y Otros	113,627,947	200,710,143	188,974,616	173,463,447
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2,514,730,288	3,927,828,669	2,795,230,282	2,388,998,519
UTILIDAD DE OPERACIÓN	1,256,521,170	1,774,953,826	2,191,390,605	2,198,019,154
Ingresos y Gastos No Operacionales	- 65,429,171 -	37,763,893	47,196,627	81,847,865
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,191,091,999	1,737,189,933	2,238,587,232	2,279,867,019
Impuesto Sobre la Renta	377,171,617	471,461,010	586,809,731	582,924,905
Aportación Solidaria y Otros		91,978,668	115,233,066	114,973,749
UTILIDAD NETA	813,920,382	1,173,750,255	1,536,544,435	1,581,968,365

Ingresos por Productos Financieros

La principal fuente de ingresos proviene de intereses de la cartera de préstamos e inversiones. A julio de 2025, estos ingresos alcanzaron L6,839.3 millones (83.69% de los productos financieros) comportamiento consistente con años previos.

**RELACIÓN CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS
SOBRE TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS
BANCO DEL PAÍS, S.A.**

	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022
PRODUCTOS FINANCIEROS				
Intereses	83.69%	83.22%	82.93%	81.58%
Ingresos por Comisiones	12.31%	13.31%	13.45%	13.57%
Otros Ingresos y Ganancia Venta Activos Financieros	4.00%	3.47%	3.62%	4.85%
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Depósitos	34.95%	28.29%	25.17%	17.46%
Intereses sobre Obligaciones Financieras	11.10%	12.41%	12.00%	8.57%
Intereses sobre Títulos Valores Emisión Propia	5.36%	5.82%	1.93%	2.78%
Gastos por Comisiones	4.91%	7.86%	8.26%	7.71%
Otros Gastos y Pérdidas Venta Activos Financieros	2.40%	0.02%	0.06%	0.01%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	58.72%	54.40%	47.42%	36.54%
UTILIDAD FINANCIERA	41.28%	45.60%	52.58%	63.46%
PRODUCTOS POR SERVICIOS				
Ganancia o Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	0.66%	0.39%	0.77%	0.97%
Arrendamientos Operativos	0.08%	0.09%	0.12%	0.18%
Servicios Diversos	4.13%	4.44%	4.64%	3.21%
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	4.87%	4.93%	5.53%	4.37%
GASTOS OPERACIONALES				
Gastos de Administración	20.87%	23.68%	26.17%	27.84%
Deterioro de Activos Financieros	6.72%	7.60%	2.53%	2.13%
Provisiones	0.01%	0.02%	0.06%	0.65%
Depreciaciones y Amortizaciones	1.77%	1.72%	1.62%	2.14%
Gastos Diversos y Otros	1.39%	1.78%	2.20%	2.56%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	30.77%	34.80%	32.57%	35.33%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	15.37%	15.73%	25.54%	32.50%
Ingresos y Gastos No Operacionales	-0.80%	-0.33%	0.55%	1.21%
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	14.57%	15.39%	26.09%	33.71%
Impuesto Sobre la Renta	4.62%	4.18%	6.84%	8.62%
Aportación Solidaria y Otros	0.00%	0.81%	1.34%	1.70%
UTILIDAD NETA	9.96%	10.40%	17.91%	23.39%

Gastos Financieros

La estrategia de fondeo combinó crecimiento de depósitos de menor costo (ahorro y a la vista), con mayor utilización de obligaciones financieras y emisiones de bonos generales, lo que incremento la relación gastos financieros sobre productos financieros desde 36.54% en 2022 hasta 58.72% a julio de 2025.

Productos por Servicios

Estos se mantuvieron estables entre 2022 y 2024 y durante los primeros siete meses de 2025; en promedio representaron 4.93% de los productos financieros, principalmente por cargos de gestión de cobro, adquirencia, desembolsos de extrafinanciamientos, medios de pago y negociación de divisas.

Gastos Operacionales

Los Gastos Operacionales incluyen gastos de administración, deterioro de activos financieros, depreciaciones y amortizaciones, y gastos diversos. Su relación sobre productos financieros pasó de 35.33% (2022) a 34.80% (dic 2024), y a 30.77% (jul 2025). Los gastos de administración disminuyeron de 27.84% a 20.87% en el periodo, mientras que el deterioro de activos financieros pasó de 2.13% a 6.72%.

Ingresos y Gastos No-Operacionales

Los ingresos no-operacionales en promedio representaron 0.48% de los productos financieros en los últimos tres ejercicios; a julio de 2025 fue de -0.80%.

7.4 Análisis de los Resultados Económicos – Financieros.

Las cifras que aparecen a continuación en esta Sección Financiera, para los años terminados al 31 de diciembre del 2024, 2023 y 2022, son las correspondientes a la información elaborada y presentada de acuerdo con la normativa aplicable para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y los auditores externos; así como los Estados Financieros internos al 31 de julio de 2025, preparados por el Banco.

En el contexto del sistema financiero hondureño, el Banco se consolida alrededor de la posición 5 en la mayoría de los indicadores y posición 4 en utilidades y cartera crediticia.

 POSICIÓN DE BANCO DEL PAÍS, S.A. EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO AL 31 DE JULIO 2025 (CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS)		
	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES*	130,343.6	5
CARTERA CREDITICIA	90,270.5	4
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	75,251.9	5
CAPITAL Y RESERVAS	9,209.8	5
UTILIDADES	813.9	4

* Incluye Contingentes
FUENTE: <https://publicaciones.cnbs.gob.hn/>

7.5 Análisis de Perspectivas:

BANCO DEL PAÍS ha desarrollado las capacidades necesarias para su consolidación y crecimiento, estableciendo sus prioridades estratégicas, determinando sus fortalezas y debilidades, y ha aplicado estas capacidades institucionales en el proceso de planificación que le permitirá alcanzar sus objetivos financieros en el mediano plazo.

El Banco ha establecido un Plan de Negocios para el período 2025–2027 con el propósito de fortalecer su posición dentro del sistema financiero hondureño a través de una estrategia de

crecimiento sostenible, eficiente y digital. El plan busca consolidar al Banco como principal acreedor y administrador del ciclo de efectivo de sus clientes corporativos, y de pequeñas y medianas empresas, promoviendo relaciones financieras de largo plazo, diversificación de productos, y optimización en la gestión de recursos.



La estrategia comercial se estructura en nueve pilares (Banca Corporativa, Banca Pyme, Administración de Efectivo, Banca Fiduciaria, Banca Internacional, Medios de Pago, Adquirencia, Tarjetas Comerciales y Desarrollo Comercial), respaldada por herramientas tecnológicas (H2H, CRM, iONET, Prisma y BP Pay) para mejorar la experiencia del cliente, automatizar procesos y ampliar canales de autoservicio.



El plan fortalece la gestión integral de riesgos, ciberseguridad, cumplimiento normativo y sostenibilidad, en línea con la regulación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y buenas prácticas de gobierno corporativo.

Bajo este marco, el Banco proyecta un crecimiento equilibrado, priorizando eficiencia operativa, solidez patrimonial y servicios de calidad para clientes empresariales y de personas, manteniendo un enfoque prudente de riesgos y fondeo.

7.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros

El análisis de los principales indicadores financieros al 31 de julio de 2025, y durante los últimos tres ejercicios fiscales (2024, 2023 y 2022), fueron generados y están disponibles en el portal de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para los bancos del sistema financiero nacional.

Es importante resaltar para que el lector tome en consideración, que a partir del año 2024 la CNBS modificó la metodología de cálculo de los indicadores financieros de las instituciones bancarias que publica, por lo que no necesariamente son comparables con los del 2023 y años anteriores. Asimismo, en el 2024 la CNBS excluyó varios de los indicadores que anteriormente estaban disponibles, e incorporó algunos nuevos indicadores, sin embargo, para efectos de visualizar parte de la tendencia hemos considerado conveniente incluir los de los años anteriores (2023-2022) de aquellos eliminados, por lo que algunos de éstos para el 2024 y julio 2025 los ha calculado el

Estructurador, mismos que se identificarán cuando se señale con el siguiente distintivo “/E”, y podrán tener algunas diferencias con la forma de cálculo utilizada por la CNBS en los años anteriores.

1. Indicador de Liquidez:

Al 31 de julio de 2025, el índice de liquidez fue de 38.58%, levemente superior al promedio del sistema financiero nacional.

Esta cobertura respalda la capacidad del Banco para atender retiros sin recurrir a préstamos interbancarios, y es consistente con el cumplimiento de los requerimientos de encaje establecidos por el Banco Central de Honduras.

BANCO DEL PAÍS, S.A.					
ÍNDICES DE LIQUIDEZ	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	SIST. FINANCIERO JUL. 2025
ACTIVOS LIQUIDOS/ DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	38.58%	30.12%	30.29%	36.49%	38.23%
ACTIVOS LIQUIDOS + PREST. INTERBANCARIOS / DEPÓSITOS DEL PÚBLICO + PREST. INTERBANCARIOS	38.58%	28.09%	30.32%	36.49%	37.93%

2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de Banco del País se detallan a continuación:

BANCO DEL PAÍS, S.A.					
ÍNDICES DE RENTABILIDAD	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	SIST. FINANCIERO JUL. 2025
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / CAPITAL Y RESERVAS PROMEDIO (ROE)	13.15%	14.52%	21.81%	26.44%	12.54%
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / ACTIVOS REALES PROMEDIO (ROA)	0.88%	0.96%	1.66%	2.00%	0.88%
INGRESOS FINANCIEROS / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	6.99% /E	9.60% /E	9.46%	8.97%	ND
MARGEN INTERMEDIACIÓN	4.88%	4.87%	5.39%	6.20%	6.60%

La rentabilidad ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años, influenciada por el mayor costo de fondeo, debido al incremento en los depósitos a plazo, las obligaciones financieras y los valores en circulación. No obstante, al 31 de julio de 2025, el indicador de rentabilidad ROE del Banco se ubicó por encima del promedio del sistema financiero, mientras que el ROA fue similar al del sistema.

Resultados del Ejercicio (Anualizado) / Capital y Reservas

A julio de 2025, la rentabilidad sobre el Capital y Reservas (ROE) anualizado fue de 13.15%, superior al promedio del sistema financiero (12.54%) ubicando al Banco en la cuarta posición de rentabilidad.

Resultados del Ejercicio (Anualizado) / Activos Reales Promedio

La rentabilidad sobre Activos Reales Promedio (ROA) anualizado se situó en 0.88%, en línea con el promedio del sistema. Este indicador ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años, pese al crecimiento del nivel de activos.

Ingresos Financieros (No Anualizado) / Activos Productivos Promedio:

El indicador fue de 6.99% a julio de 2025, evidenciando una mejora respecto a años anteriores. Este comportamiento se explica por el incremento gradual en las tasas activas promedio del portafolio crediticio, derivado de mayor costo de las captaciones, especialmente en depósitos a plazo.

3. Indicadores de Calidad de los Activos:

Calidad de Activos

Los indicadores de Calidad de los Activos se presentan en el cuadro a continuación:

 BANCO DEL PAÍS, S.A.					
ÍNDICES DE CALIDAD DE ACTIVOS	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	SIST. FINANCIERO JUL. 2025
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS REALES	81.72% /E	83.26% /E	84.82%	83.91%	ND
MORA CARTERA CREDITICIA / CARTERA CREDITICIA TOTAL	1.46%	0.83%	0.45%	0.45%	2.59%
ESTIMACIÓN DETERIORO CARTERA CREDITICIA / MORA CARTERA CREDITICIA	131.14%	189.40%	303.50%	459.50%	179.16%
ESTIMACIÓN DETERIORO CARTERA CREDITICIA / CARTERA CREDITICIA TOTAL	1.37% /E	1.18% /E	0.89%	1.18%	ND
CRÉDITOS REFINANCIADOS / CARTERA CREDITICIA TOTAL	3.13% /E	1.91% /E	2.28%	3.10%	ND
CRÉDITOS VENCIDOS + CRÉDITOS COBRO JUDICIAL / CARTERA CREDITICIA TOTAL	0.62% /E	0.29% /E	0.27%	0.22%	ND
CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO / CARTERA CREDITICIA TOTAL	10.74%	9.40%	7.23%	5.05%	11.67%

Activos Productivos / Total Activos Reales:

El indicador activos productivos a total de activos reales fue 81.72% a julio de 2025, si bien con un mayor saldo de disponibilidades.

Mora Cartera Crediticia / Cartera Crediticia Total:

La mora sobre cartera total fue de 1.46% a julio 2025, por encima de periodos previos, asociada principalmente a la banca de personas ante una menor capacidad de pago, e incremento en el costo de vida y endeudamiento; no obstante, se mantiene por debajo del resultado del sistema (2.59%).

Los créditos refinanciados sobre cartera crediticia total fueron a julio de 2025 de 3.13%(vs 1.91% en 2024) y los créditos vencidos + créditos cobro judicial / cartera crediticia total 0.62% (vs 0.29% en 2024).

Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Mora Cartera Crediticia Total:

La cobertura de estimación de deterioro sobre mora a julio de 2025 alcanzó 131.14% (inferior al sistema de 179.16%), consistente con la evolución de la mora.

Cartera Tarjetas de Crédito / Cartera Crediticia Total:

La cartera de tarjetas de crédito, en relación con la cartera crediticia total, alcanzó un 10.74% al 31 de julio de 2025, frente al 11.67% del sistema financiero nacional. Si bien la participación continúa siendo moderado respecto al total de colocaciones, el indicador muestra un crecimiento significativo desde 2022 (5.05%), reflejando el efecto positivo de la estrategia institucional orientada al impulso de los medios de pago y al fortalecimiento del negocio de tarjetas.

El siguiente Cuadro presenta la composición de los Activos Productivos del Banco:

 BANCO DEL PAÍS, S.A.				
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022
Inversiones Financieras	11,608,879,494	11,569,332,302	9,660,905,592	10,913,698,440
Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses - Netos	86,182,500,351	86,318,450,681	74,489,558,317	60,344,026,488
TOTAL ACTIVOS PRODUCTIVOS	97,791,379,845	97,887,782,983	84,150,463,909	71,257,724,928

Los activos productivos del Banco ascendieron a L97,791.4 millones al 31 de julio de 2025. Entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024 registraron un incremento de L L13,737.3 (16.32%), impulsado principalmente por el crecimiento de la cartera de préstamos, que aumentó L11,828.9 millones (15.88%) durante ese período.

Cartera de Préstamos:

A 31 julio de 2025, el Banco reportó una cartera de préstamos neta de L86,182.5 millones, mostrando una leve reducción de 0.16% en comparación con diciembre 2024, luego de un crecimiento de 15.88% entre el 2023 y 2024, manteniendo la tendencia de crecimiento de los años anteriores.

Cartera de Préstamos por Sector Económico

Al 31 de julio de 2025, la cartera de préstamos del Banco mantiene una estructura diversificada, con mayor concentración en el sector vivienda, que representa 23.41% del total, seguido por los sectores Comercio y Consumo con 22.14%, y servicios con 13.73%.

El cuadro siguiente presenta la distribución de la cartera de préstamos del Banco por sector económico:

BANCO DEL PAÍS, S.A.				
CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR SECTOR ECONÓMICO	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022
COMERCIO Y CONSUMO	22.14%	22.89%	22.38%	21.37%
INDUSTRIA Y EXPORTACIÓN	11.73%	9.73%	9.50%	8.38%
VIVIENDA	23.41%	21.75%	21.30%	21.05%
SERVICIOS	13.73%	13.08%	12.82%	11.80%
PROPIEDAD RAIZ	8.75%	10.46%	10.32%	10.29%
AGROPECUARIOS	6.32%	8.07%	8.31%	9.82%
OTROS	13.92%	14.03%	15.37%	17.29%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La cartera de préstamos presenta una mayor concentración en la zona norte del país (59.57% al 31 de julio de 2025), mientras que la zona centro-sur representa el 40.43%. Esta distribución refleja el posicionamiento histórico del Banco en los principales centros de actividad económica de la zona norte, y la estrategia institucional orientada a mantener una presencia diversificada en las demás regiones del país.

BANCO DEL PAÍS, S.A.				
CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR ZONA GEOGRÁFICA	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022
ZONA CENTRO- SUR	40.43%	41.66%	44.17%	43.82%
ZONA NORTE	59.57%	58.34%	55.83%	56.18%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La composición de la cartera de préstamos por tipo de garantía se ha mantenido estable en el tiempo, como se puede observar en el cuadro siguiente:

BANCO DEL PAÍS, S.A.				
CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR TIPO DE GARANTÍA	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022
FIDUCIARIOS	25.41%	26.42%	30.34%	25.93%
HIPOTECARIOS	37.19%	37.05%	35.34%	35.19%
PRENDARIOS Y OTRAS GARANTÍAS	37.40%	36.54%	34.32%	38.87%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos

El siguiente Cuadro muestra la estructura de la cartera de préstamos del Banco de acuerdo con las siguientes categorías: vigente, atrasada, vencida, ejecución judicial y cartera refinanciada.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022
CARTERA VIGENTE	83,182,493,982	84,514,542,866	72,832,331,947	58,726,999,905
CARTERA VENCIDA	939,191,107	622,236,966	263,495,891	191,494,917
Atrasados	398,774,124	373,188,989	129,680,941	102,114,583
Vencidos / Ejecución Judicial	540,416,983	249,047,977	133,814,950	89,380,334
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	2,721,669,918	1,655,059,613	1,643,523,838	1,810,991,752
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	86,843,355,007	86,791,839,445	74,739,351,676	60,729,486,574
MENOS: ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO	1,190,629,475	1,023,985,739	690,616,781	742,498,300
CARTERA DE PRÉSTAMOS (Neta)*	85,652,725,532	85,767,853,706	74,048,734,895	59,986,988,274

* No incluye Intereses por Cobrar/ e Intereses Capitalizados

La calidad de cartera mostró deterioro relativo en 2025 respecto a periodos previos por mayor participación de cartera vencida y refinanciada sobre cartera de Préstamos neta.

5. Indicadores de Gestión Administrativa:

Gastos de Administración / Activos Productivos Promedio:

Al 31 de julio de 2025, el indicador de gastos de administración sobre activos productivos promedio fue de 1.74%, reflejando una tendencia favorable respecto a años anteriores.

El indicador de gastos de administración anualizados sobre activos totales promedio se ubicó en 2.56%, nivel similar observado en 2024, y por debajo del promedio del sistema financiero nacional (3.48%).

Por su parte, los gastos de administración sobre ingresos totales promedio fueron de 22.68%, inferiores al resultado de 2024, y al promedio del sistema (28.97%).

BANCO DEL PAÍS, S.A.

ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	SIST. FINANCIERO JUL. 2025
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	1.74% /E	2.73% /E	3.28%	3.38%	ND
GASTOS EN PERSONAL / RESULTADOS DEL EJERCICIO	ND	ND	87.24%	70.00%	ND
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (ANUALIZADOS) / ACTIVOS TOTALES PROMEDIO	2.56%	2.51%	ND	ND	3.48%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS TOTALES	22.68%	25.59%	ND	ND	28.97%

6. Indicadores de Adecuación de Capital y Suficiencia de Capital

BANCO DEL PAÍS, S.A.					
ÍNDICE DE SOLVENCIA (ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE CAPITAL	JUL. 2025	DIC. 2024	DIC. 2023	DIC. 2022	SIST. FINANCIERO JUL. 2025
RECURSOS PROPIOS / TOTAL ACTIVOS PONDERADOS	12.87%	12.03%	13.05%	12.89%	13.77%
DEPÓSITOS DEL PÚBLICO / CAPITAL Y RESERVAS (No. Veces)	8.17 /E	8.92 /E	9.50	9.85	ND
TOTAL OBLIGACIONES / CAPITAL Y RESERVAS (No. Veces)	10.94 /E	13.22 /E	14.80	14.42	ND

Adecuación de Capital:

El Banco mantiene un nivel patrimonial alineado al promedio del sistema financiero y superior a los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Forma parte de BI CAPITAL CORPORATION, grupo con presencia en Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá, lo que le permite contar con respaldo para atender necesidades extraordinarias de capital.

Cumple plenamente con los requerimientos de índice de adecuación de capital (mínimo 10%) y cobertura de conservación de capital (2.50%) conforme al cronograma vigente establecido en las Circulares CNBS No.047/2020 y No. 014/2024.

Endeudamiento:

Al 31 de julio de 2025, el endeudamiento total fue de 10.94 veces (13.22 veces en 2024 y 14.80 en 2023).

El endeudamiento por depósitos del público fue de 8.17 veces, inferior al año anterior, reflejando mayor diversificación en las fuentes de fondeo.

7. Coberturas Financieras

Cobertura de Riesgo de Liquidez

Las políticas de gestión de activos y pasivos del Grupo están orientadas a una administración prudente del riesgo de liquidez y del calce de plazos, asegurando equilibrio entre rentabilidad, estabilidad y cumplimiento regulatorio.

Para la gestión de liquidez, el Banco mantiene el cumplimiento pleno de los indicadores definidos por los entes reguladores, complementado con políticas corporativas que fortalecen la resiliencia ante escenarios de estrés financiero. Estas políticas permiten enfrentar retiros inesperados de depósitos a la vista o la no renovación de certificados de depósito sin comprometer la estabilidad operativa.

En materia de calce de plazos, la Administración procura conservar fuentes de fondeo de largo plazo que respalden el desarrollo de la estrategia institucional al menor costo posible.

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos del Banco agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento de su contratación, al 31 de julio de 2025.

 BANCO DEL PAÍS, S.A. RATIO DE COBERTURA Y LIQUIDEZ AL 31 DE JULIO DE 2025				
FONDO DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (A)		MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	CONSOLIDADO
Total Activos Líquidos de Alta Calidad	L	19,634,088,878	L 8,857,113,586	L 28,491,202,464
Total Salida de Fondos	L	12,736,652,196	L 6,022,384,354	L 18,759,036,550
Total Ingreso de Fondos	L	3,880,083,448	L 891,792,335	L 4,771,875,783
Ingreso de Fondos Computables ("C" con límite de 75% de "B")	L	3,880,083,448	L 891,792,335	L 4,771,875,783
Salida Neta de Fondos (B-D)	L	8,856,568,749	L 5,130,592,019	L 13,987,160,768
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (RCL)		221.69%	172.63%	203.70%
FONDO DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (A)		MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	CONSOLIDADO
Efectivo en Caja	L	1,596,232,133	L 183,795,773	L 1,780,027,907
Reservas Depositadas en BCH*	L	8,547,163,393	L 6,436,275,917	L 14,983,439,310
Efectivo				
Inversiones ("Overnight"/Encaje)	L	-	L -	L -
Depósitos a la vista en Instituciones Bancarias del país	L	39,800	L -	L 39,800
Depósitos a la vista en Instituciones Financieras del Exterior de "Primer Orden"	L	-	L 1,840,339,848	L 1,840,339,848
TOTAL ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (ALAC)	L	10,143,435,326	L 8,460,411,539	L 18,603,846,865

* Banco Central de Honduras

El enfoque de gestión de liquidez del Banco se centra en garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para cumplir con las obligaciones al vencimiento, tanto en condiciones normales como bajo escenarios de tensión, evitando pérdidas significativas o deterioro en la posición financiera.

La posición de liquidez se monitorea diariamente, y las pruebas de estrés se ejecutan periódicamente bajo distintos escenarios, desde condiciones normales de mercado hasta supuestos severos. Todas las políticas y procedimientos en esta materia son definidas por el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), y están sujetas a la revisión y aprobación por la Junta Directiva.

La Norma para la Gestión de Riesgo de Liquidez establece que la Institución deberá calcular diariamente el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) que se define a continuación:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no debe ser inferior al 100% y deberá calcularse y cumplirse en moneda nacional, extranjera y de forma consolidada. Para aplicar excedentes de una moneda a cubrir faltantes en otra, se utiliza un factor de descuento del 5%.

Cobertura de Riesgo de Moneda o Tipo de Cambio

Respecto al riesgo cambiario, los límites establecidos por el Ente Regulador permiten una posición larga de hasta el 20% sobre el capital computable (exceso de activos), y una posición corta máxima del 5% (exceso de pasivos). El Banco realiza evaluaciones diarias del desfase cambiario, asegurando cumplimiento dentro de los parámetros normativos.

Los totales de activos y pasivos, y operaciones contingentes en moneda extranjera son los siguientes:



BANCO DEL PAÍS, S.A.

CALCE DE MONEDAS

CIFRAS AL 31 DE JULIO DE 2025

CONCEPTO	US DÓLARES	EUROS	MONEDA NACIONAL	TOTAL	
Total Activos	37,930,216,945	68,645,886	81,673,781,711	-	
Total Pasivos	36,962,057,803	34,039,707	72,243,275,363	-	
Posición Neta	968,159,142	34,606,179	9,430,506,349	10,433,271,670	
Partidas Fuera de Balance	1,683,205,839	-	8,987,722,540	10,670,928,380	
Posición Neta	-	715,046,697	34,606,179	442,783,808	-
				237,656,710	

Al 31 julio de 2025, el Banco presenta una estructura de fondeo diversificada, con pasivos equivalentes a US\$36,962.1 millones, €34.0 millones y L.72,243.3 millones. Esta composición contribuye a mitigar el riesgo cambiario, ya que las en dólares estadounidenses representan aproximadamente un tercio del total de pasivos, mientras que la exposición en euros es marginal.

Adicionalmente, el Banco mantiene partidas fuera de balance por un equivalente aproximado de L10,670.9 millones, principalmente relacionadas con avales, cartas de crédito y líneas de crédito no utilizadas. Estas partidas representan un nivel moderado en relación con el volumen total de pasivos, reflejando una gestión prudente del riesgo contingente y una exposición controlada.

En conjunto, la posición pasiva del Banco evidencia una base sólida de fondeo, diversificada por moneda y tipo de obligación, en línea con las prácticas prudenciales del sistema financiero hondureño y conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

8. Contingentes y Compromisos

Al 31 julio de 2025, los compromisos y contingentes del Banco ascendían a L10,670.9 millones, en comparación con L14,723.4 millones registrados al 31 de diciembre de 2024.

Estas operaciones están conformadas principalmente por márgenes por utilizar en tarjetas de crédito, operaciones de reporto y pactos de recompra, así como por garantías bancarias, cartas de crédito y aceptaciones bancarias.

9. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo

En esta ocasión, y por reformas a la normativa vigente por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), se están incluyendo Estados Financieros Proyectados del Emisor, por el período de duración de la emisión y flujos de efectivo y proyecciones que reflejen la capacidad de pago del Emisor por ese mismo período, así como los supuestos y variables básicas utilizadas, conforme al método que utilice el Emisor (ver en el Anexo 9).

La colocación de la nueva emisión de BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 permitirá mejorar la estructura de pasivos del Banco.

SECCIÓN 8:

ANEXOS

1. Modelo de los Valores
 - 1.A Modelo del Macrotítulo
 - 1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia
2. Informe de Clasificación de Riesgo
 - 2.A Informe de Clasificación de Riesgos del Emisor
 - 2.B Informe de Clasificación de Riesgos de la Emisión
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2024, 2023 y 2022
 - 3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2024-2023
 - 3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2023-2022
 - 3.C Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2022-2021
4. Estados Financieros Internos al 31 de julio de 2025
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco
7. Organigrama de la Estructura del Banco
8. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo Proyectados
9. Mecanismos de Subastas Competitivas elaborado por la BCV

ANEXO 1A

MODELO DEL MACROTÍTULO



BANCO DEL PAÍS, S.A.

BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025

TITULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

**PATRIMONIO DE BANCO DEL PAÍS, S.A.
AL 31 DE JULIO DE 2025**

CAPITAL PRIMARIO: L6,753,719,440

CAPITAL COMPLEMENTARIO: L3,269,992,507

IMPORTE DE LA EMISIÓN; HASTA US\$436,000,000.00

**VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)**

El BANCO DEL PAÍS, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este “BONO CORPORATIVO BANPAÍS 2025”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés fija de (se especifica la tasa en porcentaje anual), la cual se mantendrá durante la vigencia de la Emisión, según se establece en la Cláusula Quinta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la Emisión y el capital a su vencimiento el (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que designe el inversionista registrado y esté a su disposición en BANCO DEL PAÍS, S.A., transferencia electrónica a la cuenta que designe el inversionista registrado y que tenga a su nombre en una institución del sistema financiero hondureño, a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de San Pedro Sula en fecha quince (15) de abril del año dos mil veintiséis (2026), autorizada por el Notario Público Julio César Melara Hernández y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.126/20-03-2026 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA
DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FOSEDE).**

San Pedro Sula, Cortés., (se especifica día, mes y año de emisión).

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

**FIRMA DEL REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS**



BANCO DEL PAÍS, S.A.

BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025

TITULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

**PATRIMONIO DE BANCO DEL PAÍS, S.A.
AL 31 DE JULIO DE 2025**

CAPITAL PRIMARIO: L6,753,719,440

CAPITAL COMPLEMENTARIO: L3,269,992,507

IMPORTE DE LA EMISIÓN; HASTA US\$436,000,000.00

VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

BANCO DEL PAÍS, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este “BONO CORPORATIVO BANPAÍS 2025”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés (se especifica la tasa de interés en porcentaje anual), la cual será variable y se revisará (se especifica la periodicidad de revisión), tomando como referencia la tasa (se especifica la tasa a tomar como referencia, se indica si la tasa tendrá un diferencial y si este es fijo o variable, asimismo, si existirá un valor mínimo o un valor máximo para dicha tasa), según se establece en las Cláusulas Quinta y Sexta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la Emisión y el capital a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que designe el inversionista registrado y esté a su disposición en BANCO DEL PAÍS, S.A., transferencia electrónica a la cuenta que designe el inversionista registrado y que tenga a su nombre en una institución del sistema financiero hondureño, a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de San Pedro Sula en fecha quince (15) de abril del año dos mil veintiséis (2026), autorizada por el Notario Público Julio César Melara Hernández y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.126/20-03-2026 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA
DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FOSEDE).**

San Pedro Sula, Cortés., (se especifica día, mes y año de emisión)

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

**FIRMA DEL REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS**

(REVERSO DEL BONO)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE”, “FFF”, “GGG”, “HHH”, “III”, “JJJ”, “KKK”, “LLL”, “MMM”, “NNN”, “OOO”, “PPP”, “QQQ”, “RRR”, “SSS”, “TTT”, “UUU”, “VVV”, “WWW”, “XXX”, “YYY”, “ZZZ”, “AAAA”, “BBBB”, “CCCC”, “DDDD”, “EEEE”, “FFFF”, “GGGG”, “HHHH” y “IIII”, cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.

CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES. El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable (revisable), la cual será revisada en forma semestral, lo cual se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable (revisable), para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE”, “FFF”, “GGG”, “HHH”, “III”, “JJJ”, “KKK”, “LLL”, “MMM”, “NNN”, “OOO”, “PPP”, “QQQ”, “RRR”, “SSS”, “TTT”, “UUU”, “VVV”, “WWW”, “XXX”, “YYY”, “ZZZ”, “AAAA”, “BBBB”, “CCCC”, “DDDD”, “EEEE”, “FFFF”, “GGGG”, “HHHH” y “IIII”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable (revisable), la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia: la Tasa de “SECURED OVERNIGHT FINANCING RATE (SOFR)”; u, otro índice de referencia que haya sido establecido en el Anuncio de Colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. De igual forma, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable (revisable), se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma, o por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Asimismo para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG”, “HH”, “II”, “JJ”, “KK”, “LL”, “MM”, “NN”, “OO”, “PP”, “QQ”, “RR”, “SS”, “TT”, “UU”, “VV”, “WW”, “XX”, “YY”, “ZZ”, “AAA”, “BBB”, “CCC”, “DDD”, “EEE”, “FFF”, “GGG”, “HHH”, “III”, “JJJ”, “KKK”, “LLL”, “MMM”, “NNN”, “OOO”, “PPP”, “QQQ”, “RRR”, “SSS”, “TTT”, “UUU”, “VVV”, “WWW”, “XXX”, “YYY”, “ZZZ”, “AAAA”, “BBBB”, “CCCC”, “DDDD”, “EEEE”, “FFFF”, “GGGG”, “HHHH” y “IIII”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, la revisión se hará tomando como referencia: la tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u, otro índice de referencia que haya sido establecido en el Anuncio de Colocación de la respectiva Serie, la tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable (revisable), el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable (revisable), se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma, o por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, en las siguientes fechas: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS.

CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS. Cuando la tasa de interés adoptada sea variable (revisable), como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma semestral, la periodicidad de revisión se establecerá en el Anuncio de Colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web del Banco www.banpais.hn.

CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN. EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025**, con su Patrimonio.

ANEXO 1B
MODELO DEL CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA

CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA

No. (se asigna el número correlativo del certificado)

BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025

POR (Se especifica el monto comprado de Bonos).

Mediante el presente Certificado de Títulos en Custodia se acredita la propiedad del señor (a) (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos), de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 Serie “(se especifica la Serie)” con los números correlativos del ____ al____, con valor nominal de (según corresponda: UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L1,000.00) o UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00)) cada uno, que suman un valor total de (CANTIDAD EN LETRAS Y EN NÚMEROS).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de BANCO DEL PAÍS, S.A., de fecha 15 de abril del año 2026, conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detalladas en el reverso de este documento.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025 Serie “(se especifica la Serie)” está bajo la custodia de (BANCO DEL PAÍS, S.A. o se especifica si es otro custodio).

San Pedro Sula, Cortés, ____ de ____ de 2025

Firma Autorizada

Firma Autorizada

(REVERSO DEL CERTIFICADO DE TITULOS EN CUSTODIA)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "JJ", "KK", "LL", "MM", "NN", "OO", "PP", "QQ", "RR", "SS", "TT", "UU", "VV", "WW", "XX", "YY", "ZZ", "AAA", "BBB", "CCC", "DDD", "EEE", "FFF", "GGG", "HHH", "III", "JJJ", "KKK", "LLL", "MMM", "NNN", "OOO", "PPP", "QQQ", "RRR", "SSS", "TTT", "UUU", "VVV", "WWW", "XXX", "YYY", "ZZZ", "AAAA", "BBBB", "CCCC", "DDDD", "EEEE", "FFFF", "GGGG", "HHHH" y "IIII", cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.

CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES. El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable (revisable), la cual será revisada en forma semestral, lo cual se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable (revisable), para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "JJ", "KK", "LL", "MM", "NN", "OO", "PP", "QQ", "RR", "SS", "TT", "UU", "VV", "WW", "XX", "YY", "ZZ", "AAA", "BBB", "CCC", "DDD", "EEE", "FFF", "GGG", "HHH", "III", "JJJ", "KKK", "LLL", "MMM", "NNN", "OOO", "PPP", "QQQ", "RRR", "SSS", "TTT", "UUU", "VVV", "WWW", "XXX", "YYY", "ZZZ", "AAAA", "BBBB", "CCCC", "DDDD", "EEEE", "FFFF", "GGGG", "HHHH" y "IIII", en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable (revisable), la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia: la Tasa de "SECURED OVERNIGHT FINANCING RATE (SOFR)"; u, otro índice de referencia que haya sido establecido en el Anuncio de Colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. De igual forma, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable (revisable), se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma, o por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Asimismo para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG", "HH", "II", "JJ", "KK", "LL", "MM", "NN", "OO", "PP", "QQ", "RR", "SS", "TT", "UU", "VV", "WW", "XX", "YY", "ZZ", "AAA", "BBB", "CCC", "DDD", "EEE", "FFF", "GGG", "HHH", "III", "JJJ", "KKK", "LLL", "MMM", "NNN", "OOO", "PPP", "QQQ", "RRR", "SSS", "TTT", "UUU", "VVV", "WWW", "XXX", "YYY", "ZZZ", "AAAA", "BBBB", "CCCC", "DDDD", "EEEE", "FFFF", "GGGG", "HHHH" y "IIII", en caso que sean emitidas en moneda nacional, la revisión se hará tomando como referencia: la tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u, otro índice de referencia que haya sido establecido en el Anuncio de Colocación de la respectiva Serie, la tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable (revisable), el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable (revisable), se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma, o por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, en las siguientes fechas: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable (revisable), como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma semestral, la periodicidad de revisión se establecerá en el Anuncio de Colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web del Banco www.banpais.hn. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025**, con su Patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, (Nombres y apellidos de la(s) persona(s) natural(es) o denominación de la persona jurídica titular de los Bonos) titular de los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025, amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, de los mismos por la cantidad de (____) bonos por un valor de (indicar la cantidad de Bonos y el valor nominal numérico que se está transfiriendo) a nombre de (Nombres y apellidos de la(s) persona(s) natural(es) o denominación de la persona jurídica titular de los Bonos a quien se está transfiriendo), para que sea el nuevo titular de dichos Bonos. Favor emitir el correspondiente Certificado de Título en Custodia a mi nombre por el valor remanente de (____) bonos por un valor de (indicar la cantidad de Bonos y el valor nominal numérico remanente).

(Indicar lugar de firma) _____ de _____ del año _____

Firma

ANEXO 2A

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL EMISOR

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión nº 67252025

Fecha: 3 de septiembre de 2025

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

			Clasificación Perspectiva	
Entidad	Largo	Plazo	AAA.hn	Estable
Moneda Local				
Entidad	Largo	Plazo	AAA.hn	Estable
Moneda Extranjera				
Entidad	Corto	Plazo	ML A-1.hn	-
Moneda Local				
Entidad	Corto	Plazo	ML A-1.hn	-
Moneda Extranjera				
Bonos Corporativos Banco del País	2022	Largo Plazo	AAA.hn	-
Moneda Local				
Bonos Corporativos Banco del País	2022	Largo Plazo	AAA.hn	-
Moneda Extranjera				

(*) La nomenclatura 'hn' refleja riesgos solo comparables en Honduras.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Nadia Calvo
Senior Credit Analyst ML
Nadia.Calvo@moodys.com

Rolando Martinez
Director - Credit Analyst
Rolando.MartinezEstevez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
Rene.Medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Banco del País, S.A.

RESUMEN

Moody's Local Honduras afirmó las calificaciones nacionales de Banco del País S.A. (en adelante Banpaís) de largo plazo en AAA.hn y de corto plazo en ML A-1.hn, ambas tanto en moneda local como extranjera. La perspectiva de largo plazo es Estable. Adicionalmente, afirmó la clasificación de su programa Bonos Corporativos Banco del País 2022 en AAA.hn para largo plazo en moneda local y extranjera.

Las clasificaciones de Banpaís se fundamentan en el respaldo potencial que podría recibir de su compañía hermana, Banco Industrial, S.A., con sede en Guatemala y principal subsidiaria de BI Capital Corporation (BI Capital), la cual posee el 91.3 % de participación accionaria en Banpaís. La agencia reconoce el rol estratégico que representa la entidad hondureña, al constituir la segunda jurisdicción más relevante dentro del grupo. Banpaís ha contribuido de manera significativa a la estrategia de diversificación y generación de resultados del grupo, gracias a su desempeño financiero estable en los últimos años.

Las clasificaciones también incorporan el desempeño intrínseco del banco, coherente con su franquicia de tamaño moderado dentro del sistema bancario hondureño. A junio de 2025, la entidad se ubicaba en la cuarta posición por tamaño de cartera y en el quinto lugar en depósitos del público, con participaciones de mercado de 14 % y 11 %, respectivamente. Estos niveles reflejan una presencia relevante en el sistema, aunque relativamente acotada frente a los principales actores del mercado local.

La calidad de los activos de Banpaís es adecuada. El indicador de mora superior a 90 días continúa en niveles buenos, levemente por encima de 1% a pesar del leve incremento que ha reflejado desde 2024, manteniendo niveles de cobertura arriba de 100%. La gestión de los riesgos eficiente contribuye a que su indicador de morosidad compare mejor que el promedio del sistema bancario local.

Banpaís presenta niveles de solvencia razonables, respaldados por una generación de resultados consistente. A junio de 2025, el indicador de adecuación de capital se ubicó en 12.4%, similar al registrado en el mismo periodo de 2024 (12.5%). La agencia estima que el banco continuará mostrando niveles de solvencia estables, favorecidos por una rentabilidad sostenida, apoyada en la estabilidad de su margen financiero moderado y un gasto en provisiones controlado, reforzando su capacidad para absorber riesgos.

El fondeo del banco se basa principalmente en depósitos del público que han mostrado un crecimiento sostenido. El fondeo se apoya además en una flexibilidad financiera amplia gracias al acceso a fuentes de fondeo locales e internacionales. La exposición de moneda extranjera esta es considerada moderada y el potencial soporte del grupo mitiga los riesgos permitiendo que las clasificaciones en moneda extranjera se igualen a las de moneda local.

Fortalezas crediticias

- La pertenencia al grupo BI Capital le ha permitido a Banpaís fortalecer su infraestructura operativa, y optimizar la gestión de riesgos, aspecto en el que el banco se posiciona relativamente mejor del promedio de la banca local.
- Bajo nivel de deterioro de cartera, reflejo de una gestión prudente del portafolio y de un sólido conocimiento tanto del segmento atendido como del entorno operativo local.
- Acceso a distintas fuentes de fondeo, que le otorgan una elevada flexibilidad financiera, en comparación con otras entidades locales que no cuentan con este nivel de diversificación.

Debilidades crediticias

- Menor escala relativa, representa un desafío para fortalecer su capacidad de generación de negocio y competir con bancos de mayor tamaño y presencia en el país.
- Reducción de los indicadores de solvencia a medida el balance se expande, aunque los riesgos son mitigados por potencial soporte.
- Concentraciones en ambos lados del balance, lo cual responde a su naturaleza mayormente corporativa.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- La calificación asignada a Banpaís y a su deuda sénior se encuentra en el nivel más alto de la escala nacional, por lo que no existe margen para una mejora adicional.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Una percepción de reducción de la capacidad o disposición de soporte potencial por parte de su compañía hermana, Banco Industrial, S.A., podría derivar en una baja en las calificaciones de Banpaís.
- La clasificación podría disminuir ante un debilitamiento sostenido de su perfil financiero, reflejado principalmente en mayor morosidad, menores indicadores de rentabilidad y debilitamiento de sus índices de solvencia.

Principales aspectos crediticios

Franquicia Moderada, Soporte de Grupo

Banpaís opera bajo un modelo de banca universal, con un enfoque principalmente en el segmento empresarial y corporativo, que representa aproximadamente 70% de su portafolio de créditos. El segmento minorista, que constituye el 30% restante, está liderado por los créditos de vivienda. La operación del banco se encuentra sólidamente consolidada dentro del sistema financiero hondureño, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios financieros a través de una red moderada de agencias, complementada por canales de banca digital, lo que ha permitido ampliar su cobertura y mantener una posición de mercado estable, con participaciones del 14 % en cartera de préstamos y 11 % en depósitos del público al cierre de junio de 2025.

La entidad pertenece en un 91.3% a BI Capital, holding que agrupa las subsidiarias del grupo en Centroamérica, siendo la principal Banco Industrial, S.A., con sede en Guatemala. En opinión de la agencia, esta entidad proveería un potencial soporte a Banpaís en caso de ser necesario. La capacidad de respaldo de Banco Industrial se sustenta en su sólida posición de mercado, con una participación cercana al 30% de los activos del sistema financiero guatemalteco, lo que la convierte en la entidad bancaria líder en su país y en la más grande de Centroamérica, con un fuerte dominio en el segmento de crédito corporativo regional.

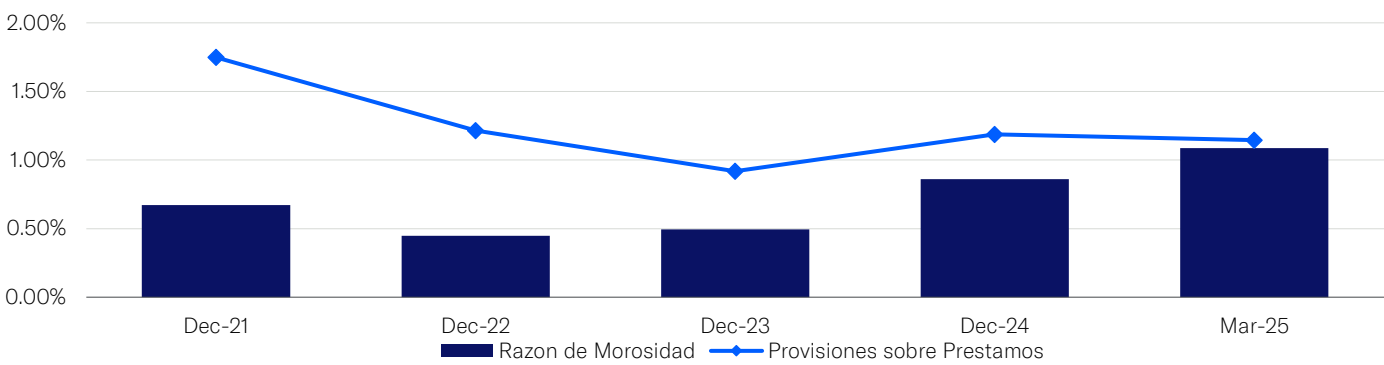
Por su parte, Banpaís es la subsidiaria más grande del grupo fuera de Guatemala y constituye un pilar estratégico en la diversificación geográfica del riesgo y en la generación de ingresos del conglomerado. La filial hondureña permite al grupo ofrecer servicios corporativos a clientes con presencia regional y representa aproximadamente el 15 % de los activos consolidados de BI Capital al cierre de diciembre de 2024.

Calidad de activos y gestión de riesgos adecuadas

Banpaís mantiene una calidad de activos favorable, respaldada por un marco de gestión de riesgos alineado con su modelo de negocio y un apetito de riesgo moderado. Al cierre de marzo de 2025, el indicador de cartera en mora mayor a 90 días se ubicó en 1.1%, nivel superior al promedio de los últimos tres cierres anuales (0.6%), aunque continúa mostrando un desempeño favorable en comparación con el promedio del sistema bancario hondureño. Esta estabilidad refleja políticas de originación prudentes, procesos de cobranza efectivos y una infraestructura robusta de gestión de riesgos, fortalecida por las sinergias con su compañía hermana, Banco Industrial.

La cobertura de reservas para pérdidas crediticias fue de 105.4% al mismo periodo, nivel considerado adecuado a pesar de venir mostrando una contracción constante desde 2024 a raíz del deterioro de la cartera. Por otra parte, la cartera reestructurada y refinanciada se mantiene estable representando un moderado 18% del total, con un 89% clasificado en las categorías de menor riesgo (I y IA). Asimismo, los castigos se mantienen bajos, siendo a de 0.2% al primer trimestre de 2025. En línea con su enfoque corporativo, la entidad presenta concentraciones elevadas por deudor, donde los 20 mayores representaron 30.2% de la cartera total y aproximadamente 2.6 veces el patrimonio. No obstante, este riesgo se mitiga parcialmente por el nivel de garantías asociadas y la calidad crediticia de los préstamos.

FIGURA 1 Evolución Calidad de Activos.



Fuente: Banpaís / Elaboración: ML Honduras

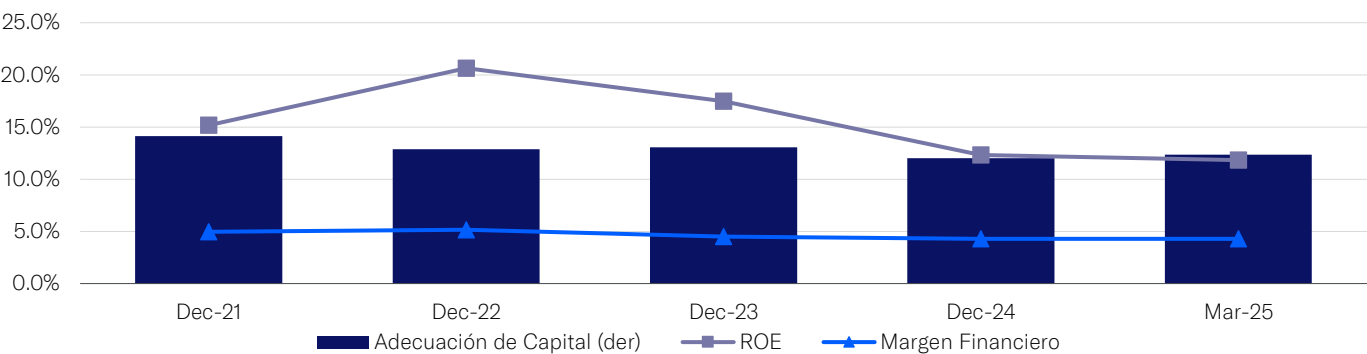
Niveles de Capital aún razonables

La posición patrimonial de Banpaís continúa siendo adecuada para absorber pérdidas no esperadas, a pesar de que el crecimiento del crédito en los últimos años ha superado el ritmo de generación interna de capital. A ello se suma la distribución de dividendos, que ha representado aproximadamente un tercio de las utilidades del periodo, nivel considerado razonable.

A marzo de 2025, el indicador regulatorio se ubicó en 12.3%, beneficiado por niveles moderados de crecimiento crediticio y la generación interna de capital. El banco cumple con el requerimiento normativo vigente, que exige la constitución gradual de la Cobertura de Conservación de Capital (CCC) en adición al Índice de Adecuación de Capital (IAC), hasta alcanzar un nivel conjunto de 12.5% al cierre de 2025.

Banpaís estima cerrar el año con un indicador de capital de 13.7%, respaldado por deuda subordinada actualmente en proceso de autorización. Adicionalmente, los riesgos a la baja en el capital se mitigan por la capacidad y disposición comprobada de su accionista, BI Capital, de proveer soporte patrimonial en caso de ser necesario.

FIGURA 2 Rentabilidad y Adecuación de Capital.



Fuente: Banpaís / Elaboración: ML Honduras

Rentabilidad adecuada pese a Entorno Retador

Banpaís exhibe una adecuada capacidad de generación de resultados, congruente con su escala de operaciones y su enfoque en banca empresarial y corporativa. Los resultados del banco han sido respaldados por un mayor volumen de negocios y niveles de eficiencia operativa adecuados, reflejados en un indicador de gastos operativos a margen financiero de 54.2% al primer trimestre de 2025. Sin embargo, el entorno operativo desafiante ha generado condiciones de liquidez más ajustadas en el mercado local, lo que ha incidido en el deterioro de la cartera de préstamos y ha requerido un mayor gasto en provisiones. A marzo de 2025, los resultados netos anualizados representaron 1% de los activos totales promedio, mientras que el retorno sobre patrimonio (ROE) se ubicó en 11.8%, nivel aún favorable aunque inferior al promedio de los últimos tres cierres fiscales (16.8%).

Se observa una moderación en la presión sobre los márgenes, con el margen financiero estabilizándose en torno a 4.3% al primer trimestre de 2025, como resultado de una mejora en el rendimiento de los créditos que ha contrarrestado el incremento en el costo de los recursos. En este sentido, la agencia estima que el banco podrá mantener niveles de rentabilidad similares a los actuales en el horizonte de la calificación.

Fondeo Diversificado y Liquidez Estables

La estructura de fondeo de Banpaís se basa principalmente en depósitos de clientes, los cuales representaban cerca del 68% del financiamiento total a marzo de 2025. Estos depósitos están concentrados en cuentas a la vista y de ahorro, que en conjunto equivalían a 55.7% del total. Aunque el crecimiento de los depósitos ha sido sostenido, se ha moderado a una tasa anual de 4.7% a marzo de 2025, en línea con el menor crecimiento crediticio (promedio 2022 – 2024: 13.5%). La participación relevante en el segmento corporativo contribuye a una alta concentración por depositante, donde los 20 principales representaban el 29.7% del total. No obstante, el banco mantiene elevados niveles de renovación, lo que mitiga el riesgo asociado a esta concentración.

Como fuentes adicionales de liquidez y diversificación, Banpaís cuenta con emisiones locales y líneas de crédito con diversas instituciones internacionales, lo que le otorga una buena flexibilidad financiera. A marzo de 2025, los activos líquidos representaban 24.3% de los activos totales, proporcionando una cobertura cercana al 71% de los depósitos a la vista. Además, el banco mantiene sólidos indicadores de liquidez regulatoria. En conjunto, estos elementos reflejan que Banpaís posee una estructura de liquidez robusta, capaz de responder adecuadamente ante distintos escenarios de estrés. La agencia también considera que la pertenencia al grupo le aporta beneficios y sinergias relevantes en su fondeo.

Clasificación de Deuda

El banco cuenta con un programa de bonos corporativos calificado en AAA.hn, al mismo nivel de la calificación de largo plazo de Banpaís, ya que la agencia considera que esta deuda tiene la misma probabilidad de incumplimiento.

Programa	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Global (USD millones)	Garantía	Plazo	Series Vigentes
Bonos Corporativos Banco del País 2022	Bonos generales	USD o su equivalente en Lempiras	290	Sin garantía específica	3 a 10 años	Según el tramo por tipo de moneda

Anexo 1

Tabla 1 Indicadores Clave

Indicadores	Mar-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21
Provisiones para Pérdidas Crediticias	105.43%	138.11%	185.49%	271.61%	260.19%
Razón de Morosidad	1.09%	0.86%	0.50%	0.45%	0.67%
Suficiencia Patrimonial	12.34%	12.03%	13.05%	12.89%	14.13%
Razón de Solvencia	8.65%	8.61%	9.28%	9.66%	9.76%
Rendimiento sobre el Patrimonio	11.83%	12.34%	17.47%	20.65%	15.16%
Margen Financiero	4.30%	4.29%	4.50%	5.16%	4.97%
Cobertura de Liquidez	71.3%	71.4%	63.8%	71.0%	84.6%

Fuente: Banpaís / Elaboración: ML Honduras

Anexo 2 - Análisis Macroeconómico y Sistema Financiero de Honduras

La calificación soberana vigente para Honduras, emitida por Moody’s Ratings, se ubica en B1 con perspectiva estable. La economía, aunque pequeña y basada en la maquila y la agricultura, ha mostrado un crecimiento significativo del Producto Interno Bruto (PIB): 4.1% en 2022, 3.6% en 2023 y 2024, respectivamente, con una proyección de moderación hacia el 4% en 2025. El éxito en la implementación de las reformas acordadas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) podría fortalecer esta trayectoria. No obstante, el país enfrenta riesgos climáticos relevantes, como sequías y huracanes, que podrían afectar tanto la producción agrícola como el sector energético.

El apoyo técnico del FMI ha contribuido a mejorar la disciplina fiscal y ha fortalecido el marco institucional mediante metas fiscales, una reforma tributaria y una ley de responsabilidad fiscal. Se espera que el déficit fiscal y la deuda pública disminuyan gradualmente durante 2025. Honduras mantiene niveles de deuda moderados, aunque con una alta proporción en moneda extranjera. Por su parte, el Banco Central ha logrado mantener la inflación controlada y ha gestionado adecuadamente la estabilidad cambiaria.

El sistema bancario hondureño es relevante en términos de tamaño, con activos equivalentes al 114% del PIB. El riesgo de liquidez del gobierno se deriva de una alta dependencia del financiamiento externo, compensada parcialmente por necesidades de endeudamiento moderadas. La vulnerabilidad externa se refleja en una posición de inversión internacional neta negativa y en la susceptibilidad a los precios internacionales de la energía.

El riesgo económico para las instituciones financieras en Honduras sugiere una perspectiva estable, con el segmento de préstamos corporativos como principal motor del crecimiento crediticio. El flujo continuo de remesas desde EE.UU. seguirá respaldando el dinamismo de los préstamos minoristas y de consumo. No obstante, el bajo nivel de ingresos de la población podría traducirse en mayores pérdidas crediticias. La tendencia del riesgo en la industria financiera se mantiene estable, con una implementación gradual de estándares internacionales y una estructura de fondeo continua y diversificada.

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Perspectiva anterior
Banco del País, S.A				
Entidad Largo Plazo Moneda Local	AAA.hn	Estable	AAA.hn	Estable
Entidad Largo Plazo Moneda Extranjera	AAA.hn	Estable	AAA.hn	Estable
Entidad Corto Plazo Moneda Local	ML A-1.hn	-	ML A-1.hn	-
Entidad Corto Plazo Moneda Extranjera	ML A-1.hn	-	ML A-1.hn	-
Bonos Corporativos Banco del País 2022 Largo Plazo Moneda Local */	AAA.hn	-	AAA.hn	Estable
Bonos Corporativos Banco del País 2022 Largo Plazo Moneda Extranjera */	AAA.hn	-	AAA.hn	Estable

*/ Moody's Local ha retirado la perspectiva de las calificaciones de las emisiones, dado que en adelante esta se reservará para reflejar la evolución esperada de la calificación de la Entidad en un horizonte de mediano o largo plazo.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. Moody's Local Honduras da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en marzo de 2025.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los estados financieros auditados al cierre de 2024, así como estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2025. Moody's Local considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **AAA.hn:** Emisores o emisiones calificados en **AAA.hn** con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores locales.
- **ML A-1.hn:** Los emisores calificados en ML A-1.hn tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **Perspectiva Estable:** Una perspectiva estable indica una baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

Moody's Local Honduras agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC. El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica

La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes.

Metodología Utilizada.

- La Metodología de clasificación de Instituciones Financieras de Crédito - (29/Jul/2024) utilizada por Moody's Local CR Calificadora de Riesgo, S.A ("Moody's Local Honduras") fue actualizada ante el regulador en la fecha mencionada anteriormente, disponible en <https://moodylocal.com.hn/>.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS AFILIADAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S, INCLUYENDO LAS DE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO CENTROAMERICANA S.A., SCRISGO S.A., SCRISGO S.A. DE CV "CLASIFICADORA DE RIESGO", SCRISGO, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.R.L. (CONJUNTAMENTE "SCR"), CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR SCR (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. SCR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE SCR PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE SCR NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE SCR PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE SCR NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. SCR EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE SCR AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SCR. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE SCR NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por SCR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. SCR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que SCR considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, SCR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por SCR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

SCR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings"), también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents– Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores – Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos – Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte y las evaluaciones de cero emisiones netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

ANEXO 2B

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión n.º 67252025

Fecha: 3 de septiembre de 2025

CLASIFICACIÓN PRIVADA

Informe de revisión completo

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

Clasificación Perspectiva		
Bonos Corporativos Banco del País 2025, Largo Plazo, Moneda Local	AAA.hn	-
Bonos Corporativos Banco del País 2025, Largo Plazo, Moneda Extranjera	AAA.hn	-

(*) La nomenclatura 'hn' refleja riesgos solo comparables en Honduras. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

(**) Este informe de calificación es estrictamente confidencial. Las calificaciones son emitidas solamente para el beneficio del Emisor y queda prohibida su divulgación a cualquier otra persona salvo por lo previsto en el contrato de calificación respectivo.

CONTACTOS

Nadia Calvo
Senior Credit Analyst ML
Nadia.Calvo@moodys.com

Rolando Martinez
Director - Credit Analyst
Rolando.MartinezEstevez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
Rene.Medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Banco del País, S.A.

RESUMEN

Moody's Local Honduras asignó la clasificación nacional de largo plazo de AAA.hn, en moneda local y extranjera, al programa denominado Bonos Corporativos Banpaís 2025 del Banco del País S.A. (en adelante Banpaís). El programa contempla una emisión total de hasta USD 436 millones, que se realizará en diferentes tramos, cada uno con condiciones específicas definidas al momento de su colocación. Los plazos serán de hasta 10 años, y las emisiones podrán efectuarse en moneda nacional o dólares estadounidenses. Los fondos se destinarán a financiar el crecimiento de la cartera de créditos del banco y al calce de plazos del banco. Actualmente, el programa se encuentra en proceso de autorización por parte del regulador local.

Las clasificaciones de Banpaís se fundamentan en el respaldo potencial que podría recibir de su compañía hermana, Banco Industrial, S.A., con sede en Guatemala y principal subsidiaria de BI Capital Corporation (BI Capital), la cual posee el 91.3 % de participación accionaria en Banpaís. La agencia reconoce el rol estratégico que representa la entidad hondureña, al constituir la segunda jurisdicción más relevante dentro del grupo. Banpaís ha contribuido de manera significativa a la estrategia de diversificación y generación de resultados del grupo, gracias a su desempeño financiero estable en los últimos años.

Las clasificaciones también incorporan el desempeño intrínseco del banco, coherente con su franquicia de tamaño moderado dentro del sistema bancario hondureño. A junio de 2025, la entidad se ubicaba en la cuarta posición por tamaño de cartera y en el quinto lugar en depósitos del público, con participaciones de mercado de 14 % y 11 %, respectivamente. Estos niveles reflejan una presencia relevante en el sistema, aunque relativamente acotada frente a los principales actores del mercado local.

La calidad de los activos de Banpaís es adecuada. El indicador de mora superior a 90 días continúa en niveles buenos, levemente por encima de 1% a pesar del leve incremento que ha reflejado desde 2024, manteniendo niveles de cobertura arriba de 100%. La gestión de los riesgos eficiente contribuye a que su indicador de morosidad compare mejor que el promedio del sistema bancario local.

Banpaís presenta niveles de solvencia razonables, respaldados por una generación de resultados consistente. A junio de 2025, el indicador de adecuación de capital se ubicó en 12.4%, similar al registrado en el mismo periodo de 2024 (12.5%). La agencia estima que el banco continuará mostrando niveles de solvencia estables, favorecidos por una rentabilidad sostenida, apoyada en la estabilidad de su margen financiero moderado y un gasto en provisiones controlado, reforzando su capacidad para absorber riesgos.

Confidencial

El fondeo del banco se basa principalmente en depósitos del público que han mostrado un crecimiento sostenido. El fondeo se apoya además en una flexibilidad financiera amplia gracias al acceso a fuentes de fondeo locales e internacionales. La exposición de moneda extranjera esta es considerada moderada y el potencial soporte del grupo mitiga los riesgos permitiendo que las clasificaciones en moneda extranjera se igualen a las de moneda local.

Fortalezas crediticias

- La pertenencia al grupo BI Capital le ha permitido a Banpaís fortalecer su infraestructura operativa, y optimizar la gestión de riesgos, aspecto en el que el banco se posiciona relativamente mejor del promedio de la banca local.
- Bajo nivel de deterioro de cartera, reflejo de una gestión prudente del portafolio y de un sólido conocimiento tanto del segmento atendido como del entorno operativo local.
- Acceso a distintas fuentes de fondeo, que le otorgan una elevada flexibilidad financiera, en comparación con otras entidades locales que no cuentan con este nivel de diversificación.

Debilidades crediticias

- Menor escala relativa, representa un desafío para fortalecer su capacidad de generación de negocio y competir con bancos de mayor tamaño y presencia en el país.
- Reducción de los indicadores de solvencia a medida el balance se expande, aunque los riesgos son mitigados por potencial soporte.
- Concentraciones en ambos lados del balance, lo cual responde a su naturaleza mayormente corporativa.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- La calificación asignada a Banpaís y a su deuda sénior se encuentra en el nivel más alto de la escala nacional, por lo que no existe margen para una mejora adicional.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Una percepción de reducción de la capacidad o disposición de soporte potencial por parte de su compañía hermana, Banco Industrial, S.A., podría derivar en una baja en las calificaciones de Banpaís.

La clasificación podría disminuir ante un debilitamiento sostenido de su perfil financiero, reflejado principalmente en mayor morosidad, menores indicadores de rentabilidad y debilitamiento de sus índices de solvencia.

Principales aspectos crediticios
Franquicia Moderada, Soporte de Grupo

Banpaís opera bajo un modelo de banca universal, con un enfoque principalmente en el segmento empresarial y corporativo, que representa aproximadamente 70% de su portafolio de créditos. El segmento minorista, que constituye el 30% restante, está liderado por los créditos de vivienda. La operación del banco se encuentra sólidamente consolidada dentro del sistema financiero hondureño, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios financieros a través de una red moderada de agencias, complementada por canales de banca digital, lo que ha permitido ampliar su cobertura y mantener una posición de mercado estable, con participaciones del 14 % en cartera de préstamos y 11 % en depósitos del público al cierre de junio de 2025.

La entidad pertenece en un 91.3% a BI Capital, holding que agrupa las subsidiarias del grupo en Centroamérica, siendo la principal Banco Industrial, S.A., con sede en Guatemala. En opinión de la agencia, esta entidad proveería un potencial soporte a Banpaís en caso de ser necesario. La capacidad de respaldo de Banco Industrial se sustenta en su sólida posición de mercado, con una participación cercana al 30% de los activos del sistema financiero guatemalteco, lo que la convierte en la entidad bancaria líder en su país y en la más grande de Centroamérica, con un fuerte dominio en el segmento de crédito corporativo regional.

Confidencial

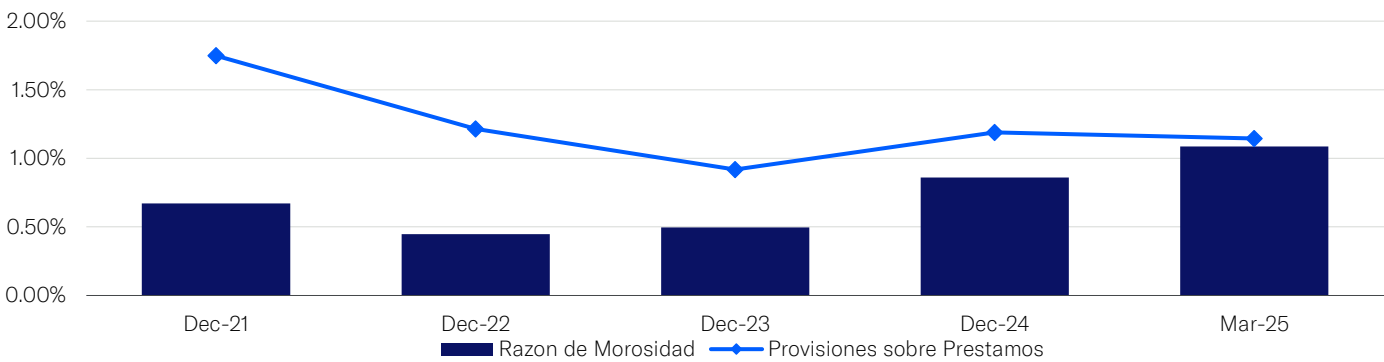
Por su parte, Banpaís es la subsidiaria más grande del grupo fuera de Guatemala y constituye un pilar estratégico en la diversificación geográfica del riesgo y en la generación de ingresos del conglomerado. La filial hondureña permite al grupo ofrecer servicios corporativos a clientes con presencia regional y representa aproximadamente el 15 % de los activos consolidados de BI Capital al cierre de diciembre de 2024.

Calidad de activos y gestión de riesgos adecuadas

Banpaís mantiene una calidad de activos favorable, respaldada por un marco de gestión de riesgos alineado con su modelo de negocio y un apetito de riesgo moderado. Al cierre de marzo de 2025, el indicador de cartera en mora mayor a 90 días se ubicó en 1.1%, nivel superior al promedio de los últimos tres cierres anuales (0.6%), aunque continúa mostrando un desempeño favorable en comparación con el promedio del sistema bancario hondureño. Esta estabilidad refleja políticas de originación prudentes, procesos de cobranza efectivos y una infraestructura robusta de gestión de riesgos, fortalecida por las sinergias con su compañía hermana, Banco Industrial.

La cobertura de reservas para pérdidas crediticias fue de 105.4% al mismo periodo, nivel considerado adecuado a pesar de venir mostrando una contracción constante desde 2024 a raíz del deterioro de la cartera. Por otra parte, la cartera reestructurada y refinanciada se mantiene estable representando un moderado 18% del total, con un 89% clasificado en las categorías de menor riesgo (I y IA). Asimismo, los castigos se mantienen bajos, siendo a de 0.2% al primer trimestre de 2025. En línea con su enfoque corporativo, la entidad presenta concentraciones elevadas por deudor, donde los 20 mayores representaron 30.2% de la cartera total y aproximadamente 2.6 veces el patrimonio. No obstante, este riesgo se mitiga parcialmente por el nivel de garantías asociadas y la calidad crediticia de los préstamos.

FIGURA 1 Evolución Calidad de Activos.



Fuente: Banpaís / Elaboración: ML Honduras

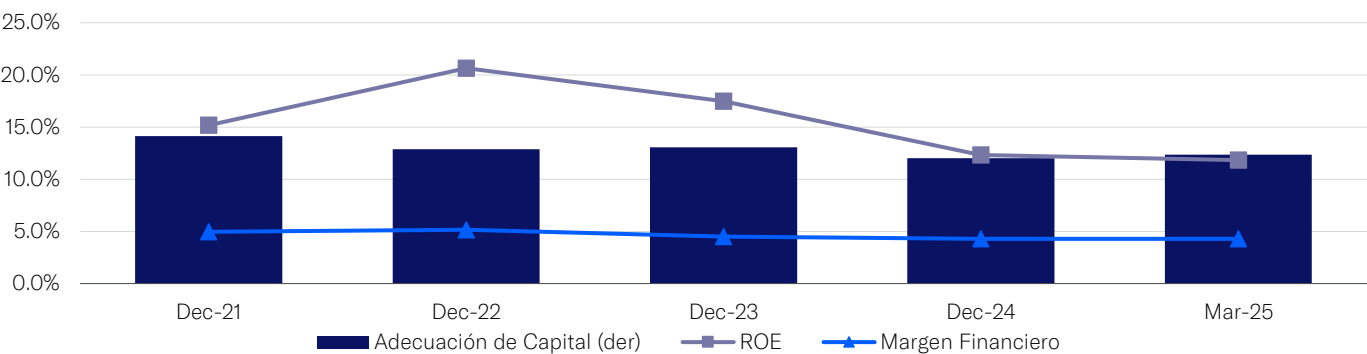
Niveles de Capital aún razonables

La posición patrimonial de Banpaís continúa siendo adecuada para absorber pérdidas no esperadas, a pesar de que el crecimiento del crédito en los últimos años ha superado el ritmo de generación interna de capital. A ello se suma la distribución de dividendos, que ha representado aproximadamente un tercio de las utilidades del periodo, nivel considerado razonable.

A marzo de 2025, el indicador regulatorio se ubicó en 12.3%, beneficiado por niveles moderados de crecimiento crediticio y la generación interna de capital. El banco cumple con el requerimiento normativo vigente, que exige la constitución gradual de la Cobertura de Conservación de Capital (CCC) en adición al Índice de Adecuación de Capital (IAC), hasta alcanzar un nivel conjunto de 12.5% al cierre de 2025.

Banpaís estima cerrar el año con un indicador de capital de 13.7%, respaldado por deuda subordinada actualmente en proceso de autorización. Adicionalmente, los riesgos a la baja en el capital se mitigan por la capacidad y disposición comprobada de su accionista, BI Capital, de proveer soporte patrimonial en caso de ser necesario.

FIGURA 2 Rentabilidad y Adecuación de Capital.



Fuente: Banpaís / Elaboración: ML Honduras

Rentabilidad adecuada pese a Entorno Retador

Banpaís exhibe una adecuada capacidad de generación de resultados, congruente con su escala de operaciones y su enfoque en banca empresarial y corporativa. Los resultados del banco han sido respaldados por un mayor volumen de negocios y niveles de eficiencia operativa adecuados, reflejados en un indicador de gastos operativos a margen financiero de 54.2% al primer trimestre de 2025. Sin embargo, el entorno operativo desafiante ha generado condiciones de liquidez más ajustadas en el mercado local, lo que ha incidido en el deterioro de la cartera de préstamos y ha requerido un mayor gasto en provisiones. A marzo de 2025, los resultados netos anualizados representaron 1% de los activos totales promedio, mientras que el retorno sobre patrimonio (ROE) se ubicó en 11.8%, nivel aún favorable aunque inferior al promedio de los últimos tres cierres fiscales (16.8%).

Se observa una moderación en la presión sobre los márgenes, con el margen financiero estabilizándose en torno a 4.3% al primer trimestre de 2025, como resultado de una mejora en el rendimiento de los créditos que ha contrarrestado el incremento en el costo de los recursos. En este sentido, la agencia estima que el banco podrá mantener niveles de rentabilidad similares a los actuales en el horizonte de la calificación.

Fondeo Diversificado y Liquidez Estables

La estructura de fondeo de Banpaís se basa principalmente en depósitos de clientes, los cuales representaban cerca del 68% del financiamiento total a marzo de 2025. Estos depósitos están concentrados en cuentas a la vista y de ahorro, que en conjunto equivalían a 55.7% del total. Aunque el crecimiento de los depósitos ha sido sostenido, se ha moderado a una tasa anual de 4.7% a marzo de 2025, en línea con el menor crecimiento crediticio (promedio 2022 – 2024: 13.5%). La participación relevante en el segmento corporativo contribuye a una alta concentración por depositante, donde los 20 principales representaban el 29.7% del total. No obstante, el banco mantiene elevados niveles de renovación, lo que mitiga el riesgo asociado a esta concentración.

Como fuentes adicionales de liquidez y diversificación, Banpaís cuenta con emisiones locales y líneas de crédito con diversas instituciones internacionales, lo que le otorga una buena flexibilidad financiera. A marzo de 2025, los activos líquidos representaban 24.3% de los activos totales, proporcionando una cobertura cercana al 71% de los depósitos a la vista. Además, el banco mantiene sólidos indicadores de liquidez regulatoria. En conjunto, estos elementos reflejan que Banpaís posee una estructura de liquidez robusta, capaz de responder adecuadamente ante distintos escenarios de estrés. La agencia también considera que la pertenencia al grupo le aporta beneficios y sinergias relevantes en su fondeo.

Clasificación de Deuda

Las calificaciones de largo plazo del programa de Bonos Corporativos están alineadas con las del emisor, ya que el programa no cuenta con garantías específicas (solo garantía patrimonial) ni presenta subordinación alguna. Por lo tanto, en opinión de la agencia, un incumplimiento de estas deudas sénior sería equivalente a un incumplimiento por parte del banco. Asimismo, la capacidad de recuperación de esta emisión sería similar a la de cualquier otra deuda no garantizada del emisor en un escenario de liquidación de la entidad.

Programa	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Global (USD millones)	Garantía	Plazo	Series Vigentes
Bonos Corporativos Banco del País 2025*/	Bonos generales	USD o Lempiras	436	Sin garantía específica	hasta 10 años	Según el tramo por tipo de moneda

*/Emisión en proceso de aprobación

Anexo 1

Tabla 1 Indicadores Clave

Indicadores	Mar-24	Dic-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21
Provisiones para Pérdidas Crediticias	105.43%	138.11%	185.49%	271.61%	260.19%
Razón de Morosidad	1.09%	0.86%	0.50%	0.45%	0.67%
Suficiencia Patrimonial	12.34%	12.03%	13.05%	12.89%	14.13%
Razón de Solvencia	8.65%	8.61%	9.28%	9.66%	9.76%
Rendimiento sobre el Patrimonio	11.83%	12.34%	17.47%	20.65%	15.16%
Margen Financiero	4.30%	4.29%	4.50%	5.16%	4.97%
Cobertura de Liquidez	71.3%	71.4%	63.8%	71.0%	84.6%

Fuente: Banpaís / Elaboración: ML Honduras

Anexo 2 - Análisis Macroeconómico y Sistema Financiero de Honduras

La calificación soberana vigente para Honduras, emitida por Moody’s Ratings, se ubica en B1 con perspectiva estable. La economía, aunque pequeña y basada en la maquila y la agricultura, ha mostrado un crecimiento significativo del Producto Interno Bruto (PIB): 4.1% en 2022, 3.6% en 2023 y 2024, respectivamente, con una proyección de moderación hacia el 4% en 2025. El éxito en la implementación de las reformas acordadas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) podría fortalecer esta trayectoria. No obstante, el país enfrenta riesgos climáticos relevantes, como sequías y huracanes, que podrían afectar tanto la producción agrícola como el sector energético.

El apoyo técnico del FMI ha contribuido a mejorar la disciplina fiscal y ha fortalecido el marco institucional mediante metas fiscales, una reforma tributaria y una ley de responsabilidad fiscal. Se espera que el déficit fiscal y la deuda pública disminuyan gradualmente durante 2025. Honduras mantiene niveles de deuda moderados, aunque con una alta proporción en moneda extranjera. Por su parte, el Banco Central ha logrado mantener la inflación controlada y ha gestionado adecuadamente la estabilidad cambiaria.

El sistema bancario hondureño es relevante en términos de tamaño, con activos equivalentes al 114% del PIB. El riesgo de liquidez del gobierno se deriva de una alta dependencia del financiamiento externo, compensada parcialmente por necesidades de endeudamiento moderadas. La vulnerabilidad externa se refleja en una posición de inversión internacional neta negativa y en la susceptibilidad a los precios internacionales de la energía.

Confidencial

El riesgo económico para las instituciones financieras en Honduras sugiere una perspectiva estable, con el segmento de préstamos corporativos como principal motor del crecimiento crediticio. El flujo continuo de remesas desde EE.UU. seguirá respaldando el dinamismo de los préstamos minoristas y de consumo. No obstante, el bajo nivel de ingresos de la población podría traducirse en mayores pérdidas crediticias. La tendencia del riesgo en la industria financiera se mantiene estable, con una implementación gradual de estándares internacionales y una estructura de fondeo continua y diversificada.

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Perspectiva anterior
Banco del País, S.A				
Bonos Corporativos Banco del País 2025 Largo Plazo Moneda Local	AAA.hn	-		
Bonos Corporativos Banco del País 2025 Largo Plazo Moneda Extranjera	AAA.hn	-		

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. Moody’s Local Honduras da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en marzo de 2025.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los estados financieros auditados al cierre de 2024, así como estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2025. Moody’s Local considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **AAA.hn:** Emisores o emisiones calificados en **AAA.hn** con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores locales.
- **ML A-1.hn:** Los emisores calificados en ML A-1.hn tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **Perspectiva Estable:** Una perspectiva estable indica una baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

Moody’s Local Honduras agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica

La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes.

Metodología Utilizada.

- La Metodología de clasificación de Instituciones Financieras de Crédito - (29/Jul/2024) utilizada por Moody's Local CR Calificadora de Riesgo, S.A ("Moody's Local Honduras") fue actualizada ante el regulador en la fecha mencionada anteriormente, disponible en <https://moodylocal.com.hn/>.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS AFILIADAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S, INCLUYENDO LAS DE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO CENTROAMERICANA S.A., SRIESGO S.A., SRIESGO S.A. DE CV "CLASIFICADORA DE RIESGO", SRIESGO, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.R.L. (CONJUNTAMENTE "SCR"), CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR SCR (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. SCR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE SCR PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE SCR NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE SCR PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR SCR. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE SCR NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE SCR NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. SCR EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE SCR AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SCR. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE SCR NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por SCR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. SCR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que SCR considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, SCR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por SCR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, SCR y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de SCR o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

SCR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings"), también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

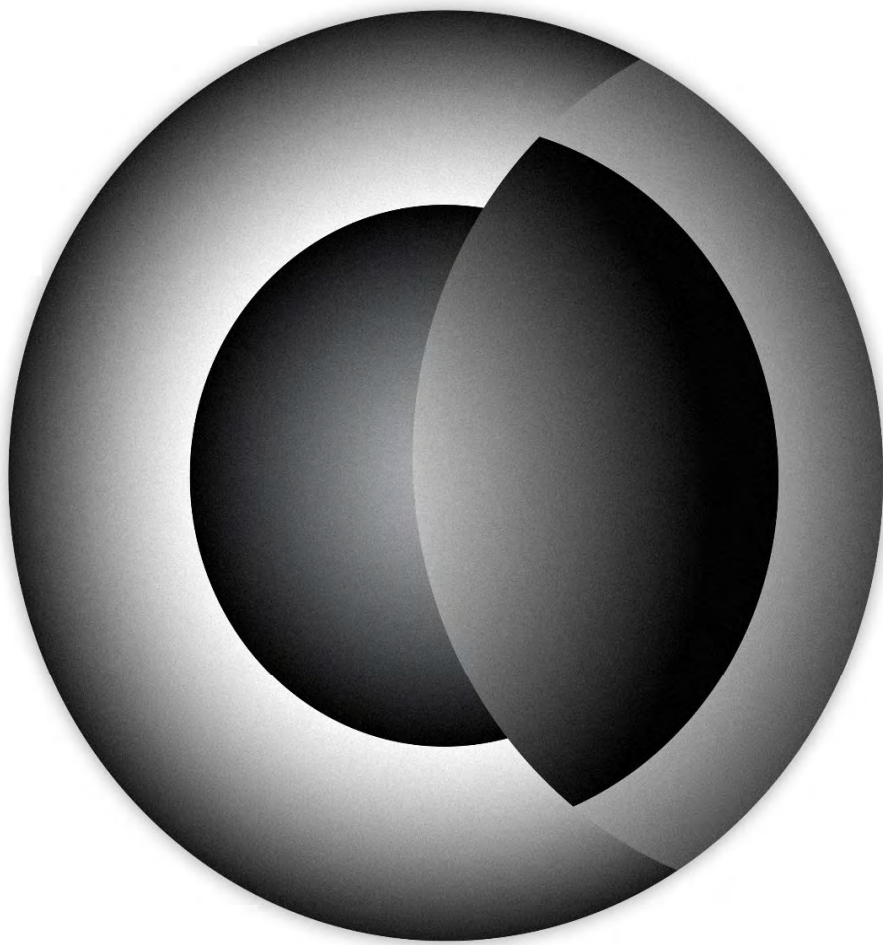
Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte y las evaluaciones de cero emisiones netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

ANEXO 3A
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2024-2023



Banco del País, S.A.

Informe de Estados Financieros Separados

Por los Años que Terminan el 31 de Diciembre de 2024 y 2023

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

C O N T E N I D O

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023	
Estados Separados de Situación Financiera	6-7
Estados Separados de Resultados	8
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados Separados de Flujo de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros Separados	11-71

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de Banco del País, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco del País, S.A. (“El Banco”), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros separados incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco del País, S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su desempeño financiero separado y flujos de efectivo separados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (en adelante “CNBS”) descritas en la nota 2 a los estados financieros separados.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del COHPUCP y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis- Base contable

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros separados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (“CNBS”) descritas en la Nota 2 a los estados financieros separados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”); en la Nota 38 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros separados. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría que se comunican en nuestro informe.

<i>Asuntos Claves de Auditoría</i>	<i>Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación</i>
<i>Determinación y contabilización de estimación por deterioro para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales</i> La estimación por deterioro por incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto clave en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por L50,216,915,762 y L45,776,130,048, respectivamente, representa el 43% y 45% del total activos del Banco. Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución vigente GRD No.184/29-03-2022 (Circular CNBS 03/2022) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022 (Circular CNBS 05/2022), Resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021), Resolución GRD No.640/03-10-2022 (Circular CNBS No. 017 /2022), y Resolución GRD	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación: • Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación de controles y verificación de la aplicación de la normativa requerida por el ente regulador. • Probamos el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia realizada por el Banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de grandes deudores comerciales con base en la normativa emitida por la CNBS. • La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como

Asuntos Claves de Auditoría	Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación
No.260/31-03-2023 (Circular CNBS No 005/2023) se requiere una evaluación por parte de la administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador. Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar: Capacidad de pago, comportamiento de pago, disponibilidad de garantías y entorno económico, de acuerdo con lo establecido en la sección 2.1.2 criterios de clasificación de las “Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia” emitida por la CNBS. Refiérase a las Notas 2.c. Evaluación del ambiente de procesamiento informático: El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. Aplicamos procedimientos de auditoría e identificamos deficiencias relacionadas con controles en seguridad de la información sobre los sistemas de tecnología de la información (TI) que respaldan el registro de transacciones y los procesos de información financiera del Banco, lo cual nos generó un incremento en el alcance y esfuerzo de auditoría debido a la incapacidad de confiar en controles automatizados, así como su impacto en el diseño e implementación de los controles de negocio y la importancia sobre la información contenida en los sistemas. Este aumento en alcance exigió un juicio significativo del auditor para diseñar y ejecutar los procedimientos de auditoría incrementales, así como para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.	grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Aplicamos método de selección sobre la población, solicitamos su expediente y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la CNBS recalculamos la reserva requerida. • Adicionalmente, de las muestras seleccionadas de clientes observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de las mismas esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados por el ente regulador. - Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos incrementales para abordar los riesgos identificados para las cuentas de los estados financieros separados afectadas.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en relación con los estados financieros separados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 de los estados financieros separados y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco del País, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte & Touche

Honduras, C. A.
10 de febrero de 2025



BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
DISPONIBLE	2a, 5	L 16,747,086,893	L 15,527,630,287
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, d, 6	11,569,332,302	9,660,905,592
Inversiones Financieras a costo amortizado		11,265,916,816	9,386,273,112
Inversiones Financieras a valor Razonable		17,470,628	11,909,603
Inversiones financieras designadas al Costo		111,034,264	110,027,392
Rendimiento financiero por cobrar		174,910,594	152,695,485
PRÉSTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES E			
INTERESES	2b, c, 7	86,318,450,681	74,489,558,317
Vigentes		84,514,542,866	72,832,331,947
Atrasados		373,188,989	129,680,941
Vencidos		15,928,117	6,070,725
Refinanciados		1,655,059,613	1,643,523,838
En ejecución judicial		233,119,860	127,744,225
Rendimiento financiero por cobrar		550,596,975	440,823,422
Estimación por deterioro acumulado		(1,023,985,739)	(690,616,781)
CUENTAS POR COBRAR	2e, 8	236,198,120	114,766,228
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA,			
GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y			
OPERACIONES DISCONTINUADAS	2i, 9	212,965,674	41,360,613
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2f, 10	1,703,817,000	1,319,014,869
Activos físicos		2,598,116,601	2,194,873,686
Depreciación acumulada		(894,299,601)	(875,858,817)
OTROS ACTIVOS	2h, j, 11	776,084,940	706,374,936
TOTAL ACTIVOS		<u>L 117,563,935,610</u>	<u>L 101,859,610,842</u>
ACTIVOS CONTINGENTES	34	<u>L 14,723,376,126</u>	<u>L 11,400,657,266</u>
BALANCE		<u><u>L 132,287,311,736</u></u>	<u><u>L 113,260,268,108</u></u>
PASIVO			
DEPÓSITOS	2k, 12	L 71,712,201,892	L 66,960,534,428
Cuenta de cheques		11,870,203,443	13,725,023,510
De ahorro		28,675,280,040	26,666,943,386
A plazo		30,893,107,960	26,335,200,793
Otros depósitos		143,504,383	158,586,924
Costo financiero por pagar		130,106,066	74,779,815
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2l, 13	25,997,593,423	19,621,228,286
Préstamos sectoriales		5,580,108,819	5,522,075,163
Créditos y obligaciones bancarias		20,142,176,769	13,904,832,495
Costo financiero por pagar		275,307,835	194,320,628

(Continúa)

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
CUENTAS POR PAGAR	2r, 14,19	L 488,454,896	L 642,352,270
ACREEDORES VARIOS	15	213,301,116	477,429,487
VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	2l, 16	8,549,138,280	4,402,007,011
PROVISIONES	2m, n, 17	825,937,176	679,541,683
OTROS PASIVOS	18	158,289,785	87,680,465
TOTAL PASIVOS		<u>L 107,944,916,568</u>	<u>L 92,870,773,630</u>
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL PRIMARIO	20	L 6,753,719,440	L 4,156,135,040
CAPITAL COMPLEMENTARIO			
Aportes patrimoniales no capitalizados		-	2,597,584,400
Primas sobre acciones		185,506,010	185,506,010
Reservas de capital	21	359,877	359,877
Resultados de ejercicios anteriores		1,096,455,982	105,404,272
Resultados del ejercicio		1,173,750,255	1,536,544,435
PATRIMONIO RESTRINGIDO	20	409,227,478	407,303,178
TOTAL PATRIMONIO		<u>9,619,019,042</u>	<u>8,988,837,212</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>L 117,563,935,610</u>	<u>L 101,859,610,842</u>
PASIVOS CONTINGENTES	34	<u>L 14,723,376,126</u>	<u>L 11,400,657,266</u>
BALANCE		<u>L 132,287,311,736</u>	<u>L 113,260,268,108</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 23	L 9,392,924,143	L 7,116,010,076
Ingresos por comisiones	2q, 24	1,502,593,717	1,153,893,636
Otros ingresos	25	<u>391,602,868</u>	<u>311,057,156</u>
		11,287,120,728	8,580,960,868
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 23	(5,250,512,481)	(3,355,068,096)
Gastos por comisiones	2q, 24	(887,679,466)	(708,462,015)
Otros gastos	25	<u>(2,262,372)</u>	<u>(5,393,047)</u>
		<u>(6,140,454,319)</u>	<u>(4,068,923,158)</u>
UTILIDAD FINANCIERA		5,146,666,409	4,512,037,710
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Ganancia en venta de activos y pasivos	26	44,254,114	66,431,632
Arrendamientos operativos		10,356,430	10,210,716
Servicios diversos	27	<u>501,505,542</u>	<u>397,940,829</u>
		556,116,086	474,583,177
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de funcionarios y empleados	28	(1,517,750,487)	(1,328,602,053)
Gastos generales	30	(1,155,324,637)	(916,699,103)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	31	(857,400,000)	(217,268,117)
Depreciaciones y amortizaciones		(193,949,156)	(138,675,033)
Provisiones		(2,694,246)	(5,011,360)
Gastos diversos	32	<u>(200,710,143)</u>	<u>(188,974,616)</u>
		<u>(3,927,828,669)</u>	<u>(2,795,230,282)</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		1,774,953,826	2,191,390,605
Ingresos y gastos no operacionales	33	<u>(37,763,893)</u>	<u>47,196,627</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1,737,189,933	2,238,587,232
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2r, 19	<u>(563,439,678)</u>	<u>(702,042,797)</u>
UTILIDAD NETA		<u>L 1,173,750,255</u>	<u>L 1,536,544,435</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.
 (91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

ESTADO SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Expresados en Lempiras)

	Nota	Saldos al 31 Diciembre 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2024
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	20	L 7,564,506,479	L 4,134,128,835	L (3,117,101,280)	L 8,581,534,034	L 3,771,334,655	L(3,143,077,124)	L 9,209,791,565
Capital Social		4,156,135,040			4,156,135,040	2,597,584,400		6,753,719,440
Aportes patrimoniales no capitalizados			2,597,584,400		2,597,584,400		(2,597,584,400)	-
Primas sobre acciones		185,506,010			185,506,010			185,506,010
Reservas		359,877			359,877			359,877
Utilidades	22	<u>3,222,505,552</u>	<u>1,536,544,435</u>	<u>(3,117,101,280)</u>	<u>1,641,948,707</u>	<u>1,173,750,255</u>	<u>(545,492,724)</u>	<u>2,270,206,237</u>
PATRIMONIO RESTRINGIDO	20	419,893,087	8,511,644	(21,101,553)	407,303,178	10,978,747	(9,054,447)	409,227,478
Regularización de ajustes por valorización		201,751,439	8,511,644	(21,101,553)	189,161,530	10,978,747	(9,054,447)	191,085,830
Ajustes por adopción por primera vez NIIF		<u>218,141,648</u>			<u>218,141,648</u>			<u>218,141,648</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>L 7,984,399,566</u>	<u>L 4,142,640,479</u>	<u>L 3,138,202,833</u>	<u>L 8,988,837,212</u>	<u>L 3,782,313,402</u>	<u>L 3,152,131,571</u>	<u>L 9,619,019,042</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (neto)		L 4,067,166,871	L 3,752,699,022
Comisiones (neto)		891,165,465	649,932,021
Servicios (neto)		(376,977,750)	(370,469,399)
Pago por gastos de administración		(1,925,530,683)	(1,761,092,392)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		(5,874,805)	(7,215,199)
Inversiones (neto)		(1,886,211,600)	1,256,937,660
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)		(12,044,998,761)	(13,996,364,237)
Depósitos (neto)		4,694,153,057	8,007,289,521
Venta de bienes recibidos en pago	9	59,107,951	60,680,702
Otros ingresos y gastos (neto)		<u>(1,623,634,591)</u>	<u>(939,748,944)</u>
Efectivo de efectivo neto usado de las actividades de operación		<u>(8,151,634,846)</u>	<u>(3,347,351,245)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos		113,038,881	100,544,505
Bienes muebles e inmuebles adquiridos	10	<u>(603,973,138)</u>	<u>(317,117,209)</u>
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(490,934,257)</u>	<u>(216,572,704)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obligaciones financieras neto		6,269,416,433	3,503,176,740
Valores, títulos y obligaciones en circulación		4,138,102,000	2,179,173,970
Dividendos pagados	22	<u>(545,492,724)</u>	<u>(468,747,070)</u>
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiación		<u>9,862,025,709</u>	<u>5,213,603,640</u>
VARIACIÓN NETO DE EFECTIVO		1,219,456,606	1,649,679,691
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>15,527,630,287</u>	<u>13,877,950,596</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	2a, 5	<u>L 16,747,086,893</u>	<u>L 15,527,630,287</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco del País, S.A. (El Banco) fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras, fue constituido el 02 de julio de 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y extranjero. Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

A través de Instrumento Público No.267 del 12 de Abril de 2023, autorizado en la ciudad de San Pedro Sula y por medio de Resolución CNBS GES N.805/05-12-2023, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 05 de Diciembre de 2023, se ejecutó mandato de los accionistas quienes en su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17 de Enero de 2023, acordaron aumentar el capital suscrito y pagado del Banco en dos mil quinientos noventa y siete millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos Lempiras (L2,597,584,400), incrementándolo con ello de cuatro mil ciento cincuenta y seis millones ciento treinta y cinco mil cuarenta Lempiras (L4,156,135,040) a seis mil setecientos cincuenta y tres millones setecientos diez y nueve mil cuatrocientos cuarenta Lempiras (L6,753,719,440) mediante la capitalización de utilidades retenidas, incrementando el valor nominal de cada acción de ciento sesenta Lempiras (L160.00) a doscientos sesenta Lempiras (L260.00). El capital será representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L260.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital suscrito y pagado es de L6,753,719,440 y L4,156,135,040.

Su controladora es BI Capital Corporation, S.A.

Período Contable – El Banco, tanto para efectos fiscales como financieros utiliza el período calendario que va del 1 de enero al 31 de diciembre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros separados – Los presentes estados financieros separados han sido preparados por Banco del País, S.A., de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables.

Los estados financieros separados que se acompañan no consolidan los estados financieros del Banco con su subsidiaria Seguros del País, S.A. entidad con la cual se configuró situación de grupo

financiero. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente. De acuerdo con la legislación hondureña el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros separados véase Nota 38.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros separados se presenta a continuación:

- a **Disponible** – El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos, letras del registro contable en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras y adquisición temporal de documentos.
- b **Activos financieros** - El Banco reconoce como activos financieros el Disponible, las Inversiones Financieras, los Préstamos e Intereses y las Cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o al costo amortizado.

El interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultados.

Activos financieros al valor razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es recibido o transferido por el Banco. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Institución Financiera ha transferido todos los riesgos y beneficios de la Propiedades. Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

La Administración establece el valor razonable mediante el uso de la técnica de valuación de flujos descontados.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- c **Préstamos e intereses** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación por deterioro acumulado – El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)

Categoría II (Especialmente mencionados)

Categoría III (Crédito bajo norma)

Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Categoría V (Créditos de pérdida)

El Banco realizó la clasificación de su cartera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de acuerdo a la resolución Circular CNBS 03/2022, para Cartera Agropecuaria Circular CNBS 05/2022 y CNBS 05/2023, de acuerdo a la resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021) y a la resolución Circular CNBS 03/2022, para Cartera Agropecuaria Circular CNBS 05/2022; resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas; establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

CATEGORÍA	CRÉDITOS																	
	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			MICROCRÉDITO		CRÉDITOS AGROPECUARIOS			ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		CRÉDITOS DE CONSUMO			CRÉDITOS DE VIVIENDA	
	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍA HIPOTECARIA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍA EMITIDA POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍA HIPOTECARIA RECÍPROCA Y/O CONTRA GARANTÍA EMITIDA POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	MICROCRÉDITOS	MICROCRÉDITOS CON GARANTÍA SOBRE DEPÓSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍA EMITIDA POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	GRANDES AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS, CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	MEDIANOS AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS, CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	PEQUEÑOS AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS, CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA SOBRE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS DE BIENES INMUEBLES	OTRAS GARANTÍAS SOBRE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	CONSUMO CON PERIODICIDAD MAYOR A 30 DÍAS	CONSUMO CON PERIODICIDAD MENOR A 30 DÍAS	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	PARA EDUCACIÓN CON GARANTÍA RECÍPROCA	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOLAMENTE
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0%, 0%	0%, 0%	0%, 0%	0.50%	0.50%	1.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0%, 0%	0%, 0%	0%, 0%	4.00%	4.00%	5.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15%, 25%	15%, 25%	15%, 25%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60%, 60%	60%, 60%	60%, 60%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	60.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%, 100%	100%, 100%	100%, 100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	70.00%

Para determinar las estimaciones de Deterioro de los Grandes, Pequeños Deudores Comerciales, Grandes, Medianos y Pequeños Agropecuarios y Arrendamientos Financiero con garantía hipotecarias se aplica los porcentajes de las estimaciones sobre el saldo adeudado y el valor de la garantía no obstante no debe ser inferiores a 15 % para la categoría III, 40% para la categorial IV y 60% para la categoría V. Adicionalmente para efectos de la evaluación de las estimaciones de deterioro de las operaciones denominadas créditos nuevos por traslado de moneda otorgadas bajo la clasificación de créditos comerciales y por un monto superior a L3,500,000.00 (o su equivalente en dólares) sea aplica un porcentaje adicional de 5% para las operaciones en categoría I y 10% categoría II.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

El Banco no requirió presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de Cartera Crediticia” establecido en la Resolución GES No. 654/22-12-2020, en vista que se crearon las reservas

requeridas para cubrir el deterioro de cartera y cumplió con los indicadores regulatorios de índice de adecuación de capital y cobertura de mora.

- d **Inversiones en otras entidades** - Estas inversiones se registran al costo.
- e **Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- f **Propiedades, mobiliario y equipo** - Todas las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, a excepción de los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de las propiedades, mobiliario y equipo es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada, como sigue:

Activo	Período de depreciación
Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10 años
Equipo de informática	5 a 10 años
Vehículos	5 años
Instalaciones	5 a 10 años

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se realizaron ajustes.

g **Arrendamientos**

a) **Cuando el Banco es el arrendatario.**

- *Arrendamiento operativo*

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de

penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- *Arrendamiento financiero*

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que el Banco obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se registraban con arrendamientos financieros.

b) Cuando el Banco es el arrendador

- *Arrendamiento operativo*

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para *propiedades, mobiliario y equipo*.

- *Arrendamiento financiero*

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

h Otros Activos y Activos intangibles - Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas.

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos

cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La vida útil estimada de los activos intangibles de vida definida es la siguiente:

Activos intangibles	Años
Programas , aplicaciones y licencias	1 a 15

- i **Activos Mantenedos para la Venta - Bienes recibidos en pago o adjudicados** - Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- Al consignado en el remate judicial y;
- Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la CNBS.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta; b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperado conforme a las cuotas del crédito pactadas, c) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, c) Al

consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

El Banco dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

- j **Otros activos y gastos anticipados** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros. (formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).
- k **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista, a plazo, otros depósitos y costo financiero por pagar, son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- l **Obligaciones financieras y subordinadas a término** – Los préstamos y deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

- m **Beneficios a empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se

constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

El Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

La Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero.

- n **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Provisión para Programas de Lealtad - Para premiar la lealtad de sus tarjetahabientes, el Banco ha establecido programas de lealtad que otorgan valor agregado al producto del crédito utilizado, por medio de los cuales el tarjetahabiente acumula millas o cash back por el uso de los diferentes productos de crédito.

El tarjetahabiente puede redimir sus millas o cash back acumulados mediante canje por productos y servicios en los establecimientos comerciales afiliados a los programas de lealtad o acudir a cualquier sucursal del Banco para realizar el canje. Ciertos programas también ofrecen la opción de canjearlos por efectivo.

El Banco establece un pasivo por cash back o millas disponibles para canje, basándose en el total del saldo acumulado de millas o cash back de las cuentas con estatus activa, por el costo promedio ponderado de canje de los últimos tres meses. El costo estimado de los programas de lealtad se registra como gasto del periodo.

- o **Uso de Estimaciones** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.
- p **Productos y gastos financieros** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

- q **Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios** - Los ingresos por comisiones, costos por créditos y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración, de acuerdo a lo establecido en la Circular-SBO No. 14-2016.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

- r **Gasto por impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.
- s **Partes relacionadas** – En base al reglamento del Banco Central de Honduras (BCH) se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.
- t **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.
- u **Unidad Monetaria** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
10 de febrero de 2025	25.5329	25.6606
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del banco.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, que es parte de inherente de las actividades del negocio, para lo cual se lleva a cabo la gestión de riesgos siguiendo los lineamientos establecidos por los Entes Reguladores, como ser la Comisión de Bancos y Seguros (CNBS) y Banco Central de Honduras (BCH), así como la adopción de mejores prácticas que apoyen a la administración de los riesgos y así minimizar los efectos adversos en el desempeño financiero del Banco.

Marco de Gestión de Riesgos

La Junta Directiva es el órgano responsable de velar por el adecuado desarrollo de la gestión de riesgo, a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal apropiado, para ello se cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos que es el encargado de velar por una sana gestión de riesgos para un buen gobierno de Banco del País, S.A, y tiene como objetivo principal definir las políticas y procedimientos para controlar que las diferentes áreas de negocios estén ejecutando correctamente la estrategia de gestión de riesgo aprobada por la Junta Directiva.

A continuación, se detallan los riesgos a que está expuesto el Banco, provenientes de los instrumentos financieros:

Riesgo Crédito - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicio, riesgo de la contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

La gestión de riesgo de crédito que realiza el Banco es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Crédito. En adición, también, se han desarrollado Manuales de Políticas y Procedimientos de Crédito para los diferentes segmentos comerciales que el Banco atiende, así como el Manual de Políticas y Procesos de Cobranza.

Concentración de riesgo de crédito por sector (los saldos expresados consideran cartera crediticia, misma que incluye saldo de capital, intereses por cobrar, cartas de crédito y garantías bancarias)

Sector	2024	2023
Vivienda	L 17,161,658,503	L 14,834,830,923
Comercio	13,396,858,118	11,388,505,813
Servicios	10,831,166,430	9,519,896,163
Propiedad raíz	8,656,956,469	8,008,346,410
Electricidad, agua, gas	5,440,557,326	4,866,742,683
Industrias	7,802,858,573	6,642,571,789
Agricultura	5,090,537,198	4,728,669,420
Consumo	5,657,583,877	4,774,393,139
Tarjeta de crédito	8,429,153,441	5,601,370,150
Transporte y comunicaciones	1,907,156,485	2,318,291,079
Gobierno	2,102,134,436	2,147,390,875
Avicultura	1,110,489,129	918,563,150
Financiamiento de exportación	1,065,974,949	1,114,281,861
Préstamos a Instituciones Sector Financiero	-	412,579,157
Pesca	107,993,147	101,203,074
Ganadería	139,663,700	108,831,225
Bancos nacionales	801,533,098	-
Exploración y explotación de minas y canteras	14,102,430	17,348,799
Apicultura	-	551,994
Total	<u>L 89,716,377,309</u>	<u>L 77,504,367,704</u>

Riesgo de Mercado - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirven de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El Banco utiliza la metodología denominada Modelo de Brechas de Re-precio y Brechas Diarias de Tipos de Cambio, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

Para el Riesgo de Tipo de Cambio - Este surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales el Banco tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance.

Se realiza una evaluación diaria de la brecha en riesgo al tipo de cambio; los límites y niveles de tolerancia de la Brecha en Riesgo al Tipo de Cambio son los siguientes: Posición Corta: Hasta el 5% de los recursos propios medidos en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Posición Larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés al tipo de cambio con el objetivo de determinar el impacto generado sobre el Índice de Adecuación de Capital.

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda:

Al 31 de diciembre de 2024

	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 9,870,857,226	L 6,844,377,249	L 31,852,418	L 16,747,086,893
Inversiones Financieras	11,021,426,863	444,463,872		11,465,890,735
Préstamos Descuentos y Negociaciones	57,440,715,558	28,877,735,123		86,318,450,681
Cuentas por Cobrar	229,346,041	6,852,079		236,198,120
Activos Mantenidos para la Venta y Grupo para su Disposición	212,965,674			212,965,674
Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones	103,441,567			103,441,567
Propiedad Planta y Equipo	1,703,817,000			1,703,817,000
Otros activos	759,946,394	16,138,546		776,084,940
Total Activos	<u>L 81,342,516,323</u>	<u>L 36,189,566,869</u>	<u>L 31,852,418</u>	<u>L 117,563,935,610</u>
Pasivos				
Depósitos	L 55,125,406,874	L 16,558,717,572	L 28,077,446	L 71,712,201,892
Obligaciones Financieras	10,211,541,867	15,786,051,556		25,997,593,423
Obligaciones por Pagar	681,449,690	20,306,322		701,756,012
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	5,909,184,000	2,639,954,280		8,549,138,280
Otros Pasivos	898,365,214	85,861,747		984,226,961
Total Pasivos	<u>L 72,825,947,645</u>	<u>L 35,090,891,477</u>	<u>L 28,077,446</u>	<u>L 107,944,916,568</u>
Posición neta	<u>L 8,516,568,678</u>	<u>L 1,098,675,392</u>	<u>L 3,774,972</u>	<u>L 9,619,019,042</u>

Al 31 de diciembre de 2023

	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 9,352,039,268	L 6,147,527,919	L 28,063,100	L 15,527,630,287
Inversiones Financieras	9,119,701,897	437,762,128		9,557,464,025
Préstamos Descuentos y Negociaciones	50,298,113,959	24,191,444,358		74,489,558,317
Cuentas por Cobrar	108,480,859	6,285,369		114,766,228
Activos Mantenidos para la Venta y Grupo para su Disposición	41,360,613			41,360,613
Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones	103,441,567			103,441,567
Propiedad Planta y Equipo	1,319,014,869			1,319,014,869
Otros activos	619,451,022	86,923,914		706,374,936
Total Activos	<u>L70,961,604,054</u>	<u>L30,869,943,688</u>	<u>L28,063,100</u>	<u>L101,859,610,842</u>
Pasivos				
Depósitos	L50,646,461,690	L16,291,855,291	L22,217,446	L66,960,534,427
Obligaciones Financieras	8,675,261,913	10,945,966,374		19,621,228,287
Obligaciones por Pagar	1,008,266,777	111,514,979		1,119,781,756
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	1,837,850,000	2,564,157,011		4,402,007,011
Otros Pasivos	756,897,632	10,324,516		767,222,148
Total Pasivos	<u>L 62,924,738,012</u>	<u>L29,923,818,171</u>	<u>L22,217,446</u>	<u>L 92,870,773,629</u>
Posición neta	<u>L 8,036,866,042</u>	<u>L 946,125,517</u>	<u>L 5,845,654</u>	<u>L 8,988,837,213</u>

De acuerdo la Circular No.053/2016 indica que las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera preferentemente equilibrada dentro de los límites establecidos por la Comisión. El banco mantiene una posición larga (excedente de activos en moneda extranjera sobre pasivos).

De acuerdo con el Artículo No. 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 10.29% y 9.40% respectivamente.

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

Riesgo de Tasa de Interés - Es la exposición que tenga la condición financiera del banco ante movimientos adversos en las tasas de interés. Cambios bruscos en las tasas de interés tienen un efecto, por una parte, en el margen financiero; y por otra, en el Valor Económico del Capital al cambiar el valor presente de los flujos futuros de los activos y pasivos sujetos a revalorizaciones de tasas de interés, así como a los que no están sujetos a cambios al alterarse su valor presente neto.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2024	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	1.95%
Inversiones financieras	9.04%	4.75%
Préstamos descuentos y negociaciones	12.94%	9.21%
Pasivos		
Depósitos	6.93%	2.84%
Obligaciones financieras	5.90%	7.33%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	9.49%	7.09%

Al 31 de diciembre de 2023	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.43%
Inversiones financieras	8.52%	4.76%
Préstamos descuentos y negociaciones	10.04%	8.18%
Pasivos		
Depósitos	4.64%	2.53%
Obligaciones financieras	5.03%	7.41%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	9.15%	7.04%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos con tasa de interés variable ascienden a L103,651,851,701 y L90,392,063,115 y representan el 88% y 88% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L14,498,398,036 y L11,842,422,238 y representan el 12% y 12% del total de activos respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L71,712,201,892 y L66,960,534,428, y representan el 66% y 72% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L36,232,713,674 y L25,910,239,201, y representan el 34% y 28% del total de pasivos respectivamente.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Presidencia.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GES No.540/24-06-2019, establece: La institución deberá calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

El Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Políticas de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL):

Artículo 16.- Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)

Para efectos de las presentes Normas, se considerarán como ALAC los siguientes:

Efectivo, Depósitos en el Banco Central de Honduras (incluye reservas de encaje), e instrumentos emitidos a un día de plazo.

Depósitos a la vista en entidades bancarias del país, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior de primer orden, calificadas como tales de conformidad a las disposiciones del BCH, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima AA.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima A.

Títulos valores del Banco Central de Honduras, Secretaría de Finanzas, Empresa Nacional de Energía Eléctrica u otro del sector público que negocien en mercado de contado o reporto y sean admisible para las operaciones de inyección de liquidez del Banco Central de Honduras.

Letras del BCH en moneda nacional, con plazo residual de hasta 14 días calendario.

Bonos de empresas no financieras con calificación de riesgo internacional de largo plazo AA.

La institución deberá establecer los mecanismos que le permitan ejercer un control adecuado sobre la gestión de estos activos de alta calidad (ALAC).

Todos los activos listados en la tabla anterior deberán cumplir con todas las características descritas en la definición del Artículo 3 inciso a), no obstante en el caso del numeral 6 solo se le aplicara las características relacionadas con requisitos operativos.

El factor aplicable para los incisos del 4 al 7, será sobre el valor de mercado de acuerdo a la definición contenida en el Artículo 3 literal u).

Artículo 17.- Salidas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las salidas de efectivo totales que vencen en un horizonte temporal de treinta (30) días, las instituciones supervisadas deberán incluir en este rubro la financiación minorista, mayorista y otros requerimientos adicionales de conformidad a lo señalado en los Artículos 18, 19 y 20 de las presentes Normas.

Artículo 22.- Entradas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las entradas de efectivo totales en un horizonte temporal de 30 días, las instituciones supervisadas deberán considerar solamente las entradas contractuales dentro de los próximos 30 días en las que no existan razones para esperar un impago. A los efectos del cálculo del RCL, las entradas de efectivo totales no podrán ser superiores al setenta y cinco por ciento (75%) de las salidas de efectivo totales.

A continuación se presenta el Indicador de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) en el que se analiza los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de acuerdo a la Resolución GES No.540/24-06-2019 de la CNBS, cabe mencionar que según normativa el indicador se implementó en enero 2020 y reemplaza el indicador Calce de plazos.

Diciembre 2024	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L 12,561,886,275	L 7,644,629,318	L 20,206,515,593
B) Total Salida de Fondos	12,730,012,387	5,737,869,672	18,467,882,05
C) Total Ingreso de Fondos	2,787,067,377	810,228,163	3,597,295,541
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	2,787,067,377	810,228,163	3,597,295,541
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	L 9,942,945,010	L 4,927,641,508	L 14,870,586,518
RCL %	126%	155%	136%

Diciembre 2023	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L12,753,029,459	L 6,520,116,371	L 19,273,145,830
B) Total Salida de Fondos	13,637,081,449	6,513,225,594	20,150,307,043
C) Total Ingreso de Fondos	2,551,226,330	928,844,028	3,480,070,358
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	2,551,226,330	928,844,028	3,480,070,358
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	L 11,085,855,119	L 5,584,381,567	L 16,670,236,685
RCL %	115%	117%	116%

Riesgo País - Es considerado el riesgo de una inversión económica, debido a factores específicos y comunes de un cierto país y se relaciona con la eventualidad de que un estado se vea imposibilitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

En relación a la exposición en inversiones en cuanto al Riesgo Soberano, se puede mencionar que el 99.88% (L14,101.9 MM) en 2024 y 99.91% (L12,900.6 MM) en 2023, de las inversiones de Banco del País, S.A., se tienen en Honduras, cuya calificación de riesgos es de "BB (-)" a largo plazo con perspectiva positiva, según Standard & Poor's.

El 0.12% de las inversiones restantes con un valor de L17.4 MM para el 2024 y el 0.09% por un valor de L11.9 MM para el 2023, respectivamente, se encuentra en la República de Panamá con una calificación de riesgos "BBB" perspectiva negativa; esta calificación según Fitch Ratings.

Riesgo Fiduciario - A continuación se describen las políticas para el manejo del riesgo fiduciario:

Políticas Generales

- Todas las operaciones que realice la Banca Fiduciaria deberán efectuarse con estricto apego a la normatividad emitida por las autoridades administrativas, financieras y leyes vigentes.
- Banco del País S.A., como agente fiduciario, ejercerá las facultades dominicales sobre los bienes y derechos dados en fideicomiso, de acuerdo a las siguientes condiciones: a). Las facultades de Fiduciario se ejercerán en función del fin que se deba realizar., b). El beneficio económico del fideicomiso recaerá sobre el fideicomisario., c). Los bienes y derechos deberán devolverse al fideicomitente en el plazo establecido en el contrato, o en su defecto en el plazo establecido por la Ley (máximo de treinta años) o pasar definitivamente al fideicomisario o a persona determinada, con las excepciones señaladas en el Código de Comercio.
- Podrán ser objeto de fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que conforme a la ley sean estrictamente personales de su titular. Los bienes que reciba Banco del País, S.A., en fideicomiso quedarán afectos al fin a que se destinan y en consecuencia sólo podrán ejercerse respecto de ellos los derechos y acciones que se refieran al fin mencionado, salvo los que expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él deriven del fideicomiso mismo, o los adquiridos legalmente respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitución del fideicomiso, por el fideicomisario o por terceros.

- d) Los Fideicomisos que constituya Banco del País, S.A., deberán siempre constar por escrito y ajustarse a las disposiciones legales sobre transmisión de los derechos o transmisión de la propiedad, según sea el caso.
- e) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversión de dinero o fondos líquidos, Banco del País S.A., se deberá ajustar estrictamente a las instrucciones del fideicomitente. En caso de éstas no ser suficientemente precisas, o cuando la decisión haya quedado a criterio del fiduciario, las inversiones se realizarán en valores que a juicio de la institución ofrezcan la mayor seguridad, procediéndose a la inversión en el menor plazo posible y a la notificación al registro legalmente dispuesto.
- f) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen percepción o disposición de fondos líquidos que no hayan de ser aplicados inmediatamente a un fin específico y respecto a las cuales ni la ley, ni el contrato de fideicomiso hayan determinado la aplicación que deban recibir dichos fondos, Banco del País, S.A., como agente fiduciario, los invertirá en la forma más adecuada a su fin y que represente la mayor seguridad para el beneficiario o para el destino a que estén dedicados, llevando cuenta especial de la inversión y de sus productos.
- g) Es responsabilidad de la Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios y Gerencia de Banca Fiduciaria gestionar el análisis de los riesgos inherentes a la administración de los distintos fideicomisos con las áreas de: Gestión Integral de Riesgos, Vicepresidencia Ejecutiva de Operaciones, Asesoría Legal y Cumplimiento.
- h) Se vigilará en todo momento el cumplimiento de las políticas “Conoce a tu Cliente”.
- i) Las operaciones de fideicomiso donde Banco del País, S.A., actúe como fiduciario, estarán sujetas a verificación, control y supervisión de la CNBS, por lo que la Banca Fiduciaria brindará acceso irrestricto a la misma para los propósitos que requiera.

Riesgo Solvencia Patrimonial .- Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, Resolución GEE No.437/20-06-2024 Circular CNBS No.014/2024 de fecha 24 de junio de 2024 y Resolución GEE No.807/05-12-2023 Circular CNBS No.020/2023 de fecha 7 de diciembre de 2023, con el objeto de mantener su solvencia, las Instituciones Financieras deben presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%, una cobertura de conservación de capital mínima de 1.75% para el 31/12/2023 y 2.00% para el 31/12/2024 (misma que deberá de incrementarse a razón de 25 puntos básicos semestrales hasta alcanzar un requerimiento de 2.50%), un coeficiente de apalancamiento mínimo del 4%.

Índice de Adecuación de Capital - El índice de adecuación de capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la Institución entre la suma de los activos ponderados por riesgo en una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, y es considerado el indicador más importante.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

Adecuación de Capital	2024	2023
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 6,832,789,725	L 6,832,789,725
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>4,260,935,603</u>	<u>3,713,491,001</u>
Total Recursos de Capital	<u>L 11,093,725,328</u>	<u>L 10,546,280,726</u>
Activos Ponderados		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 7,039,108	L 15,960,625
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	2,195,677,436	1,223,061,205
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	8,016,315,586	6,867,341,817
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	55,876,414,329	51,074,293,370
B.VI Subtotal ponderados con 120% de riesgo	2,629,166,284	2,264,769,848
B.VII Subtotal ponderados con 150% de Riesgo	22,225,024,812	18,354,896,504
B.VIII Subtotal ponderados con 175% de riesgo	<u>1,269,473,728</u>	<u>983,705,048</u>
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L 92,219,111,283</u>	<u>L 80,784,028,417</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	<u>12.03%</u>	<u>13.05%</u>
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	<u>L 1,871,814,200</u>	<u>L 2,467,877,885</u>

Metodologías para evaluar y medir los riesgos:

Límites - Están relacionados con los límites legales e institucionales detallados en sección de Administración de este riesgo. A través de la medición de estos límites se previenen posibles problemas. Adicionalmente se miden los indicadores de riesgo de crédito, citados en los Indicadores de Riesgo Operativo y Gestión Integral del Riesgo.

Pruebas de Estrés - En la actualidad se analizan diversos factores que hacen vulnerable al sistema financiero, en respuesta, diversos organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), comenzaron a desarrollar técnicas para evaluar la estabilidad de los sistemas financieros.

El Banco realiza adicionalmente una Prueba de Estrés del Índice de Adecuación de Capital en el que se incluyen premisas o supuestos para poder estimar la posición de dicho índice en varios meses del año.

Dentro de estas premisas por ejemplo se pueden mencionar el incremento en los créditos ponderados al 100%, la utilidad proyectada en los meses posteriores, reservas e incrementos de capital en caso de que exista, pagos de deuda subordinada y otros factores relevantes que pueden afectar esta ponderación. Esta prueba de estrés es realizada de forma mensual.

Riesgo Operacional y Controles Internos - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

Metodología y Administración - La metodología para la administración de Riesgo Operativo es aplicada y está formalmente documentada en manuales e instructivos, matrices y análisis para todas las áreas involucradas, por lo que se espera permita alcanzar una mejora continua de la gestión del riesgo en los posibles factores y eventos de riesgo a los que se exponga Banco del País S.A..

Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucre al Banco que puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan al Banco u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología y Administración - La Metodología del Riesgo Legal se implementa de forma proactiva en vista de que no se cuenta con una circular emitida por la CNBS que dicte los procedimientos a seguir.

El Riesgo Legal del Banco se mide y controla a través del monitoreo de los Indicadores de Riesgo de Asesoría Legal así como el ingreso de eventos de pérdidas reportadas en el Módulo de Pérdidas Operativas, el cual tiene como objetivo recopilar todo evento de riesgo. Dentro de los requisitos de cada evento reportado en el módulo, se encuentra la opción que si el evento es de índole legal debe identificarse, con la finalidad de dar seguimiento especial a su plan de mitigación por el tipo de riesgo en que se incurre.

Riesgo regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

Riesgo Monetario en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Euros y Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar y el Euro respecto al Lempira.

El Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses los cuales se detalla a continuación:

	2024		2023	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activo	L 36,189,566,869	US\$1,425,908,860	L 30,869,943,688	US\$1,252,264,330
Pasivo	<u>35,090,891,477</u>	<u>1,382,619,838</u>	<u>29,923,818,172</u>	<u>1,213,883,981</u>
Activo neto	<u>L 1,098,675,392</u>	<u>US\$ 43,289,022</u>	<u>L 946,125,516</u>	<u>US\$ 38,380,349</u>

El Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, mantiene saldos de activos y pasivos en Euros el cual se detalla a continuación:

	2024		2023	
	Lempiras	Euros	Lempiras	Euros
Activo	L 31,852,418	€ 1,244,721	L 28,063,100	€ 1,084,229
Pasivo	<u>28,077,446</u>	<u>1,097,204</u>	<u>22,217,446</u>	<u>858,380</u>
Activo neto	<u>L 3,774,972</u>	<u>€ 147,517</u>	<u>L 5,845,654</u>	<u>€ 225,849</u>

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Índice de Morosidad	0.83%	0.45%
Índice de adecuación de capital	12.03%	13.05%
Índice de créditos de partes relacionadas	1.70%	1.84%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	14.52%	21.81%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.96%	1.51%

4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Banco del País, tiene una propuesta de valor de banca universal brinda soluciones financieras en los segmentos corporativo, pyme, microfinanzas, banca de personas y tarjeta de crédito.

Corporaciones y pyme: se cuenta con un amplio portafolio de soluciones de crédito y administración de efectivo, los productos principales son: líneas de crédito y préstamos de capital de trabajo, préstamos para inversión, créditos sindicados, cartas de crédito, garantías bancarias, servicios de adquirencia, banca fiduciaria, cuentas de ahorro, cuentas de cheques, productos de renta fija como certificados de depósito a plazo fijo, otras soluciones comerciales de administración de flujo de efectivo y ciclo operativo.

Microfinanzas: se brindan diferentes soluciones de apoyo a microempresarios como: créditos de capital de trabajo, créditos de temporada, créditos de consolidación de deudas y créditos de inversión, todos los programas de crédito son de atención diferenciada.

Banca de personas: un diversificado portafolio de productos y servicios enfocada en cubrir las necesidades de nuestros clientes, los principales productos: préstamos de vivienda, préstamos de consumo, préstamos para adquisición de vehículos, créditos educativos, adelanto de salario, tarjeta de crédito, cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, pago de remesas, transferencias y una amplia oferta de pago de servicios.

Contamos una amplia red de distribución que incluye agencias, ventanillas, ATM, agentes bancarios y canales de atención electrónica.

5. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2024	2023
Efectivo en caja	L 2,195,709,141	L 1,582,023,587
Depósitos del interior <u>1/</u>	13,107,656,641	12,678,009,897
Depósitos del exterior <u>2/</u>	1,387,827,379	1,140,932,276
Cheques a compensar	<u>55,893,732</u>	<u>126,664,527</u>
Total	<u>L 16,747,086,893</u>	<u>L 15,527,630,287</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del interior cuentas de cheques en Banco Central de Honduras por L8,557,932,841, L8,563,067,848 y Bancos Comerciales por L39,800, L32,941,719 e inversiones a corto plazo por L4,549,684,000 y L4,082,000,330 respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del exterior cuentas de cheques en Bancos del Extranjero por L1,387,827,379 y L1,140,932,276 respectivamente.

Encaje Legal -

- a. **Moneda Nacional** – Mediante Resolución No.466-11/2023, del 16 de noviembre de 2023, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de diez por ciento (10.0%) y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%) y en Resolución No. 457-10/2024, Circular normativa D- 31/2024 del 24 de octubre de 2024, se establece que el requerimiento de encaje será de diez por ciento (10.0%) a partir de la catorcena que inicia el 31 de octubre de 2024 y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%).
- b. **Moneda Extranjera** – Mediante Resolución No. 466-11/2023, del 16 de noviembre de 2023 y Resolución No. 457-10/2024, Circular normativa D- 31/2024 del 24 de octubre de 2024 del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, se mantiene el requerimiento de encaje en doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de doce por ciento (12.0%).

La posición de encaje en moneda nacional y extranjera de las instituciones del sistema financiero se establece cada (14) días calendario, comenzando un día jueves y finalizando un día miércoles. La tasa de encaje se aplicará a los promedios diarios registrados en los saldos de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje durante la catorcena inmediata anterior.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, En depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse sobre la base diaria el cien por ciento (100%) para 2023 y ochenta por ciento (90%) para 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el requerimiento de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional asciende a L6,868,169,923 y L6,477,330,609, que representa el 13% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el requerimiento de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda extranjera asciende a L4,944,392,025 y L4,534,948,133, que representa el 24% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones en certificados y bonos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones no obligatorias	L 4,851,797,378	L 4,075,799,114
Inversiones de fondos especiales (Nota 37,b)	824,710,808	677,681,926
Inversiones financieras vencidas	17,850	17,850
Inversiones restringidas no obligatorias <u>1/</u>	5,589,390,780	4,632,774,222
Inversiones financieras a valor razonable:		
Acciones y participaciones	17,470,628	11,909,603
Inversiones financieras designadas al costo:		
Acciones	111,034,264	110,027,392
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones	<u>174,910,594</u>	<u>152,695,485</u>
Total	<u>L11,569,332,302</u>	<u>L9,660,905,592</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reclasificó saldo contable por L5,589,390,780 y L4,632,774,222 de las inversiones no obligatorias a la cuenta de inversiones no obligatorias restringidas, ya que; estas inversiones respaldan obligación con Banco Central de Honduras por L5,189,000,000 y L3,980,000,000 a una tasa del 6.75% y 4.5%, respectivamente (Nota 13).

Tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones financieras registradas al costo amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 9.76% y 9.64%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan tasa de interés entre 2% y 11% para 2024 y 2023, con vencimientos entre el 2025 al 2036.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	2024	2023
Al inicio del año	L 9,660,905,592	L 10,913,698,440
Compras	1,982,319,977	
Variación en rendimientos financieros por cobrar	22,215,109	4,144,813
Cancelaciones y amortizaciones	<u>(96,108,376)</u>	<u>(1,256,937,661)</u>
Al final del año	<u>L 11,569,332,302</u>	<u>L 9,660,905,592</u>

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	% Participación	2024	2023
Seguros del País, S.A. <u>1/</u>	99.99%	L 99,999,900	L 99,999,900
Centro de Compensación Bancaria, S.A.	11.25%	3,375,200	3,375,200
Confianza Administradora de Valores, S.A.	0.40%	3,000,000	3,000,000
Otras inversiones		<u>4,659,164</u>	<u>3,652,292</u>
Sub total		111,034,264	110,027,392
Banco Latinoamericano de Exportaciones	0.07%	<u>17,470,628</u>	<u>11,909,603</u>
Total		<u>L 128,504,892</u>	<u>L 121,936,995</u>

1/ El Banco posee el 99.9999% de las acciones de Seguros del País, S.A., los que están registrados al costo. Mediante Resolución No.364/27-03-2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado Grupo Financiero del País.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Seguros del País, S.A. presentaba un total de activos netos por L1,572,039,249 y L1,363,378,751 y una utilidad neta de L158,782,150 y L141,715,753.

7. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES E INTERESES

Los préstamos, descuentos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Vigentes		
Comercio	L 57,929,237,222	L 50,658,974,613
Consumo	10,150,320,174	8,006,669,504
Vivienda	16,434,985,470	14,166,687,829
Atrasado		
Comercio	89,361,327	19,480,607
Consumo	221,699,057	78,686,433
Vivienda	62,128,605	31,513,901
Vencido		
Comercio	14,989,848	4,999,175
Consumo	576,637	807,464
Vivienda	361,632	264,086

	2024	2023
Refinanciado		
Comercio	1,042,629,761	1,018,974,946
Consumo	237,316,907	255,009,626
Vivienda	488,038,308	494,620,418
Ejecución Judicial		
Comercio	79,334,306	42,478,993
Consumo	65,799,665	14,578,765
Vivienda	<u>87,985,889</u>	<u>70,686,467</u>
Subtotal saldo de capital	86,904,764,808	74,864,432,828
Intereses y comisiones por cobrar sobre préstamos	<u>550,596,975</u>	<u>440,823,422</u>
Subtotal	87,455,361,783	75,305,256,250
Ingresos por intereses capitalizados	(112,925,363)	(125,081,152)
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	<u>(1,023,985,739)</u>	<u>(690,616,781)</u>
Total	<u>L 86,318,450,681</u>	<u>L 74,489,558,317</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos en Lempiras ascienden a L58,186,367,854 y L50,835,794,516 respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 0% y 47% (en el 2023 entre 0% y 37%). Los préstamos en Dólares estadounidenses ascienden a L28,718,396,934 (US\$1,164,985,089) y L24,028,638,285 (US\$974,741,222) respectivamente, devengando tasas de intereses que oscilan entre 3% y 12% (en el 2023 entre 3% y 11%) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la relación de cartera atrasada, vencida y en proceso de ejecución judicial sobre el saldo de capital de la cartera de préstamos es de 0.86% y 0.47% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de cobertura del saldo de capital de la cartera de préstamos es de 1.14% y 0.89% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de rendimiento promedio ponderado era de 11.44% y 9.09% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos otorgados con garantías de depósitos ascienden a L381,662,566 y L254,995,733 respectivamente.

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico (Destino) – El Banco hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector, se resume a continuación:

	2024		2023	
Destino	Saldo	%	Saldo	%
Vivienda	L 17,073,499,903	19.65%	L 14,763,772,701	19.72%
Comercio	15,748,198,516	18.12%	12,790,583,205	17.08%
Servicios	10,288,516,785	11.84%	8,846,550,738	11.82%
Otros	7,100,724,068	8.17%	7,051,090,156	9.42%
Propiedad raíz	8,204,312,229	9.44%	7,149,961,480	9.55%
Consumo	10,675,712,438	12.28%	8,355,751,792	11.16%
Electricidad, agua, gas	5,218,648,866	6.01%	4,719,544,355	6.30%
Industrias	7,657,832,274	8.81%	6,592,634,111	8.81%
Agricultura	<u>4,937,319,729</u>	<u>5.68%</u>	<u>4,594,544,290</u>	<u>6.14%</u>
Total	<u>L 86,904,764,808</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 74,864,432,828</u>	<u>100.00%</u>

Se presentan los siguientes montos adeudados por cobrar, de los principales deudores del Banco:

Número de Prestatarios	2024	%	2023	%
10 mayores clientes	L 18,377,010,802	21.15%	L 16,579,311,032	22.15%
20 mayores clientes	9,881,394,908	11.37%	9,486,613,458	12.67%
50 mayores clientes	12,166,174,168	14.00%	10,721,700,768	14.32%
Resto de clientes	<u>46,480,184,479</u>	<u>53.48%</u>	<u>38,076,807,570</u>	<u>50.86%</u>
Total cartera	<u>L 86,904,764,808</u>	<u>100.00</u>	<u>L 74,864,432,828</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo la resolución vigente emitida por la CNBS:

Categoría de riesgo	2024	%	2023	%
I Créditos Buenos	L 83,549,519,395	96.14%	L 72,913,729,456	97.39%
II Créditos especialmente mencionados	1,909,940,346	2.20%	1,000,096,750	1.34%
III Créditos bajo norma	752,898,490	0.87%	560,895,337	0.75%
IV Créditos de dudosa recuperación	383,480,313	0.44%	169,987,899	0.23%
V Créditos de pérdida	<u>308,926,264</u>	<u>0.35%</u>	<u>219,723,386</u>	<u>0.29%</u>
Total	<u>L 86,904,764,808</u>	<u>100.00</u>	<u>L 74,864,432,828</u>	<u>100.00%</u>

Estimación para Incobrabilidad de Créditos e Intereses a Cobrar

Al 31 de diciembre, la estimación para incobrabilidad de créditos, intereses a cobrar y comisiones por cobrar (sobregiros y préstamos reestructurados) está conformada de la siguiente manera:

	2024	2023
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	L 1,023,985,739	L 690,616,781
Reserva para cuentas y comisiones por cobrar (sobregiros)	<u>17,392</u>	<u>232,946</u>
Total	<u>L 1,024,003,131</u>	<u>L 690,849,727</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2024	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 510,266,320	L 5,194,159	L 515,460,479
Vivienda	128,334,395		128,334,395
Consumo	<u>379,053,277</u>	<u>-</u>	<u>379,053,277</u>
Total requerida	<u>L 1,017,653,992</u>	<u>L 5,194,159</u>	<u>L 1,022,848,151</u>
Total registrada			<u>1,024,003,131</u>
Suficiencia 1/			<u>L 1,154,980</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 302,916,965	L 5,122,066	L 308,039,031
Categoría II	63,028,620	72,093	63,100,713
Categoría III	151,364,804		151,364,804
Categoría IV	218,919,249		218,919,249
Categoría V	<u>281,424,354</u>	<u>-</u>	<u>281,424,354</u>
Total requerida	<u>L 1,017,653,992</u>	<u>L 5,194,159</u>	<u>L 1,022,848,151</u>
Total registrada			<u>1,024,003,131</u>
Suficiencia 1/			<u>L 1,154,980</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 276,830,990	L 163,279	L 276,994,269
Prendaria	102,913,419		102,913,419
Accesoria	178,043,841		178,043,841
Fiduciaria	<u>459,865,742</u>	<u>5,030,880</u>	<u>464,896,622</u>
Total requerida	<u>L 1,017,653,992</u>	<u>L 5,194,159</u>	<u>L 1,022,848,151</u>
Total registrada			<u>1,024,003,131</u>
Suficiencia 1/			<u>L 1,154,980</u>

1/ Al cierre de diciembre de 2024 se registra un saldo de reserva registrada de L1,024,003,131 y reserva requerida de L1,022,848,151 resultando una suficiencia de reserva de L1,154,980.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2023	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 355,848,348	L 5,149,943	L 360,998,291
Vivienda	101,037,194		101,037,194
Consumo	<u>227,867,806</u>	<u>-</u>	<u>227,867,806</u>
Total requerida	<u>L 684,753,348</u>	<u>L 5,149,943</u>	<u>L 689,903,291</u>
Total registrada			<u>690,849,727</u>
Suficiencia 1/			<u>L 946,436</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 259,435,573	L 5,114,445	L 264,550,018
Categoría II	35,760,525	35,498	35,796,023
Categoría III	103,930,936		103,930,936
Categoría IV	98,249,262		98,249,262
Categoría V	<u>187,377,052</u>	<u>-</u>	<u>187,377,052</u>
Total requerida	<u>L 684,753,348</u>	<u>L 5,149,943</u>	<u>L 689,903,291</u>
Total registrada			<u>690,849,727</u>
Suficiencia 1/			<u>L 946,436</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 205,222,924	L 132,385	L 205,355,309
Prendaria	43,726,736		43,726,736
Accesoria	140,511,208		140,511,208
Fiduciaria	<u>295,292,480</u>	<u>5,017,558</u>	<u>300,310,038</u>
Total requerida	<u>L 684,753,348</u>	<u>L 5,149,943</u>	<u>L 689,903,291</u>
Total registrada			<u>690,849,727</u>
Suficiencia 1/			<u>L 946,436</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2023 se registra un saldo de reserva registrada de L690,849,727 y reserva requerida de L689,903,291 resultando una suficiencia de reserva de L946,436.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla como sigue:

	Nota	2024	2023
Al inicio del año		L 690,849,727	L 742,499,621
Aumento con efecto en resultados 1/	31	857,400,000	217,268,117
Aplicación de créditos		<u>(524,246,596)</u>	<u>(268,918,011)</u>
Al final del año		<u>L 1,024,003,131</u>	<u>L 690,849,727</u>

- 1/ El aumento del gasto deterioro de activos financieros para el 2024 y 2023 es de L857,400,000 y L217,268,117, el cual se segrega de la siguiente forma: Pérdidas por estimación de deterioro de préstamos descuentos y negociaciones con valor de L857,400,000 y L217,268,117.

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2024	2023
Remesas por cobrar	L 167,173,097	L 73,395,070
Cuentas y comisiones por cobrar	69,042,415	41,604,104
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	<u>(17,392)</u>	<u>(232,946)</u>
Total	<u>L 236,198,120</u>	<u>L 114,766,228</u>

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición, integrado por las cuentas siguientes:

	2024	2023
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 305,887,445	L 138,605,988
Estimación por deterioro de los activos	<u>(92,921,771)</u>	<u>(97,245,375)</u>
Total	<u>L 212,965,674</u>	<u>L 41,360,613</u>

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

Movimiento	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>L 138,605,988</u>	<u>L (97,245,375)</u>
Más: Adquisiciones	243,926,802	(7,645,978)
Menos: Retiros (ventas)	<u>(76,645,345)</u>	<u>11,969,582</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>L 305,887,445</u>	<u>L 92,921,771</u>

Movimiento	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L 162,335,316</u>	<u>L (103,939,930)</u>
Más: Adquisiciones	35,943,912	(11,579,853)
Menos: Retiros (ventas)	<u>(59,673,240)</u>	<u>18,274,408</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>L 138,605,988</u>	<u>L (97,245,375)</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Por ventas al 31 de diciembre de 2024

Descripción del Activo	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Utilidad o (Pérdida)
Casas de habitación	L 83,700,000	L 61,438,860	L 27,948,073
Terrenos habitacionales	5,150,000	3,683,933	1,466,067
Bodega	800,000	670,010	799,999
Edificios	8,864,252	8,905,880	8,222,319
Maquinaria	1,850,000	1,288,800	561,200
Mercadería	-	200,763	(1)
Vehículos	<u>545,000</u>	<u>457,100</u>	<u>240,000</u>
Totales	<u>L 100,909,252</u>	<u>L 76,645,346</u>	<u>L 39,237,657</u>

Por ventas al 31 de diciembre de 2023

Descripción del Activo	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Utilidad o (Pérdida)
Casas de habitación	L 43,600,020	L 27,852,560	L 17,043,722
Terrenos habitacionales	35,060,000	23,194,314	20,659,181
Bodega	3,400,000	1,938,496	1,865,857
Escuela	5,000,000	2,305,152	2,694,848
Edificio	<u>3,000,000</u>	<u>3,851,223</u>	<u>2,585,174</u>
Totales	<u>L 90,060,020</u>	<u>L 59,141,745</u>	<u>L 44,848,782</u>

10. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre la propiedad, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2023 neto	L705,918,067	L397,003,627	L185,633,693	L30,459,482	L1,319,014,869
(+) Adiciones	114,094,383	322,274,275	78,824,223	9,329,107	524,521,988
(-) Retiros		(89,832,658)	(31,446,415)		(121,279,073)
(+ -) Reclasificaciones	(79,451,150)		79,451,150		-
(-) Cargos por depreciación					-
(+) Adiciones	(7,197,098)	(73,103,312)	(37,182,213)	(8,747,843)	(126,230,466)
(-) Retiros		80,529,079	27,260,603		107,789,682
(+ -) Reclasificaciones					
Saldo al 31 de diciembre del año 2024 neto	<u>L733,364,202</u>	<u>L636,871,011</u>	<u>L302,541,041</u>	<u>L31,040,746</u>	<u>L1,703,817,000</u>

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2022 neto	<u>L671,535,807</u>	<u>L267,843,510</u>	<u>L144,187,029</u>	<u>L29,035,921</u>	<u>L1,112,602,267</u>
(+) Adiciones	44,313,907	186,383,181	73,612,052	8,886,744	313,195,884
(-) Retiros	(3,625,975)	(36,863,053)	(13,360,514)	(3,448,478)	(57,298,020)
(+ -) Reclasificaciones		50,964	(50,964)		-
(-) Cargos por depreciación					
(+) Adiciones	(6,898,739)	(50,386,882)	(27,468,268)	(7,091,322)	(91,845,211)
(-) Retiros	593,067	30,014,796	8,675,469	3,076,617	42,359,949
(+ -) Reclasificaciones		(38,889)	38,889		
Saldo al 31 de diciembre del año 2023 neto	<u>L705,918,067</u>	<u>L397,003,627</u>	<u>L185,633,693</u>	<u>L30,459,482</u>	<u>L1,319,014,869</u>

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconocieron en los resultados del período L126,230,466 y L91,845,211 respectivamente, por concepto de gasto por depreciación. Adicionalmente en el periodo 2024 se registra una reclasificación de L79,451,150 que corresponde a obras que se encontraban en proceso y se registraron como instalaciones.

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se describen como siguen:

	2024	2023
Intangibles 1/	L 224,714,919	L 110,153,986
Gastos anticipados 2/	397,103,335	417,380,462
Construcciones en usufructo	7,882,720	9,142,073
Especies fiscales, papelería útiles y otros	1,980,240	1,434,705
Impuesto sobre la Renta	5,610,386	5,610,386
Otros activos 3/	<u>138,793,340</u>	<u>162,653,324</u>
Total	<u>L 776,084,940</u>	<u>L 706,374,936</u>

1/ Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revela lo siguiente:

Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes de Amortización	Método de Amortización Utilizado	2024	2023
Programas, aplicaciones	5 años	20%	Línea recta	<u>L 224,714,919</u>	<u>L 110,153,986</u>

El movimiento de los intangibles, se detallan a continuación:

Activo Intangible	Saldo Neto al 2023	Adiciones o (Retiros)	Amortización	Saldo al 2024
Programas, aplicaciones	<u>L 110,153,986</u>	<u>L 170,999,687</u>	<u>L (56,438,754)</u>	<u>L 224,714,919</u>

Activo Intangible	Saldo Neto al 2022	Adiciones o (Retiros)	Amortización	Saldo al 2023
Programas, aplicaciones	<u>L 93,763,495</u>	<u>L 48,922,269</u>	<u>L (32,531,778)</u>	<u>L 110,153,986</u>

2/ Al 31 de diciembre de 2024, el 33% de los gastos anticipados corresponden a anticipos realizados a proveedores nacionales y extranjeros por proyectos de inversión y pagos relacionados a la compra de plásticos de tarjeta de crédito y 2023 45% del saldo de gastos anticipados corresponden a anticipos realizados a proveedores por concepto de proyectos e inversiones en proceso de desarrollo, siendo las principales: aperturas de nuevos puntos de servicio, proyecto de generación de energía fotovoltaica y mejoras e infraestructura tecnológica.

3/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 61% y 43% del saldo de otros activos corresponden a saldos de operaciones por liquidar de medios de pago, servicio adquirente y transacciones ACH, la naturaleza de estas operaciones es de liquidación diaria y de alta rotación.

12. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
A costo amortizado		
a) Del público	L 59,481,472,151	L 54,557,099,165
b) De instituciones financieras	217,002,545	77,847,251
c) De entidades oficiales	11,736,240,417	12,088,862,170
d) Depósitos restringidos	143,504,384	158,586,924
e) Cheques certificados	<u>3,876,329</u>	<u>3,359,103</u>
Subtotal	71,582,095,826	66,885,754,613
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 11,870,203,442	L 13,725,023,510
b) Depósitos en cuentas de ahorro	28,675,280,040	26,666,943,386
c) Depósitos a plazo	30,893,107,960	26,335,200,793
d) Depósitos restringidos	<u>143,504,384</u>	<u>158,586,924</u>
Sub total	71,582,095,826	66,885,754,613
Costo financiero por pagar	<u>130,106,066</u>	<u>74,779,815</u>
Total	<u>L 71,712,201,892</u>	<u>L 66,960,534,428</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L1,219,076,059 y L798,503,464 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en los depósitos a plazo se incluyen valores captados en Dólares de los Estados Unidos de América por L4,908,742,481 y L5,879,283,026 (US\$193,409,869 y US\$238,497,890) respectivamente. Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 6.23% y 4.81% respectivamente.

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representa 23.25% y 24.36% del total de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en los depósitos de ahorro se incluyen valores captados en Dólares por L8,239,263,950 (US\$324,636,089) y L7,380,213,136 (US\$299,384,338) y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 1.47% y 1.41% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en los depósitos a plazo en moneda local se incluyen valores por L25,984,365,479 y L20,455,917,767, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 11.84% y 7.83% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en los depósitos de ahorro en moneda local se incluyen valores por L20,407,942,226 y L19,264,704,074, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 2.79% y 2.74% respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	2024	% Depósitos Brutos	2023	% Depósitos Brutos
10 mayores clientes	L 20,928,221,530	29.24%	L 22,111,517,592	33.06%
20 mayores clientes	6,234,108,236	8.71%	6,501,675,463	9.72%
50 mayores clientes	5,439,902,974	7.60%	4,821,051,655	7.21%
Resto de clientes	<u>38,979,863,086</u>	<u>54.45%</u>	<u>33,451,509,903</u>	<u>50.01%</u>
Total	<u>L 71,582,095,826</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 66,885,754,613</u>	<u>100.00%</u>

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, el detalle final de las líneas de crédito con bancos corresponsales se muestra a continuación:

Entidad prestamista	Monto otorgado US\$	Destino de recursos	Tasa de interés	Garantía otorgada	Fecha otorgada	Fecha de vencimiento	2024	2023
Bancos del Exterior								
United States International Development Finance Corporation (DFC)	92,300,000	Pyme	7.23%	Fiduciaria	23/09/2020	20/09/2032	L 1,512,912,374	L 1,659,083,845
Citibank, N.A. (DFC)	7,700,000	Pyme	-	Fiduciaria	23/09/2020	20/09/2024		35,590,315
Citibank, N.A.	44,000,000	Comercio exterior	6.37%	Fiduciaria	20/02/2008	30/12/2025	1,116,720,000	714,887,700
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	50,000,000	Comercio exterior	6.68%	Fiduciaria	01/06/2011	02/12/2025	1,269,000,000	739,539,000
Commerzbank AG	35,981,000	Comercio exterior	6.71%	Fiduciaria	01/08/2012	31/01/2025	888,300,000	862,795,500
Wells Fargo	30,000,000	Comercio exterior	6.57%	Fiduciaria	02/01/2009	30/05/2025	761,400,000	468,374,700
Bank of America	8,200,000	Comercio exterior	6.78%	Fiduciaria	22/08/2008	31/10/2025	81,216,000	-
Bradesco BAC Florida	15,000,000	Comercio exterior y Capital de trabajo	6.75%	Fiduciaria	31/05/2009	31/07/2025	253,800,000	246,513,000
International Finance Corporation (IFC)	154,000,000	Comercio exterior	6.40%	Fiduciaria	27/05/2009	01/10/2026	3,908,520,000	2,953,225,740
Eastern National	1,950,000	Comercio exterior	-	Fiduciaria	29/07/2012	29/11/2025		-
(Bancoldex)	20,000,000	Comercio exterior y Capital de trabajo	8.97%	Fiduciaria	31/08/2012	31/05/2025	253,800,000	246,513,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX)	30,000,000	Capital de trabajo	8.25%	Fiduciaria	17/03/2009	31/01/2025	507,600,000	369,769,500
Banco de Occidente Panamá	15,000,000	Capital de trabajo	6.59%	Fiduciaria	24/08/2022	23/05/2025	380,700,000	369,769,500
Cargill Financial Services Inc	46,000,000	Comercio exterior	7.96%	Fiduciaria	18/04/2023	22/05/2025	1,167,480,000	739,539,000
Banc Internacional de Costa Rica (BICSA)	20,000,000	Capital de trabajo y comercio exterior	8.00%	Fiduciaria	27/04/2023	30/04/2025	253,800,000	147,907,800
Olam Global Agri Treasury Pte Ltd	36,300,000	Comercio exterior	6.89%	Fiduciaria	16/11/2023	09/05/2025	921,294,000	369,769,500
BUNGE	46,000,000	Comercio exterior	7.71%	Fiduciaria	29/08/2024	28/08/2025	1,167,480,000	
ECO BUSINESS FUND	20,000,000	Comercio exterior	7.05%	Fiduciaria	27/09/2024	15/09/2028	507,600,000	
Bancos Nacionales								
Banco Central de Honduras		Reporto Interbancario	6.75%	Bonos del BCH	06/12/2025	21/01/2025	5,189,000,000	3,980,000,000
Fondo Cafetero		Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	21/08/1997	15/08/2036	672,532	672,532
PRODERCO		Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	21/08/1997	15/08/2036	<u>881,863</u>	<u>881,863</u>
Sub total de Préstamos con Bancos Corresponsales							L 20,142,176,769	L 13,904,832,495
Sub total de Préstamos Sectoriales							5,580,108,819	5,522,075,163
Costo financiero							<u>275,307,835</u>	<u>194,320,628</u>
Total							<u>L25,997,593,423</u>	<u>L19,621,228,286</u>

Los préstamos sectoriales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Entidad prestamista	2024	2023	Destino de recursos	Tasa de interés 2024	Tasa de interés 2023
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	L 4,007,026,243	L 3,869,237,563	Compra de vivienda	4.61%	6.09%
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	970,868,054	781,945,178	Compra de vivienda	6.73%	6.85%
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) 1/	<u>602,214,522</u>	<u>870,892,422</u>	Sectores Productivos y Capital de trabajo en Moneda Extranjera	5.90%	3.92%
Subtotal de Préstamos Sectoriales	<u>L 5,580,108,819</u>	<u>L 5,522,075,163</u>			

1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco registra una línea de crédito de US\$100,000,000 y US\$100,000,000 equivalentes a L2,538,000,000 y L2,465,130,000 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, en el total de préstamos sectoriales de L5,580,108,819 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L602,214,522 (US\$23,727,917); y en moneda nacional por L4,977,894,297. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2023, en el total de préstamos sectoriales de L5,522,075,163 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L870,892,422 (US\$35,328,458); y en moneda nacional por L4,651,182,742. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos corresponsales al 31 de diciembre DE 2024, se detallan a continuación:

Líneas Bancarias Diciembre 2024					
Entidad Prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado US\$	Monto por Utilizar US\$
Bank of America	8,200,000	22/08/2008	31/10/2025	3,200,000	5,000,000
Wells Fargo	30,000,000	2/01/2009	30/05/2025	30,000,000	
CitiBank	44,000,000	20/02/2008	30/12/2025	44,000,000	
US International Development Finance Corporation (DFC) ^{1/}	92,300,000	23/09/2020	20/09/2032	59,610,417	
Citibank / DFC ^{1/}	7,700,000	23/09/2020	20/09/2024		
BAC Florida	15,000,000	31/05/2009	31/07/2025	10,000,000	5,000,000
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	30,000,000	17/03/2009	31/01/2025	20,000,000	10,000,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	100,000,000	02/07/2008	30/06/2027		100,000,000
International Finance Corporation IFC	154,000,000	27/05/2009	01/10/2026	154,000,000	
Eastern National Bank	1,950,000	29/07/2012	29/11/2025		1,950,000
USDA/CCC	35,000,000	25/10/2011	28/02/2025		35,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID	50,000,000	01/06/2011	02/12/2025	50,000,000	
Commerzbank AG	35,981,000	01/08/2012	31/01/2025	35,000,000	981,000
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	20,000,000	31/08/2012	31/05/2025	10,000,000	10,000,000
Banco Occidente Panamá	20,000,000	24/08/2022	23/05/2025	15,000,000	5,000,000
Cargill Financial Services Inc	46,000,000	18/04/2023	22/05/2025	46,000,000	
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)	20,000,000	27/04/2023	30/04/2025	10,000,000	10,000,000
Olam Global Agri Treasury Pte Ltd	36,300,000	16/11/2023	09/05/2025	36,300,000	
BUNGE	46,000,000	29/08/2024	28/08/2025	46,000,000	
ECO-BUSINESS FUND	20,000,000	27/09/2024	15/09/2028	20,000,000	
Otros - Moneda Nacional					
Fondo Cafetero	672,532	21/08/1997	15/08/2036	672,532	
PRODERCO	881,863	21/08/1997	15/08/2036	881,863	
Banco Central de Honduras	5,189,000,000	06/12/2024	21/01/2025	<u>5,189,000,000</u>	
Saldo Utilizado en US\$:				589,110,417	
Equivalente en L.				14,951,622,374	
Saldo Utilizado en L.				5,190,554,395	
Subtotal de Préstamos con Bancos Corresponsales:				<u>L 20,142,176,769</u>	

1/ Las líneas de U.S. International Development Finance Corporation (DFC), Citibank / DFC, no reflejan un monto por utilizar en este detalle ya que corresponden a préstamos a largo plazo sin carácter de revolvencia. Únicamente se muestra el saldo de dichos préstamos a la fecha de este análisis.

Al 31 de diciembre de 2024, en el total de préstamos con bancos corresponsales de L20,142,176,769 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L14,951,622,374 (US\$589,110,417); y en moneda nacional por L5,190,554,395. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos corresponsales al 31 de diciembre de 2023, se detallan a continuación:

Líneas Bancarias Diciembre 2023					
Entidad Prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado	Monto por Utilizar
Bank of America	5,200,000	22/08/2008	31/10/2024	-	5,200,000
Wells Fargo	35,000,000	2/01/2009	30/05/2024	19,000,000	16,000,000
CitiBank	40,150,000	20/02/2008	30/12/2024	29,000,000	11,150,000
US International Development Finance Corporation (DFC) ^{1/}	92,300,000	23/09/2020	20/09/2032	67,302,083	
Citibank / DFC ^{1/}	7,700,000	23/09/2020	20/09/2024	1,443,750	
BAC Florida	10,000,000	31/05/2009	30/06/2024	10,000,000	
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	25,000,000	17/03/2009	31/01/2025	15,000,000	10,000,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	100,000,000	02/07/2008	30/06/2024		100,000,000
International Finance Corporation IFC	120,000,000	27/05/2009	01/08/2024	119,800,000	200,000
Eastern National Bank	2,850,000	29/07/2012	29/11/2024		2,850,000
USDA/CCC	25,000,000	25/10/2011	28/02/2024		25,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID	30,000,000	01/06/2011	02/12/2024	30,000,000	
Commerzbank AG	35,981,148	01/08/2012	31/01/2024	35,000,000	981,148
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	10,000,000	31/08/2012	31/05/2025	10,000,000	
Banco Occidente Panamá	15,000,000	24/08/2022	23/05/2025	15,000,000	
Cargill Financial Services Inc	30,000,000	18/04/2023	22/05/2025	30,000,000	
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)	10,000,000	27/04/2023	30/04/2024	6,000,000	4,000,000
Olam Global Agri Treasury Pte Ltd	15,000,000	16/11/2023	09/05/2025	15,000,000	
Otros - Moneda Nacional					
Fondo Cafetero	1,554,395	21/08/1997	15/08/2036	1,554,395	
Banco Central de Honduras	3,980,000,000	11/12/2023	25/01/2024	<u>3,980,000,000</u>	
		Saldo Utilizado en US\$:		402,545,833	
		Equivalente en L.		9,923,278,100	
		Saldo Utilizado en L.		<u>3,981,554,395</u>	
		Subtotal de Préstamos con Bancos Corresponsales:		<u>L 13,904,832,495</u>	

1/ Las líneas de U.S. International Development Finance Corporation (DFC), Citibank / DFC, no reflejan un monto por utilizar en este detalle ya que corresponden a préstamos a largo plazo sin carácter de revolvencia. Únicamente se muestra el saldo de dichos préstamos a la fecha de este análisis.

Al 31 de diciembre de 2023, en el total de préstamos con bancos corresponsales de L13,904,832,495 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L9,923,278,100 (US\$402,545,833); y en moneda nacional por L3,981,554,395. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

14. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2024	2023
Obligaciones por administración 1/	L 221,382,053	L 160,194,236
Impuestos por pagar 2/	122,128,941	233,362,742
Documentos y órdenes de pago emitidas	124,111,218	229,162,410
Retenciones y contribuciones por pagar	7,570,311	6,660,172
Obligaciones por tarjetas de crédito y debito	13,247,843	12,972,710
Obligaciones laborales	<u>14,530</u>	<u>-</u>
Total	<u>L 488,454,896</u>	<u>L 642,352,270</u>

1/ A continuación se presenta un detalle de las obligaciones por administración al 31 de diciembre:

	2024	2023
Recaudación fiscal	L 16,943,160	L 63,421,995
Recaudaciones municipales	11,880,697	5,632,216
Recaudaciones servicios públicos	168,866,559	70,965,231
Contribución especial tasa de seguridad	22,648,667	19,188,659
Otros	<u>1,042,970</u>	<u>986,135</u>
Total	<u>L 221,382,053</u>	<u>L 160,194,236</u>

2/ A continuación se presenta un detalle del impuesto por pagar al 31 de diciembre:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta (Nota 19)	L 33,385,710	L 174,039,833
Retención de impuestos sobre intereses	17,607,284	9,015,085
Impuesto diferido (Nota 19)	23,737,399	20,193,166
Retención de impuesto sobre ventas	46,649,785	29,715,140
Otros	<u>748,763</u>	<u>399,518</u>
Total	<u>L 122,128,941</u>	<u>L 233,362,742</u>

15. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2024	2023
Seguros y fianzas por pagar	L 105,665,665	L 110,067,945
Servicios públicos	5,745,480	3,447,593
Sobrantes de caja	14,580,095	10,514,175
Honorarios profesionales	36,376	36,376
		(Continúa)

	2024	2023
Alquileres por pagar	562,494	331,706
Proveedores de bienes y servicios 1/	5,677,579	188,853,931
Gastos mensuales por liquidar	15,044,820	17,618,547
Liquidación ATM	13,825,971	14,519,245
Liquidación adquirencia POS	26,207,807	19,435,824
Transferencias Western Union	3,376,289	12,579,267
Cuentas varias 2/	<u>22,578,540</u>	<u>100,024,878</u>
Total	<u>L 213,301,116</u>	<u>L 477,429,487</u> (Concluye)

1/ Al 31 de diciembre 2024 se registra un reducción de L183,176,352 relacionado a liquidación de proyectos en proceso que se liquidan para registrarse como activos según corresponde.

2/ Al 31 de diciembre 2024 se registra un reducción de L77,446,338, el 51% de la variación está relacionado a la liquidación de las transacciones de medios de pago registradas al cierre del periodo 2023.

16. VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, los valores, títulos y obligaciones en circulación se detallan a continuación:

	2024	2023
Bonos	L 6,416,784,000	L 2,330,876,000
Deuda subordinada	2,131,920,000	2,070,709,200
Costo Financiero	<u>434,280</u>	<u>421,811</u>
	<u>L 8,549,138,280</u>	<u>L 4,402,007,011</u>

Al 31 de diciembre, los bonos se detallan a continuación:

Denominación	Fecha de Emisión	Monto de Emisión \$	Plazo	Tasa de Interés	2024	2023	Calificación	Garantía
Bonos corporativos del País 2022 1/	28/12/2022	L 350,000	36 meses	6.21%	507,600,000	493,026,000	AA (HND)	Patrimonio Banco del País
Bonos corporativos del País 2022 L 2/	28/12/2022	\$200,000,000	36 meses	9.78%	<u>5,909,184,000</u>	<u>1,837,850,000</u>	AA (HND)	Patrimonio Banco del País
Total					<u>L 6,416,784,000</u>	<u>L 2,330,876,000</u>		

1/ Durante el año 2024, no se realizaron subastas en dólares y el año 2023, se registraron 6 subastas en las que se adjudicó un total de US\$19,650,000 equivalente a L484,398,045 en las siguientes fechas 15/03/2023 (US\$4,650,000), 14/04/2023 (US\$5,000,000), 25/05/2023 (US\$5,516,000), 22/06/2023 (US\$1,454,000), 19/07/2023 (US\$717,000) y 15/08/2023 (US\$2,313,000).

2/ Durante el año 2024, se registraron 3 subastas en las que se adjudicó un total de L4,071,334,000 en las siguientes fechas 23/01/2024 (L1,232,000,000), 22/02/2024 (L2,464,000,000) y 06/08/2024 (L375,334,000) y el año 2023, se registraron 3 subastas en las que se adjudicó un total de

L1,837,850,000 en las siguientes fechas 24/11/2023 (L617,000,000), 08/12/2023 (L633,800,000) y 27/12/2023 (L587,050,000).

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

Entidad	Plazo de la Deuda	Tasa Efectiva de Interés		Monto	
		2024	2023	2024	2023
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. <u>1/</u>	10 años	8%	8%	L 203,040,000	L 197,210,400
Instituto Nacional de Jubilaciones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo <u>2/</u>	10 años	8%	8%	507,600,000	493,026,000
Magnolia Investments Global, S. A. <u>3/</u>	8 años	7%	7%	126,900,000	123,256,500
Solar Power, S. A. de C. V. <u>4/</u>	8 años	7%	7%	126,900,000	123,256,500
Ylang Investments Limited <u>5/</u>	8 años	7%	7%	126,900,000	123,256,500
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. <u>6/</u>	8 años	7%	7%	177,660,000	172,559,100
Instituto de Previsión Militar <u>7/</u>	10 años	7%	7%	<u>862,920,000</u>	<u>838,144,200</u>
Total				<u>L 2,131,920,000</u>	<u>L 2,070,709,200</u>

1/ El 27 de febrero de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. (IDESA), por un valor de US\$8,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.110/12-02-2018.

2/ El 30 de mayo de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.459/30-05-2018.

3/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Magnolia Investments Global, S. A, por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.

4/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Solar Power, S. A. de C. V., por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.

- 5/** Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Ylang Investments Limited, por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.
- 6/** Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y Desarrollos Energéticos, S. A., por un valor de US\$12,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.
- 7/** Al 21 de febrero 2023, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto de Previsión Militar, por un valor de US\$34,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GRD No.088/02-02-2023.

17. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

Descripción	Especiales	Indemnizaciones Laborales	Operaciones No Cubiertas por Seguros	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2022	<u>L 2,659,714</u>	<u>L 541,769,678</u>	<u>L 49,359</u>	<u>L 7,823,978</u>	<u>L 552,302,729</u>
Dotaciones registradas durante el período 1/	2,135,000	137,635,545	2,724,964	325,087,505	467,583,014
Reversión de Provisiones	<u>(3,119,264)</u>	<u>(1,723,298)</u>	<u>(2,639,515)</u>	<u>(332,861,983)</u>	<u>(340,344,060)</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2023	<u>L 1,675,450</u>	<u>L 677,681,925</u>	<u>L 134,808</u>	<u>L 49,500</u>	<u>L 679,541,683</u>
Dotaciones registradas durante el período 1/	42,712	147,028,883	-	411,781,965	558,853,560
Reversión de Provisiones	<u>(616,129)</u>	<u>-</u>	<u>(31,918)</u>	<u>(411,810,020)</u>	<u>(412,458,067)</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2024	<u>L 1,102,033</u>	<u>L 824,710,808</u>	<u>L 102,890</u>	<u>L 21,445</u>	<u>L 825,937,176</u>

- 1/** Valores corresponden a registros por obligaciones futuras, las cuales están basadas en regulaciones legales y políticas interna de la Institución.

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	2024	2023
Ingresos cobrados por anticipado	L 56,834,120	L 52,420,740
Operaciones pendientes de imputación	<u>101,455,665</u>	<u>35,259,725</u>
Total otros pasivos	<u>L 158,289,785</u>	<u>L 87,680,465</u>

19. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

	2024	2023
Utilidad operativa	L 1,737,189,933	L 2,238,587,232
Ingresos NIIF	(11,814,110)	(5,987,197)
Ajuste Impuesto Diferido	3,544,233	1,796,159
Más gastos no deducibles	224,829,995	175,209,114
Menos ingresos no gravables	<u>(113,176,686)</u>	<u>(103,943,975)</u>
Renta neta gravable	<u>L 1,840,573,365</u>	<u>L 2,305,661,333</u>
Impuesto sobre la renta al 25%	460,143,341	576,415,333
Impuesto solidaridad 5%	<u>91,978,668</u>	<u>115,233,066</u>
Subtotal	552,122,009	691,648,399
Impuesto sobre la ganancia de capital	<u>11,317,669</u>	<u>10,394,398</u>
Total impuesto sobre la renta	563,439,678	702,042,797
Menos: Pagos a cuenta	<u>(530,053,968)</u>	<u>(528,002,965)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 14)	<u>L 33,385,710</u>	<u>L 174,039,832</u>

Mediante Decreto No.278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La Aportación Solidaria Temporal constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se considera deducible del Impuesto Sobre la Renta.

La declaración del impuesto sobre la renta del periodo 2018, está siendo revisada por la Autoridad Fiscal, quien presentó notificación de ajustes el 16 de marzo de 2022; de estos ajustes el Banco no está conforme a lo planteado por la autoridad fiscal, por lo que se recurrió a presentar los recursos correspondientes, al 31 de diciembre de 2024 se encuentra el expediente en la Secretaría de Finanzas, en vista que en fecha 10 de julio de 2023 fue remitido por el Servicio de Administración de Rentas para las actuaciones correspondientes por los ajustes a la declaración del Impuesto Sobre Ventas, Impuesto Sobre la Renta y Retenciones correspondiente al período 2018. Está pendiente por parte de la Autoridad Fiscal dar resolución a dicho recurso.

De los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 al 2023 en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta presentada por el Banco, aún no han sido revisadas por la Autoridad Fiscal.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la

responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2024	2023
Pasivo por impuesto diferido:		
Revaluación de activos	L 20,193,166	L 18,397,007
Depreciación a revaluación de activos	(503,036)	(549,831)
Otros ajustes menores	<u>4,047,267</u>	<u>2,345,990</u>
Total impuesto diferido pasivo	<u>L 23,737,399</u>	<u>L 20,193,166</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial:	L 20,193,166	L 18,397,007
Registrados en resultados	<u>3,544,233</u>	<u>1,796,159</u>
Saldo final	<u>L 23,737,399</u>	<u>L 20,193,166</u>

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto del 30%.

20. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social suscrito y pagado era de L6,753,719,440 y L4,156,135,040 representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L260 y L160 cada una.

Patrimonio Restringido no Distribuido	2024	2023
Ajustes por adopción NIIF <u>1/</u>	L 218,141,648	L 218,141,648
Superávit por revaluación de activos <u>2/</u>	90,689,110	90,689,110
Ganancia en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>100,396,720</u>	<u>98,472,420</u>
Total	<u>L 409,227,478</u>	<u>L 407,303,178</u>

- 1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- 2/ Durante el período 2006, el Banco revaluó sus terrenos y edificios, autorizado mediante Resolución No.715/01-08-2006 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tomando en consideración a los estudios de un valuador independiente, generándose un superávit por revaluación de L90,689,110.

21. RESERVA LEGAL

De conformidad con el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero las instituciones financieras no estarán obligadas a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del código de comercio.

Los valores constituidos como reserva legal al 31 de diciembre de año 2024 y 2023 fueron de L359,877 y L 359,877 respectivamente; según detalle:

Año			Reserva Legal	
	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Del ejercicio	Acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31 de diciembre:				
Año 2023	L1,536,544,435	0.09%-	-	359,877
Año 2024	L1,173,750,255	0.05%-	-	359,877

22. DIVIDENDOS

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 12 de febrero de 2024, se aprobó distribuir dividendos en efectivo del resultado obtenido del ejercicio 2023 por valor de L545,492,724 equivalente a L21.00 por cada acción, mismo que fue aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBO No.040/26-01-2024; este movimiento se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

23. PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 8,416,898,332	L 5,922,824,894
Inversiones financieras	922,559,983	1,149,317,690
Disponibilidades	<u>53,465,828</u>	<u>43,867,492</u>
Total	<u>L 9,392,924,143</u>	<u>L 7,116,010,076</u>

Los gastos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Sobre obligaciones con los depositantes	L 3,193,334,117	L 2,159,621,418
Sobre obligaciones financiera	1,400,561,029	1,029,425,045
Sobre títulos valores de emisión propia	<u>656,617,335</u>	<u>166,021,633</u>
Total	<u>L 5,250,512,481</u>	<u>L 3,355,068,096</u>

24. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 387,301,645	L 302,172,908
Comisiones intercambio tarjeta de débito y crédito	697,185,997	499,141,830
Productos por servicios	154,888,061	138,486,490
Otras comisiones	<u>263,218,014</u>	<u>214,092,408</u>
Total	<u>L 1,502,593,717</u>	<u>L 1,153,893,636</u>

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Procesamiento visa	L 166,135,668	L 118,145,376
Visanet internacional y MasterCard	137,155,943	100,451,094
Colocaciones internas y externas	67,192,807	67,138,264
Créditos y obligaciones bancarias	22,866,840	30,952,996
Visanet local	32,298,380	26,329,086
Negociación de títulos valores	48,125,158	46,403,702
Negociación de divisas	70,575,525	69,462,161
Programa de Lealtad de tarjeta de crédito	286,500,306	204,500,399
Otras comisiones	<u>56,828,839</u>	<u>45,078,937</u>
Total	<u>L 887,679,466</u>	<u>L 708,462,015</u>

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos y gastos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Otros Ingresos financieros		
Fluctuación por tipo de cambio	L 37,480,503	L 10,374,593
Ganancia generadas por entidades registradas al costo	113,038,881	100,544,505
Ganancias Operaciones Moneda Extranjera	238,343,858	199,743,458
Otros Ingresos Financieros	<u>2,739,626</u>	<u>394,600</u>
Sub Total	391,602,868	311,057,156
Otros gastos financieros		
Pérdida por fluctuación cambiaria	<u>2,262,372</u>	<u>(5,393,047)</u>
Sub Total	<u>2,262,372</u>	<u>(5,393,047)</u>
Total	<u>L 389,340,496</u>	<u>L 305,664,109</u>

26. GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS Y PASIVOS

La ganancia en venta de activos y pasivos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos	L 6,780,077	L 5,750,930
Ganancia en venta de activos y pasivos	<u>37,474,037</u>	<u>60,680,702</u>
Total	<u>L 44,254,114</u>	<u>L 66,431,632</u>

27. SERVICIOS DIVERSOS

Los servicios diversos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Cargos por gestión de cobro	L 55,015,668	L 36,095,295
Cargos por manejos de cuentas	367,350	386,611
Devolución de cheques	4,309,761	3,746,282
Emisión de chequeras	1,318,758	1,175,926
Comisiones varias 1/	276,367,100	190,995,227
Otros servicios diversos 2/	<u>164,126,905</u>	<u>165,541,488</u>
Total	<u>L 501,505,542</u>	<u>L 397,940,829</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2024 se registra un incremento de L85,371,873, el 45% corresponde a comisiones de adquirencia y 46% a comisiones por desembolso de extrafinanciamiento.

2/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 , el 84% y 62% del saldo de otros servicios diversos corresponde a ingresos por comisiones de medios de pago.

28. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Remuneraciones del personal	L 942,424,673	L 805,076,688
Bonificaciones y compensaciones sociales	433,211,638	388,726,900
Cotizaciones patronales y primas de seguros	83,615,704	73,845,606
Gastos de viaje	16,070,988	15,247,014
Gastos de capacitación	8,310,846	7,146,198
Otros gastos de personal	<u>34,116,638</u>	<u>38,559,647</u>
Total	<u>L 1,517,750,487</u>	<u>L 1,328,602,053</u>

29. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período reportado 2024 y 2023 la Institución Financiera ha mantenido un promedio de 2,884 y 2,695 empleados, respectivamente. De ese número el 65.05% y 66.49% se dedican a los negocios de la Institución Financiera y el 34.95% y 33.51% es personal de apoyo.

30. GASTOS GENERALES

Los gastos de administración por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Gastos por servicios de terceros	L 869,935,065	L 666,327,813
Aportaciones	204,423,940	176,687,590
Impuestos y contribuciones	35,096,236	29,002,176
Honorarios profesionales	35,163,346	32,872,188
Consejeros y directores	<u>10,706,050</u>	<u>11,809,336</u>
Total	<u>L 1,155,324,637</u>	<u>L 916,699,103</u>

31. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 7)	<u>L 857,400,000</u>	<u>L 217,268,117</u>
Total	<u>L 857,400,000</u>	<u>L 217,268,117</u>

32. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	2024	2023
Gastos Legales	L 7,379,107	L 8,879,085
Contribuciones especiales de seguridad	44,902,102	45,266,851
Gastos por activos eventuales	5,350,554	6,855,566
Papelería y útiles	16,332,979	14,238,533
Envío de documentos	5,124,196	4,038,223
Información crediticia	15,834,019	13,326,641
Donaciones y contribuciones	3,884,307	3,488,836
Becas	3,154,499	2,794,640
Entrega de tarjetas	20,238,517	16,058,624
Combustibles y lubricantes	4,840,279	3,941,211
Otros gastos	<u>73,669,584</u>	<u>70,086,406</u>
Total	<u>L 200,710,143</u>	<u>L 188,974,616</u>

33. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos y gastos no operacionales por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Otros ingresos no operacionales		
Reintegro de reservas	L 49,723,908	L 53,366,757
Recuperaciones	42,084,199	40,118,016
Intereses sobre operaciones refinanciadas	17,885,080	21,596,507
Otros ingresos 1/	<u>33,575,503</u>	<u>63,391,819</u>
Sub total	<u>L 143,268,690</u>	<u>L 178,473,099</u>
Otros gastos no operacionales		
Pérdidas varias	L (3,521,411)	L (4,175,823)
Otros gastos 2/	(173,966,939)	(125,304,490)
Impuesto diferido	<u>(3,544,233)</u>	<u>(1,796,159)</u>
Sub total	<u>(181,032,583)</u>	<u>(131,276,472)</u>
Total	<u>L (37,763,893)</u>	<u>L 47,196,627</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2024, el 65% del saldo de otros ingresos está relacionado a indemnizaciones recibidas y 2023, el 62% del saldo de otros ingresos corresponde al reintegro de valores provisiones registrados en períodos anteriores.

2/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 71% y el 79% del saldo de otros gastos corresponde a valores derivados de acuerdos comerciales con bancos y proveedores del extranjero.

34. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros separados adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2024	2023
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	L 7,273,723,001	L 5,292,246,216
Garantías bancarias	2,057,216,761	2,177,164,425
Cartas de crédito	156,547,311	20,386,625
Aceptaciones bancarias	46,889,053	-
Operaciones de reporto y pactos de recompra	<u>5,189,000,000</u>	<u>3,910,860,000</u>
Total	<u>L 14,723,376,126</u>	<u>L 11,400,657,266</u>

35. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Los Estados de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Seguros del País, S.A. (Compañía Subsidiaria)

	2024	2023
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 216,316,694</u>	<u>L 118,754,306</u>
Depósitos moneda Extranjera	<u>US\$ 345,679</u>	<u>US\$ 400,831</u>
Resultados:		
Intereses pagados moneda nacional	<u>L 15,363,027</u>	<u>L 5,201,772</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 12,513</u>	<u>US\$ 9,194</u>
Primas de seguros y fianzas	<u>L 45,322,952</u>	<u>L 40,155,602</u>
Rentas y mantenimiento de edificio	<u>L 1,907,793</u>	<u>L 1,896,291</u>
Comisiones recibidas	<u>L 38,448,576</u>	<u>L 30,732,978</u>
Dividendos recibidos	<u>L 112,000,000</u>	<u>L 100,000,000</u>
Reembolso de gastos	<u>L 1,271,890</u>	<u>L 1,017,843</u>
Indemnizaciones recibidas	<u>L 79,583</u>	<u>L 1,065,436</u>

Corporación T Honduras, S.A.

	2024	2023
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 6,655,145</u>	<u>L 5,480,377</u>
Depósito moneda extranjera	<u>US\$ 24,367</u>	<u>US\$ 22,406</u>
Resultados:		
Comisiones bancarias	<u>L 7,591</u>	<u>L 7,809</u>
Gastos por servicios	<u>L 19,455,992</u>	<u>L 17,849,534</u>
Intereses pagados en moneda extranjera	<u>US\$ 495</u>	<u>US\$ 332</u>

	2024	2023
Banco Industrial, S.A. Guatemala		
Depósito moneda extranjera	<u>US\$ 91,316,627</u>	<u>US\$ 93,309,551</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 1,751,438</u>	<u>US\$ 1,568,956</u>
Intereses recibidos moneda extranjera	<u>US\$ 13,402</u>	<u>US\$ 10,757</u>
Comisiones pagadas por renovación de cartas		<u>US\$ 361,295</u>
Comisiones pagadas mercado de transacciones	<u>US\$ 5,308</u>	<u>US\$ 2,654</u>

	2024	2023
BI Bank, S.A. Panamá		
Depósitos moneda extranjera	<u>US\$ 449,877</u>	<u>US\$ 2,297,945</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 9,406</u>	<u>US\$ 10,211</u>

	2024	2023
Banco Industrial, S.A. El Salvador		
Depósitos moneda extranjera	<u>US\$ 46,262</u>	<u>US\$ 8,101</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 480</u>	<u>US\$ 203</u>

Contécnica, S.A.		
Gasto por monitoreo transacciones TD y TC	<u>US\$ 34,176</u>	<u>US 19,096</u>

Los saldos de deudas directas e indirectas con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, eran de L188,311,492 y L194,445,546 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios, a personal clave del Banco ascendían a L61,056,000 y L54,575,250 respectivamente.

36. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Banco del País S.A. administra fideicomisos con activos totales no auditados de L24,380,977,305 y L23,370,330,670, respectivamente. La administración de los fideicomisos causó resultados de L8,638,478 y L8,318,358. A continuación se detallan los montos de cada fideicomiso:

Fideicomiso	2024		2023	
	Valor del Activo	Ingresos del Banco	Valor del Activo	Ingresos del Banco
Fideicomisos De Administración	L 596,037,169	L 2,640,459	L 496,668,364	L 2,209,908
Fideicomisos De Garantía	23,655,784,522	5,369,584	22,745,505,079	5,303,389
Fideicomisos De Planeación Patrimonial	129,155,614	628,435	128,157,227	805,061
Totales	<u>L 24,380,977,305</u>	<u>L 8,638,478</u>	<u>L 23,370,330,670</u>	<u>L 8,318,358</u>

37. CONTRATOS

- a. El 27 de mayo de 2009, el Banco firmó una facilidad de garantía (Guarantee facility, en inglés), con la International Finance Corporation (IFC por sus siglas en inglés), incluido en el Programa de Financiamiento de Comercio global (Global Trade Finance Program, en inglés).

Bajo esta facilidad, el Banco obtiene una garantía ante entes financieros internacionales, sobre los financiamientos que requiera a estos últimos, con fines de comercio exterior. El monto total de la línea es revolvente, y es por la suma de US\$40,000,000. Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los siguientes:

- Mantener un ratio de capital a activos ponderados mínimo del 12%.
- Mantener una exposición a Grupo Económico (crédito) aceptable, de un máximo del 30%.
- Un máximo a partes relacionadas (crédito) del 15%.
- Mantener un "Open Credit Exposures Ratio", máximo del 25%.
- Mantener una brecha de vencimiento en moneda extranjera de mínimo de -150%.
- Una brecha de vencimiento a 90 días del capital disponible mínimo de -300%.
- Un máximo de riesgo de tasa de interés del 14.5%.
- Un máximo consolidado de riesgo de tasa de interés del 20%.
- Una exposición individual (por moneda), por riesgo de tipo de cambio máximo del 10%.
- Riesgo por cambio de moneda consolidado máximo del 25%.
- Un máximo de activos fijos más inversiones en acciones del 35%.
- Un ratio de grandes deudores (consolidado) máximo de 400%.
- Mantener un ratio Capital a activo mínimo del 5%.
- Ratio de cobertura de liquidez mínimo de 100%
- Ratio de Coeficiente de Financiación Estable Neta NSFR mínimo de 100%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración realizó los cálculos de los indicadores descritos anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

- b. El Banco firmó un contrato de fideicomiso con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Banco Ficohsa), que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 mantiene un total de activos por L824,710,808 y L677,681,926 respectivamente, con el fin de administrar la reserva que origina el pasivo laboral de Banco del País, S.A., con un plazo de vigencia del contrato de 30 años.

El fiduciario percibirá por concepto de honorarios por el manejo del fideicomiso un 0.60% y 1% pagadero mensualmente calculado sobre la inversión del fondo y deducido de los rendimientos que esta produzca. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso ha generado L58,887,771 y L36,478,940 de ingresos respectivamente.

- c. Al 31 de diciembre de 2024, se mantiene una línea de crédito por US\$100,000,000, respectivamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiamiento de capital de trabajo, comercio exterior y sectores productivos, el capital de la línea global de crédito se amortiza mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine con base en las condiciones de plazo y amortización de cada Programa de Crédito, devenga tasas de interés corriente a una tasa variable ajustable. Esta línea de crédito está garantizada por la cesión de garantía de la cartera crediticia financiada con los recursos provenientes de la Línea Global de Crédito.
- d. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con United States International Development Finance Corporation (DFC – anteriormente OPIC) por US\$92,300,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 años con tasas de interés US Treasury Yield 3 Month más 2.48% revisable de forma trimestral.
- e. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con Citibank N.A. por US\$7,700,000, el cual fue autorizado a un plazo de 4 años con tasas de interés Libor 3 Month más 1.68% revisable de forma trimestral, mismo que ya fue cancelado en su totalidad en fecha 30 de septiembre 2024.
- f. Al 30 de junio de 2022, el Banco firmó un contrato de financiamiento con IFC por US\$60,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses prorrogables por 2 años adicionales
- g. Al 24 de agosto de 2022, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Banco de Occidente Panamá por US\$10,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses. El 23 de mayo de 2023 se firmó un nuevo contrato donde se pacta nueva exposición de US\$15,000,000
- h. En fecha 09 de agosto de 2013, el Banco firmó un contrato de servicio de procesamiento de transacciones con Visa Argentina, S.A. (antes conocido como VASA) ahora PRISMA, para el procesamiento del negocio adquirente POS y emisión de tarjetas marca Visa y MasterCard.

- i. Al 18 de abril de 2023, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Cargill Financial Services International Inc por US\$30,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 24 meses. El 14 de junio de 2024 se firmó un nuevo contrato por US\$16,000,000 teniendo una exposición al 31 de diciembre 2024 de US\$46,000,000.
- j. Al 27 de abril de 2023, el Banco firmó un contrato de línea de crédito con Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA) por US\$10,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses. El 22 de julio del 2024 se firmó adenda al contrato de línea de crédito incrementando el mismo en US\$10,000,000 para una exposición total de US\$20,000,000.
- k. Al 16 de noviembre de 2023, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Olam Global Agri Treasury Pte Ltd por US\$15,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 18 meses. El 20 de diciembre del 2024 se firmaron tres nuevos contratos por los siguientes montos US\$5,300,000, US\$5,300,000 y US\$10,700,000 respectivamente, a un plazo de 18 meses. Alcanzando una exposición total de US\$ 36,300,000.00.
- l. Al 24 de agosto de 2024, el Banco firmó tres contratos de financiamiento con Bunge S.A. por US\$13,000,000, US\$13,000,000, y US\$ 20,000,000 los cuales fueron autorizado a un plazo 12 meses cada uno y se desembolsaron el 29 de agosto de 2024, 28 de octubre de 2024 y 06 de diciembre 2024, respectivamente.
- m. El 19 de septiembre de 2024 el Banco firmó con Eco Business Fund un contrato de financiamiento por US\$ 20,000,000.00, el mismo fue autorizado a 4 años plazo considerando 12 meses de gracia.

38. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- a) **Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el

valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

- b) **Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2c

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 9. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- c) **Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos (Activos mantenidos para la venta)** - De acuerdo a la NIIF 5, requiere que los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2i.
- d) **Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.
- e) **Devengamiento de intereses** – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- f) **Garantías bancarias otorgadas** – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
 - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
 - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- g) **Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros separados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros separados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros separados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- h) **Inversiones en Asociadas y Subsidiarias** - La NIC 28 requiere que se aplique el método de participación patrimonial para las empresas asociadas. Las inversiones en compañías asociadas, inversiones en subsidiarias o en aquellas compañías e instituciones en las que se tenga influencia significativa (más del 20% de participación), deben reconocerse por el método de participación y consolidación respectivamente. El Banco valúa sus inversiones al costo.
- i) **Indemnizaciones Laborales** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a la NIC 19, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros, para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.
- j) **Reserva para Inversiones en Acciones** - El Banco registra con una cuenta patrimonial la reserva por deterioro de inversiones en acciones conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 5. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de las inversiones los ajustes que resulten de las revisiones normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.
- k) **Fideicomisos** - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

- l) **Arrendamientos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y Derecho a dirigir el uso de ese activo.

- m) **Análisis de Sensibilidad Riesgo de Mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de estados financieros, mostrando como la utilidad neta del período podría haber sido afectada por cambios en variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- n) **Otros Resultados Integrales** - De acuerdo con la NIC 1 “Presentación de estados financieros” en sus definiciones establece: “Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

- o) **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores** - Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:
- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

39. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto de la cartera en administración no auditada es de L176,145,827 y L177,409,922 respectivamente y los ingresos obtenidos suman L236,365 y L229,750 respectivamente. Esta cartera es incluida como parte de las cuentas de orden del Banco. A continuación se detalla la cartera en administración:

Identificación del mandante	2024		2023	
	Monto en administración	Ingresos obtenidos	Monto en administración	Ingresos obtenidos
BANFFAA	L 145,761,214	L -	L 145,353,035	L -
ESCROW	17,017,919	4,000	17,098,679	865
INJUPEMP	<u>13,366,694</u>	<u>232,365</u>	<u>14,958,208</u>	<u>228,885</u>
Totales	<u>L 176,145,827</u>	<u>L 236,365</u>	<u>L 177,409,922</u>	<u>L 229,750</u>

40. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No.30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia”, de acuerdo al Artículo No.32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el Artículo No.113 inciso 2 del Decreto No.170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

El Banco comenzó a elaborar el estudio para la identificación de los posibles impactos sobre los estados financieros separados y su operación al 31 de diciembre de 2024, el Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros separados y su operación de los períodos terminados a esa fecha, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. En el estudio de precios de transferencia realizados para el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2023 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros separados, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

41. PANDEMIA COVID-19

Banco del País, S.A. evalúa su cartera crediticia, de conformidad a lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La siguiente tabla muestra los efectos de los alivios derivados de la Pandemia COVID-19 sobre la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024.

Tipo de Negociación	Cartera Contable 2024	%
Refinanciado COVID	L 290,008,157	0.52%
Readecuado COVID	4,783,500,246	8.55%
Sin Alivio	50,861,002,554	90.93%
Total	L 55,934,510,957	100.00%

Durante el 2024 no se realizaron renegociaciones de operaciones de créditos comerciales en apego a medidas de alivio COVID-19, los saldos reportados corresponden a transacciones registradas en los años 2020 y 2021, que al cierre de diciembre de 2024 las operaciones se mantienen vigentes.

La siguiente tabla muestra los efectos de los alivios derivados de la Pandemia COVID-19 sobre la cartera de préstamos de Banca Personal al 31 de diciembre de 2024.

Banca de Personas con Alivio		
Tipo de Negociación	Cartera Contable 2024	%
Refinanciado COVID	L 413,479,744	1.80%
Readecuado COVID	47,521,312	0.21%
Sin Alivio	22,521,885,171	97.99%
Total	L 22,982,886,226	100%

Durante el 2024 no se realizaron renegociaciones de operaciones de créditos personales en apego a medidas de alivio COVID-19, los saldos reportados corresponden a transacciones registradas en los años 2020 y 2021 que al cierre de diciembre de 2024 las operaciones se mantienen vigentes.

Las gestiones de administración de la cartera de crédito se realizaron de acuerdo a las normativas internas, obteniendo como resultado un indicador de mora de 0.83% al cierre de año 2024 y un indicador de cobertura de mora de 189%, cálculo realizado mediante resolución aprobada por el Ente Regulador (GES No.654/22-12-2020), que incorpora el concepto de cartera crediticia en riesgo.

Indicador	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación
Índice de Mora	0.83%	0.45%	0.36%
Cobertura de Mora	189%	304%	155%

42. CONTINGENCIAS

Acciones Legales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones, así mismo, en fecha 10 de marzo de 2023, se interpuso Recurso de Apelación, el cual fue remitido su expediente por el Servicio de Administración de Rentas a la Secretaría de Finanzas en fecha 10 de julio de 2023, por pretensión de ajustes a la declaración del Impuesto Sobre Ventas, Impuesto Sobre la Renta y Retenciones correspondiente al período 2018. La Administración del Banco considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro dado que se evalúa muy altas probabilidades de éxito en todos los casos.

43. HECHOS SUBSECUENTES

No se registran hechos subsecuentes que reportar.

44. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

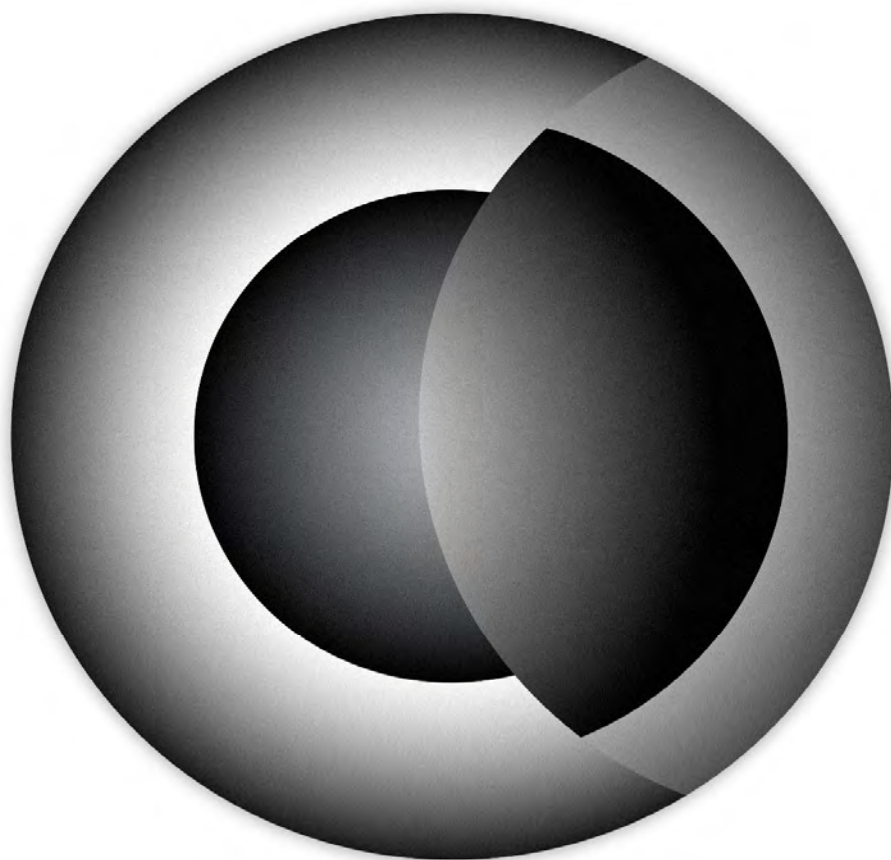
Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por la Administración del Banco el 10 de febrero de 2025.

* * * * *



Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

ANEXO 3B
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2023-2022



Banco del País, S.A.

Informe de Estados Financieros Separados

Por los Años que Terminan el 31 de Diciembre de 2023 y 2022

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

C O N T E N I D O

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022	
Estados Separados de Situación Financiera	6-7
Estados Separados de Resultados	8
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados Separados de Flujo de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros Separados	11-71

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de Banco del País, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco del País, S.A. (“El Banco”), los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco del País, S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su desempeño financiero separado y sus flujos de efectivo separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (en adelante “CNBS”) descritas en la nota 2 a los estados financieros separados.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados*. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que el Banco prepara sus estados financieros separados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (“CNBS”) descritas en la Nota 2 a los estados financieros separados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”); en la Nota 38 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Estados financieros consolidados - Sin afectar nuestra opinión de auditoría, Banco del País, S.A. emite estados financieros consolidados que son sus estados financieros principales. Los estados financieros separados adjuntos de El Banco que incluyen la inversión en su subsidiaria registrada al costo, han sido preparados para cumplir con las normas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS).

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros separados. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría que se comunican en nuestro informe.

<i>Asuntos Claves de Auditoría</i>	<i>Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación</i>
<i>Determinación y contabilización de estimación por deterioro para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales</i> La estimación por deterioro por incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto clave en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por L 45,776,130,048 y L38,459,592,867, respectivamente, representa el 45% y 44% del total activos del Banco. Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución vigente GRD No.184/29-03-2022 (Circular CNBS 03/2022) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022 (Circular CNBS 05/2022), Resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021), Resolución GRD No.640/03-10-2022 (Circular CNBS No. 017 /2022), y Resolución GRD No.260/31-03-2023 (Circular CNBS No 005/2023) se requiere una evaluación por parte de la administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación: • Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación de controles y verificación de la aplicación de la normativa requerida por el ente regulador. • Probamos el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia realizada por el Banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de grandes deudores comerciales con base en la normativa emitida por la CNBS. • La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2)

Asuntos Claves de Auditoría	Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación
Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar: Capacidad de pago, comportamiento de pago, disponibilidad de garantías y entorno económico, de acuerdo con lo establecido en la sección 2.1.2 criterios de clasificación de las “Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia” emitida por la CNBS. Refiérase a las Notas 2.c. Evaluación del ambiente de procesamiento informático: El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. Aplicamos procedimientos de auditoría e identificamos deficiencias relacionadas con controles en seguridad de la información sobre los sistemas de tecnología de la información (TI) que respaldan el registro de transacciones y los procesos de información financiera del Banco, lo cual nos generó un incremento en el alcance y esfuerzo de auditoría debido a la incapacidad de confiar en controles automatizados. Se requirió un juicio significativo del auditor para diseñar y ejecutar los procedimientos de auditoría incrementales y para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.	Seleccionamos clientes mediante muestreo estadístico representativo, solicitamos su expediente y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la CNBS recalculamos la reserva requerida y determinamos la razonabilidad de la misma. • Adicionalmente, de las muestras seleccionadas de clientes observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de las mismas esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados por el ente regulador. - Identificamos y evaluamos la eficacia operativa de los controles manuales, en especial los controles de conciliación que impactan el procesamiento de las transacciones registradas en los estados financieros separados. - Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos incrementales para abordar los riesgos identificados para las cuentas de los estados financieros separados afectadas. - Realizamos procedimientos para evaluar la adecuada segregación de funciones.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en relación con los estados financieros separados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 de los estados financieros separados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco del País, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Honduras, C. A.
8 de febrero de 2024



BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
ACTIVO			
DISPONIBLE	2a, 5	L 15,527,630,287	L 13,877,950,596
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, d, 6	9,660,905,592	10,913,698,440
Inversiones Financieras a costo amortizado		9,386,273,112	10,647,391,611
Inversiones Financieras a valor Razonable		11,909,603	7,728,765
Inversiones financieras designadas al Costo		110,027,392	110,027,392
Rendimiento financiero por cobrar		152,695,485	148,550,672
PRÉSTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES E INTERESES	2b, c, 7	74,489,558,317	60,344,026,488
Vigentes		72,832,331,947	58,726,999,905
Atrasados		129,680,941	102,114,583
Vencidos		6,070,725	5,970,935
Refinanciados		1,643,523,838	1,810,991,752
En ejecución judicial		127,744,225	83,409,399
Rendimiento financiero por cobrar		440,823,422	357,038,214
Estimación por deterioro acumulado		(690,616,781)	(742,498,300)
CUENTAS POR COBRAR	2e, 8	114,766,228	127,086,502
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2i, 9	41,360,613	58,395,386
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2f, 10	1,319,014,869	1,112,602,267
Activos físicos		2,194,873,686	1,938,975,822
Depreciación acumulada		(875,858,817)	(826,373,555)
OTROS ACTIVOS	2h, j, 11	706,374,936	362,268,298
TOTAL ACTIVOS		<u>L 101,859,610,842</u>	<u>L 86,796,027,977</u>
ACTIVOS CONTINGENTES	34	<u>L 11,400,657,266</u>	<u>L 7,465,964,417</u>
BALANCE		<u>L 113,260,268,108</u>	<u>L 94,261,992,394</u>
PASIVO			
DEPÓSITOS	2k, 12	L 66,960,534,428	L 58,945,152,757
Cuenta de cheques		13,725,023,510	11,122,696,381
De ahorro		26,666,943,386	24,599,648,153
A plazo		26,335,200,793	23,014,841,596
Otros depósitos		158,586,924	141,278,961
Costo financiero por pagar		74,779,815	66,687,666
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2l, 13	19,621,228,286	16,046,620,167
Préstamos sectoriales		5,522,075,163	5,062,134,570
Créditos y obligaciones bancarias		13,904,832,495	10,861,596,349
Costo financiero por pagar		194,320,628	122,889,248

(Continúa)

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
CUENTAS POR PAGAR	2r, 14,19	L 642,352,270	L 638,526,238
ACREEDORES VARIOS	15	477,429,487	348,690,789
VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	2l, 16	4,402,007,011	2,222,669,507
PROVISIONES	2m, n, 17	679,541,683	552,302,729
OTROS PASIVOS	18	87,680,465	57,666,224
TOTAL PASIVOS		<u>L 92,870,773,630</u>	<u>L 78,811,628,411</u>
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL PRIMARIO	20	L 4,156,135,040	L 4,156,135,040
CAPITAL COMPLEMENTARIO			
Aportes patrimoniales no capitalizados		2,597,584,400	-
Primas sobre acciones		185,506,010	185,506,010
Reservas de capital	21	359,877	359,877
Resultados de ejercicios anteriores		105,404,272	1,640,537,187
Resultados del ejercicio		1,536,544,435	1,581,968,365
PATRIMONIO RESTRINGIDO	20	<u>407,303,178</u>	<u>419,893,087</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>8,988,837,212</u>	<u>7,984,399,566</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>L 101,859,610,842</u>	<u>L 86,796,027,977</u>
PASIVOS CONTINGENTES	34	L 11,400,657,266	L 7,465,964,417
BALANCE		<u>L 113,260,268,108</u>	<u>L 94,261,992,394</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 23	L 7,116,010,076	L 5,517,177,352
Ingresos por comisiones	2q, 24	1,153,893,636	917,643,904
Otros ingresos	25	<u>311,057,156</u>	<u>327,937,942</u>
		8,580,960,868	6,762,759,198
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 23	(3,355,068,096)	(1,949,025,359)
Gastos por comisiones	2q, 24	(708,462,015)	(521,515,750)
Otros gastos	25	<u>(5,393,047)</u>	<u>(646,153)</u>
		<u>(4,068,923,158)</u>	<u>(2,471,187,262)</u>
UTILIDAD FINANCIERA		4,512,037,710	4,291,571,936
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Ganancia en venta de activos y pasivos	26	66,431,632	65,933,659
Arrendamientos operativos		10,210,716	12,498,151
Servicios diversos	27	<u>397,940,829</u>	<u>217,013,927</u>
		474,583,177	295,445,737
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de funcionarios y empleados	28	(1,328,602,053)	(1,097,444,094)
Gastos generales	30	(916,699,103)	(785,442,841)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	31	(217,268,117)	(144,277,086)
Depreciaciones y amortizaciones		(138,675,033)	(144,670,541)
Provisiones		(5,011,360)	(43,700,510)
Gastos diversos	32	<u>(188,974,616)</u>	<u>(173,463,447)</u>
		<u>(2,795,230,282)</u>	<u>(2,388,998,519)</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		2,191,390,605	2,198,019,154
Ingresos y gastos no operacionales	33	<u>47,196,627</u>	<u>81,847,865</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2,238,587,232	2,279,867,019
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2r, 19	<u>(702,042,797)</u>	<u>(697,898,654)</u>
UTILIDAD NETA		<u>L 1,536,544,435</u>	<u>L 1,581,968,365</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

ESTADO SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresados en Lempiras)

	Nota	Saldos al 31 Diciembre 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2023
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	20	L 6,476,079,150	L 1,581,968,365	L (493,541,036)	L 7,564,506,479	L 4,134,128,835	L (3,117,101,280)	L 8,581,534,034
Capital Social		4,156,135,040			4,156,135,040			4,156,135,040
Aportes patrimoniales no capitalizados						2,597,584,400		2,597,584,400
Primas sobre acciones		185,506,010			185,506,010			185,506,010
Reservas		359,877			359,877			359,877
Utilidades	22	<u>2,134,078,223</u>	<u>1,581,968,365</u>	<u>(493,541,036)</u>	<u>3,222,505,552</u>	<u>1,536,544,435</u>	<u>(3,117,101,280)</u>	<u>1,641,948,707</u>
PATRIMONIO RESTRINGIDO	20	401,912,042	37,410,956	(19,429,911)	419,893,087	8,511,644	(21,101,553)	407,303,178
Regularización de ajustes por valorización		180,704,046	37,410,956	(16,363,563)	201,751,439	8,511,644	(21,101,553)	189,161,530
Ajustes por adopción por primera vez NIIF		<u>221,207,996</u>		<u>(3,066,348)</u>	<u>218,141,648</u>			<u>218,141,648</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>L 6,877,991,192</u>	<u>L 1,619,379,321</u>	<u>L (512,970,947)</u>	<u>L 7,984,399,566</u>	<u>L 4,142,640,479</u>	<u>L 3,138,202,833</u>	<u>L 8,988,837,212</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (neto)		L 3,752,699,022	L 3,404,250,185
Comisiones (neto)		649,932,021	503,843,579
Servicios (neto)		(370,469,399)	(340,362,461)
Pago por gastos de administración		(1,761,092,392)	(1,498,973,994)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		(7,215,199)	(61,788,149)
Inversiones (neto)		1,256,937,660	95,034,528
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)		(13,996,364,237)	(11,923,504,844)
Depósitos (neto)		8,007,289,521	9,809,126,461
Venta de bienes recibidos en pago	9	60,680,702	83,323,999
Otros ingresos y gastos (neto)		<u>(939,748,944)</u>	<u>(367,687,390)</u>
Efectivo de efectivo neto usado de las actividades de operación		<u>(3,347,351,245)</u>	<u>(296,738,086)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos		100,544,505	70,535,157
Bienes muebles e inmuebles adquiridos	10	<u>(317,117,209)</u>	<u>(152,113,461)</u>
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(216,572,704)</u>	<u>(81,578,304)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obligaciones financieras neto		3,503,176,740	3,636,334,705
Valores, títulos y obligaciones en circulación		2,179,173,970	(2,447,499,053)
Dividendos pagados	22	<u>(468,747,070)</u>	<u>(493,541,036)</u>
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiación		<u>5,213,603,640</u>	<u>695,294,616</u>
VARIACIÓN NETO DE EFECTIVO		1,649,679,691	316,978,226
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>13,877,950,596</u>	<u>13,560,972,370</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	2a, 5	<u>L 15,527,630,287</u>	<u>L 13,877,950,596</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco del País, S.A. (El Banco) fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras, fue constituido el 02 de julio de 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y extranjero. Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

A través de Instrumento Publico No.417 del 3 de noviembre de 2020, autorizado en la ciudad de San Pedro Sula y por medio de Resolución CNBS GES N.504/28-10-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 28 de Octubre de 2020, se ejecutó mandato de los accionistas quienes en su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de mayo de 2020, acordaron aumentar el capital suscrito y pagado del Banco en setecientos setenta y nueve millones doscientos setenta y cinco mil trescientos veinte Lempiras (L779,275,320), incrementándolo con ello de tres mil trescientos setenta y seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos veinte Lempiras (L3,376,859,720) a cuatro mil ciento cincuenta y seis millones cientos treinta y cinco mil cuarenta Lempiras (L4,156,135.040) mediante la capitalización de utilidades retenidas, incrementando el valor nominal de cada acción de ciento treinta Lempiras (L130.00) a ciento sesenta Lempiras (L160.00). El capital será representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L160.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital suscrito y pagado es de L4,156,135,040.

Su controladora es BI Capital Corporation, S.A.

Período Contable – El Banco, tanto para efectos fiscales como financieros utiliza el período calendario que va del 1 de enero al 31 de diciembre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros separados – Los presentes estados financieros separados han sido preparados por Banco del País, S.A., de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables.

Los estados financieros separados que se acompañan no consolidan los estados financieros del Banco con su subsidiaria Seguros del País, S.A. entidad con la cual se configuró situación de grupo financiero. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente. De

acuerdo con la legislación hondureña el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros separados véase Nota 38.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros separados se presenta a continuación:

- a **Disponible** – El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos, letras del registro contable en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras y adquisición temporal de documentos.
- b **Activos financieros** - El Banco reconoce como activos financieros el Disponible, las Inversiones Financieras, los Préstamos e Intereses y las Cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o al costo amortizado.

El interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultados.

Activos financieros al valor razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es recibido o transferido por el Banco. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Institución Financiera ha transferido todos los riesgos y beneficios de la Propiedades. Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

La Administración establece el valor razonable mediante el uso de la técnica de valuación de flujos descontados.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- c **Préstamos e intereses** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación por deterioro acumulado – El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

El Banco realizó la clasificación de su cartera al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a la resolución Circular CNBS 03/2022, para Cartera Agropecuaria Circular CNBS 05/2022 y CNBS 05/2023 y al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo a la resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021) y a la resolución Circular CNBS 03/2022, para Cartera Agropecuaria Circular CNBS 05/2022; resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas; establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

C R É D I T O S																					
GRANDES DEUDORES COMERCIALES				PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES				MICROCRÉDITO		CRÉDITOS AGROPECUARIOS				ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		CRÉDITOS DE CONSUMO				CRÉDITOS DE VIVIENDA	
CATEGORÍA	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍA EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA Y/O CONTRA GARANTÍA EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	MICROCRÉDITOS	MICROCRÉDITO S CON GARANTÍA SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍA EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	GRANDES AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS S CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	MEDIANOS AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	PEQUEÑOS AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA S SOBRE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS DE BIENES INMUEBLES	OTRAS GARANTÍA S SOBRE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	CONSUMO CON PERIODICIDAD MAYOR A 30 DÍAS	CONSUMO CON PERIODICIDAD MENOR A 30 DÍAS	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	PARA EDUCACIÓN CON GARANTÍA RECÍPROCA S	CON GARANTÍA HIPOTECARIA A SOLAMENTE	CON GARANTÍA HIPOTECARIA A MAS GARANTÍA SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍA EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN		
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0%, 0%	0%, 0%	0%, 0%	0.50%	0.50%	1.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A	N/A		
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%		
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%		
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0%, 0%	0%, 0%	0%, 0%	4.00%	4.00%	5.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%	3.00%		
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15%, 25%	15%, 25%	15%, 25%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%		
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60%-60%	60%-60%	60%-60%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%		
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A		
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A		
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%, 100%	100%, 100%	100%, 100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	70.00%	70.00%		

Para determinar las estimaciones de Deterioro de los Grandes , Pequeños Deudores Comerciales, Grandes, Medianos y Pequeños Agropecuarios y Arrendamientos Financiero con garantía hipotecarias se aplica los porcentajes de las estimaciones sobre el saldo adeudado y el valor de la garantía no obstante no debe ser inferiores a 15 % para la categoría III, 40% para la categorial IV y 60% para la categoría V. Adicionalmente para efectos de la evaluación de las estimaciones de deterioro de las operaciones denominadas créditos nuevos por traslado de moneda otorgadas bajo la clasificación de créditos comerciales y por un monto superior a L3,500,000.00 (o su equivalente en dólares) sea aplica un porcentaje adicional de 5% para las operaciones en categoría I y 10% categoría II.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

El Banco no requirió presentar ante la Comisión Nacional de Banca y Seguros el Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de Cartera Crediticia” establecido en la Resolución GES No. 654/22-12-2020, en vista que se crearon las reservas

requeridas para cubrir el deterioro de cartera y cumplió con los indicadores regulatorios de índice de adecuación de capital y cobertura de mora.

- d ***Inversiones en otras entidades*** - Estas inversiones se registran al costo.
- e ***Cuentas por cobrar*** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- f ***Propiedades, mobiliario y equipo*** - Todas las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, a excepción de los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de las propiedades, mobiliario y equipo es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada, como sigue:

Activo	Período de depreciación
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de informática	5 a 10
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 10

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron ajustes.

g ***Arrendamientos***

a) **Cuando el Banco es el arrendatario.**

- ***Arrendamiento operativo***

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de

penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- *Arrendamiento financiero*

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que el Banco obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registraban con arrendamientos financieros.

b) Cuando el Banco es el arrendador

- *Arrendamiento operativo*

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para *propiedades, mobiliario y equipo*.

- *Arrendamiento financiero*

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

h Otros Activos y Activos intangibles - Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas.

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente

aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. La vida útil estimada de los activos intangibles de vida definida es la siguiente:

Activos intangibles	Años
Programas , aplicaciones y licencias	1 a 15

- i **Activos Mantenidos para la Venta - Bienes recibidos en pago o adjudicados** - Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- c) Al consignado en el remate judicial y;
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la CNBS.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta; b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperado conforme a las cuotas del crédito pactadas, c) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b)

Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

El Banco dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

j **Otros activos y gastos anticipados** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros. (formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

k **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista, a plazo, otros depósitos y costo financiero por pagar, son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

l **Obligaciones financieras y subordinadas a término** – Los préstamos y deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

m **Beneficios a empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se

constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

La Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del pasivo laboral, las principales reformas abarcan la inclusión de lo establecido en los artículos 30, 56 y 59 del Decreto Legislativo No. 56-2015 contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social.

- n **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Provisión para Programas de Lealtad - Para premiar la lealtad de sus tarjetahabientes, el Banco ha establecido programas de lealtad que otorgan valor agregado al producto del crédito utilizado, por medio de los cuales el tarjetahabiente acumula millas o cash back por el uso de los diferentes productos de crédito.

El tarjetahabiente puede redimir sus millas o cash back acumulados mediante canje por productos y servicios en los establecimientos comerciales afiliados a los programas de lealtad o acudir a cualquier sucursal del Banco para realizar el canje. Ciertos programas también ofrecen la opción de canjearlos por efectivo.

El Banco establece un pasivo por cash back o millas disponibles para canje, basándose en el total del saldo acumulado de millas o cash back de las cuentas con estatus activa, por el costo promedio ponderado de canje de los últimos tres meses. El costo estimado de los programas de lealtad se registra como gasto del periodo.

- o **Uso de Estimaciones** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.
- p **Productos y gasto financieros** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial,

los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

- q **Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios** - Los ingresos por comisiones, costos por créditos y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración, de acuerdo a lo establecido en la Circular-SBO No. 14-2016.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

- r **Gasto por impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

- s **Partes relacionadas** – En base al reglamento del Banco Central de Honduras (BCH) se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

- t **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

- u **Unidad Monetaria** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
8 de febrero de 2024	24.6560	24.7793
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del banco.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, que es parte de inherente de las actividades del negocio, para lo cual se lleva a cabo la gestión de riesgos siguiendo los lineamientos establecidos por los Entes Reguladores, como ser la Comisión de Banca y Seguros (CNBS) y Banco Central de Honduras (BCH), así como la adopción de mejores prácticas que apoyen a la administración de los riesgos y así minimizar los efectos adversos en el desempeño financiero del Banco.

Marco de Gestión de Riesgos

La Junta Directiva es el órgano responsable de velar por el adecuado desarrollo de la gestión de riesgo, a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal apropiado, para ello se cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos que es el encargado de velar por una sana gestión de riesgos para un buen gobierno de Banco del País, S.A, y tiene como objetivo principal definir las políticas y procedimientos para controlar que las diferentes áreas de negocios estén ejecutando correctamente la estrategia de gestión de riesgo aprobada por la Junta Directiva.

A continuación, se detallan los riesgos a que está expuesto el Banco, provenientes de los instrumentos financieros:

Riesgo Crédito - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicio, riesgo de la contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

La gestión de riesgo de crédito que realiza el Banco es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Crédito. En adición, también, se han desarrollado Manuales de Políticas y Procedimientos de

Crédito para los diferentes segmentos comerciales que el Banco atiende, así como el Manual de Políticas y Procesos de Cobranza.

Concentración de riesgo de crédito por sector (los saldos expresados consideran cartera crediticia, misma que incluye saldo de capital, intereses por cobrar, cartas de crédito y garantías bancarias)

Sector	2023	2022
Vivienda	L 14,834,830,923	L 12,202,813,915
Comercio	11,388,505,813	9,106,878,124
Servicios	9,519,896,163	7,175,414,316
Propiedad raíz	8,008,346,410	6,580,292,838
Electricidad, agua, gas	4,866,742,683	5,048,118,436
Industrias	6,642,571,789	4,954,209,600
Agricultura	4,728,669,420	4,225,570,954
Consumo	4,774,393,139	3,690,374,463
Tarjeta de crédito	5,601,370,150	3,180,196,858
Transporte y comunicaciones	2,318,291,079	2,103,925,672
Gobierno	2,147,390,875	2,022,355,793
Avicultura	918,563,150	1,233,737,377
Financiamiento de exportación	1,114,281,861	979,030,813
Préstamos a Instituciones Sector Financiero	412,579,157	-
Pesca	101,203,074	264,893,870
Ganadería	108,831,225	79,851,905
Bancos nacionales	-	79,810,252
Exploración y explotación de minas y canteras	17,348,799	18,202,132
Apicultura	551,994	657,633
Total	<u>L 77,504,367,704</u>	<u>L 62,946,334,951</u>

Riesgo de Mercado - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirven de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El Banco utiliza la metodología denominada Modelo de Brechas de Re-precio y Brechas Diarias de Tipos de Cambio, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

Para el Riesgo de Tipo de Cambio - Este surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales el Banco tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance.

Se realiza una evaluación diaria de la brecha en riesgo al tipo de cambio; los límites y niveles de tolerancia de la Brecha en Riesgo al Tipo de Cambio son los siguientes: Posición Corta: Hasta el 5% de los recursos propios medidos en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Posición Larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés al tipo de cambio con el objetivo de determinar el impacto generado sobre el Índice de Adecuación de Capital.

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda:

Al 31 de diciembre de 2023

	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 9,352,039,268	L 6,147,527,919	L 28,063,100	L 15,527,630,287
Inversiones Financieras	9,119,701,897	437,762,128		9,557,464,025
Préstamos Descuentos y Negociaciones	50,298,113,959	24,191,444,358		74,489,558,317
Cuentas por Cobrar	108,480,859	6,285,369		114,766,228
Activos Mantenidos para la Venta y Grupo para su Disposición	41,360,613			41,360,613
Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones	103,441,567			103,441,567
Propiedad Planta y Equipo	1,319,014,869			1,319,014,869
Otros activos	619,451,022	86,923,914		706,374,936
Total Activos	<u>L70,961,604,054</u>	<u>L30,869,943,688</u>	<u>L28,063,100</u>	<u>L101,859,610,842</u>
Pasivos				
Depósitos	L50,646,461,690	L16,291,855,291	L22,217,446	L66,960,534,427
Obligaciones Financieras	8,675,261,913	10,945,966,374		19,621,228,287
Obligaciones por Pagar	1,008,266,777	111,514,979		1,119,781,756
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	1,837,850,000	2,564,157,011		4,402,007,011
Otros Pasivos	756,897,632	10,324,516		767,222,148
Total Pasivos	<u>L 62,924,738,012</u>	<u>L29,923,818,171</u>	<u>L22,217,446</u>	<u>L 92,870,773,629</u>
Posición neta	<u>L 8,036,866,042</u>	<u>L 946,125,517</u>	<u>L 5,845,654</u>	<u>L 8,988,837,213</u>

Al 31 de diciembre de 2022

	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L7,367,325,732	L6,421,981,282	L88,643,582	L13,877,950,596
Inversiones Financieras	10,415,642,305	384,614,567		10,810,256,872
Préstamos Descuentos y Negociaciones	38,894,514,295	21,449,512,193		60,344,026,488
Cuentas por Cobrar	115,211,223	11,875,279		127,086,502
Activos Mantenidos para la Venta y Grupo para su Disposición	58,395,386			58,395,386
Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones	103,441,567			103,441,567
Propiedad Planta y Equipo	1,112,602,267			1,112,602,267
Otros activos	341,570,904	20,697,394		362,268,298
Total Activos	<u>L58,408,703,679</u>	<u>L28,298,680,715</u>	<u>L88,643,582</u>	<u>L86,796,027,976</u>
Pasivos				
Depósitos	L42,782,003,989	L16,144,897,685	L18,251,084	L58,945,152,758
Obligaciones Financieras	6,652,747,729	9,393,872,437		16,046,620,166
Obligaciones por Pagar	937,827,525	49,389,502		987,217,027
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		2,222,669,507		2,222,669,507
Otros Pasivos	603,876,767	6,092,185		609,968,952
Total Pasivos	<u>L50,976,456,010</u>	<u>L27,816,921,316</u>	<u>L18,251,084</u>	<u>L78,811,628,410</u>
Posición neta	<u>L7,432,247,669</u>	<u>L481,759,399</u>	<u>L70,392,498</u>	<u>L7,984,399,566</u>

De acuerdo la Circular No.053/2016 indica que las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera preferentemente equilibrada dentro de los límites establecidos por la Comisión. El banco mantiene una posición larga (excedente de activos en moneda extranjera sobre pasivos).

De acuerdo con el Artículo No. 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 9.40% y 7.00% respectivamente.

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

Riesgo de Tasa de Interés - Es la exposición que tenga la condición financiera del banco ante movimientos adversos en las tasas de interés. Cambios bruscos en las tasas de interés tienen un efecto, por una parte, en el margen financiero; y por otra, en el Valor Económico del Capital al cambiar el valor presente de los flujos futuros de los activos y pasivos sujetos a revalorizaciones de tasas de interés, así como a los que no están sujetos a cambios al alterarse su valor presente neto.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.43%
Inversiones financieras	8.52%	4.76%
Préstamos descuentos y negociaciones	10.04%	8.18%
Pasivos		
Depósitos	4.64%	2.53%
Obligaciones financieras	5.03%	7.41%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	9.15%	7.04%

Al 31 de diciembre de 2022	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	1.56%
Inversiones financieras	9.22%	4.93%
Préstamos descuentos y negociaciones	9.78%	6.66%
Pasivos		
Depósitos	2.55%	1.87%
Obligaciones financieras	5.59%	6.74%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	0.00%	5.17%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasa de interés variable ascienden a L90,392,063,115 y L74,746,019,186 y representan el 88% y 86% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L11,842,422,238 y L12,574,050,894 y representan el 12% y 14% del total de activos respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L66,960,534,428 y L58,945,152,758, y representan el 72% y 75% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L25,910,239,201 y L19,866,475,653, y representan el 28% y 25% del total de pasivos respectivamente.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Presidencia.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GES No.540/24-06-2019, establece: La institución deberá calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

El Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Políticas de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL):

Artículo 16.- Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)

Para efectos de las presentes Normas, se considerarán como ALAC los siguientes:

Efectivo, Depósitos en el Banco Central de Honduras (incluye reservas de encaje), e instrumentos emitidos a un día de plazo.

Depósitos a la vista en entidades bancarias del país, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior de primer orden, calificadas como tales de conformidad a las disposiciones del BCH, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima AA.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima A.

Títulos valores del Banco Central de Honduras, Secretaría de Finanzas, Empresa Nacional de Energía Eléctrica u otro del sector público que negocien en mercado de contado o reporto y sean admisible para las operaciones de inyección de liquidez del Banco Central de Honduras.

Letras del BCH en moneda nacional, con plazo residual de hasta 14 días calendario.

Bonos de empresas no financieras con calificación de riesgo internacional de largo plazo AA.

La institución deberá establecer los mecanismos que le permitan ejercer un control adecuado sobre la gestión de estos activos de alta calidad (ALAC).

Todos los activos listados en la tabla anterior deberán cumplir con todas las características descritas en la definición del Artículo 3 inciso a), no obstante en el caso del numeral 6 solo se le aplicara las características relacionadas con requisitos operativos.

El factor aplicable para los incisos del 4 al 7, será sobre el valor de mercado de acuerdo a la definición contenida en el Artículo 3 literal u).

Artículo 17.- Salidas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las salidas de efectivo totales que vencen en un horizonte temporal de treinta (30) días, las instituciones supervisadas deberán incluir en este rubro la financiación minorista, mayorista y otros requerimientos adicionales de conformidad a lo señalado en los Artículos 18, 19 y 20 de las presentes Normas.

Artículo 22.- Entradas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las entradas de efectivo totales en un horizonte temporal de 30 días, las instituciones supervisadas deberán considerar solamente las entradas contractuales dentro de los próximos 30 días en las que no existan razones para esperar un impago. A los efectos del cálculo del RCL, las entradas de efectivo totales no podrán ser superiores al setenta y cinco por ciento (75%) de las salidas de efectivo totales.

A continuación se presenta el Indicador de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) en el que se analiza los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de acuerdo a la Resolución GES No.540/24-06-2019 de la CNBS, cabe mencionar que según normativa el indicador se implementó en enero 2020 y reemplaza el indicador Calce de plazos.

Diciembre 2023	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L12,753,029,459	L 6,520,116,371	L 19,273,145,830
B) Total Salida de Fondos	13,637,081,449	6,513,225,594	20,150,307,043
C) Total Ingreso de Fondos	2,551,226,330	928,844,028	3,480,070,358
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	2,551,226,330	928,844,028	3,480,070,358
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	L 11,085,855,119	L 5,584,381,567	L 16,670,236,685
RCL %	115%	117%	116%

Diciembre 2022	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L16,931,177,080	L6,508,206,112	L23,439,383,192
B) Total Salida de Fondos	10,725,425,649	5,054,113,688	15,779,539,336
C) Total Ingreso de Fondos	1,596,745,876	643,641,247	2,240,387,123
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	1,596,745,876	643,641,247	2,240,387,123
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	L9,128,679,773	L4,410,472,440	L13,539,152,213
RCL %	185%	148%	173%

Riesgo País - Es considerado el riesgo de una inversión económica, debido a factores específicos y comunes de un cierto país y se relaciona con la eventualidad de que un estado se vea imposibilitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

En relación a la exposición en inversiones en cuanto al Riesgo Soberano, se puede mencionar que el 99.91% (L12,900.6 MM) en 2023 y 99.95% (L14,111.7 MM) en 2022, de las inversiones de Banco del País, S.A., se tienen en Honduras, cuya calificación de riesgos es de "BB (-)" a largo plazo con perspectiva positiva, según Standard & Poor's.

El 0.09% de las inversiones restantes con un valor de L11.9 MM para el 2023 y el 0.05% por un valor de L7.7 MM para el 2022, respectivamente, se encuentra en la República de Panamá con una calificación de riesgos "BBB" perspectiva negativa; esta calificación según Fitch Ratings.

Riesgo Fiduciario - A continuación se describen las políticas para el manejo del riesgo fiduciario:

Políticas Generales

- Todas las operaciones que realice la Banca Fiduciaria deberán efectuarse con estricto apego a la normatividad emitida por las autoridades administrativas, financieras y leyes vigentes.
- Banco del País S.A., como agente fiduciario, ejercerá las facultades dominicales sobre los bienes y derechos dados en fideicomiso, de acuerdo a las siguientes condiciones: a). Las facultades de Fiduciario se ejercerán en función del fin que se deba realizar., b). El beneficio económico del fideicomiso recaerá sobre el fideicomisario., c). Los bienes y derechos

deberán devolverse al fideicomitente en el plazo establecido en el contrato, o en su defecto en el plazo establecido por la Ley (máximo de treinta años) o pasar definitivamente al fideicomisario o a persona determinada, con las excepciones señaladas en el Código de Comercio.

- c) Podrán ser objeto de fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que conforme a la ley sean estrictamente personales de su titular. Los bienes que reciba Banco del País, S.A., en fideicomiso quedarán afectos al fin a que se destinan y en consecuencia sólo podrán ejercerse respecto de ellos los derechos y acciones que se refieran al fin mencionado, salvo los que expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él deriven del fideicomiso mismo, o los adquiridos legalmente respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitución del fideicomiso, por el fideicomisario o por terceros.
- d) Los Fideicomisos que constituya Banco del País, S.A., deberán siempre constar por escrito y ajustarse a las disposiciones legales sobre transmisión de los derechos o transmisión de la propiedad, según sea el caso.
- e) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversión de dinero o fondos líquidos, Banco del País S.A., se deberá ajustar estrictamente a las instrucciones del fideicomitente. En caso de éstas no ser suficientemente precisas, o cuando la decisión haya quedado a criterio del fiduciario, las inversiones se realizarán en valores que a juicio de la institución ofrezcan la mayor seguridad, procediéndose a la inversión en el menor plazo posible y a la notificación al registro legalmente dispuesto.
- f) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen percepción o disposición de fondos líquidos que no hayan de ser aplicados inmediatamente a un fin específico y respecto a las cuales ni la ley, ni el contrato de fideicomiso hayan determinado la aplicación que deban recibir dichos fondos, Banco del País, S.A., como agente fiduciario, los invertirá en la forma más adecuada a su fin y que represente la mayor seguridad para el beneficiario o para el destino a que estén dedicados, llevando cuenta especial de la inversión y de sus productos.
- g) Es responsabilidad de la Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios y Gerencia de Banca Fiduciaria gestionar el análisis de los riesgos inherentes a la administración de los distintos fideicomisos con las áreas de: Gestión Integral de Riesgos, Vicepresidencia Ejecutiva de Operaciones, Asesoría Legal y Cumplimiento.
- h) Se vigilará en todo momento el cumplimiento de las políticas “Conoce a tu Cliente”.
- i) Las operaciones de fideicomiso donde Banco del País, S.A., actúe como fiduciario, estarán sujetas a verificación, control y supervisión de la CNBS, por lo que la Banca Fiduciaria brindará acceso irrestricto a la misma para los propósitos que requiera.

Riesgo Solvencia Patrimonial .- Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, Resolución GEE No.807/05-12-2023 Circular CNBS No.020/2023 de fecha 7 de diciembre de 2023, con el objeto de mantener su solvencia, las Instituciones Financieras deben presentar un índice de

adecuación de capital mínimo del 10%, una cobertura de conservación de capital mínima de 1.75% (misma que deberá de incrementarse a razón de 25 puntos básicos semestrales hasta alcanzar un requerimiento de 2.50%), un coeficiente de apalancamiento mínimo del 4%.

Índice de Adecuación de Capital - El índice de adecuación de capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la Institución entre la suma de los activos ponderados por riesgo en una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, y es considerado el indicador más importante.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

Adecuación de Capital	2023	2022
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 6,832,789,725	L 4,235,205,325
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>3,713,491,001</u>	<u>4,235,205,325</u>
Total Recursos de Capital	<u>L 10,546,280,726</u>	<u>L 8,470,410,650</u>
Activos Ponderados		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 15,960,625	L 11,470,450
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	1,223,061,205	837,503,180
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	6,867,341,817	5,414,671,429
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	51,074,293,370	39,617,194,880
B.VI Subtotal ponderados con 120% de riesgo	2,264,769,848	2,855,190,180
B.VII Subtotal ponderados con 150% de Riesgo	18,354,896,504	16,374,546,335
B.VIII Subtotal ponderados con 175% de riesgo	<u>983,705,048</u>	<u>616,236,773</u>
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L80,784,028,417</u>	<u>L65,726,813,227</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	<u>13.05%</u>	<u>12.89%</u>
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	<u>L 2,467,877,885</u>	<u>L 1,897,729,327</u>

Metodologías para evaluar y medir los riesgos:

Límites - Están relacionados con los límites legales e institucionales detallados en sección de Administración de este riesgo. A través de la medición de estos límites se previenen posibles problemas. Adicionalmente se miden los indicadores de riesgo de crédito, citados en los Indicadores de Riesgo Operativo y Gestión Integral del Riesgo.

Pruebas de Estrés - En la actualidad se analizan diversos factores que hacen vulnerable al sistema financiero, en respuesta, diversos organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), comenzaron a desarrollar técnicas para evaluar la estabilidad de los sistemas financieros.

El Banco realiza adicionalmente una Prueba de Estrés del Índice de Adecuación de Capital en el que se incluyen premisas o supuestos para poder estimar la posición de dicho índice en varios meses del año.

Dentro de estas premisas por ejemplo se pueden mencionar el incremento en los créditos ponderados al 100%, la utilidad proyectada en los meses posteriores, reservas e incrementos de capital en caso de que exista, pagos de deuda subordinada y otros factores relevantes que pueden afectar esta ponderación. Esta prueba de estrés es realizada de forma mensual.

Riesgo Operacional y Controles Internos - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

Metodología y Administración - La metodología para la administración de Riesgo Operativo es aplicada y está formalmente documentada en manuales e instructivos, matrices y análisis para todas las áreas involucradas, por lo que se espera permita alcanzar una mejora continua de la gestión del riesgo en los posibles factores y eventos de riesgo a los que se exponga Banco del País S.A..

Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Banco; una demanda que involucre al Banco que puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan al Banco u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología y Administración - La Metodología del Riesgo Legal se implementa de forma proactiva en vista de que no se cuenta con una circular emitida por la CNBS que dicte los procedimientos a seguir.

El Riesgo Legal del Banco se mide y controla a través del monitoreo de los Indicadores de Riesgo de Asesoría Legal así como el ingreso de eventos de pérdidas reportadas en el Módulo de Pérdidas Operativas, el cual tiene como objetivo recopilar todo evento de riesgo. Dentro de los requisitos de cada evento reportado en el módulo, se encuentra la opción que si el evento es de índole legal debe identificarse, con la finalidad de dar seguimiento especial a su plan de mitigación por el tipo de riesgo en que se incurre.

Riesgo regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

Riesgo Monetario en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Euros y Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar y el Euro respecto al Lempira.

El Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses los cuales se detalla a continuación:

	2023		2022	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activo	L 30,869,943,688	US\$1,252,264,330	L 28,298,680,716	US\$1,150,455,761
Pasivo	<u>29,923,818,172</u>	<u>1,213,883,981</u>	<u>27,816,921,316</u>	<u>1,130,870,294</u>
Activo neto	<u>L 946,125,516</u>	<u>US\$ 38,380,349</u>	<u>L 481,759,400</u>	<u>US\$ 19,585,467</u>

El Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, mantiene saldos de activos y pasivos en Euros el cual se detalla a continuación:

	2023		2022	
	Lempiras	Euros	Lempiras	Euros
Activo	L 28,063,100	€ 1,084,229	L 88,643,582	€ 3,415,846
Pasivo	<u>22,217,446</u>	<u>858,380</u>	<u>18,251,084</u>	<u>703,298</u>
Activo neto	<u>L 5,845,654</u>	<u>€ 225,849</u>	<u>L 70,392,498</u>	<u>€ 2,712,548</u>

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2023	2022
Índice de Morosidad	0.45%	0.44%
Índice de adecuación de capital	13.05%	12.89%
Índice de créditos de partes relacionadas	1.84%	1.48%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	21.81%	26.44%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.51%	2.00%

4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Banco del País, tiene una propuesta de valor de banca universal brinda soluciones financieras en los segmentos corporativo, pyme, microfinanzas, banca de personas y tarjeta de crédito.

Corporaciones y pyme: se cuenta con un amplio portafolio de soluciones de crédito y administración de efectivo, los productos principales son: líneas de crédito y préstamos de capital de trabajo, préstamos para inversión, créditos sindicados, cartas de crédito, garantías bancarias, servicios de adquirencia, banca fiduciaria, cuentas de ahorro, cuentas de cheques, productos de renta fija como certificados de depósito a plazo fijo, otras soluciones comerciales de administración de flujo de efectivo y ciclo operativo.

Microfinanzas: se brindan diferentes soluciones de apoyo a microempresarios como: créditos de capital de trabajo, créditos de temporada, créditos de consolidación de deudas y créditos de inversión, todos los programas de crédito son de atención diferenciada.

Banca de personas: un diversificado portafolio de productos y servicios enfocada en cubrir las necesidades de nuestros clientes, los principales productos: préstamos de vivienda, préstamos de consumo, préstamos para adquisición de vehículos, créditos educativos, adelanto de salario, tarjeta de crédito, cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, pago de remesas, transferencias y una amplia oferta de pago de servicios.

Contamos una amplia red de distribución que incluye agencias, ventanillas, ATM, agentes bancarios y canales de atención electrónica.

5. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2023	2022
Efectivo en caja	L 1,582,023,587	L 1,237,290,672
Depósitos del interior <u>1/</u>	12,678,009,897	11,237,999,821
Depósitos del exterior <u>2/</u>	1,140,932,276	1,363,776,807
Cheques a compensar	<u>126,664,527</u>	<u>38,883,296</u>
Total	<u>L 15,527,630,287</u>	<u>L 13,877,950,596</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del interior cuentas de cheques en Banco Central de Honduras por L8,563,067,848, L7,336,289,704 y Bancos Comerciales por L32,941,719, L5,584,636 e inversiones a corto plazo por L4,082,000,330 y L3,896,125,481 respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del exterior cuentas de cheques en Bancos del Extranjero por L1,140,932,276 y L1,363,776,807 respectivamente.

Encaje Legal -

- a. **Moneda Nacional** – Mediante Resolución No.263-8/2020, del 28 de Agosto de 2020, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de nueve por ciento (9.0%) y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%) y en Resolución No.466-11/2023, Circular normativa D-39-2023 del 16 de noviembre de 2023, se establece que el requerimiento de encaje será de diez por ciento (10.0%) a partir de la catorcena que inicia el 16 de noviembre de 2023 y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%).
- b. **Moneda Extranjera** – Mediante Resolución No.263-8/2020, del 28 de Agosto de 2020 y Resolución No.466-11/2023, Circular normativa D-39-2023 del 16 de noviembre de 2023, del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, se mantiene el requerimiento de encaje en doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de doce por ciento (12.0%).

La posición de encaje en moneda nacional y extranjera de las instituciones del sistema financiero se establece cada (14) días calendario, comenzando un día jueves y finalizando un día miércoles. La tasa de encaje se aplicará a los promedios diarios registrados en los saldos de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje durante la catorcena inmediata anterior.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, En depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse sobre la base diaria el cien por ciento (100%) del mismo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el requerimiento de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional asciende a L6,477,330,609 y L5,080,431,993, que representa el 13% y 12% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el requerimiento de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda extranjera asciende a L4,534,948,133 y L4,425,417,404, que representa el 24% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones en certificados y bonos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones no obligatorias	L 4,075,799,114	L 7,089,240,713
Inversiones de fondos especiales (Nota 37,b)	677,681,926	541,769,678
Inversiones financieras vencidas	17,850	17,850
Inversiones restringidas no obligatorias <u>1/</u>	4,632,774,222	3,016,363,370
Inversiones financieras a valor razonable:		
Acciones y participaciones	11,909,603	7,728,765
Inversiones financieras designadas al costo:		
Acciones	110,027,392	110,027,392
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones	<u>152,695,485</u>	<u>148,550,672</u>
Total	<u>L9,660,905,592</u>	<u>L10,913,698,440</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se reclasificó saldo contable por L 4,632,774,222 y L3,016,363,370 de las inversiones no obligatorias a la cuenta de inversiones no obligatorias restringidas, ya qué; estas inversiones respaldan obligación con Banco Central de Honduras por L3,980,000,000 y L2,800,000,000 a una tasa del 4.5% y 4%, respectivamente (Nota 13).

Tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones financieras registradas al costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 9.64% y 9.21%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan tasa de interés entre 2% y 11% para 2023 y 2022, con vencimientos entre el 2024 al 2036.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	2023	2022
Al inicio del año	L 10,913,698,440	L 11,028,751,160
Compras		812,540,810
Cancelaciones y amortizaciones	<u>(1,252,792,848)</u>	<u>(927,593,530)</u>
Al final del año	<u>L 9,660,905,592</u>	<u>L 10,913,698,440</u>

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	% Participación	2023	2022
Seguros del País, S.A. 1/	99.99%	L 99,999,900	L 99,999,900
Centro de Compensación Bancaria, S.A.	11.25%	3,375,200	3,375,200
Confianza Administradora de Valores, S.A.	0.40%	3,000,000	3,000,000
Otras inversiones		<u>3,652,292</u>	<u>3,652,292</u>
Sub total		110,027,392	110,027,392
Banco Latinoamericano de Exportaciones	0.07%	<u>11,909,603</u>	<u>7,728,765</u>
Total		<u>L 121,936,995</u>	<u>L 117,756,157</u>

1/ El Banco posee el 99.9999% de las acciones de Seguros del País, S.A., los que están registrados al costo. Mediante Resolución No.364/27-03-2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado Grupo Financiero del País.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Seguros del País, S.A. presentaba un total de activos netos por L1,363,378,751 y L1,497,962,113 y una utilidad neta de L141,715,753 y L125,024,387.

7. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES E INTERESES

Los préstamos, descuentos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Vigentes		
Comercio	L 50,658,974,613	L 41,846,805,908
Consumo	8,006,669,504	5,376,474,731
Vivienda	14,166,687,829	11,503,719,266
Atrasado		
Comercio	19,480,607	27,005,860
Consumo	78,686,433	42,611,809
Vivienda	31,513,901	32,496,914
Vencido		
Comercio	4,999,175	5,504,212
Consumo	807,464	442,072
Vivienda	264,086	24,651

	2023	2022
Refinanciado		
Comercio	1,018,974,946	1,061,716,549
Consumo	255,009,626	329,143,215
Vivienda	494,620,418	558,714,005
Ejecución Judicial		
Comercio	42,478,993	32,456,425
Consumo	14,578,765	2,932,526
Vivienda	<u>70,686,467</u>	<u>48,020,448</u>
Subtotal saldo de capital	74,864,432,828	60,868,068,591
Intereses y comisiones por cobrar sobre préstamos	<u>440,823,422</u>	<u>357,038,214</u>
Subtotal	75,305,256,250	61,225,106,805
Ingresos por intereses capitalizados	(125,081,152)	(138,582,017)
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	<u>(690,616,781)</u>	<u>(742,498,300)</u>
Total	<u>L 74,489,558,317</u>	<u>L 60,344,026,488</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos en Lempiras ascienden a L50,835,794,516 y L39,542,905,111 respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 0% y 37% (en el 2022 entre 0% y 39%). Los préstamos en Dólares estadounidenses ascienden a L24,028,638,285 (US\$974,741,222) y L21,325,163,480 (US\$866,954,097) respectivamente, devengando tasas de intereses que oscilan entre 3% y 11% (en el 2022 entre 3% y 11%) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la relación de cartera atrasada, vencida y en proceso de ejecución judicial sobre el saldo de capital de la cartera de préstamos es de 0.47% y 0.46% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de cobertura del saldo de capital de la cartera de préstamos es de 0.89% y 1.24% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de rendimiento promedio ponderado era de 9.09% y 8.10% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos otorgados con garantías de depósitos ascienden a L254,995,733 y L263,924,919 respectivamente.

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico (Destino) – El Banco hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector, se resume a continuación:

	2023		2022	
Destino	Saldo	%	Saldo	%
Vivienda	14,763,772,701	19.72%	L 12,142,975,284	19.95%
Comercio	12,790,583,205	17.08%	9,790,893,732	16.09%
Servicios	8,846,550,738	11.82%	6,783,428,558	11.14%
Otros	7,051,090,156	9.42%	6,672,536,370	10.96%
Propiedad raíz	7,149,961,480	9.55%	5,933,562,311	9.75%
Consumo	8,355,751,792	11.16%	5,751,604,353	9.45%
Electricidad, agua, gas	4,719,544,355	6.30%	4,857,258,498	7.98%
Industrias	6,592,634,111	8.81%	4,842,201,257	7.96%
Agricultura	<u>4,594,544,290</u>	<u>6.14%</u>	<u>4,093,608,228</u>	<u>6.72%</u>
Total	<u>L 74,864,432,828</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 60,868,068,591</u>	<u>100.00%</u>

Se presentan los siguientes montos adeudados por cobrar, de los principales deudores del Banco:

Número de Prestatarios	2023	%	2022	%
10 mayores clientes	L 16,579,311,032	22.15%	L 14,528,671,781	23.87%
20 mayores clientes	9,486,613,458	12.67%	7,701,722,052	12.65%
50 mayores clientes	10,721,700,768	14.32%	9,362,702,258	15.38%
Resto de clientes	<u>38,076,807,570</u>	<u>50.86%</u>	<u>29,274,972,500</u>	<u>48.10%</u>
Total cartera	<u>L 74,864,432,828</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 60,868,068,591</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo la resolución vigente emitida por la CNBS:

Categoría de riesgo	2023	%	2022	%
I Créditos Buenos	L 72,913,729,456	97.39%	L 58,794,919,733	96.59%
II Créditos especialmente mencionados	1,000,096,750	1.34%	1,173,674,079	1.93%
III Créditos bajo norma	560,895,337	0.75%	522,199,822	0.86%
IV Créditos de dudosa recuperación	169,987,899	0.23%	138,597,411	0.23%
V Créditos de pérdida	<u>219,723,386</u>	<u>0.29%</u>	<u>238,677,546</u>	<u>0.39%</u>
Total	<u>L 74,864,432,828</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 60,868,068,591</u>	<u>100.00%</u>

Estimación para Incobrabilidad de Créditos e Intereses a Cobrar

Al 31 de diciembre, la estimación para incobrabilidad de créditos, intereses a cobrar y comisiones por cobrar (sobregiros y préstamos reestructurados) está conformada de la siguiente manera:

	2023	2022
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	L 690,616,781	L 742,498,300
Reserva para cuentas y comisiones por cobrar (sobregiros)	<u>232,946</u>	<u>1,321</u>
Total	<u>L 690,849,727</u>	<u>L 742,499,621</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2023	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 355,848,348	L 5,149,943	L 360,998,291
Vivienda	101,037,194		101,037,194
Consumo	<u>227,867,806</u>	<u>-</u>	<u>227,867,806</u>
Total requerida	<u>L 684,753,348</u>	<u>L 5,149,943</u>	<u>L 689,903,291</u>
Total registrada			<u>690,849,727</u>
Suficiencia 1/			<u>L 946,436</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 259,435,573	L 5,114,445	L 264,550,018
Categoría II	35,760,525	35,498	35,796,023
Categoría III	103,930,936		103,930,936
Categoría IV	98,249,262		98,249,262
Categoría V	<u>187,377,052</u>	<u>-</u>	<u>187,377,052</u>
Total requerida	<u>L 684,753,348</u>	<u>L 5,149,943</u>	<u>L 689,903,291</u>
Total registrada			<u>690,849,727</u>
Suficiencia 1/			<u>L 946,436</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 205,222,924	L 132,385	L 205,355,309
Prendaria	43,726,736		43,726,736
Accesoria	140,511,208		140,511,208
Fiduciaria	<u>295,292,480</u>	<u>5,017,558</u>	<u>300,310,038</u>
Total requerida	<u>L 684,753,349</u>	<u>L 5,149,942</u>	<u>L 689,903,291</u>
Total registrada			<u>690,849,727</u>
Suficiencia 1/			<u>L 946,436</u>

1/ Al cierre de diciembre de 2023 se registra un saldo de reserva registrada de L690,849,727 y reserva requerida de L689,903,291 resultando una suficiencia de reserva de L946,436.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2022	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 419,104,247	L 4,369,229	L 423,473,476
Vivienda	94,576,150		94,576,150
Consumo	<u>146,225,588</u>	<u>-</u>	<u>146,225,588</u>
Total requerida	<u>L 659,905,985</u>	<u>L 4,369,229</u>	<u>L 664,275,214</u>
Total registrada			<u>742,499,621</u>
Suficiencia 1/			<u>L 78,224,407</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 204,887,017	L 3,852,261	L 208,739,278
Categoría II	46,908,612	486,968	47,395,580
Categoría III	102,569,425	30,000	102,599,425
Categoría IV	76,034,487		76,034,487
Categoría V	<u>229,506,444</u>	<u>-</u>	<u>229,506,444</u>
Total requerida	<u>L 659,905,985</u>	<u>L 4,369,229</u>	<u>L 664,275,214</u>
Total registrada			<u>742,499,621</u>
Suficiencia 1/			<u>L 78,224,407</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 204,151,808	L 156,174	L 204,307,982
Prendaria	26,159,011		26,159,011
Accesoria	237,147,272		237,147,272
Fiduciaria	<u>192,447,894</u>	<u>4,213,055</u>	<u>196,660,949</u>
Total requerida	<u>L 659,905,985</u>	<u>L 4,369,229</u>	<u>L 664,275,214</u>
Total registrada			<u>L 742,499,621</u>
Suficiencia 1/			<u>L 78,224,407</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2022 se registra un saldo de reserva registrada de L742,499,621 y reserva requerida de L664,275,214 resultando una suficiencia de reserva de L78,224,407.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla como sigue:

	Nota	2023	2022
Al inicio del año		L 742,499,621	L 857,612,652
Aumento con efecto en resultados 1/	31	217,268,117	144,277,086
Aplicación de créditos		<u>(268,918,011)</u>	<u>(259,390,117)</u>
Al final del año		<u>L 690,849,727</u>	<u>L 742,499,621</u>

- 1/ El aumento del gasto deterioro de activos financieros para el 2023 y 2022 es de L217,268,117 y L144,277,086, el cual se segrega de la siguiente forma: Pérdidas por estimación de deterioro de préstamos descuentos y negociaciones con valor de L217,268,117 y L144,277,086.

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2023	2022
Remesas por cobrar	L 73,395,070	L 36,449,565
Cuentas y comisiones por cobrar	41,604,104	90,638,258
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	<u>(232,946)</u>	<u>(1,321)</u>
Total	<u>L 114,766,228</u>	<u>L 127,086,502</u>

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición, integrado por las cuentas siguientes:

	2023	2022
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 138,605,988	L 162,335,316
Estimación por deterioro de los activos	<u>(97,245,375)</u>	<u>(103,939,930)</u>
Total	<u>L 41,360,613</u>	<u>L 58,395,386</u>

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

Movimiento	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L 162,335,316</u>	<u>L (103,939,930)</u>
Más: Adquisiciones	35,943,912	(11,579,853)
Menos: Retiros (ventas)	<u>(59,673,240)</u>	<u>18,274,408</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>L 138,605,988</u>	<u>L (97,245,375)</u>

Movimiento	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 305,173,609	L (153,403,931)
Más: Adquisiciones	56,829,603	(36,558,424)
Menos: Retiros (ventas)	<u>(199,667,896)</u>	<u>86,022,425</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L 162,335,316</u>	<u>L (103,939,930)</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Por ventas al 31 de diciembre de 2023

Descripción del Activo	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Utilidad o (Pérdida)
Casas de habitación	L 43,600,020	L 27,852,560	L 17,043,722
Terrenos habitacionales	35,060,000	23,194,314	20,659,181
Bodega	3,400,000	1,938,496	1,865,857
Escuela	5,000,000	2,305,152	2,694,848
Edificio	<u>3,000,000</u>	<u>3,851,223</u>	<u>2,585,174</u>
Totales	<u>L 90,060,020</u>	<u>L 59,141,745</u>	<u>L 44,848,782</u>

Por ventas al 31 de diciembre de 2022

Descripción del Activo	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Utilidad o (Pérdida)
Casas de habitación	L 78,406,893	L 61,204,695	L 17,202,198
Plantel Industrial	70,000,000	105,610,249	(35,610,249)
Terrenos habitacionales	27,540,000	20,541,067	6,998,933
Apartamentos	5,400,000	3,265,761	2,134,239
Bodega	2,800,000	1,607,320	1,192,680
Maquinaria	2,250,000	3,135,023	(885,023)
Hotel ejecutivo	2,500,000	2,102,915	397,085
Local	1,700,000	1,545,104	154,896
Vehículos	1,040,765	629,921	410,844
Mercadería	<u>25,841</u>	<u>25,841</u>	<u>-</u>
Totales	<u>L 191,663,499</u>	<u>L 199,667,896</u>	<u>L (8,004,397)</u>

10. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre la propiedad, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2022 neto	<u>L671,535,807</u>	<u>L267,843,510</u>	<u>L144,187,029</u>	<u>L29,035,921</u>	<u>L1,112,602,267</u>
(+) Adiciones	44,313,907	186,383,181	73,612,052	8,886,744	313,195,884
(-) Retiros	(3,625,975)	(36,863,053)	(13,360,514)	(3,448,478)	(57,298,020)
(+ -) Reclasificaciones		50,964	(50,964)		-
(-) Cargos por depreciación					
(+) Adiciones	(6,898,739)	(50,386,882)	(27,468,268)	(7,091,322)	(91,845,211)
(-) Retiros	593,067	30,014,796	8,675,469	3,076,617	42,359,949
(+ -) Reclasificaciones		(38,889)	38,889		-
Saldo al 31 de diciembre del año 2023 neto	<u>L705,918,067</u>	<u>L397,003,627</u>	<u>L185,633,693</u>	<u>L30,459,482</u>	<u>L1,319,014,869</u>

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2021 neto	<u>L676,232,842</u>	<u>L232,367,095</u>	<u>L125,197,681</u>	<u>L1,714,229</u>	<u>L1,035,511,847</u>
(+) Adiciones	2,194,032	80,666,523	46,799,328	30,070,260	159,730,143
(-) Retiros	-	(47,149,724)	(29,266,415)	(14,068,293)	(90,484,432)
(+ -) Reclasificaciones	-	15,049	(15,049)		-
(-) Cargos por depreciación					
(+) Adiciones	(6,891,067)	(42,773,186)	(26,985,104)	(2,608,362)	(79,257,719)
(-) Retiros		44,717,753	28,456,588	13,928,087	87,102,428
(+ -) Reclasificaciones					
Saldo al 31 de diciembre del año 2022 neto	<u>L671,535,807</u>	<u>L267,843,510</u>	<u>L144,187,029</u>	<u>L29,035,921</u>	<u>L1,112,602,267</u>

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reconocieron en los resultados del período L91,845,211 y L79,257,719 respectivamente, por concepto de gasto por depreciación.

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se describen como siguen:

	2023	2022
Intangibles 1/	L 110,153,986	L 93,763,495
Gastos anticipados 2/	417,380,462	245,614,213
Construcciones en usufructo	9,142,073	10,397,852
Especies fiscales, papelería útiles y otros	1,434,705	2,089,728
Impuesto sobre la Renta	5,610,386	5,610,386
Otros activos 3/	<u>162,653,324</u>	<u>4,792,624</u>
Total	<u>L 706,374,936</u>	<u>L 362,268,298</u>

1/ Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revela lo siguiente:

Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes de Amortización	Método de Amortización Utilizado	2023	2022
Programas, aplicaciones	5 años	20%	Línea recta	<u>L 110,153,986</u>	<u>L 93,763,495</u>

El movimiento de los intangibles, se detallan a continuación:

Activo Intangible	Saldo Neto al 2022	Adiciones o (Retiros)	Amortización	Saldo al 2023
Programas, aplicaciones	<u>L 93,763,495</u>	<u>L 48,922,269</u>	<u>L (32,531,778)</u>	<u>L 110,153,986</u>

Activo Intangible	Saldo Neto al 2021	Adiciones o (Retiros)	Amortización	Saldo al 2022
Programas, aplicaciones	<u>L 79,179,155</u>	<u>L 41,158,888</u>	<u>L (26,574,548)</u>	<u>L 93,763,495</u>

2/ Al 31 de diciembre de 2023, el 45% del saldo de gastos anticipados corresponden a anticipos realizados a proveedores por concepto de proyectos e inversiones en proceso de desarrollo, siendo las principales: aperturas de nuevos puntos de servicio, proyecto de generación de energía fotovoltaica y mejoras e infraestructura tecnológica.

3/ Al 31 de diciembre de 2023, el 43% del saldo de otros activos corresponden a saldos de operaciones por liquidar de medios de pago, servicio adquirente y transacciones ACH, la naturaleza de estas operaciones es de liquidación diaria y de alta rotación.

12. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
A costo amortizado		
a) Del público	L 54,557,099,165	L 47,325,173,163
b) De instituciones financieras	77,847,251	174,958,174
c) De entidades oficiales	12,088,862,170	11,227,689,682
d) Depósitos restringidos	158,586,924	141,278,961
e) Cheques certificados	<u>3,359,103</u>	<u>9,365,111</u>
Subtotal	66,885,754,613	58,878,465,091
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 13,725,023,510	L 11,122,696,381
b) Depósitos en cuentas de ahorro	26,666,943,386	24,599,648,153
c) Depósitos a plazo	26,335,200,793	23,014,841,596
d) Depósitos restringidos	<u>158,586,924</u>	<u>141,278,961</u>
Sub total	66,885,754,613	58,878,465,091
Costo financiero por pagar	<u>74,779,815</u>	<u>66,687,666</u>
Total	<u>L 66,960,534,428</u>	<u>L 58,945,152,757</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L798,503,464 y L827,016,677 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los depósitos a plazo se incluyen valores captados en Dólares de los Estados Unidos de América por L5,879,283,026 y L6,653,529,417 (US\$238,497,890 y US\$270,492,866) respectivamente. Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 4.81% y 3.25% respectivamente.

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representa 24.36% y 27.44% del total de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los depósitos de ahorro se incluyen valores captados en Dólares por L7,380,213,136 (US\$299,384,338) y L7,030,686,686 (US\$285,825,833) y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 1.41% y 1.02% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los depósitos a plazo en moneda local se incluyen valores por L20,455,917,767 y L16,361,312,179, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 7.83% y 3.42% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los depósitos de ahorro en moneda local se incluyen valores por L19,264,704,074 y L17,550,959,793, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 2.74% y 2.47% respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	2023	% Depósitos Brutos	2022	% Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L 22,111,517,592	33.06%	L 20,513,253,904	34.84%
20 mayores clientes	6,501,675,463	9.72%	5,081,765,477	8.63%
50 mayores clientes	4,821,051,655	7.21%	4,232,784,513	7.19%
Resto de clientes	<u>33,451,509,903</u>	<u>50.01%</u>	<u>29,050,661,197</u>	<u>49.39%</u>
Total	<u>L 66,885,754,613</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 58,878,465,091</u>	<u>100.00%</u>

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, el detalle final de las líneas de crédito con bancos corresponsales se muestra a continuación:

Entidad prestamista	Monto otorgado US\$	Destino de recursos	Tasa de interés	Garantía otorgada	Fecha otorgada	Fecha de vencimiento	2023	2022
Bancos del Exterior								
United States International Development Finance Corporation (DFC)	92,300,000	Pyme	7.78%	Fiduciaria	23/09/2020	20/09/2032	L 1,659,083,845	L 1,844,681,263
Citibank, N.A. (DFC)	7,700,000	Pyme	6.42%	Fiduciaria	23/09/2020	20/09/2024	35,590,315	82,863,839
Citibank, N.A.	40,150,000	Comercio exterior	7.05%	Fiduciaria	20/02/2008	30/12/2024	714,887,700	885,520,800
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	30,000,000	Comercio exterior	7.15%	Fiduciaria	01/06/2011	2/12/2024	739,539,000	737,934,000
Commerzbank AG	35,981,148	Comercio exterior	7.43%	Fiduciaria	01/08/2012	31/01/2024	862,795,500	813,661,338
Wells Fargo	35,000,000	Comercio exterior	7.25%	Fiduciaria	02/01/2009	30/05/2024	468,374,700	614,945,000
Bank of America	5,200,000	Comercio exterior	3.65%	Fiduciaria	22/08/2008	31/10/2024	-	127,908,560
		Comercio exterior y						
Bradesco BAC Florida	10,000,000	Capital de trabajo	7.39%	Fiduciaria	31/05/2009	30/06/2024	246,513,000	245,978,000
International Finance Corporation (IFC)	120,000,000	Comercio exterior	7.27%	Fiduciaria	27/05/2009	01/08/2024	2,953,225,740	2,204,374,146
Eastern National	2,850,000	Comercio exterior	6.25%	Fiduciaria	29/07/2012	29/11/2024	-	24,977,688
		Comercio exterior y						
(Bancoldex)	10,000,000	Capital de trabajo	9.01%	Fiduciaria	31/08/2012	31/05/2025	246,513,000	
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX)	25,000,000	Capital de trabajo	8.95%	Fiduciaria	17/03/2009	31/01/2025	369,769,500	231,219,320
Banco de Occidente Panamá	15,000,000	Capital de trabajo	8.64%	Fiduciaria	24/08/2022	23/05/2025	369,769,500	245,978,000
Cargill Financial Services Inc	30,000,000	Comercio exterior	8.74%	Fiduciaria	18/04/2023	22/05/2025	739,539,000	
Banc Internacional de Costa Rica (BICSA)	10,000,000	Capital de trabajo y comercio exterior	7.50%	Fiduciaria	27/04/2023	30/04/2024	147,907,800	
Olam Global Agri Treasury Pte Ltd	15,000,000	Comercio exterior	7.87%	Fiduciaria	16/11/2023	9/05/2025	369,769,500	
Bancos Nacionales								
Banco Central de Honduras		Reporto Interbancario	4.50%	Bonos del BCH	11/12/2023	25/01/2024	3,980,000,000	
Banco Central de Honduras		Reporto Interbancario	4.00%	Bonos del BCH	14/12/2022	11/01/2023		1,600,000,000
Banco Central de Honduras		Reporto Interbancario	4.00%	Bonos del BCH	29/01/2022	26/01/2023		1,200,000,000
Otros (Fondo Cafetero en Moneda Nacional)		Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	21/08/1997	15/08/2036	<u>1,554,395</u>	<u>1,554,395</u>
Sub total de Préstamos con Bancos Corresponsales							L 13,904,832,495	L 10,861,596,349
Sub total de Préstamos Sectoriales							5,522,075,163	5,062,134,570
Costo financiero							<u>194,320,628</u>	<u>122,889,248</u>
Total							<u>L19,621,228,286</u>	<u>L16,046,620,167</u>

Los préstamos sectoriales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Entidad prestamista	2023	2022	Destino de recursos	Tasa de interés 2023	Tasa de interés 2022
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	L 3,869,237,563	L 2,891,986,811	Compra de vivienda	6.09%	6.61%
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	781,945,178	918,522,530	Compra de vivienda	6.85%	6.87%
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) 1/	<u>870,892,422</u>	<u>1,251,625,229</u>	Sectores Productivos y Capital de trabajo en Moneda Extranjera	3.92%	5.64%
Subtotal de Préstamos Sectoriales	<u>L 5,522,075,163</u>	<u>L5,062,134,570</u>			

1/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco registra una línea de crédito de US\$100,000,000 y US\$85,000,000 equivalentes a L2,465,130,000 y L2,090,813,000 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, en el total de préstamos sectoriales de L5,522,075,163 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L870,892,422 (US\$35,328,458); y en moneda nacional por L4,651,182,742. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2022, en el total de préstamos sectoriales de L5,062,134,570 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L1,251,625,229 (US\$ 50,883,625); y en moneda nacional por L3,810,509,342. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos corresponsales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Líneas Bancarias Diciembre 2023					
Entidad Prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado	Monto por Utilizar
Bank of America	5,200,000	22/08/2008	31/10/2024	-	5,200,000
Wells Fargo	35,000,000	2/01/2009	30/05/2024	19,000,000	16,000,000
CitiBank	40,150,000	20/02/2008	30/12/2024	29,000,000	11,150,000
US International Development Finance Corporation (DFC) ^{1/}	92,300,000	23/09/2020	20/09/2032	67,302,083	
Citibank / DFC ^{1/}	7,700,000	23/09/2020	20/09/2024	1,443,750	
BAC Florida	10,000,000	31/05/2009	30/06/2024	10,000,000	
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	25,000,000	17/03/2009	31/01/2025	15,000,000	10,000,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	100,000,000	02/07/2008	30/06/2024		100,000,000
International Finance Corporation IFC	120,000,000	27/05/2009	01/08/2024	119,800,000	200,000
Eastern National Bank	2,850,000	29/07/2012	29/11/2024		2,850,000
USDA/CCC	25,000,000	25/10/2011	28/02/2024		25,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID	30,000,000	01/06/2011	02/12/2024	30,000,000	
Commerzbank AG	35,981,148	01/08/2012	31/01/2024	35,000,000	981,148
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	10,000,000	31/08/2012	31/05/2025	10,000,000	
Banco Occidente Panamá	15,000,000	24/08/2022	23/05/2025	15,000,000	
Cargill Financial Services Inc	30,000,000	18/04/2023	22/05/2025	30,000,000	
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)	10,000,000	27/04/2023	30/04/2024	6,000,000	4,000,000
Olam Global Agri Treasury Pte Ltd	15,000,000	16/11/2023	09/05/2025	15,000,000	
Otros - Moneda Nacional					
Fondo Cafetero	1,554,395	21/08/1997	15/08/2036	1,554,395	
Banco Central de Honduras	3,980,000,000	11/12/2023	25/01/2024	<u>3,980,000,000</u>	
Banco Central de Honduras					
Saldo Utilizado en US\$:				402,545,833	
Equivalente en L.				9,923,278,100	
Saldo Utilizado en L.				<u>3,981,554,395</u>	
Subtotal de Préstamos con Bancos Corresponsales:				<u>L 13,904,832,495</u>	

1/ Las líneas de U.S. International Development Finance Corporation (DFC), Citibank / DFC, no reflejan un monto por utilizar en este detalle ya que corresponden a préstamos a largo plazo sin carácter de revolvencia. Únicamente se muestra el saldo de dichos préstamos a la fecha de este análisis.

Al 31 de diciembre de 2023, en el total de préstamos con bancos corresponsales de L13,904,832,495 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L9,923,278,100 (US\$402,545,833); y en moneda nacional por L3,981,554,395. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos corresponsales al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

Líneas Bancarias Diciembre 2022					
Entidad Prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado	Monto por Utilizar
Bank of America	5,200,000	22/08/2008	31/10/2023	5,200,000	
Wells Fargo	35,000,000	02/01/2009	30/04/2023	25,000,000	10,000,000
CitiBank	36,150,000	20/02/2008	30/04/2023	36,000,000	150,000
US International Development Finance Corporation (DFC) ^{1/}	92,300,000	23/09/2020	20/09/2032	74,993,750	
Citibank / DFC ^{1/}	7,700,000	23/09/2020	20/09/2024	3,368,750	
BAC Florida	10,000,000	31/05/2009	30/06/2023	10,000,000	
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	25,000,000	15/03/2009	31/01/2023	9,400,000	15,600,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	85,000,000	02/07/2008	30/06/2023	-	85,000,000
International Finance Corporation IFC	89,680,000	27/05/2009	01/08/2023	89,616,720	63,280
Eastern National Bank	4,000,000	29/07/2012	30/04/2023	1,015,444	2,984,556
USDA/CCC	25,000,000	25/10/2011	28/02/2023	-	25,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID	30,000,000	01/06/2011	30/04/2023	30,000,000	
Commerzbank AG	35,981,148	01/08/2012	31/01/2023	33,078,622	2,902,526
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	10,000,000	31/08/2012	31/01/2023		10,000,000
Banco Occidente Panamá	10,000,000	24/08/2022	24/08/2023	10,000,000	
Otros - Moneda Nacional					
Fondo Cafetero	1,554,395	21/08/1997	15/08/2036	1,554,395	
Banco Central de Honduras	1,600,000,000	14/12/2022	11/01/2023	1,600,000,000	
Banco Central de Honduras	1,200,000,000	29/12/2022	26/01/2023	<u>1,200,000,000</u>	
Saldo Utilizado en US\$:				327,673,286	
Equivalente en L.				8,060,041,954	
Saldo Utilizado en L.				<u>2,801,554,395</u>	
Subtotal de Préstamos con Bancos Corresponsales:				<u>L 10,861,596,349</u>	

1/ Las líneas de U.S. International Development Finance Corporation (DFC), Citibank / DFC, no reflejan un monto por utilizar en este detalle ya que corresponden a préstamos a largo plazo sin carácter de revolvencia. Únicamente se muestra el saldo de dichos préstamos a la fecha de este análisis.

Al 31 de diciembre de 2022, en el total de préstamos con bancos corresponsales de L10,861,596,349 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L8,060,041,954 (US\$327,673,286); y en moneda nacional por L2,801,554,395. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

14. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2023	2022
Obligaciones por administración 1/	L 160,194,236	L 87,489,266
Impuestos por pagar 2/	233,362,742	415,966,274
Documentos y órdenes de pago emitidas	229,162,410	121,855,094
Retenciones y contribuciones por pagar	6,660,172	5,674,164
Obligaciones por tarjetas de crédito y debito	12,972,710	7,475,940
Obligaciones laborales	-	65,500
Total	<u>L 642,352,270</u>	<u>L 638,526,238</u>

1/ A continuación se presenta un detalle de las obligaciones por administración al 31 de diciembre:

	2023	2022
Recaudación fiscal	L 63,421,995	L 7,183,551
Recaudaciones municipales	5,632,216	14,264,423
Recaudaciones servicios públicos	70,965,231	45,371,288
Contribución especial tasa de seguridad	19,188,659	20,312,870
Otros	<u>986,135</u>	<u>357,134</u>
Total	<u>L 160,194,236</u>	<u>L 87,489,266</u>

2/ A continuación se presenta un detalle del impuesto por pagar al 31 de diciembre:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta (Nota 19)	L 174,039,833	L 370,184,280
Retención de impuestos sobre intereses	9,015,085	6,394,520
Impuesto diferido (Nota 19)	20,193,166	18,397,007
Retención de impuesto sobre ventas	29,715,140	20,523,842
Otros	<u>399,518</u>	<u>466,625</u>
Total	<u>L 233,362,742</u>	<u>L 415,966,274</u>

15. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2023	2022
Seguros y fianzas por pagar	L 110,067,945	L 107,192,754
Servicios públicos	3,447,593	1,328,711
Sobrantes de caja	10,514,175	4,808,425
Honorarios profesionales	36,376	2,033,700
		(Continúa)

	2023	2022
Alquileres por pagar	331,706	450,923
Proveedores de bienes y servicios	188,853,931	48,283,832
Gastos mensuales por liquidar	17,618,547	46,686,452
Liquidación ATM	14,519,245	12,703,551
Liquidación adquirencia POS	19,435,824	-
Transferencias Western Union	12,579,267	8,107,740
Cuentas varias	<u>100,024,878</u>	<u>117,094,701</u>
Total	<u>L 477,429,487</u>	<u>L 348,690,789</u>

16. VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, los valores, títulos y obligaciones en circulación se detallan a continuación:

	2023	2022
Bonos	L 2,330,876,000	L 992,521,230
Deuda subordinada	2,070,709,200	1,229,890,000
Costo Financiero	<u>421,811</u>	<u>258,277</u>
	<u>L 4,402,007,011</u>	<u>L 2,222,669,507</u>

Al 31 de diciembre, los bonos se detallan a continuación:

Denominación	Fecha de Emisión	Monto de Emisión \$	Plazo	Tasa de Interés	2023	2022	Calificación	Garantía
Bonos corporativos del País 2018	18/10/2018	\$170,000,000	36 meses	5%	L -	L 983,912,000	AA (HND)	Patrimonio Banco del País
Bonos corporativos del País 2022 1/	28/12/2022	350,000	36 meses	5.15%	493,026,000	8,609,230	AA (HND)	Patrimonio Banco del País
Bonos corporativos del País 2022 L 2/	28/12/2022	-	36 meses	9.15%	<u>1,837,850,000</u>	<u>-</u>	AA (HND)	Patrimonio Banco del País
Total					<u>L 2,330,876,000</u>	<u>L 992,521,230</u>		

1/ Durante el año 2023, se registraron 6 subastas en las que se adjudicó un total de US\$19,650,000 equivalente a L484,398,045 en las siguientes fechas 15/03/2023 (US\$4,650,000), 14/04/2023 (US\$5,000,000), 25/05/2023 (US\$5,516,000), 22/06/2023 (US\$1,454,000), 19/07/2023 (US\$717,000) y 15/08/2023 (US\$2,313,000).

2/ Durante el año 2023, se registraron 3 subastas en las que se adjudicó un total de L1,837,850,000 en las siguientes fechas 24/11/2023 (L617,000,000), 08/12/2023 (L633,800,000) y 27/12/2023 (L587,050,000).

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

Entidad	Plazo de la Deuda	Tasa Efectiva de Interés		Monto	
		2023	2022	2023	2022
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. <u>1/</u>	10 años	8%	8%	L 197,210,400	L 196,782,400
Instituto Nacional de Jubilaciones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo <u>2/</u>	10 años	8%	8%	493,026,000	491,956,000
Magnolia Investments Global, S. A. <u>3/</u>	8 años	7%	7%	123,256,500	122,989,000
Solar Power, S. A. de C. V. <u>4/</u>	8 años	7%	7%	123,256,500	122,989,000
Ylang Investments Limited <u>5/</u>	8 años	7%	7%	123,256,500	122,989,000
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. <u>6/</u>	8 años	7%	7%	172,559,100	172,184,600
Instituto de Previsión Militar <u>7/</u>	10 años	7%	-	838,144,200	-
Total				<u>L 2,070,709,200</u>	<u>L 1,229,890,000</u>

- 1/ El 27 de febrero de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. (IDESA), por un valor de US\$8,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.110/12-02-2018.
- 2/ El 30 de mayo de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.459/30-05-2018.
- 3/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Magnolia Investments Global, S. A, por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.
- 4/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Solar Power, S. A. de C. V., por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.
- 5/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Ylang Investments Limited, por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán

destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.

- 6/** Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y Desarrollos Energéticos, S. A., por un valor de US\$12,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.
- 7/** Al 21 de febrero 2023, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto de Previsión Militar, por un valor de US\$34,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GRD No.088/02-02-2023.

17. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

Descripción	Especiales	Indemnizaciones Laborales	Operaciones No Cubiertas por Seguros	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2021	<u>L 3,481,097</u>	<u>L 444,293,930</u>	<u>L 252,979</u>	<u>L 29,847,931</u>	<u>L 477,875,937</u>
Dotaciones registradas durante el período 1/	1,536,068	100,883,635	412,554	209,409,390	312,241,647
Reversión de Provisiones	<u>(2,357,451)</u>	<u>(3,407,887)</u>	<u>(616,174)</u>	<u>(231,433,343)</u>	<u>(237,814,855)</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2022	<u>L 2,659,714</u>	<u>L 541,769,678</u>	<u>L 49,359</u>	<u>L 7,823,978</u>	<u>L 552,302,729</u>
Dotaciones registradas durante el período 1/	2,135,000	137,635,545	2,724,964	325,087,505	467,583,014
Reversión de Provisiones	<u>(3,119,264)</u>	<u>(1,723,298)</u>	<u>(2,639,515)</u>	<u>(332,861,983)</u>	<u>(340,344,060)</u>
Saldo al 31 de Diciembre 2023	<u>L 1,675,450</u>	<u>L 677,681,925</u>	<u>L 134,808</u>	<u>L 49,500</u>	<u>L 679,541,683</u>

- 1/** Valores corresponden a registros por obligaciones futuras, las cuales están basadas en regulaciones legales y políticas interna de la Institución.

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	2023	2022
Ingresos cobrados por anticipado	L 52,420,740	L 42,104,877
Operaciones pendientes de imputación	<u>35,259,725</u>	<u>15,561,347</u>
Total otros pasivos	<u>L 87,680,465</u>	<u>L 57,666,224</u>

19. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

	2023	2022
Utilidad operativa	L 2,238,587,232	L 2,279,867,019
Ingresos NIIF	(5,987,197)	(4,893,473)
Ajuste Impuesto Diferido	1,796,159	1,468,042
Más gastos no deducibles	175,209,114	102,094,975
Menos ingresos no gravables	<u>(103,943,975)</u>	<u>(78,061,575)</u>
Renta neta gravable	<u>L 2,305,661,333</u>	<u>L 2,300,474,988</u>
Impuesto sobre la renta al 25%	576,415,333	575,118,747
Impuesto solidaridad 5%	<u>115,233,066</u>	<u>114,973,749</u>
Subtotal	691,648,399	690,092,496
Impuesto sobre la ganancia de capital	<u>10,394,398</u>	<u>7,806,158</u>
Total impuesto sobre la renta	702,042,797	697,898,654
Menos: Pagos a cuenta	<u>(528,002,965)</u>	<u>(327,714,374)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 14)	<u>L 174,039,832</u>	<u>L 370,184,280</u>

Mediante Decreto No.278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La Aportación Solidaria Temporal constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se considera deducible del Impuesto Sobre la Renta.

La declaración del impuesto sobre la renta del periodo 2018, está siendo revisada por la Autoridad Fiscal, quien presentó notificación de ajustes el 16 de marzo de 2022; de estos ajustes el Banco no está conforme a lo planteado por la autoridad fiscal, por lo que se recurrió a presentar los recursos correspondientes solicitando apertura a Prueba y Recurso de Reposición. Está pendiente por parte de la Autoridad Fiscal dar resolución a dichos recursos.

De los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 al 2022 en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta presentada por el Banco, aún no han sido revisadas por la Autoridad Fiscal.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2023	2022
Pasivo por impuesto diferido:		
Revaluación de activos	L 18,397,007	L 17,230,576
Depreciación a revaluación de activos	(549,831)	(301,611)
Otros ajustes menores	<u>2,345,990</u>	<u>1,468,042</u>
Total impuesto diferido pasivo	<u>L 20,193,166</u>	<u>L 18,397,007</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial:	L 18,397,007	L 17,230,576
Registrados en resultados	<u>1,796,159</u>	<u>1,166,432</u>
Saldo final	<u>L 20,193,166</u>	<u>L 18,397,007</u>

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto del 30%.

20. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social suscrito y pagado era de L4,156,135,040, representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L160. cada una.

Patrimonio Restringido no Distribuido	2023	2022
Ajustes por adopción NIIF <u>1/</u>	L 218,141,648	L 218,141,648
Superávit por revaluación de activos <u>2/</u>	90,689,110	90,689,110
Ganancia en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>98,472,420</u>	<u>111,062,329</u>
Total	<u>L 407,303,178</u>	<u>L 419,893,087</u>

- 1/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- 2/ Durante el período 2006, el Banco revaluó sus terrenos y edificios, autorizado mediante Resolución No.715/01-08-2006 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tomando en consideración a los estudios de un valuador independiente, generándose un superávit por revaluación de L90,689,110.

21. RESERVA LEGAL

De conformidad con el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero las instituciones financieras no estarán obligadas a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del código de comercio.

Los valores constituidos como reserva legal al 31 de diciembre de año 2023 y 2022 fueron de L359,877 y L 359,877 respectivamente; según detalle:

Año			Reserva Legal	
	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Del ejercicio	Acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31 de diciembre:				
Año 2022	L1,581,968,365	0.02%-	-	359,877
Año 2023	L1,536,544,435	0.02%-	-	359,877

22. DIVIDENDOS

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2023, se aprobó distribuir dividendos en efectivo del resultado obtenido del ejercicio 2022 por valor de L519,516,880 equivalente a L20.00 por cada acción, mismo que fue aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBO No.115/17-02-2023; este movimiento se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

23. PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 5,922,824,894	L 4,556,676,861
Inversiones financieras	1,149,317,690	960,365,493
Disponibilidades	<u>43,867,492</u>	<u>134,998</u>
Total	<u>L 7,116,010,076</u>	<u>L 5,517,177,352</u>

Los gastos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Sobre obligaciones con los depositantes	L 2,159,621,418	L 1,181,014,807
Sobre obligaciones financiera	1,029,425,045	579,826,844
Sobre títulos valores de emisión propia	<u>166,021,633</u>	<u>188,183,708</u>
Total	<u>L 3,355,068,096</u>	<u>L 1,949,025,359</u>

24. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 302,172,908	L 257,647,736
Comisiones intercambio tarjeta de débito y crédito	499,141,830	334,306,534
Productos por servicios	138,486,490	127,223,982
Otras comisiones	<u>214,092,408</u>	<u>198,465,652</u>
Total	<u>L 1,153,893,636</u>	<u>L 917,643,904</u>

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Procesamiento visa	L 118,145,376	L 118,084,481
Visanet internacional y MasterCard	100,451,094	67,957,504
Colocaciones internas y externas	67,138,264	58,679,608
Créditos y obligaciones bancarias	30,952,996	11,088,701
Visanet local	26,329,086	25,826,787
Negociación de títulos valores	46,403,702	37,268,612
Negociación de divisas	69,462,161	76,921,806
Programa de Lealtad de tarjeta de crédito	204,500,399	107,715,426
Otras comisiones	<u>45,078,937</u>	<u>17,972,825</u>
Total	<u>L 708,462,015</u>	<u>L 521,515,750</u>

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos y gastos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Otros Ingresos financieros		
Fluctuación por tipo de cambio	L 10,374,593	L 12,421,688
Ganancia generadas por entidades registradas al costo	100,544,505	70,535,157
Ganancias Operaciones Moneda Extranjera	199,743,458	244,973,539
Otros Ingresos Financieros	<u>394,600</u>	<u>7,558</u>
Sub Total	311,057,156	327,937,942
Otros gastos financieros		
Pérdida por fluctuación cambiaria	<u>(5,393,047)</u>	<u>(646,153)</u>
Sub Total	<u>(5,393,047)</u>	<u>(646,153)</u>
Total	<u>L 305,664,108</u>	<u>L 327,291,789</u>

26. GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS Y PASIVOS

La ganancia en venta de activos y pasivos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos	L 5,750,930	L 2,540,847
Ganancia en venta de activos y pasivos	60,680,702	61,788,150
Reversión por depreciación de activos	<u>-</u>	<u>1,604,662</u>
Total	<u>L 66,431,632</u>	<u>L 65,933,659</u>

27. SERVICIOS DIVERSOS

Los servicios diversos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Cargos por gestión de cobro	L 36,095,295	L 25,023,494
Cargos por manejos de cuentas	386,611	2,510,597
Devolución de cheques	3,746,282	3,739,040
Emisión de chequeras	1,175,926	324,867
Comisiones varias	190,995,227	132,387,232
Otros servicios diversos 1/	<u>165,541,488</u>	<u>53,028,697</u>
Total	<u>L 397,940,829</u>	<u>L 217,013,927</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2023, el 62% del saldo de otros servicios diversos corresponde a ingresos por comisiones de medios de pago.

28. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Remuneraciones del personal	L 805,076,688	L 672,339,844
Bonificaciones y compensaciones sociales	388,726,900	306,307,255
Cotizaciones patronales y primas de seguros	73,845,606	72,774,299
Gastos de viaje	15,247,014	9,214,432
Gastos de capacitación	7,146,198	4,769,673
Otros gastos de personal	<u>38,559,647</u>	<u>32,038,591</u>
Total	<u>L 1,328,602,053</u>	<u>L 1,097,444,094</u>

29. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período reportado 2023 y 2022 la Institución Financiera ha mantenido un promedio de 2,695 y 2382 empleados, respectivamente. De ese número el 66.49% y 65.49% se dedican a los negocios de la Institución Financiera y el 33.51% y 34.51% es personal de apoyo.

30. GASTOS GENERALES

Los gastos de administración por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Gastos por servicios de terceros	L 666,327,813	L 557,376,389
Aportaciones	176,687,590	150,524,568
Impuestos y contribuciones	29,002,176	25,367,481
Honorarios profesionales	32,872,188	42,294,794
Consejeros y directores	<u>11,809,336</u>	<u>9,879,609</u>
Total	<u>L 916,699,103</u>	<u>L 785,442,841</u>

31. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 7)	<u>L 217,268,117</u>	<u>L 144,277,086</u>
Total	<u>L 217,268,117</u>	<u>L 144,277,086</u>

32. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	2023	2022
Gastos Legales	L 8,879,085	L 26,598,756
Contribuciones especiales de seguridad	45,266,851	39,079,583
Gastos por activos eventuales	6,855,566	11,019,955
Papelería y útiles	14,238,533	10,889,459
Envío de documentos	4,038,223	3,922,886
Información crediticia	13,326,641	9,300,864
Donaciones y contribuciones	3,488,836	1,666,890
Becas	2,794,640	1,300,023
Entrega de tarjetas	16,058,624	7,671,796
Combustibles y lubricantes	3,941,211	4,379,880
Otros gastos	<u>70,086,406</u>	<u>57,633,355</u>
Total	<u>L 188,974,616</u>	<u>L 173,463,447</u>

33. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos y gastos no operacionales por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Otros ingresos no operacionales		
Reintegro de reservas	L 53,366,757	L 50,974,720
Recuperaciones	40,118,016	46,707,378
Intereses sobre operaciones refinanciadas	21,596,507	20,621,743
Otros ingresos 1/	<u>63,391,819</u>	<u>5,219,392</u>
Sub total	<u>L 178,473,099</u>	<u>L 123,523,233</u>
Otros gastos no operacionales		
Pérdidas varias	L (4,175,823)	L (5,459,194)
Otros gastos 2/	(125,304,490)	(34,748,132)
Impuesto diferido	<u>(1,796,159)</u>	<u>(1,468,042)</u>
Sub total	<u>(131,276,472)</u>	<u>(41,675,368)</u>
Total	<u>L 47,196,627</u>	<u>L 81,847,865</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2023, el 62% del saldo de otros ingresos corresponde al reintegro de valores provisiones registrados en períodos anteriores.

2/ Al 31 de diciembre de 2023, el 79% del saldo de otros gastos corresponde a valores derivados de acuerdos comerciales con bancos y proveedores del extranjero.

34. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros separados adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2023	2022
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	L 5,292,246,216	L 2,944,883,073
Garantías bancarias	2,177,164,425	1,637,020,816
Cartas de crédito	20,386,625	84,060,528
Operaciones de reporto y pactos de recompra	<u>3,910,860,000</u>	<u>2,800,000,000</u>
Total	<u>L 11,400,657,266</u>	<u>L 7,465,964,417</u>

35. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Los Estados de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Seguros del País, S.A. (Compañía Subsidiaria)

	2023	2022
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	L 118,754,306	L 89,929,916
Depósitos moneda Extranjera	US\$ 400,831	US\$ 943,426
Resultados:		
Intereses pagados moneda nacional	L 5,201,772	L 2,619,115
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 9,194	US\$ 11,414
Primas de seguros y fianzas	L 40,155,602	L 37,543,906
Rentas y mantenimiento de edificio	L 1,896,291	L 1,883,793
Comisiones recibidas	L 30,732,978	L 26,323,854
Dividendos recibidos	L 100,000,000	L 70,000,000
Reembolso de gastos	L 1,017,843	L 751,336
Indemnizaciones recibidas	L 1,065,436	L -

Corporación T Honduras, S.A.

	2023	2022
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 5,480,377</u>	<u>L 5,868,467</u>
Depósito moneda extranjera	<u>US\$ 22,406</u>	<u>US\$ 23,512</u>
Resultados:		
Comisiones bancarias	<u>L 7,809</u>	<u>L 8,798</u>
Gastos por servicios	<u>L 17,849,534</u>	<u>L 17,849,534</u>
Intereses pagados en moneda extranjera	<u>US\$ 332</u>	<u>US\$ 330</u>

	2023	2022
Banco Industrial, S.A. Guatemala		
Depósito moneda extranjera	<u>US\$93,309,551</u>	<u>US\$92,360,583</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 1,568,956</u>	<u>US\$ 818,752</u>
Intereses recibidos moneda extranjera	<u>US\$ 10,757</u>	<u>US\$ 5,089</u>
Comisiones pagadas por renovación de cartas	<u>US\$ 361,295</u>	<u>US\$ 210,025</u>
Comisiones pagadas mercado de transacciones	<u>US\$ 2,654</u>	<u>US\$ 2,654</u>

	2023	2022
BI Bank, S.A. Panamá		
Depósitos moneda extranjera	<u>US\$ 2,297,945</u>	<u>US\$ 1,307,952</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 10,211</u>	<u>US\$ 11,270</u>

	2023	2022
Westrust Bank		
Depósitos moneda extranjera	<u>US\$ -</u>	<u>US\$ 13,343</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 6</u>	<u>US\$ 61,967</u>

	2023	2022
Banco Industrial, S.A. El Salvador		
Depósitos moneda extranjera	<u>US\$ 8,101</u>	<u>US\$ 17,880</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 203</u>	<u>US\$ 324</u>

Contécnica, S.A.		
Gasto por monitoreo transacciones TD y TC	<u>US 19,096</u>	<u>US\$ -</u>

Los saldos de deudas directas e indirectas con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, eran de L194,445,546 y L125,033,587 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios, a personal clave ascendían a L54,575,250 y L50,883,750 respectivamente.

36. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco del País S.A. administra fideicomisos con activos totales no auditados de L23,370,330,670 y L23,333,720,128, respectivamente. La administración de los fideicomisos causó resultados de L8,318,358 y L9,547,208. A continuación se detallan los montos de cada fideicomiso:

Fideicomiso	2023		2022	
	Valor del Activo	Ingresos del Banco	Valor del Activo	Ingresos del Banco
Fideicomisos De Administración	L 496,668,364	L 2,209,908	L 628,033,305	L 3,431,354
Fideicomisos De Garantía	22,745,505,079	5,303,389	22,680,189,782	5,827,401
Fideicomisos De Planeación Patrimonial	<u>128,157,227</u>	<u>805,061</u>	<u>25,497,041</u>	<u>288,453</u>
Totales	<u>L 23,370,330,670</u>	<u>L 8,318,358</u>	<u>L 23,333,720,128</u>	<u>L 9,547,208</u>

37. CONTRATOS

- a. El 27 de mayo de 2009, el Banco firmó una facilidad de garantía (Guarantee facility, en inglés), con la International Finance Corporation (IFC por sus siglas en inglés), incluido en el Programa de Financiamiento de Comercio global (Global Trade Finance Program, en inglés).

Bajo esta facilidad, el Banco obtiene una garantía ante entes financieros internacionales, sobre los financiamientos que requiera a estos últimos, con fines de comercio exterior. El monto total de la línea es revolvente, y es por la suma de US\$10,000,000. Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los siguientes:

- Mantener un ratio de capital a activos ponderados mínimo del 11%.
- Mantener un indicador máximo de exposición individual del 15%.
- Mantener una exposición a Grupo Económico (crédito) aceptable, de un máximo del 30%.
- Un máximo a partes relacionadas (crédito) del 25%.
- Mantener un "Open Credit Exposures Ratio", máximo del 25%.
- Un máximo de activos fijos más inversiones en acciones del 56%.
- Un máximo de brecha de riesgo en moneda de entre un -20% al 60%.
- Una exposición individual (por moneda), por riesgo de tipo de cambio máximo de entre un -10% al 60%.
- Una brecha de vencimiento a 90 días del capital disponible máxima del 300%
- Un máximo de riesgo de tasa de interés del 10%.
- Un máximo consolidado de riesgo de tasa de interés del 20%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración realizó los cálculos de los indicadores descritos anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

- b. El Banco firmó un contrato de fideicomiso con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Banco Ficohsa), que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 mantiene un total de activos por L677,681,926 y L541,769,678 respectivamente, con el fin de administrar la reserva que origina el pasivo laboral de Banco del País, S.A., con un plazo de vigencia del contrato de 30 años.

El fiduciario percibirá por concepto de honorarios por el manejo del fideicomiso un 1% pagadero mensualmente calculado sobre la inversión del fondo y deducido de los rendimientos que esta produzca. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso ha generado L36,478,940 y L31,678,424 de ingresos respectivamente.

- c. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantiene una línea de crédito por US\$100,000,000 y US\$ 85,000,000, respectivamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiamiento de capital de trabajo, comercio exterior y sectores productivos, el capital de la línea global de crédito se amortiza mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine con base en las condiciones de plazo y amortización de cada Programa de Crédito, devenga tasas de interés corriente a una tasa variable ajustable. Esta línea de crédito está garantizada por la cesión de garantía de la cartera crediticia financiada con los recursos provenientes de la Línea Global de Crédito.
- d. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con United States International Development Finance Corporation (DFC – anteriormente OPIC) por US\$92,300,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 años con tasas de interés US Treasury Yield 3 Month más 2.48% revisable de forma trimestral.
- e. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con Citibank N.A. por US\$7,700,000, el cual fue autorizado a un plazo de 4 años con tasas de interés Libor 3 Month más 1.68% revisable de forma trimestral.
- f. Al 30 de junio de 2022, el Banco firmó un contrato de financiamiento con IFC por US\$60,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses prorrogables tasas de interés al 31 de diciembre del 2022 de 6.9637%.
- g. Al 24 de agosto de 2022, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Banco de Occidente Panamá por US\$10,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses con tasas de interés promedio de 7.293%.
- h. En fecha 09 de agosto de 2013, el Banco firmó un contrato de servicio de procesamiento de transacciones con Visa Argentina, S.A. (antes conocido como VASA) ahora PRISMA, para el procesamiento del negocio adquirente POS y emisión de tarjetas marca Visa y MasterCard.
- i. Al 18 de abril de 2023, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Cargill Financial Services International Inc por US\$30,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 24 meses con tasas de interés promedio de 8.74%.

- j. Al 27 de abril de 2023, el Banco firmó un contrato de línea de crédito con Banco International de Costa Rica (BICSA) por US\$10,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses con tasas de interés promedio de 7.50%.
- k. Al 16 de noviembre de 2023, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Olam Global Agri Treasury Pte Ltd por US\$15,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 18 meses con tasas de interés promedio de 7.87%.

38. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- a) **Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

- b) **Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2c

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 9. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- c) **Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos (Activos mantenidos para la venta)** - De acuerdo a la NIIF 5, requiere que los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2i.
- d) **Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.
- e) **Devengamiento de intereses** – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
 - El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- f) **Garantías bancarias otorgadas** – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
 - Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
 - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
 - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- g) **Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros separados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros separados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de

manera apropiada los estados financieros separados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

- h) **Inversiones en Asociadas y Subsidiarias** - La NIC 28 requiere que se aplique el método de participación patrimonial para las empresas asociadas. Las inversiones en compañías asociadas, inversiones en subsidiarias o en aquellas compañías e instituciones en las que se tenga influencia significativa (más del 20% de participación), deben reconocerse por el método de participación y consolidación respectivamente. El Banco valúa sus inversiones al costo.
- i) **Indemnizaciones Laborales** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a la NIC 19, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros, para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.
- j) **Reserva para Inversiones en Acciones** - El Banco registra con una cuenta patrimonial la reserva por deterioro de inversiones en acciones conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 5. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de las inversiones los ajustes que resulten de las revisiones normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.
- k) **Fideicomisos** - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.
- l) **Arrendamientos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y Derecho a dirigir el uso de ese activo.
- m) **Análisis de Sensibilidad Riesgo de Mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de estados financieros, mostrando como la utilidad neta del período podría haber sido afectada por cambios en variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

- n) **Otros Resultados Integrales** - De acuerdo con la NIC 1 “Presentación de estados financieros” en sus definiciones establece: “Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

- o) **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores** - Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

39. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de la cartera en administración no auditada es de L177,409,922 y L180,446,832 respectivamente y los ingresos obtenidos suman L229,750 y L369,575 respectivamente. Esta cartera es incluida como parte de las cuentas de orden del Banco. A continuación se detalla la cartera en administración:

Identificación del mandante	2023		2022	
	Monto en administración	Ingresos obtenidos	Monto en administración	Ingresos obtenidos
BANFFAA	L 145,353,035	L -	L 145,303,675	L -
ESCROW	17,098,679	865	17,147,342	4,007
INJUPEMP	<u>14,958,208</u>	<u>228,885</u>	<u>17,995,815</u>	<u>365,568</u>
Totales	<u>L 177,409,922</u>	<u>L 229,750</u>	<u>L 180,446,832</u>	<u>L 369,575</u>

40. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el

principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No.30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia”, de acuerdo al Artículo No.32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el Artículo No.113 inciso 2 del Decreto No.170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

El Banco comenzó a elaborar el estudio para la identificación de los posibles impactos sobre los estados financieros separados y su operación al 31 de diciembre de 2023, el Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros separados y su operación de los períodos terminados a esa fecha, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. En el estudio de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros separados, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

41. PANDEMIA COVID-19

Al 31 de diciembre de 2023, después de tres años de terminados las medidas temporales de alivio emitidas por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), se está evaluando la categoría de riesgo de la cartera, de conformidad a lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, de la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS).

La siguiente tabla muestra los efectos de los alivios derivados de la Pandemia COVID-19 sobre la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023.

Banca Comercial con Alivio		
Tipo de Negociación	Cartera Contable 2023	%
Refinanciado COVID	L 318,720,509	0.76%
Readecuado COVID	5,207,638,747	12.46%
Sin Alivio	36,254,913,243	86.77%
Total	<u>L 41,781,272,499</u>	<u>100%</u>

Durante el 2023 no se realizaron renegociaciones de operaciones de créditos comerciales en apego a medidas de alivio COVID-19, los saldos reportados corresponden a transacciones registradas en los años 2020 (91.90% del saldo), 2021 (8.06% del saldo) y 2022 (0.04% del saldo), al 31 de diciembre de 2023 estas operaciones se mantienen vigentes.

Banca de Personas con Alivio		
Tipo de Negociación	Cartera Contable 2023	%
Refinanciado COVID	505,729,769	3.16%
Readecuado COVID	59,805,081	0.37%
Sin Alivio	<u>15,453,251,311</u>	<u>96.47%</u>
Total	<u>L 16,018,786,161</u>	<u>100%</u>

Durante el 2023 no se realizaron renegociaciones de operaciones de créditos personales en apego a medidas de alivio COVID-19, los saldos reportados corresponden a transacciones registradas en los años 2020 (63.25% del saldo) y 2021 (36.75% del saldo), al 31 de diciembre de 2023 estas operaciones se mantienen vigentes.

Las gestiones de administración de la cartera de crédito se realizaron de acuerdo a las normativas internas, obteniendo como resultado un indicador de mora de 0.44% al cierre de año 2022 y un indicador de cobertura de mora de 459%, cálculo realizado mediante resolución aprobada por el Ente Regulador (GES No.654/22-12-2020), que incorpora el concepto de cartera crediticia en riesgo.

Indicador	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación
Índice de Mora	0.45%	0.44%	0.01%
Cobertura de Mora	304%	459%	155%

42. CONTINGENCIAS

Acciones Legales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones, así mismo, en fecha 10 de marzo de 2023, se interpuso Recurso de Apelación, el cual fue remitido su expediente por el Servicio de Administración de Rentas a la Secretaría de Finanzas en fecha 10 de julio de 2023, por pretensión de ajustes a la declaración del Impuesto Sobre Ventas, Impuesto Sobre la Renta y Retenciones correspondiente al período 2018. La Administración del Banco considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro dado que se evalúa muy altas probabilidades de éxito en todos los casos.

43. HECHOS SUBSECUENTES

En sesión de Junta Directiva Extraordinaria de fecha 09 de enero de 2024 se presentó proyecto para el pago de un dividendo de L21.00 por acción que asciende a L545,492,724, la cual fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 29 de enero de 2024 el pago de dividendos mediante resolución SBO No.040/26-01-2024.

En resolución GEE No.805/05-12-2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó la reforma de pacto social por aumento de capital por L2,597,584,400 por incremento del valor nominal de L160 a L260 por acción, el valor descrito se registró como capital suscrito y pagado en fecha el 08 de enero 2024.

.

44. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

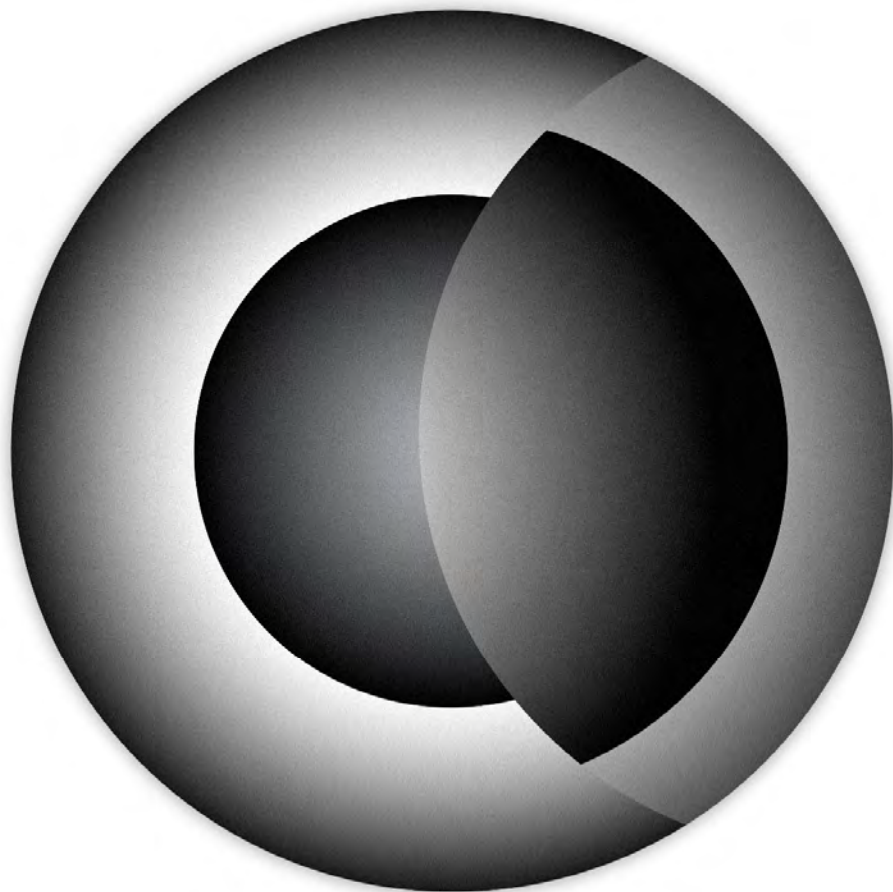
Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Administración del Banco el 8 de febrero de 2024.

* * * * *



Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

ANEXO 3C
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2022-2021



Banco del País, S.A.

Informe de Estados Financieros

Por los Años que Terminan el 31 de Diciembre de 2022 y 2021

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

C O N T E N I D O

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021	
Estados Separados de Situación Financiera	6-7
Estados Separados de Resultados	8
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados Separados de Flujo de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros Separados	11-67

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de Banco del País, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco del País, S.A. ("El Banco"), los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separados por los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera separada de Banco del País, S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero separado y sus flujos de efectivo separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros separados.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados*. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que el Banco prepara sus estados financieros separados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros separados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"); en la Nota 38 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.



Sin afectar nuestra opinión de auditoría, Banco del País, S.A. emite estados financieros consolidados que son sus estados financieros principales. Los estados financieros separados adjuntos de El Banco que incluyen la inversión en su subsidiaria registrada al costo, han sido preparados para cumplir con las normas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría que se comunican en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación
<i>Determinación y contabilización de estimación por deterioro para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales</i> La estimación por deterioro por incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por L38,459,592,867 y L30,567,880,279, respectivamente, representa el 44% y 41% del total activos del Banco. Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución vigente GRD No.184/29-03-2022.- (Circular CNBS 03/2022) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.184/29-03-2022 (Circular CNBS 05/2022) y Resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021), (Circular CNBS No. 017 /2022), se requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador. Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar: Capacidad de	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación: • Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación de controles y verificación de la aplicación de la normativa requerida por el ente regulador. • Probamos el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia realizada por el Banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de Grandes Deudores Comerciales en base a la normativa emitida por la CNBS. • La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Seleccionamos clientes mediante muestreo estadístico representativo, solicitamos su expediente y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), realizamos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la CNBS recalculamos la reserva requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.

Asunto Clave de Auditoría	Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación
Pago, Comportamiento de Pago, disponibilidad de garantías y Entorno Económico, de acuerdo con lo establecido en la sección 1.1.2 criterios de clasificación de la Normas para la Evaluación y Clasificación de la cartera Crediticia emitida por la CNBS. Refiérase a las Notas 2.c. Evaluación del ambiente de procesamiento informático: El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto, aplicamos procedimientos de auditoría e identificamos deficiencias relacionada con controles en el área de acceso de usuarios y control de cambios sobre los sistemas de tecnología de la información (TI) que respaldan el registro de transacciones y los procesos de información financiera del Banco, lo cual nos generó un incremento en el alcance y esfuerzo de auditoría debido a la incapacidad de confiar en controles automatizados Se requirió un juicio significativo del auditor para diseñar y ejecutar los procedimientos de auditoría incrementales y para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.	• Adicionalmente, de las muestras seleccionadas de clientes observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de las mismas esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados por el ente regulador. - Identificamos y evaluamos controles mitigantes de los riesgos identificados como consecuencia de las deficiencias en los controles automáticos, probando la eficacia operativa de los mismos, en especial de los controles manuales de conciliación que impactan el procesamiento de las transacciones registradas en los estados financieros separados. - Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos incrementales para abordar los riesgos identificados para las cuentas de los estados financieros separados afectadas. - Realizamos procedimientos de revisión de asientos de diario relacionados con usuarios privilegiados y segregación de funciones.
<i>Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en relación con los estados financieros separados.</i>	
La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 de los estados financieros separados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude como por error.	
En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.	



Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco del País, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.



Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Honduras, C. A.
14 de marzo de 2023



BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
ACTIVO			
DISPONIBLE	2a, 5	L 13,877,950,596	L 13,560,972,370
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, d, 6	10,913,698,440	11,028,751,160
Inversiones Financieras a costo amortizado		10,647,391,611	10,742,248,719
Inversiones Financieras a valor Razonable		7,728,765	7,906,184
Inversiones financieras designadas al Costo		110,027,392	110,027,392
Rendimiento financiero por cobrar		148,550,672	168,568,865
PRÉSTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES E INTERESES	2b, c, 7	60,344,026,488	48,173,028,576
Vigentes		58,726,999,905	46,441,191,004
Atrasados		102,114,583	87,364,308
Vencidos		5,970,935	2,113,771
Refinanciados		1,810,991,752	2,054,110,221
En ejecución judicial		83,409,399	124,458,730
Rendimiento financiero por cobrar		357,038,214	321,350,683
Estimación por deterioro acumulado		(742,498,300)	(857,560,141)
CUENTAS POR COBRAR	2e, 8	127,086,502	177,984,848
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2i, 9	58,395,386	151,769,678
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2f, 10	1,112,602,267	1,035,511,847
Activos físicos		1,938,975,822	1,869,730,110
Depreciación acumulada		(826,373,555)	(834,218,263)
OTROS ACTIVOS	2h, j, 11	362,268,298	234,176,019
TOTAL ACTIVOS		<u>L 86,796,027,977</u>	<u>L 74,362,194,498</u>
ACTIVOS CONTINGENTES	34	<u>L 7,465,964,417</u>	<u>L 3,094,052,506</u>
BALANCE		<u>L 94,261,992,394</u>	<u>L 77,456,247,004</u>
PASIVO			
DEPÓSITOS	2k, 12	L 58,945,152,757	L 49,122,340,548
Cuenta de cheques		11,122,696,381	9,716,540,763
De ahorro		24,599,648,153	19,996,711,207
plazo		23,014,841,596	19,232,744,193
Otros depósitos		141,278,961	111,464,942
Costo financiero por pagar		66,687,666	64,879,443
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2l, 13	16,046,620,167	12,370,543,814
Préstamos sectoriales		5,062,134,570	5,435,160,209
Créditos y obligaciones bancarias		10,861,596,349	6,852,236,005
Costo financiero por pagar		L 122,889,248	L 83,147,600

(Continúa)

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
CUENTAS POR PAGAR	2r, 14,19	L 638,526,238	L 501,459,088
ACREEDORES VARIOS	15	348,690,789	264,620,785
VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	2l, 16	2,222,669,507	4,669,910,283
PROVISIONES	2m, n, 17	552,302,729	477,875,937
OTROS PASIVOS	18	57,666,224	77,452,850
TOTAL PASIVOS		<u>L 78,811,628,411</u>	<u>L 67,484,203,305</u>
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL PRIMARIO	20	L 4,156,135,040	L 4,156,135,040
CAPITAL COMPLEMENTARIO			
Primas sobre acciones		185,506,010	185,506,010
Reservas de capital	21	359,877	359,877
Resultados de ejercicios anteriores		1,640,537,187	1,123,315,068
Resultados del ejercicio		1,581,968,365	1,010,763,156
PATRIMONIO RESTRINGIDO	20	419,893,087	401,912,042
TOTAL PATRIMONIO		<u>7,984,399,566</u>	<u>6,877,991,193</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>L 86,796,027,977</u>	<u>L 74,362,194,498</u>
PASIVOS CONTINGENTES	34	<u>L 7,465,964,417</u>	<u>L 3,094,052,506</u>
BALANCE		<u>L 94,261,992,394</u>	<u>L 77,456,247,004</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 23	L 5,517,177,352	L 4,800,086,943
Ingresos por comisiones	2q, 24	917,643,904	721,012,368
Otros ingresos	25	<u>327,937,942</u>	<u>293,965,959</u>
		6,762,759,198	5,815,065,270
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 23	(1,949,025,359)	(1,891,471,028)
Gastos por comisiones	2q, 24	(521,515,750)	(362,704,520)
Otros gastos	25	<u>(646,153)</u>	<u>(19,637,597)</u>
		<u>(2,471,187,262)</u>	<u>(2,273,813,145)</u>
UTILIDAD FINANCIERA		4,291,571,936	3,541,252,125
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Ganancia en venta de activos y pasivos	26	65,933,659	54,317,304
Arrendamientos operativos		12,498,151	15,042,411
Servicios diversos	27	<u>217,013,927</u>	<u>190,047,403</u>
		295,445,737	259,407,118
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de funcionarios y empleados	28	(1,097,444,094)	(959,812,598)
Gastos generales	30	(785,442,841)	(658,044,305)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	31	(144,277,086)	(473,136,355)
Depreciaciones y amortizaciones		(144,670,541)	(179,904,175)
Provisiones		(43,700,510)	(4,166,541)
Gastos diversos	32	<u>(173,463,447)</u>	<u>(170,840,798)</u>
		<u>(2,388,998,519)</u>	<u>(2,445,904,772)</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		2,198,019,154	1,354,754,471
Ingresos y gastos no operacionales	33	<u>81,847,865</u>	<u>89,758,388</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2,279,867,019	1,444,512,859
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2r, 19	<u>(697,898,654)</u>	<u>(433,749,703)</u>
UTILIDAD NETA		<u>L 1,581,968,365</u>	<u>L 1,010,763,157</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADO SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	Nota	Saldos al 31 Diciembre 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2022
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	20	L 5,465,315,994	L 1,790,038,476	L (779,275,320)	L 6,476,079,150	L 1,581,968,365	L (493,541,036)	L 7,564,506,479
Capital Social		3,376,859,720	779,275,320		4,156,135,040			4,156,135,040
Aportes patrimoniales no capitalizados		779,275,320		(779,275,320)				
Primas sobre acciones		185,506,010			185,506,010			185,506,010
Reservas		359,877			359,877			359,877
Utilidades	22	<u>1,123,315,067</u>	<u>1,010,763,156</u>	<u>-</u>	<u>2,134,078,223</u>	<u>1,581,968,365</u>	<u>(493,541,036)</u>	<u>3,222,505,552</u>
PATRIMONIO RESTRINGIDO	20	368,599,252	46,638,711	(13,325,921)	401,912,042	37,410,956	(19,429,911)	419,893,087
Regularización de ajustes por valorización		154,134,598	39,895,369	(13,325,921)	180,704,046	37,410,956	(16,363,563)	201,751,439
Ajustes por adopción por primera vez NIIF		<u>214,464,654</u>	<u>6,743,342</u>	<u>-</u>	<u>221,207,996</u>	<u>-</u>	<u>(3,066,348)</u>	<u>218,141,648</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>L 5,833,915,246</u>	<u>L 1,836,677,187</u>	<u>L (792,601,241)</u>	<u>L 6,877,991,192</u>	<u>L 1,619,379,321</u>	<u>L (512,970,947)</u>	<u>L 7,984,399,566</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (neto)	L	3,404,250,185	L 2,588,808,310
Comisiones (neto)		503,843,579	438,596,614
Servicios (neto)		(340,362,461)	(279,573,475)
Pago por gastos de administración		(1,498,973,994)	(1,319,076,823)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		(61,788,149)	(52,418,091)
Inversiones (neto)		95,034,528	(1,118,118,569)
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)		(11,923,504,844)	(7,711,464,353)
Depósitos (neto)		9,809,126,461	6,440,687,117
Venta de bienes recibidos en pago	9	83,323,999	88,026,139
Otros ingresos y gastos (neto)		<u>(367,687,390)</u>	<u>162,028,029</u>
Efectivo de efectivo neto usado de las actividades de operación		<u>(296,738,086)</u>	<u>(762,505,102)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos		70,535,157	70,503,724
Bienes muebles e inmuebles adquiridos	10	<u>(152,113,461)</u>	<u>(121,459,325)</u>
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(81,578,304)</u>	<u>(50,955,601)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obligaciones financieras neto		3,636,334,705	3,979,477,063
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(2,447,499,053)	(674,666,499)
Dividendos pagados	22	<u>(493,541,036)</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiación		<u>695,294,616</u>	<u>3,304,810,564</u>
VARIACIÓN NETO DE EFECTIVO		316,978,226	2,491,349,861
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>13,560,972,370</u>	<u>11,069,622,509</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	2a, 5	<u>L 13,877,950,596</u>	<u>L 13,560,972,370</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco del País, S.A. (El Banco) fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras, fue constituido el 02 de julio de 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y extranjero. Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

A través de Instrumento Publico No.417 del 3 de noviembre de 2020, autorizado en la ciudad de San Pedro Sula y por medio de Resolución CNBS GES N.504/28-10-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 28 de Octubre de 2020, se ejecutó mandato de los accionistas quienes en su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de mayo de 2020, acordaron aumentar el capital suscrito y pagado del Banco en setecientos setenta y nueve millones doscientos setenta y cinco mil trescientos veinte Lempiras (L779,275,320), incrementándolo con ello de tres mil trescientos setenta y seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos veinte Lempiras (L3,376,859,720) a cuatro mil ciento cincuenta y seis millones cientos treinta y cinco mil cuatrocientos Lempiras (L4,156,135,040.00) mediante la capitalización de utilidades retenidas, incrementando el valor nominal de cada acción de ciento treinta Lempiras (L130.00) a ciento sesenta Lempiras (L160.00). El capital será representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L160.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital suscrito y pagado es de L4,156,135,040.

Su controladora es BI Capital Corporation, S.A.

Período Contable – El Banco, tanto para efectos fiscales como financieros utiliza el período calendario que va del 1 de enero al 31 de diciembre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros separados – Los presentes estados financieros separados han sido preparados por Banco del País, S.A., de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables.

Los estados financieros separados que se acompañan no consolidan los estados financieros del Banco con su subsidiaria Seguros del País, S.A. entidad con la cual se configuró situación de grupo financiero. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente. De acuerdo con la legislación hondureña el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros separados véase Nota 38.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros separados se presenta a continuación:

- a **Disponible** – El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos, letras del registro contable en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras y adquisición temporal de documentos.
- b **Activos financieros** - El Banco reconoce como activos financieros el Disponible, las Inversiones Financieras, los Préstamos e Intereses y las Cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o al costo amortizado.

El interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultados.

Activos financieros al valor razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es recibido o transferido por el Banco. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Institución Financiera ha transferido todos los riesgos y beneficios de la Propiedades. Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

La Administración establece el valor razonable mediante el uso de la técnica de valuación de flujos descontados.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c **Préstamos e intereses** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación por deterioro acumulado - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)

Categoría II (Especialmente mencionados)

Categoría III (Crédito bajo norma)

Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre 2021 El Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo Resolución vigentes GES No.209/08-05-2020 (Circular CNBS 11/2020) para Cartera Agropecuaria Resolución GES No.210/08-05-2020 (Circular CNBS 12/2020) y la Resolución GES No. 470/21-06-2021(Circular CNBS 12/2021) emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

C R É D I T O S																
CATEGORÍA	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			MICROCREDITO		CRÉDITOS AGROPECUARIOS ¹⁾			CRÉDITOS DE CONSUMO		CRÉDITOS DE VIVIENDA		
	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	MICROCREDITO	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CRÉDITOS DE CONSUMO	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	PARA EDUCACIÓN CON GARANTÍAS RECÍPROCAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOLAMENTE	CON GARANTÍA HIPOTECARIA MAS GARANTÍAS SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	
	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A	N/A	
I - A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.00%	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A</td><td>0.50%</td><td>N/A</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A</td><td>0.50%</td><td>N/A</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A</td><td>0.50%</td><td>N/A</td><td>0.00%</td><td>0.00%</td></td>	N/A <td>N/A</td> <td>0.50%</td> <td>N/A</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td>	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%	
I - B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A</td><td>1.00%</td><td>N/A</td><td>0.75%</td><td>0.00%</td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A</td><td>1.00%</td><td>N/A</td><td>0.75%</td><td>0.00%</td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A</td><td>1.00%</td><td>N/A</td><td>0.75%</td><td>0.00%</td></td>	N/A <td>N/A</td> <td>1.00%</td> <td>N/A</td> <td>0.75%</td> <td>0.00%</td>	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%	
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%	3.00%	
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	15.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%	
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%	
IV-A	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>60.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>60.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>60.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>60.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>60.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>60.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>60.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>60.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>60.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>60.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td>	N/A <td>60.00%</td> <td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td>	60.00%	N/A <td>N/A<td>N/A</td></td>	N/A <td>N/A</td>	N/A	
IV-B	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>80.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>80.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>80.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>80.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>80.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>80.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>80.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>N/A<td>80.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>N/A<td>80.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td></td>	N/A <td>N/A<td>80.00%</td><td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td></td>	N/A <td>80.00%</td> <td>N/A<td>N/A<td>N/A</td></td></td>	80.00%	N/A <td>N/A<td>N/A</td></td>	N/A <td>N/A</td>	N/A	
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

Al 31 de diciembre 2022 El Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución Circular CNBS 03/2022, para Cartera Agropecuaria Circular CNBS 05/2022 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

CATEGORÍA	C R E D I T O S																	
	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			MICROCREDITO		CRÉDITOS AGROPECUARIOS			ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		CRÉDITOS DE CONSUMO			CRÉDITOS DE VIVIENDA	
	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	MICROCREDITOS	MICROCREDITOS CON GARANTÍA SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	GRANDES AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS, CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	GRANDES AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS, CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	PEQUEÑOS AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS, CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA SOBRE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS DE BIENES INMUEBLES	OTRAS GARANTÍAS SOBRE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	CONSUMO CON PERIODICIDAD MAYOR A 30 DÍAS	CONSUMO CON PERIODICIDAD MENOR A 30 DÍAS	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	PARA EDUCACIÓN CON GARANTÍAS RECÍPROCAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOLAMENTE
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	0.00%	0%, 0%	0%, 0%	0%, 0%	0.50%	0.50%	1.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A
I-A	0.50%	0.00%	0.50%	0.50%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%
I-B	0.75%	0.00%	0.75%	0.75%	0.00%	1.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0%, 0%	0%, 0%	0%, 0%	4.00%	4.00%	5.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15%, 25%	15%, 25%	15%, 25%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60%, 60%	60%, 60%	60%, 60%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	60.00%
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%, 100%	100%, 100%	100%, 100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para determinar las estimaciones de Deterioro de los Grandes , Pequeños deudores Comerciales, Grandes, Medianos y Pequeños Agropecuarios y Arrendamientos Financiero con garantía hipotecarias se aplica los porcentajes de las estimaciones sobre el saldo adeudado y el valor de la garantía no obstante no debe ser inferiores a 15 % para la categoría III, 40% para la categorial IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

El Banco no requirió presentar ante la Comisión Nacional de Banca y Seguros el Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de Cartera Crediticia” establecido en la Resolución GES No. 654/22-12-2020, en vista que se crearon las reservas requeridas para cubrir el deterioro de cartera y cumplió con los indicadores regulatorios de índice de adecuación de capital y cobertura de mora.

- d **Inversiones en otras entidades** - Estas inversiones se registran al costo.
- e **Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- f **Propiedades, mobiliario y equipo** - Todas las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, a excepción de los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de las propiedades, mobiliario y equipo es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada, como sigue:

Activo	Período de depreciación
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de informática	5
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 10

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizaron ajustes.

g **Arrendamientos**

a) **Cuando el Banco es el arrendatario.**

- *Arrendamiento operativo*

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- *Arrendamiento financiero*

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que el Banco obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registraban con arrendamientos financieros.

b) Cuando el Banco es el arrendador

- *Arrendamiento operativo*

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para *propiedades, mobiliario y equipo*.

- *Arrendamiento financiero*

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

- h **Otros Activos y Activos intangibles** - Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas.

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La vida útil estimada de los activos intangibles de vida definida es la siguiente:

Activos intangibles	Años
Programas , aplicaciones y licencias	1 a 15

i **Activos Mantenidos para la Venta - Bienes recibidos en pago o adjudicados**

- Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- c) Al consignado en el remate judicial y;
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la CNBS.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta; b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperado conforme a las cuotas del crédito pactadas, c) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

El Banco dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

- j **Otros activos y gastos anticipados** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros. (formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).
- k **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- l **Obligaciones financieras y subordinadas a término** - Los préstamos y deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

- m **Beneficios a empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028,

esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

La Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del pasivo laboral, las principales reformas abarcan la inclusión de lo establecido en los artículos 30, 56 y 59 del Decreto Legislativo No. 56-2015 contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social.

- n **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Provisión para Programas de Lealtad - Para premiar la lealtad de sus tarjetahabientes, el Banco ha establecido programas de lealtad que otorgan valor agregado al producto del crédito utilizado, por medio de los cuales el tarjetahabiente acumula millas o cash back por el uso de los diferentes productos de crédito.

El tarjetahabiente puede redimir sus millas o cash back acumulados mediante canje por productos y servicios en los establecimientos comerciales afiliados a los programas de lealtad o acudir a cualquier sucursal del Banco para realizar el canje. Ciertos programas también ofrecen la opción de canjearlos por efectivo.

El Banco establece un pasivo por cash back o millas disponibles para canje, basándose en el total del saldo acumulado de millas o cash back de las cuentas con estatus activa, por el costo promedio ponderado de canje de los últimos tres meses. El costo estimado de los programas de lealtad se registra como gasto del periodo.

- o **Uso de Estimaciones** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

- p **Productos y gasto financieros** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

- q **Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios** - Los ingresos por comisiones, costos por créditos y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración, de acuerdo a lo establecido en la Circular-SBO No. 14-2016.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

- r **Gasto por impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

- s **Partes relacionadas** - En base al reglamento del Banco Central de Honduras (BCH) se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

- t **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

- u **Unidad Monetaria** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
14 de marzo de 2023	24.5767	24.6996
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del banco.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, que es parte de inherente de las actividades del negocio, para lo cual se lleva a cabo la gestión de riesgos siguiendo los lineamientos establecidos por los Entes Reguladores, como ser la Comisión de Banca y Seguros (CNBS) y Banco Central de Honduras (BCH), así como la adopción de mejores prácticas que apoyen a la administración de los riesgos y así minimizar los efectos adversos en el desempeño financiero del Banco.

Marco de Gestión de Riesgos

La Junta Directiva es el órgano responsable de velar por el adecuado desarrollo de la gestión de riesgo, a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal apropiado, para ello se cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos que es el encargado de velar por una sana gestión de riesgos para un buen gobierno de Banco del País, S.A, y tiene como objetivo principal definir las políticas y procedimientos para controlar que las diferentes áreas de negocios estén ejecutando correctamente la estrategia de gestión de riesgo aprobada por la Junta Directiva.

A continuación, se detallan los riesgos a que está expuesto el Banco, provenientes de los instrumentos financieros:

Riesgo Crédito - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicio, riesgo de la contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

La gestión de riesgo de crédito que realiza el Banco es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Crédito. En adición, también, se han desarrollado Manuales de Políticas y Procedimientos de Crédito para los diferentes segmentos comerciales que el Banco atiende, así como el Manual de Políticas y Procesos de Cobranza.

Concentración de riesgo de crédito por sector

Sector	2022	2021
Vivienda	L 12,202,813,915	L 9,502,307,791
Comercio	9,106,878,124	7,161,708,118
Servicios	7,175,414,316	7,419,539,014
Propiedad raíz	6,580,292,838	5,084,808,213
Electricidad, agua, gas	5,048,118,436	2,876,884,932
Industrias	4,954,209,600	3,418,558,347
Agricultura	4,225,570,954	3,729,154,259
Consumo	3,690,374,463	3,196,393,752
Tarjeta de crédito	3,180,196,858	2,017,556,625
Transporte y comunicaciones	2,103,925,672	1,825,954,856
Gobierno	2,022,355,793	2,047,378,649
Avicultura	1,233,737,377	625,706,078
Financiamiento de exportación	979,030,813	1,217,758,995
Pesca	264,893,870	75,326,731
Ganadería	79,851,905	88,585,465
Bancos nacionales	79,810,252	97,477,567
Exploración y explotación de minas y canteras	18,202,132	14,795,949
Apicultura	657,633	1,218,495
Total	<u>L 62,946,334,951</u>	<u>L 50,401,113,836</u>

Riesgo de Mercado - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirven de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El Banco utiliza la metodología denominada Modelo de Brechas de Re-precio y Brechas Diarias de Tipos de Cambio, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:.

Para el Riesgo de Tipo de Cambio - Este surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales el Banco tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance.

Se realiza una evaluación diaria de la brecha en riesgo al tipo de cambio; los límites y niveles de tolerancia de la Brecha en Riesgo al Tipo de Cambio son los siguientes: Posición Corta: Hasta el 5% de los recursos propios medidos en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Posición Larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés al tipo de cambio con el objetivo de determinar el impacto generado sobre el Índice de Adecuación de Capital.

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda:

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Total Activos	L 58,408,703,679	L 28,298,680,716	L 88,643,582	L 86,796,027,977
Total Pasivos	<u>50,976,456,011</u>	<u>27,816,921,316</u>	<u>18,251,084</u>	<u>78,811,628,411</u>
Posición neta	<u>L 7,432,247,668</u>	<u>L 481,759,400</u>	<u>L 70,392,498</u>	<u>L 7,984,399,566</u>

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Total Activos	L46,965,127,790	L27,357,486,625	L 39,580,083	L 74,362,194,498
Total Pasivos	<u>40,906,810,537</u>	<u>26,557,307,548</u>	<u>20,085,220</u>	<u>67,484,203,305</u>
Posición neta	<u>L 6,058,317,253</u>	<u>L 800,179,077</u>	<u>L 19,494,863</u>	<u>L 6,877,991,193</u>

De acuerdo la Circular No.053/2016 indica que las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera preferentemente equilibrada dentro de los límites establecidos por la Comisión. El banco mantiene una posición larga (excedente de activos en moneda extranjera sobre pasivos).

De acuerdo con el Artículo No. 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 7.00% y 11.09% respectivamente.

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

Riesgo de Tasa de Interés - Es la exposición que tenga la condición financiera del banco ante movimientos adversos en las tasas de interés. Cambios bruscos en las tasas de interés tienen un efecto, por una parte, en el margen financiero; y por otra, en el Valor Económico del Capital al cambiar el valor presente de los flujos futuros de los activos y pasivos sujetos a revalorizaciones de tasas de interés, así como a los que no están sujetos a cambios al alterarse su valor presente neto.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2022	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	1.56%
Inversiones financieras	9.22%	4.93%
Préstamos descuentos y negociaciones	9.78%	6.66%
Pasivos		
Depósitos	2.55%	1.87%
Obligaciones financieras	5.59%	6.74%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	0.00%	5.17%

Al 31 de diciembre de 2021	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.01%
Inversiones financieras	7.29%	0.77%
Préstamos descuentos y negociaciones	11.37%	5.89%
Pasivos		
Depósitos	2.35%	1.51%
Obligaciones financieras	6.30%	2.46%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	0.00%	5.00%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos con tasa de interés variable ascienden a L74,746,019,186 y L62,422,439,621 y representan el 86% y 83% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L12,574,050,894 y L12,628,642,869 y representan el 14% y 17% del total de activos respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L58,945,152,758 y L49,122,340,548, y representan el 75% y 73% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L19,866,475,653 y L18,361,862,758, y representan el 25% y 27% del total de pasivos respectivamente.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Presidencia.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los

depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GES No.540/24-06-2019, establece: La institución deberá calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

El Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Políticas de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL):

Artículo 16.- Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)

Para efectos de las presentes Normas, se considerarán como ALAC los siguientes:

Efectivo, Depósitos en el Banco Central de Honduras (incluye reservas de encaje), e instrumentos emitidos a un día de plazo.

Depósitos a la vista en entidades bancarias del país, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior de primer orden, calificadas como tales de conformidad a las disposiciones del BCH, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima AA.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima A.

Títulos valores del Banco Central de Honduras, Secretaría de Finanzas, Empresa Nacional de Energía Eléctrica u otro del sector público que negocien en mercado de contado o reporto y sean admisible para las operaciones de inyección de liquidez del Banco Central de Honduras.

Letras del BCH en moneda nacional, con plazo residual de hasta 14 días calendario.

Bonos de empresas no financieras con calificación de riesgo internacional de largo plazo AA.

La institución deberá establecer los mecanismos que le permitan ejercer un control adecuado sobre la gestión de estos activos de alta calidad (ALAC).

Todos los activos listados en la tabla anterior deberán cumplir con todas las características descritas en la definición del Artículo 3 inciso a), no obstante en el caso del numeral 6 solo se le aplicara las características relacionadas con requisitos operativos.

El factor aplicable para los incisos del 4 al 7, será sobre el valor de mercado de acuerdo a la definición contenida en el Artículo 3 literal u).

Artículo 17.- Salidas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las salidas de efectivo totales que vencen en un horizonte temporal de treinta (30) días, las instituciones supervisadas deberán incluir en este rubro la financiación minorista, mayorista y otros requerimientos adicionales de conformidad a lo señalado en los Artículos 18, 19 y 20 de las presentes Normas.

Artículo 22.- Entradas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las entradas de efectivo totales en un horizonte temporal de 30 días, las instituciones supervisadas deberán considerar solamente las entradas contractuales dentro de los próximos 30 días en las que no existan razones para esperar un impago. A los efectos del cálculo del RCL, las entradas de efectivo totales no podrán ser superiores al setenta y cinco por ciento (75%) de las salidas de efectivo totales.

A continuación se presenta el Indicador de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) en el que se analiza los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de acuerdo a la Resolución GES No.540/24-06-2019 de la CNBS, cabe mencionar que según normativa el indicador se implementó en enero 2020 y reemplaza el indicador Calce de plazos.

Diciembre 2022	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L16,931,177,080	L6,508,206,112	L23,439,383,192
B) Total Salida de Fondos	10,725,425,649	5,054,113,688	15,779,539,336
C) Total Ingreso de Fondos	1,596,745,876	643,641,247	2,240,387,123
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	1,596,745,876	643,641,247	2,240,387,123
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	L9,128,679,773	L4,410,472,440	L13,539,152,213
RCL %	185%	148%	173%

Diciembre 2021	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L18,210,617,187	L5,071,426,120	L23,282,043,307
B) Total Salida de Fondos	10,575,053,233	4,530,598,694	15,105,651,927
C) Total Ingreso de Fondos	790,339,975	110,386,308	900,726,283
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	790,339,975	110,386,308	900,726,283
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	L 9,784,713,258	L4,420,212,386	L14,204,925,644
RCL %	186%	115%	164%

Riesgo País - Es considerado el riesgo de una inversión económica, debido a factores específicos y comunes de un cierto país y se relaciona con la eventualidad de que un estado se vea imposibilitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

En relación a la exposición en inversiones en cuanto al Riesgo Soberano, se puede mencionar que el 99.95% (L14,111.7 MM) en 2022 y 99.94% (L9,241.58 MM) en 2021, de las inversiones de Banco del País, S.A., se tienen en Honduras, cuya calificación de riesgos es de "BB (-)" a largo plazo con perspectiva positiva, según Standard & Poor's.

El 0.05% de las inversiones restantes con un valor de L7.7 MM para el 2022 y el 0.06% por un valor de L7.9 MM para 2021, respectivamente, se encuentra en la República de Panamá con una calificación de riesgos "BBB" perspectiva negativa; esta calificación según Fitch Ratings.

Riesgo Fiduciario - A continuación se describen las políticas para el manejo del riesgo fiduciario:

Políticas Generales

- a) Todas las operaciones que realice la Banca Fiduciaria deberán efectuarse con estricto apego a la normatividad emitida por las autoridades administrativas, financieras y leyes vigentes.
- b) Banco del País S.A., como agente fiduciario, ejercerá las facultades dominicales sobre los bienes y derechos dados en fideicomiso, de acuerdo a las siguientes condiciones: a). Las facultades de Fiduciario se ejercerán en función del fin que se deba realizar., b). El beneficio económico del fideicomiso recaerá sobre el fideicomisario., c). Los bienes y derechos deberán devolverse al fideicomitente en el plazo establecido en el contrato, o en su defecto en el plazo establecido por la Ley (máximo de treinta años) o pasar definitivamente al fideicomisario o a persona determinada, con las excepciones señaladas en el Código de Comercio.
- c) Podrán ser objeto de fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que conforme a la ley sean estrictamente personales de su titular. Los bienes que reciba Banco del País, S.A., en fideicomiso quedarán afectos al fin a que se destinan y en consecuencia sólo podrán ejercerse respecto de ellos los derechos y acciones que se refieran al fin mencionado, salvo los que expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él deriven del fideicomiso mismo, o los adquiridos legalmente respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitución del fideicomiso, por el fideicomisario o por terceros.
- d) Los Fideicomisos que constituya Banco del País, S.A., deberán siempre constar por escrito y ajustarse a las disposiciones legales sobre transmisión de los derechos o transmisión de la propiedad, según sea el caso.
- e) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversión de dinero o fondos líquidos, Banco del País S.A., se deberá ajustar estrictamente a las instrucciones del fideicomitente. En caso de éstas no ser suficientemente precisas, o cuando la decisión haya quedado a criterio del fiduciario, las inversiones se realizarán en valores que a juicio de la institución ofrezcan la mayor seguridad, procediéndose a la inversión en el menor plazo posible y a la notificación al registro legalmente dispuesto.
- f) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen percepción o disposición de fondos líquidos que no hayan de ser aplicados inmediatamente a un fin específico y respecto a las cuales ni la ley, ni el contrato de fideicomiso hayan

determinado la aplicación que deban recibir dichos fondos, Banco del País, S.A., como agente fiduciario, los invertirá en la forma más adecuada a su fin y que represente la mayor seguridad para el beneficiario o para el destino a que estén dedicados, llevando cuenta especial de la inversión y de sus productos.

- g) Es responsabilidad de la Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios y Gerencia de Banca Fiduciaria gestionar el análisis de los riesgos inherentes a la administración de los distintos fideicomisos con las áreas de: Gestión Integral de Riesgos, Vicepresidencia Ejecutiva de Operaciones, Asesoría Legal y Cumplimiento.
- h) Se vigilará en todo momento el cumplimiento de las políticas "Conoce a tu Cliente".
- i) Las operaciones de fideicomiso donde Banco del País, S.A., actúe como fiduciario, estarán sujetas a verificación, control y supervisión de la CNBS, por lo que la Banca Fiduciaria brindará acceso irrestricto a la misma para los propósitos que requiera.

Riesgo Solvencia Patrimonial .- Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital Resolución GES No.655/22-12-2020, Circular CNBS No.047/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Instituciones Financieras deben presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Índice de Adecuación de Capital - El índice de adecuación de capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la Institución entre la suma de los activos ponderados por riesgo en una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, y es considerado el indicador más importante.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha establecido el coeficiente mínimo de suficiencia de capital del 10%.

Riesgo de solvencia patrimonial – La Circular CNBS No. 047/2020 "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero" indica el índice de adecuación de capital mínimo con el objeto de mantener constantemente su solvencia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

Adecuación de Capital	2022	2021
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 4,235,205,325	L 4,235,205,325
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>4,235,205,325</u>	<u>3,539,071,523</u>
Total Recursos de Capital	<u>L 8,470,410,650</u>	<u>L 7,774,276,848</u>
Activos Ponderados		
B.I Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 11,470,450	L 12,718,369
B.II Subtotal ponderados con 20% de riesgo	837,503,180	581,966,476
B.III Subtotal ponderados con 50% de riesgo	5,414,671,429	3,949,664,028
B.IV Subtotal ponderados con 100% de riesgo	39,617,194,880	27,084,061,573
B.V Subtotal ponderados con 120% de riesgo	2,855,190,180	4,338,059,140
B.VI Subtotal ponderados con 150% de Riesgo	16,374,546,335	18,569,488,911
B.VII Subtotal ponderados con 175% de riesgo	<u>616,236,773</u>	<u>498,986,326</u>
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L65,726,813,227</u>	<u>L55,034,944,823</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	<u>12.89%</u>	<u>14.13%</u>
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	<u>L 1,897,729,327</u>	<u>L 2,270,782,366</u>

Metodologías para evaluar y medir los riesgos:

Límites - Están relacionados con los límites legales e institucionales detallados en sección de Administración de este riesgo. A través de la medición de estos límites se previenen posibles problemas. Adicionalmente se miden los indicadores de riesgo de crédito, citados en los Indicadores de Riesgo Operativo y Gestión Integral del Riesgo.

Pruebas de Estrés - En la actualidad se analizan diversos factores que hacen vulnerable al sistema financiero, en respuesta, diversos organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), comenzaron a desarrollar técnicas para evaluar la estabilidad de los sistemas financieros.

El Banco realiza adicionalmente una Prueba de Estrés del Índice de Adecuación de Capital en el que se incluyen premisas o supuestos para poder estimar la posición de dicho índice en varios meses del año.

Dentro de estas premisas por ejemplo se pueden mencionar el incremento en los créditos ponderados al 100%, la utilidad proyectada en los meses posteriores, reservas e incrementos de capital en caso de que exista, pagos de deuda subordinada y otros factores relevantes que pueden afectar esta ponderación. Esta prueba de estrés es realizada de forma mensual.

Riesgo Operacional y Controles Internos - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

Metodología y Administración - La metodología para la administración de Riesgo Operativo es aplicada y está formalmente documentada en manuales e instructivos, matrices y análisis para todas las áreas involucradas, por lo que se espera permita alcanzar una mejora continua de la gestión del riesgo en los posibles factores y eventos de riesgo a los que se exponga Banco del País.

Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco que puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan al Banco u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología y Administración - La Metodología del Riesgo Legal se implementa de forma proactiva en vista de que no se cuenta con una circular emitida por la CNBS que dicte los procedimientos a seguir.

El Riesgo Legal del Banco se mide y controla a través del monitoreo de los Indicadores de Riesgo de Asesoría Legal así como el ingreso de eventos de pérdidas reportadas en el Módulo de Pérdidas Operativas, el cual tiene como objetivo recopilar todo evento de riesgo. Dentro de los requisitos de cada evento reportado en el módulo, se encuentra la opción que si el evento es de índole legal debe identificarse, con la finalidad de dar seguimiento especial a su plan de mitigación por el tipo de riesgo en que se incurre.

Riesgo regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

Riesgo Monetario en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Euros y Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar y el Euro respecto al Lempira.

El Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses los cuales se detalla a continuación:

	2022		2021	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activo	L 28,298,680,716	US\$1,150,455,761	L27,357,486,625	US\$1,123,723,029
Pasivo	<u>27,816,921,316</u>	<u>1,130,870,294</u>	<u>26,557,307,548</u>	<u>1,090,855,256</u>
Activo neto	<u>L 481,759,400</u>	<u>US\$ 19,585,467</u>	<u>L 800,179,077</u>	<u>US\$ 32,867,773</u>

El Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, mantiene saldos de activos y pasivos en Euros el cual se detalla a continuación:

	2022		2021	
	Lempiras	Euros	Lempiras	Euros
Activo	L 88,643,582	€ 3,415,846	L 39,580,083	€ 1,466,402
Pasivo	<u>18,251,084</u>	<u>703,298</u>	<u>20,085,220</u>	<u>744,137</u>
Activo neto	<u>L 70,392,498</u>	<u>€ 2,712,548</u>	<u>L 19,494,863</u>	<u>€ 722,265</u>

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2022	2021
Índice de Morosidad	0.44%	0.65%
Índice de adecuación de capital	12.89%	14.13%
Índice de créditos de partes relacionadas	1.48%	2.74%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	26.44%	18.49%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	2.00%	1.52%

4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Banco del País, tiene una propuesta de valor de banca universal brinda soluciones financieras en los segmentos corporativo, pyme, microfinanzas, banca de personas y tarjeta de crédito.

Corporaciones y pyme: se cuenta con un amplio portafolio de soluciones de crédito y administración de efectivo, los productos principales son: líneas de crédito y préstamos de capital de trabajo, préstamos para inversión, créditos sindicados, cartas de crédito, garantías bancarias, servicios de adquirencia, banca fiduciaria, cuentas de ahorro, cuentas de cheques, productos de renta fija como certificados de depósito a plazo fijo, otras soluciones comerciales de administración de flujo de efectivo y ciclo operativo.

Microfinanzas: se brindan diferentes soluciones de apoyo a microempresarios como: créditos de capital de trabajo, créditos de temporada, créditos de consolidación de deudas y créditos de inversión, todos los programas de crédito son de atención diferenciada.

Banca de personas: un diversificado portafolio de productos y servicios enfocada en cubrir las necesidades de nuestros clientes, los principales productos: préstamos de vivienda, préstamos de consumo, préstamos para adquisición de vehículos, créditos educativos, adelanto de salario, tarjeta de crédito, cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, pago de remesas, transferencias y una amplia oferta de pago de servicios.

Contamos una amplia red de distribución que incluye agencias, ventanillas, ATM y canales de atención electrónica.

5. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2022	2021
Efectivo en caja	L 1,237,290,672	L 1,191,410,995
Depósitos del interior <u>1/</u>	11,237,999,821	11,159,094,043
Depósitos del exterior <u>2/</u>	1,363,776,807	1,148,525,538
Cheques a compensar	<u>38,883,296</u>	<u>61,941,794</u>
Total	<u>L 13,877,950,596</u>	<u>L 13,560,972,370</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del interior depósitos en cuentas de cheques en Banco Central de Honduras por L7,336,289,704, L8,040,177,848 y Bancos Comerciales por L5,584,636, L5,533,515 e inversiones a corto plazo por L3,896,125,480 y L3,113,382,680 respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del exterior depósitos en cuentas de cheques en Bancos del Extranjero por L1,363,776,807 y L1,148,525,538 respectivamente.

Encaje Legal -

- a. **Moneda Nacional** – Mediante Resolución No.263-8/2020, del 28 de Agosto de 2020, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de nueve por ciento (9.0%) y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.
- b. **Moneda Extranjera** – Mediante Resolución No.263-8/2020, del 28 de Agosto de 2020, del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%).

Así mismo el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional asciende a L5,080,431,993 y L4,246,057,274, que representa el 12% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda extranjera asciende a L4,425,417,404 y L3,586,584,526, que representa el 24% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones en certificados y bonos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones no obligatorias	L 7,089,240,713	L10,297,936,939
Inversiones de fondos especiales (Nota 37,b)	541,769,678	444,293,930
Inversiones financieras vencidas	17,850	17,850
Inversiones restringidas no obligatorias 1/	3,016,363,370	
Inversiones financieras a valor razonable:		
Acciones y participaciones	7,728,765	7,906,184
Inversiones financieras designadas al costo:		
Acciones	110,027,392	110,027,392
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones	<u>148,550,672</u>	<u>168,568,865</u>
Total	<u>L10,913,698,440</u>	<u>L11,028,751,160</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2022 se reclasificó un saldo contable por L3,016,363,370 de las inversiones no obligatorias a la cuenta de Inversiones no obligatorias restringidas, ya qué; estas inversiones respaldan obligación con Banco Central de Honduras por L2,800,000,000 a una tasa el 4% (Nota 13).

Tasa de rendimiento promedio ponderada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 9.21% y 9.69%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan tasa de interés entre 2% y 11% para 2022 y 2021, con vencimientos entre el 2023 al 2036.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	2022	2021
Al inicio del año	L 11,028,751,160	L 9,889,459,123
Compras	812,540,810	3,310,366,854
Cancelaciones y amortizaciones	<u>(927,593,530)</u>	<u>(2,171,074,817)</u>
Al final del año	<u>L 10,913,698,440</u>	<u>L11,028,751,160</u>

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	% Participación	2022	2021
Seguros del País, S.A. 1/	99.99%	L 99,999,900	L 99,999,900
Centro de Compensación Bancaria, S.A.	11.25%	3,375,200	3,375,200
Confianza Administradora de Valores, S.A.	0.40%	3,000,000	3,000,000
Otras inversiones		<u>3,652,292</u>	<u>3,652,292</u>
Sub total		110,027,392	110,027,392
Banco Latinoamericano de Exportaciones	0.07%	<u>7,728,765</u>	<u>7,906,184</u>
Sub total inversiones en acciones		117,756,157	117,933,576
Reserva para amortización sobre Inversión 2/		<u>-</u>	<u>-</u>
Total		<u>L 117,756,157</u>	<u>L117,933,576</u>

1/ El Banco posee el 99.9999% de las acciones de Seguros del País, S.A., los que están registrados al costo. Mediante Resolución No.364/27-03-2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado Grupo Financiero del País.

Al 31 de diciembre de 2022 Seguros del País, S.A. presentaba un total de activos netos por L1,497,962,113 y una utilidad neta de L125,024,387.

2/ Al 31 de diciembre, el movimiento de la amortización sobre inversiones, se detalla como sigue:

	Nota	2022	2021
Al inicio del año			
Aumento con efecto en resultados	28	L -	L 2,392,800
Aplicación a inversiones		<u>-</u>	<u>(2,392,800)</u>
Al final del año		<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

7. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES E INTERESES

Los préstamos, descuentos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Vigentes		
Comercio	L 41,846,805,908	L 33,728,666,207
Consumo	5,376,474,731	4,019,198,286
Vivienda	11,503,719,266	8,693,326,511
Atrasado		
Comercio	27,005,860	24,321,217
Consumo	42,611,809	33,253,510
Vivienda	32,496,914	29,789,581
Vencido		
Comercio	5,504,212	1,285,728
Consumo	442,072	806,872
Vivienda	24,651	21,172
Refinanciado		
Comercio	1,061,716,549	1,090,320,642
Consumo	329,143,215	460,804,033
Vivienda	558,714,005	655,664,082
Ejecución Judicial		
Comercio	32,456,425	40,305,193
Consumo	2,932,526	12,999,346
Vivienda	<u>48,020,448</u>	<u>71,154,190</u>
Subtotal	60,868,068,591	48,861,916,570
Intereses y comisiones por cobrar sobre préstamos	<u>357,038,214</u>	<u>321,350,683</u>
Subtotal	61,225,106,805	49,183,267,253
Ingresos por intereses capitalizados	(138,582,017)	(152,678,536)
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	<u>(742,498,300)</u>	<u>(857,560,141)</u>
Total	<u><u>L 60,344,026,488</u></u>	<u><u>L 48,173,028,576</u></u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos en Lempiras ascienden a L39,542,905,111 y L27,066,667,708 respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 0% y 39% (en el 2021 entre 0% y 39%). Los préstamos en Dólares estadounidenses ascienden a L21,325,163,480 (US\$866,954,097) y L21,795,248,862 (US\$895,251,212) respectivamente, devengando tasas de intereses que oscilan entre 3% y 11% (en el 2021 entre 3% y 11%) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.46% y 0.68% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de cobertura de cartera bruta era de 1.24% y 1.74% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderado era de 8.10% y 8.58% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos otorgados con garantías de depósitos ascienden a L263,924,919 y L230,165,052 respectivamente.

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico (Destino) – El Banco hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector, se resume a continuación:

Destino	2022		2021	
	Saldo	%	Saldo	%
Comercio	L 12,142,975,284	19.95%	L 9,449,955,537	19.34%
Vivienda	9,790,893,732	16.09%	7,676,280,995	15.71%
Servicios	6,783,428,558	11.14%	7,024,819,087	14.38%
Otros	6,672,536,370	10.96%	3,617,658,221	11.99%
Propiedad raíz	5,933,562,311	9.75%	3,315,567,532	9.43%
Consumo	5,751,604,353	9.45%	4,606,833,652	9.27%
Electricidad, agua, gas	4,857,258,498	7.98%	4,527,062,039	5.70%
Industrias	4,842,201,257	7.96%	2,782,956,713	6.79%
Agricultura	<u>4,093,608,228</u>	<u>6.72%</u>	<u>5,860,782,794</u>	<u>7.39%</u>
Total	<u>L 60,868,068,591</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 48,861,916,570</u>	<u>100.00%</u>

Se presentan los siguientes montos adeudados por cobrar, de los principales deudores del Banco:

Número de Prestatarios	2022	%	2021	%
10 mayores clientes	L 14,528,671,781	23.87%	L 11,823,261,758	24.20%
20 mayores clientes	7,701,722,052	12.65%	7,251,788,838	14.84%
50 mayores clientes	9,362,702,258	15.38%	7,539,206,708	15.43%
Resto de clientes	<u>29,274,972,500</u>	<u>48.10%</u>	<u>22,247,659,266</u>	<u>45.53%</u>
Total cartera	<u>L 60,868,068,591</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 48,861,916,570</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo la resolución vigente emitida por la CNBS

Categoría de riesgo	2022	%	2021	%
I Créditos Buenos	L 58,794,919,733	96.59%	L 47,075,417,059	96.34%
II Créditos especialmente mencionados	1,173,674,079	1.93%	968,490,364	1.98%
III Créditos bajo norma	522,199,822	0.86%	381,453,282	0.78%
IV Créditos de dudosa recuperación	138,597,411	0.23%	242,919,906	0.50%
V Créditos de pérdida	<u>238,677,546</u>	<u>0.39%</u>	<u>193,635,959</u>	<u>0.40%</u>
Total	<u>L 60,868,068,591</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 48,861,916,570</u>	<u>100.00%</u>

Estimación para Incobrabilidad de Créditos e Intereses a Cobrar

Al 31 de diciembre, la estimación para incobrabilidad de créditos, intereses a cobrar y comisiones por cobrar (sobregiros y préstamos reestructurados) está conformada de la siguiente manera:

	2022	2021
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	L 742,498,300	L 857,560,141
Reserva para cuentas y comisiones por cobrar (sobregiros)	1,321	22,464
Reserva para cuentas y comisiones por cobrar (préstamos reestructurados)	-	30,047
Total	<u>L 742,499,621</u>	<u>L 857,612,652</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2022	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 419,104,247	L 4,369,229	L 423,473,476
Vivienda	94,576,150		94,576,150
Consumo	<u>146,225,588</u>	-	<u>146,225,588</u>
Total requerida	<u>L 659,905,985</u>	<u>L 4,369,229</u>	<u>L 664,275,214</u>
Total registrada			<u>742,499,621</u>
Suficiencia 1/			<u>L 78,224,407</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 204,887,017	L 3,852,261	L 208,739,278
Categoría II	46,908,612	486,968	47,395,580
Categoría III	102,569,425	30,000	102,599,425
Categoría IV	76,034,487		76,034,487
Categoría V	<u>229,506,444</u>	-	<u>229,506,444</u>
Total requerida	<u>L 659,905,985</u>	<u>L 4,369,229</u>	<u>L 664,275,214</u>
Total registrada			<u>742,499,621</u>
Suficiencia 1/			<u>L 78,224,407</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 204,151,808	L 156,174	L 204,307,982
Prendaria	26,159,011		26,159,011
Accesoria	237,147,272		237,147,272
Fiduciaria	<u>192,447,894</u>	<u>4,213,055</u>	<u>196,660,949</u>
Total requerida	<u>L 659,905,985</u>	<u>L 4,369,229</u>	<u>L 664,275,214</u>
Total registrada			<u>L 742,499,621</u>
Suficiencia 1/			<u>L 78,224,407</u>

1/ Al cierre de diciembre de 2022 el Banco cerró con saldo de Reserva Registrada de L742,499,621 y Reserva Requerida de L664,275,214 resultando una suficiencia de reserva de L78,224,407.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2021	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 314,670,449	L 2,603,700	L 317,274,149
Vivienda	109,102,289	-	109,102,289
Consumo	<u>145,077,932</u>	-	<u>145,077,932</u>
Total requerida	<u>L 568,850,670</u>	<u>L 2,603,700</u>	<u>L 571,454,370</u>
Total registrada			<u>857,612,652</u>
Suficiencia 1/			<u>L 286,158,282</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 168,844,982	L 2,567,717	L 171,412,699
Categoría II	35,248,999	8,325	35,257,324
Categoría III	71,334,733	27,658	71,362,391
Categoría IV	112,897,149	-	112,897,149
Categoría V	<u>180,524,807</u>	-	<u>180,524,807</u>
Total requerida	<u>L 568,850,670</u>	<u>L 2,603,700</u>	<u>L 571,454,370</u>
Total registrada			<u>857,612,652</u>
Suficiencia 1/			<u>L 286,158,282</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 196,508,489	L 437,488	L 196,945,977
Prendaria	20,112,401	-	20,112,401
Accesoria	150,038,594	-	150,038,594
Fiduciaria	<u>202,191,186</u>	<u>2,166,212</u>	<u>204,357,398</u>
Total requerida	<u>L 568,850,670</u>	<u>L 2,603,700</u>	<u>L 571,454,370</u>
Total registrada			<u>857,612,652</u>
Suficiencia 1/			<u>L 286,158,282</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2021 el Banco cerró con saldo de Reserva Registrada de L857,612,651 y Reserva Requerida de L571,454,369.07 resultando una suficiencia de reserva de L286,158,282. En cumplimiento con los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), bajo Resolución GES No.654/22-12-2020, en Circular CNBS No. 046/2020, se realizó análisis con el propósito de estimar el impacto que la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA tengan en la cartera crediticia, informando de dichos resultados al Ente Regulador.

Se proyectó el requerimiento de Reserva, considerando el deterioro de la cartera crediticia con base al nivel de riesgo de la cartera (alto, medio, bajo) de acuerdo a la actividad económica de los deudores, crecimiento de la cartera crediticia proyectada para el año 2021 y estimación de un coeficiente de deterioro; con las

premisas anteriores se elaboró el Plan de Constitución de Reserva que contenía la creación mensual de reserva de acuerdo al presupuesto aprobado por la Junta Directiva, la cual deja un valor incremental al restarle las aplicaciones por castigo de crédito. Incluyendo, además, la proyección del cálculo del Índice de Adecuación de Capital y Cobertura de Mora.

Las gestiones de administración de la cartera de crédito permitieron contener el deterioro esperado de la cartera, ya que se puso a disposición de los clientes, de manera proactiva, facilidades de financiamiento, además de un seguimiento semanal del comportamiento de carteras para tomar acciones correctivas en tiempo. De igual forma el crecimiento de la cartera créditos se dio en actividades económicas y sectores que reflejan buen desempeño en el año 2021, con menor requerimiento de reserva. Después de aplicadas las acciones anteriores, al cierre de año se obtiene suficiencia de reserva, aún y que en el mes de julio de 2021 se tomó la decisión de incrementar la categoría de riesgos de algunos clientes, que a criterio de la Alta Administración existe un riesgo más alto de recuperación.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNSB), sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla como sigue:

	Nota	2022	2021
Al inicio del año		L 857,612,652	L 747,520,447
Aumento con efecto en resultados 1/	31	144,277,086	470,596,622
Aplicación de créditos		<u>(259,390,117)</u>	<u>(360,504,417)</u>
Al final del año		<u>L 742,499,621</u>	<u>L 857,612,652</u>

1/ El aumento del gasto deterioro de activos financieros para el 2022 y 2021 es de L144,277,086 y L473,136,355, el cual se segrega de la siguiente forma: Pérdidas por estimación de deterioro de préstamos descuentos y negociaciones con valor de L144,277,086 y L470,596,622, Reserva para inversiones financieras por L0 y L2,392,800, Cuentas y comisiones por cobrar por L0 y L146,933 para los años comparativos 2022 y 2021.

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2022	2021
Remesas por cobrar	L 36,449,565	L 41,707,030
Cuentas y comisiones por cobrar	90,638,258	136,330,329
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	<u>(1321)</u>	<u>(52,511)</u>
Total	<u>L 127,086,502</u>	<u>L 177,984,848</u>

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición, integrado por las cuentas siguientes:

	2022	2021
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 162,335,316	L 305,173,609
Estimación por deterioro de los activos	<u>(103,939,930)</u>	<u>(153,403,931)</u>
Total	<u>L 58,395,386</u>	<u>L 151,769,678</u>

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

Movimiento	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 305,173,609	L (153,403,931)
Más: Adquisiciones	56,829,603	(36,558,424)
Menos: Retiros (ventas)	<u>(199,667,896)</u>	<u>86,022,425</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L 162,335,316</u>	<u>L 103,939,930</u>

Movimiento	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 441,592,454	L (107,586,640)
Más: Adquisiciones	55,765,530	(75,947,567)
Menos: Retiros (ventas)	<u>(192,184,375)</u>	<u>30,130,276</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>L 305,173,609</u>	<u>L (153,403,931)</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Por ventas al 31 de diciembre de 2022

Descripción del Activo	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Utilidad o (Pérdida)
Casas de habitación	L 78,406,893	L 61,204,695	L 17,202,198
Plantel Industrial	70,000,000	105,610,249	(35,610,249)
Terrenos habitacionales	27,540,000	20,541,067	6,998,933
Apartamentos	5,400,000	3,265,761	2,134,239
Bodega	2,800,000	1,607,320	1,192,680
Maquinaria	2,250,000	3,135,023	(885,023)
Hotel ejecutivo	2,500,000	2,102,915	397,085
Local	1,700,000	1,545,104	154,896
Vehículos	1,040,765	629,921	410,844
Mercadería	<u>25,841</u>	<u>25,841</u>	-
Totales	<u>L 191,663,499</u>	<u>L 199,667,896</u>	<u>L (8,004,397)</u>

Por ventas al 31 de diciembre de 2021

Descripción del Activo	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Utilidad o (Pérdida)
Casas de habitación	L 81,499,036	L 60,158,148	L 21,340,888
Edificio comercial	104,500,000	98,815,883	5,684,117
Inmuebles agrícola	18,500,000	16,136,615	2,363,385
Local comercial	8,500,000	2,365,189	6,134,811
Nave industrial	10,006,560	1,872,563	8,133,997
Terrenos habitacional	19,380,000	12,763,575	6,616,425
Vehículos	<u>206,000</u>	<u>72,402</u>	<u>133,598</u>
Totales	<u>L 242,591,596</u>	<u>L 192,184,375</u>	<u>L 50,407,221</u>

10. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre la propiedad, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2021 neto	L676,232,842	L232,367,095	L125,197,681	L1,714,229	L1,035,511,847
(+) Adiciones	2,194,032	80,666,523	46,799,328	30,070,260	159,730,143
(-) Retiros	-	(47,149,724)	(29,266,415)	(14,068,293)	(90,484,432)
(+ -) Reclasificaciones	-	15,049	(15,049)	-	-
(-) Cargos por depreciación					
(+) Adiciones	(6,891,067)	(42,773,186)	(26,985,104)	(2,608,362)	(79,257,719)
(-) Retiros		44,717,753	28,456,588	13,928,087	87,102,428
(+ -) Reclasificaciones					
Saldo al 31 de diciembre del año 2022 neto	<u>L671,535,807</u>	<u>L267,843,510</u>	<u>L144,187,029</u>	<u>L29,035,921</u>	<u>L1,112,602,267</u>
	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2020 neto	L689,444,911	L209,403,985	L125,806,489	L2,409,874	L1,027,065,259
(+) Adiciones	-	89,348,537	32,110,788	-	121,459,325
(-) Retiros	(9,436,149)	(96,719,729)	(19,081,467)	(1,655,555)	(126,892,900)
(+ -) Reclasificaciones	-	8,025,227	(8,025,227)	-	-
(-) Cargos por depreciación					
(+) Adiciones	(6,987,731)	(40,477,734)	(30,866,119)	(679,090)	(79,010,674)
(-) Retiros	3,211,811	69,498,499	18,541,527	1,639,000	92,890,837
(+ -) Reclasificaciones		6,711,690)	6,711,690)	-	-
Saldo al 31 de diciembre del año 2021 neto	<u>L676,232,842</u>	<u>L232,367,095</u>	<u>L125,197,681</u>	<u>L1,714,229</u>	<u>L1,035,511,847</u>

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reconocieron en los resultados del período L79,257,719 y L79,010,674 respectivamente, por concepto de gasto por depreciación.

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se describen como siguen:

	2022	2021
Intangibles <u>1/</u>	L 93,763,495	L 79,179,155
Gastos anticipados	245,614,213	132,756,335
Construcciones en usufructo	10,397,852	11,653,631
Especies fiscales, papelería útiles y otros	2,089,728	1,252,947
Impuesto sobre la Renta	5,610,386	5,610,386
Otros activos	<u>4,792,624</u>	<u>3,723,565</u>
Total	<u>L 362,268,298</u>	<u>L 234,176,019</u>

1/ Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revela lo siguiente:

Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes de Amortización	Método de Amortización Utilizado	2022	2021
Programas, aplicaciones	5 años	20%	Línea recta	<u>L 93,763,495</u>	<u>L 79,179,155</u>

El movimiento de los intangibles, se detallan a continuación:

Activo Intangible	Saldo Neto al 2021	Adiciones o (Retiros)	Amortización	Saldo al 2022
Programas, aplicaciones	<u>L 79,179,155</u>	<u>L 41,158,888</u>	<u>L (26,574,548)</u>	<u>L 93,763,495</u>

Activo Intangible	Saldo Neto al 2020	Adiciones o (Retiros)	Amortización	Saldo al 2021
Programas, aplicaciones	<u>L 64,992,201</u>	<u>L 37,653,441</u>	<u>L (23,466,487)</u>	<u>L 79,179,155</u>

12. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
A costo amortizado		
a) Del público	L 47,325,173,163	L 41,963,806,952
b) De instituciones financieras	174,958,174	169,399,443
c) De entidades oficiales	11,227,689,682	6,802,413,466
d) Depósitos restringidos	141,278,961	111,464,942
e) Cheques certificados	<u>9,365,111</u>	<u>10,376,302</u>
Subtotal	L 58,878,465,091	L 49,057,461,105
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 11,122,696,381	L 9,716,540,763
b) Depósitos en cuentas de ahorro	24,599,648,153	19,996,711,207
c) Depósitos a plazo	23,014,841,596	19,232,744,193
d) Depósitos restringidos	<u>141,278,961</u>	<u>111,464,942</u>
Sub total	L 58,878,465,091	L 49,057,461,105
Costo financiero por pagar	<u>66,687,666</u>	<u>64,879,443</u>
Total	<u>L 58,945,152,757</u>	<u>L 49,122,340,548</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L827,016,677 y L816,730,417 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los depósitos a plazo se incluyen valores captados en Dólares de los Estados Unidos de América por L6,653,529,417 y L5,345,788,701 (US\$270,492,866 y US\$219,581,059) respectivamente. Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 3.25% y 2.71% respectivamente.

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representa 27.44% del total de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los depósitos de ahorro se incluyen valores captados en Dólares por L7,030,686,686 (US\$285,825,833) y L6,070,798,024 (US\$249,361,194) y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 1.02% y 1.11% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los depósitos a plazo en moneda local se incluyen valores por L16,361,312,179 y L13,886,955,492, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 3.42% y 3.86% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los depósitos de ahorro en moneda local se incluyen valores por L17,550,959,793 y L13,925,913,184, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 2.47% y 2.32% respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	2022	% Depósitos Brutos	2021	% Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L 20,513,253,904	34.84%	L 16,843,655,616	34.33%
20 mayores clientes	5,081,765,477	8.63%	5,230,005,610	10.66%
50 mayores clientes	4,232,784,513	7.19%	3,495,255,368	7.12%
Resto de clientes	<u>29,050,661,197</u>	<u>49.39%</u>	<u>23,488,544,511</u>	<u>47.88%</u>
Total	<u>L 58,878,465,091</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 49,057,461,105</u>	<u>100.00%</u>

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, el detalle final de las líneas de crédito con bancos corresponsales se muestra a continuación:

Entidad prestamista	Monto otorgado US\$	Destino de recursos	Tasa de interés	Garantía otorgada	Fecha otorgada	Fecha de vencimiento	2022	2021
Bancos del Exterior								
United States International Development Finance Corporation (DFC)	92,300,000	Pyme	6.96%	Fiduciaria	23/09/2020	20/09/2032	L 1,844,681,263	L 2,013,009,543
Citibank, N.A. (DFC)	7,700,000	Pyme	5.25%	Fiduciaria	23/09/2020	20/09/2024	82,863,839	128,878,461
Citibank, N.A.	36,150,000	Comercio exterior	5.22%	Fiduciaria	20/02/2008	30/04/2023	885,520,800	788,790,960
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	30,000,000	Comercio exterior Sectores Productivos, Capital de trabajo, Comercio exterior, Pyme, entre otros.	7.07%	Fiduciaria	01/06/2011	30/04/2023	737,934,000	730,362,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	23,300,000		3.04%	Fiduciaria	02/07/2008	30/06/2022		567,247,820
Inter-American Investment Corporation (IIC)	12,000,000	Pyme	3.90%	Fiduciaria	17/11/2017	17/11/2023		46,128,125
Commerzbank AG	35,981,148	Comercio exterior	5.67%	Fiduciaria	01/08/2012	31/01/2023	813,661,338	874,061,356
Wells Fargo	35,000,000	Comercio exterior	5.99%	Fiduciaria	02/01/2009	30/04/2023	614,945,000	702,492,360
Bank of America	5,200,000	Comercio exterior	3.65%	Fiduciaria	22/08/2008	31/10/2023	127,908,560	126,596,080
Bradesco BAC Florida International Finance Corporation (IFC)	10,000,000	Comercio exterior y Capital de trabajo	6.68%	Fiduciaria	31/05/2009	30/06/2023	245,978,000	194,763,200
Eastern National	89,616,719	Comercio exterior	5.43%	Fiduciaria	27/05/2009	01/08/2023	2,204,374,146	243,454,000
Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia (Bancoldex)	4,000,000	Comercio exterior	6.25%	Fiduciaria	29/07/2012	30/04/2023	24,977,688	95,279,375
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX)	10,000,000	Comercio exterior y Capital de trabajo	2.51%	Fiduciaria	31/08/2012	31/01/2023		243,454,000
Banco de Occidente Panamá	25,000,000	Capital de trabajo	5.44%	Fiduciaria	17/03/2009	31/01/2023	231,219,320	
Bancos Nacionales	10,000,000	Capital de trabajo	7.29%	Fiduciaria	24/08/2022	24/08/2023	245,978,000	
Banco Atlántida SA	3,950,000	Reporte Interbancario	1.00%	Bonos del BCH	29/12/2021	03/01/2022		96,164,330
Banco Central de Honduras		Reporto Interbancario	4.00%	Bonos del BCH	14/12/2022	11/01/2023	1,600,000,000	
Banco Central de Honduras		Reporto Interbancario	4.00%	Bonos del BCH	29/01/2022	26/01/2023	1,200,000,000	
Otros (Fondo Cafetero en Moneda Nacional)		Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	21/08/1997	15/08/2036	1,554,395	1,554,395
Sub total de Préstamos con Bancos Corresponsales							L 10,861,596,349	L 6,852,236,005
Sub total de Préstamos Sectoriales							5,062,134,570	5,435,160,209
Costo financiero							122,889,248	83,147,600
Total							116,046,620,167	112,370,543,814

Los préstamos sectoriales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Entidad prestamista	2022	2021	Destino de recursos	Tasa de interés 2022	Tasa de interés 2021
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	L 2,891,986,811	L 2,890,708,390	Compra de vivienda	6.61%	6.88%
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	918,522,531	1,044,587,228	Compra de vivienda	6.87%	6.90%
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	<u>1,251,625,229</u>	<u>1,499,864,591</u>	Sectores Productivos y Capital de trabajo en Moneda Extranjera	5.64%	4.48%
Subtotal de Préstamos Sectoriales	<u>L5,062,134,571</u>	<u>L5,435,160,209</u>			

Al 31 de diciembre de 2022, en el total de préstamos sectoriales de L5,062,134,570 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L1,251,625,229 (US\$ 50,883,625); y en moneda nacional por L3,810,509,342. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021, en el total de préstamos sectoriales de L5,435,160,209 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L1,499,864,591 (US\$ 61,607,720); y en moneda nacional por L3,935,295,618. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos corresponsales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Líneas Bancarias Diciembre 2022					
Entidad Prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado	Monto por Utilizar
Bank of America	5,200,000	22/08/2008	31/10/2023	5,200,000	
Wells Fargo	35,000,000	02/01/2009	30/04/2023	25,000,000	10,000,000
CitiBank	36,150,000	20/02/2008	30/04/2023	36,000,000	150,000
US International Development Finance Corporation (DFC) ^{1/}	92,300,000	23/09/2020	20/09/2032	74,993,750	
Citibank / DFC ^{1/}	7,700,000	23/09/2020	20/09/2024	3,368,750	
BAC Florida	10,000,000	31/05/2009	30/06/2023	10,000,000	
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	25,000,000	15/03/2009	31/01/2023	9,400,000	15,600,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	85,000,000	02/07/2008	30/06/2023	-	85,000,000
International Finance Corporation IFC	89,680,000	27/05/2009	01/08/2023	89,616,720	63,280
Eastern National Bank	4,000,000	29/07/2012	30/04/2023	1,015,444	2,984,556
USDA/CCC	25,000,000	25/10/2011	28/02/2023	-	25,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID	30,000,000	01/06/2011	30/04/2023	30,000,000	
Commerzbank AG	35,981,148	01/08/2012	31/01/2023	33,078,622	2,902,526
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	10,000,000	31/08/2012	31/01/2023		10,000,000
Banco Occidente Panamá	10,000,000	24/08/2022	24/08/2023	10,000,000	
Otros - Moneda Nacional					
Fondo Cafetero	1,554,395	21/08/1997	15/08/2036	1,554,395	
Banco Central de Honduras	1,600,000,000	14/12/2022	11/01/2023	1,600,000,000	
Banco Central de Honduras	1,200,000,000	29/12/2022	26/01/2023	1,200,000,000	
Saldo Utilizado en US\$:				327,673,286	
Equivalente en L.				8,060,041,954	
Saldo Utilizado en L.				2,801,554,395	
Subtotal de Préstamos con Bancos Corresponsales:				<u>L 10,861,596,349</u>	

1/ Las líneas de U.S. International Development Finance Corporation (DFC), Citibank / DFC, no reflejan un monto por utilizar en este detalle ya que corresponden a préstamos a largo plazo sin carácter de revolvencia. Únicamente se muestra el saldo de dichos préstamos a la fecha de este análisis.

Al 31 de diciembre de 2022, en el total de préstamos con bancos corresponsales de L12,113,221,577 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L9,311,667,182 (US\$ 378,556,911); y en moneda nacional por L2,801,554,395. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos corresponsales al 31 de diciembre de 2021, se detallan a continuación:

Líneas Bancarias Diciembre 2021

Entidad Prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado	Monto por Utilizar
Bank of America	5,200,000	22/08/2008	31/10/2022	5,200,000	-
Wells Fargo	31,934,297	02/01/2009	30/04/2022	28,855,240	3,079,057
CitiBank	32,550,000	20/02/2008	30/04/2022	32,400,000	150,000
US International Development Finance Corporation (DFC) ^{1/}	92,300,000	23/09/2020	20/09/2032	82,685,417	-
Citibank / DFC ^{1/}	7,700,000	23/09/2020	20/09/2024	5,293,750	-
BAC Florida	8,000,000	31/05/2009	30/06/2022	8,000,000	-
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	15,000,000	17/03/2009	31/01/2022	-	15,000,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	23,300,000	02/07/2008	30/06/2022	23,300,000	-
International Finance Corporation IFC	10,000,000	27/05/2009	01/08/2022	10,000,000	-
Eastern National Bank	4,000,000	29/07/2012	30/04/2022	3,913,650	86,350
USDA/CCC	25,000,000	25/10/2011	28/02/2022	-	25,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID	30,000,000	01/06/2011	30/04/2022	30,000,000	-
BID Invest (Inter-American Investment Corporation IIC) ^{1/}	12,000,000	17/11/2017	17/11/2022	1,894,737	-
Commerzbank AG	35,902,526	01/08/2012	31/01/2022	35,902,526	-
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	10,000,000	31/08/2012	31/01/2022	10,000,000	-
Otros - Moneda Extranjera US\$					
Banco Atlántida, S.A.	3,950,000	29/12/2021	03/01/2022	3,950,000	-
Otros - Moneda Nacional					
Fondo Cafetero	1,554,395	21/08/1997	15/08/2036	1,554,395	-

Saldo Utilizado en US\$: 281,395,319

Equivalente en LPS 6,850,681,610

Saldo Utilizado en LPS 1,554,395

Subtotal de Préstamos con Bancos Corresponsales: L 6,852,236,005

1/ Las líneas de U.S. International Development Finance Corporation (DFC), Citibank / DFC, y la Inter-American Investment Corporation (IIC), no reflejan un monto por utilizar en este detalle ya que corresponden a préstamos a largo plazo sin carácter de revolvencia. Únicamente se muestra el saldo de dichos préstamos a la fecha de este análisis.

Al 31 de diciembre de 2021, en el total de préstamos con bancos corresponsales de L6,852,236,005 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L6,850,681,610 (US\$ 281,395,319); y en moneda nacional por L1,554,395. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

14. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2022	2021
Obligaciones por administración 1/	L 87,489,266	L 76,988,736
Impuestos por pagar 2/	415,966,274	294,391,492
Documentos y órdenes de pago emitidas	121,855,094	112,501,616
Retenciones y contribuciones por pagar	5,674,164	11,053,915
Obligaciones por tarjetas de crédito y debito	7,475,940	6,523,329
Obligaciones laborales	<u>65,500</u>	<u>-</u>
Total	<u>L 638,526,238</u>	<u>L 501,459,088</u>

1/ A continuación se presenta un detalle de las obligaciones por administración al 31 de diciembre:

	2022	2021
Recaudación fiscal	L 7,183,551	L 8,095,272
Recaudaciones municipales	14,264,423	4,426,290
Recaudaciones servicios públicos	45,371,288	50,936,998
Contribución especial tasa de seguridad	20,312,870	13,378,392
Otros	<u>357,134</u>	<u>151,784</u>
Total	<u>L 87,489,266</u>	<u>L 76,988,736</u>

2/ A continuación se presenta un detalle del impuesto por pagar al 31 de diciembre:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta (Nota 19)	L 370,184,280	L 266,542,883
Retención de impuestos sobre intereses	6,394,520	6,924,777
Impuesto diferido (Nota 19)	18,397,007	17,230,576
Retención de impuesto sobre ventas	20,523,842	3,422,425
Otros	<u>466,625</u>	<u>270,831</u>
Total	<u>L 415,966,274</u>	<u>L 294,391,492</u>

15. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2022	2021
Seguros y fianzas por pagar	L 107,192,754	L 83,927,176
Servicios públicos	1,328,711	606,986
Sobrantes de caja	4,808,425	3,894,732
Honorarios profesionales	2,033,700	2,256,613
Alquileres por pagar	450,923	867,036
Proveedores de bienes y servicios	48,283,832	20,804,629
Gastos mensuales por liquidar	46,686,452	25,719,839
Liquidación ATM	12,703,551	18,521,773
Liquidación adquirencia POS	-	15,402,800
Transferencias Western Union	8,107,740	6,463,550
Cuentas varias	<u>117,094,701</u>	<u>86,155,651</u>
Total	<u>L 348,690,789</u>	<u>L 264,620,785</u>

16. VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, los valores, títulos y obligaciones en circulación se detallan a continuación:

	2022	2021
Bonos	L 992,521,230	L 3,408,356,000
Deuda subordinada	1,229,890,000	1,261,554,283
Costo Financiero	<u>258,277</u>	<u>-</u>
	<u>L 2,222,669,507</u>	<u>L 4,669,910,283</u>

Al 31 de diciembre, los bonos se detallan a continuación:

Denominación	Fecha de Emisión	Monto de Emisión \$	Plazo	Tasa de Interés	2022	2021	Calificación	Garantía
Bonos corporativos del País 2018	18/10/2018	\$170,000,000	36 meses	5%	L 983,912,000	L3,408,356,000	AA (HND)	Patrimonio Banco del País
Bonos corporativos del País 2022	28/12/2022	350,000	36 meses	5.15%	<u>8,609,230</u>	<u>-</u>	AA (HND)	Patrimonio Banco del País
Total					<u>L 992,521,230</u>	<u>L 3,408,356,000</u>		

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

Entidad	Plazo de la Deuda	Tasa Efectiva de Interés		Monto	
		2022	2021	2022	2021
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) <u>1/</u>	10 años	-	5.66%	-	44,284,283
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. <u>2/</u>	10 años	8%	8%	196,782,400	194,763,200
Instituto Nacional de Jubilaciones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo <u>3/</u>	10 años	8%	8%	491,956,000	486,908,000
Magnolia Investments Global, S. A. <u>4/</u>	8 años	7%	7%	122,989,000	121,727,000
Solar Power, S. A. de C. V. <u>5/</u>	8 años	7%	7%	122,989,000	121,727,000
Ylang Investments Limited <u>6/</u>	8 años	7%	7%	122,989,000	121,727,000
Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. <u>7/</u>	8 años	7%	7%	<u>172,184,600</u>	<u>170,417,800</u>
Total				<u>L1,229,890,000</u>	<u>L1,261,554,283</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un valor de US\$10,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés Libor más un 5.66% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma semestral y capital en pagos iguales a partir del quinto año, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. misma que fue cancelada el 15 de agosto de 2022. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.937/18-06-2012.

Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2021, los siguientes:

- Índice de Adecuación de Capital no menor al más alto entre (a) el diez punto cinco por ciento (10.5%) y (b) la relación de capital entre activos ponderados de riesgo requerido por la CNBS para ser mantenidas por el prestatario equivalente al once por ciento (11%).
- Coeficiente de capital entre activos mayor a nueve por ciento (9%).
- Coeficiente activos líquidos a corto plazo entre pasivo a corto plazo no menor del veinte por ciento (20%).
- Coeficiente deudor individual entre capital no superior al treinta por ciento (30%).
- Coeficiente deudor individual que sea parte relacionada entre capital no superior al quince por ciento (15%).
- Coeficiente préstamos a partes relacionadas no mayor de treinta por ciento (30%).
- Coeficiente de cartera de préstamos vencidos menor a un cuatro por ciento (4%).
- Coeficiente de cobertura de cartera vencida mayor al cien por ciento (100%).

Al 31 de diciembre de 2021, la Administración realizó los cálculos de los indicadores indicados anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

2/ El 27 de febrero de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. (IDESA), por un valor de US\$8,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.110/12-02-2018.

3/ El 30 de mayo de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.459/30-05-2018.

4/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Magnolia Investments Global, S. A, por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido

a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.

- 5/** Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Solar Power, S. A. de C. V., por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.
- 6/** Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Ylang Investments Limited, por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.
- 7/** Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y Desarrollos Energéticos, S. A., por un valor de US\$12,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020.

17. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

Descripción	Especiales	Indemnizaciones Laborales	Operaciones No Cubiertas por Seguros	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2020	L3,563,155	L383,085,811	L 175,029	L24,175,850	L410,999,845
Dotaciones registradas durante el período 1/	2,143,035	64,520,414	1,873,546	187,224,380	255,761,375
Reversión de Provisiones	(2,225,093)	(3,312,295)	(1,795,596)	(181,552,299)	(188,885,283)
Saldo al 31 de Diciembre 2021	L3,481,097	L444,293,930	L 252,979	L29,847,931	L477,875,937
Dotaciones registradas durante el período 1/	1,536,068	100,883,635	412,554	209,409,390	312,241,647
Reversión de Provisiones	(2,357,451)	(3,407,887)	(616,174)	(231,433,343)	(237,814,855)
Saldo al 31 de Diciembre 2022	L 2,659,714	L 541,769,678	L 49,359	L 7,823,978	L 552,302,729

- 1/** Valores corresponden a registros por obligaciones futuras, las cuales están basadas en regulaciones legales y políticas interna de la Institución.

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	2022	2021
Ingresos cobrados por anticipado	L 42,104,877	L 41,521,556
Operaciones pendientes de imputación	<u>15,561,347</u>	<u>35,931,294</u>
Total otros pasivos	<u>L 57,666,224</u>	<u>L 77,452,850</u>

19. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

	2022	2021
Utilidad operativa	L 2,279,867,019	L 1,444,512,860
Ingresos no gravables	(4,893,473)	(32,593,065)
Ajuste Impuesto Diferido	1,468,042	9,777,919
Más gastos no deducibles	102,094,975	72,948,214
Menos ingresos no gravables	<u>(78,061,575)</u>	<u>(72,970,375)</u>
Renta neta gravable	<u>L 2,300,474,988</u>	<u>L 1,421,675,552</u>
Impuesto sobre la renta al 25%	575,118,747	355,418,888
Impuesto solidaridad 5%	<u>114,973,749</u>	<u>71,033,778</u>
Subtotal	690,092,496	426,452,666
Impuesto sobre la ganancia de capital	<u>7,806,158</u>	<u>7,297,037</u>
Total impuesto sobre la renta	697,898,654	433,749,703
Menos: Pagos a cuenta	<u>(327,714,374)</u>	<u>(167,206,820)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 14)	<u>L 370,184,280</u>	<u>L 266,542,883</u>

Mediante Decreto No.278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La Aportación Solidaria Temporal constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se considera deducible del Impuesto Sobre la Renta.

La declaración del impuesto sobre la renta del periodo 2018, está siendo revisada por la Autoridad Fiscal, quien presentó notificación de ajustes el 16 de marzo de 2022; de estos ajustes el Banco no está conforme a lo planteado por la autoridad fiscal, por lo que se recurrió a presentar los recursos correspondientes solicitando apertura a Prueba y Recurso de Reposición. Está pendiente por parte de la Autoridad Fiscal dar resolución a dichos recursos.

De los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 al 2022 en la declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada por el Banco, aún no ha sido revisada por la Autoridad Fiscal.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2022	2021
Pasivo por impuesto diferido:		
Revaluación de activos	L 17,230,576	L 19,231,514
Depreciación a revaluación de activos	(301,611)	(11,778,857)
Otros ajustes menores	<u>1,468,042</u>	<u>9,777,919</u>
Total impuesto diferido pasivo	<u>L 18,397,007</u>	<u>L 17,230,576</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial:	L 17,230,576	L 8,065,688
Registrados en resultados	<u>1,166,432</u>	<u>9,164,888</u>
Saldo final	<u>L 18,397,007</u>	<u>L 17,230,576</u>

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto del 30%.

20. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social suscrito y pagado era de L4,156,135,040, representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L160. cada una y L4,156,135,040, representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L160 cada una.

Patrimonio Restringido no Distribuido	2022	2021
Ajustes por adopción NIIF 1/	L 218,141,647	L 221,207,996
Superávit por revaluación de activos 2/	90,689,110	90,689,110
Ganancia en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>111,062,330</u>	<u>90,014,936</u>
Total	<u>L 419,893,087</u>	<u>L 401,912,042</u>

- 1/** Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- 2/** Durante el período 2006, el Banco revaluó sus terrenos y edificios, autorizado mediante Resolución No.715/01-08-2006 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tomando en consideración a los estudios de un valuador independiente, generándose un superávit por revaluación de L90,689,110.

21. RESERVA LEGAL

De conformidad con el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero las IF no estarán obligadas a constituido la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del código de comercio.

Los valores constituidos como reserva legal al 31 de diciembre de año 2022 y año 2021 fueron de L 359,877 y L 359,877 respectivamente; según detalle:

Año			Reserva Legal	
	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Del ejercicio	Acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31 de diciembre:	L -	- L	-	L
Año 2021	1,010,763,155	-	-	359,877
Año 2022	1,581,968,365	-	-	359,877

22. DIVIDENDOS

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2022, se aprobó distribuir dividendos en efectivo del resultado obtenido del ejercicio 2021 por valor de L493,541,036 equivalente a L19.00 por cada acción, mismo que fue aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBO No.072/25-01-2022; este movimiento se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

23. PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 4,556,676,861	L 3,885,018,726
Inversiones financieras	960,365,493	914,742,089
Disponibilidades	<u>134,998</u>	<u>326,128</u>
Total	<u>L 5,517,177,352</u>	<u>L 4,800,086,943</u>

Los gastos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,181,014,807	L 1,191,243,082
Sobre obligaciones financiera	579,826,844	405,180,347
Sobre títulos valores de emisión propia	<u>188,183,708</u>	<u>295,047,599</u>
Total	<u>L 1,949,025,359</u>	<u>L 1,891,471,028</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los intereses no reconocidos en los ingresos es de L8,302,288 y L 35,685,941.

24. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 257,647,736	L 188,241,157
Comisiones intercambio tarjeta de débito y crédito	334,306,534	230,576,245
Productos por servicios	127,223,982	104,069,069
Otras comisiones	<u>198,465,652</u>	<u>198,125,897</u>
Total	<u>L 917,643,904</u>	<u>L 721,012,368</u>

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Procesamiento visa	L 118,084,481	L 117,366,960
Visanet internacional y MasterCard	67,957,504	44,932,957
Colocaciones internas y externas	58,679,608	33,255,700
Créditos y obligaciones bancarias	11,088,701	10,195,159
Visanet local	25,826,787	15,674,508
Negociación de títulos valores	37,268,612	17,873,900
Negociación de divisas	76,921,806	38,969,023
Programa de Lealtad de tarjeta de crédito	107,715,426	80,288,766
Otras comisiones	<u>17,972,825</u>	<u>4,147,547</u>
Total	<u>L 521,515,750</u>	<u>L 362,704,520</u>

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos y gastos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Otros Ingresos financieros		
Fluctuación por tipo de cambio	L 12,421,688	L 24,999,935
Ganancia generadas por entidades registradas al costo	70,535,157	70,503,724
Ganancias Operaciones Moneda Extranjera	244,973,539	198,462,300
Otros Ingresos Financieros	<u>7,558</u>	<u>-</u>
Sub Total	327,937,942	293,965,959
Otros gastos financieros		
Pérdida por fluctuación cambiaria	<u>(646,153)</u>	<u>(19,637,597)</u>
Sub Total	<u>(646,153)</u>	<u>(19,637,597)</u>
Total	<u>L 327,291,789</u>	<u>L 274,328,362</u>

26. GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS Y PASIVOS

La ganancia en venta de activos y pasivos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos	L 2,540,847	L 1,768,899
Ganancia en venta de activos y pasivos	61,788,150	52,548,405
Reversión por depreciación de activos	<u>1,604,662</u>	<u>-</u>
Total	<u>L 65,933,659</u>	<u>L 54,317,304</u>

27. SERVICIOS DIVERSOS

Los servicios diversos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Cargos por gestión de cobro	L 25,023,494	L 21,560,754
Cargos por manejos de cuentas	2,510,597	9,181,085
Devolución de cheques	3,739,040	4,142,079
Emisión de chequeras	324,867	472,068
Comisiones varias	132,387,232	97,986,843
Otros servicios diversos	<u>53,028,697</u>	<u>56,704,574</u>
Total	<u>L 217,013,927</u>	<u>L 190,047,403</u>

28. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Remuneraciones del personal	L 672,339,844	L 607,479,070
Bonificaciones y compensaciones sociales	306,307,255	244,897,180
Cotizaciones patronales y primas de seguros	72,774,299	79,842,517
Gastos de viaje	9,214,432	3,808,564
Gastos de capacitación	4,769,673	1,881,573
Otros gastos de personal	<u>32,038,591</u>	<u>21,903,694</u>
Total	<u>L 1,097,444,094</u>	<u>L 959,812,598</u>

29. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período reportado 2022 y 2021 la Institución Financiera ha mantenido un promedio de 2382 y 2235 empleados, respectivamente. De ese número el 65.49% y 65.64% se dedican a los negocios de la Institución Financiera y el 34.51% y 34.36% es personal de apoyo.

30. GASTOS GENERALES

Los gastos de administración por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos por servicios de terceros	L 557,376,389	L 469,620,877
Aportaciones	150,524,568	133,364,651
Impuestos y contribuciones	25,367,481	20,537,169
Honorarios profesionales	42,294,794	25,311,741
Consejeros y directores	<u>9,879,609</u>	<u>9,209,867</u>
Total	<u>L 785,442,841</u>	<u>L 658,044,305</u>

31. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 7)	L 144,277,086	L 470,596,622
Inversiones financieras a costo amortizado (Nota 6)	-	2,392,800
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>-</u>	<u>146,933</u>
Total	<u>L 144,277,086</u>	<u>L 473,136,355</u>

32. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Gastos Legales	L 26,598,756	L 40,327,974
Contribuciones especiales de seguridad	39,079,583	28,010,734
Gastos por activos eventuales	11,019,955	13,754,130
Papelería y útiles	10,889,459	7,373,974
Envío de documentos	3,922,886	3,165,584
Información crediticia	9,300,864	7,342,418
Donaciones y contribuciones	1,666,890	1,332,071
Becas	1,300,023	354,962
Entrega de tarjetas	7,671,796	4,139,155
Combustibles y lubricantes	4,379,880	3,078,853
Otros gastos	<u>57,633,355</u>	<u>61,960,943</u>
Total	<u>L 173,463,447</u>	<u>L 170,840,798</u>

33. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos y gastos no operacionales por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Otros ingresos no operacionales		
Reintegro de reservas	L 50,974,720	L 34,049,795
Recuperaciones	46,707,378	36,375,729
Intereses sobre operaciones refinanciadas	20,621,743	16,394,582
Otros ingresos	<u>5,219,392</u>	<u>17,882,834</u>
Sub total	<u>L 123,523,233</u>	<u>L 104,702,940</u>
Otros gastos no operacionales		
Pérdidas varias	L (5,459,194)	L (1,636,523)
Otros gastos	(34,748,132)	(3,530,110)
Impuesto diferido	<u>(1,468,042)</u>	<u>(9,777,919)</u>
Sub total	<u>(41,675,368)</u>	<u>(14,944,552)</u>
Total	<u>L 81,847,865</u>	<u>L 89,758,388</u>

34. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros separados adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2022	2021
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	L 2,944,883,073	L 1,876,357,102
Garantías bancarias	1,637,020,816	1,134,457,094
Cartas de crédito	84,060,528	69,689,998
Aceptaciones bancarias		13,548,312
Operaciones de reporto y pactos de recompra	<u>2,800,000,000</u>	<u>-</u>
Total	<u>L 7,465,964,417</u>	<u>L 3,094,052,506</u>

35. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Los Estados de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Seguros del País, S.A. (Compañía Subsidiaria)

	2022	2021
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 89,929,916</u>	<u>L 51,252,795</u>
Depósitos moneda Extranjera	<u>US\$ 943,426</u>	<u>US\$ 331,057</u>
Resultados:		
Intereses pagados moneda nacional	<u>L 2,619,115</u>	<u>L 3,615,322</u>
Intereses pagados moneda extranjera	<u>US\$ 11,414</u>	<u>US\$ 13,323</u>
Primas de seguros y fianzas	<u>L 37,543,906</u>	<u>L 34,464,772</u>
Rentas y mantenimiento de edificio	<u>L 1,883,793</u>	<u>L 1,855,515</u>
Comisiones recibidas	<u>L 26,323,854</u>	<u>L 23,086,672</u>
Dividendos recibidos	<u>L 70,000,000</u>	<u>L 70,000,000</u>
Reembolso de gastos	<u>L 751,336</u>	<u>L 713,445</u>
Indemnizaciones recibidas	<u>L -</u>	<u>L 392,964</u>

Corporación T Honduras, S.A.

	2022	2021
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 5,868,467</u>	<u>L 4,566,153</u>
Depósito moneda extranjera	<u>US\$ 23,512</u>	<u>US\$ 1,286</u>
Resultados:		
Comisiones bancarias	<u>L 8,798</u>	<u>L 10,143</u>
Gastos por servicios	<u>L 17,849,534</u>	<u>L 17,849,534</u>
Intereses pagados en moneda extranjera	<u>US\$ 330</u>	<u>US\$ 7</u>

	2022	2021
Banco Industrial, S.A. Guatemala		
Depósito moneda extranjera	US\$92,360,583	US\$80,489,399
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 818,752	US\$ 517,592
Intereses recibidos moneda extranjera	US\$ 5,089	US\$ 11,133
Comisiones pagadas por renovación de cartas	US\$ 210,025	US\$ 164,746
Comisiones pagadas mercado de transacciones	US\$ 2,654	US\$ -

	2022	2021
Banco Industrial, S.A. Panamá		
Depósitos moneda extranjera	US\$ 1,307,952	US\$ 194,531
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 11,270	US\$ 11,367

	2022	2021
Westrust Bank		
Depósitos moneda extranjera	US\$ 13,343	US\$10,007,547
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 61,967	US\$ 100,027

	2022	2021
Banco Industrial, S.A. El Salvador		
Depósitos moneda extranjera	US\$ 17,880	US\$ 13,600
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 324	US\$ 219

Los saldos de deudas directas e indirectas con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, eran de L125,033,587 y L213,181,046 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las remuneraciones y beneficios, a personal clave ascendían a L50,883,750 y L44,004,750 respectivamente.

36. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco del País administra fideicomisos con activos totales no auditados de L23,333,720,128 y L20,049,411,140, respectivamente. La administración de los fideicomisos causó resultados de L9,547,208 y L8,282,256. A continuación se detallan los montos de cada fideicomiso:

Fideicomiso	2022		2021	
	Valor del Activo	Ingresos del Banco	Valor del Activo	Ingresos del Banco
Fideicomisos De Administración	L 628,033,305	L 3,431,354	L 803,716,226	L 2,666,783
Fideicomisos De Garantía	22,680,189,782	5,827,401	18,919,945,873	5,313,982
Fideicomisos De Planeación Patrimonial	25,497,041	288,453	325,749,041	301,491
Totales	L 23,333,720,128	L 9,547,208	L20,049,411,140	L8,282,256

37. CONTRATOS

- a. El 27 de mayo de 2009, el Banco firmó una facilidad de garantía (Guarantee facility, en inglés), con la International Finance Corporation (IFC por sus siglas en inglés), incluido en el Programa de Financiamiento de Comercio global (Global Trade Finance Program, en inglés).

Bajo esta facilidad, el Banco obtiene una garantía ante entes financieros internacionales, sobre los financiamientos que requiera a estos últimos, con fines de comercio exterior. El monto total de la línea es revolviente, y es por la suma de US\$10,000,000. Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los siguientes:

- Mantener un ratio de capital a activos ponderados mínimo del 10%.
- Mantener un indicador máximo de exposición individual del 15%.
- Mantener una exposición a Grupo Económico (crédito) aceptable, de un máximo del 30%.
- Un máximo a partes relacionadas (crédito) del 25%.
- Mantener un "Open Credit Exposures Ratio", máximo del 25%.
- Un máximo de activos fijos más inversiones en acciones del 56%.
- Un máximo de brecha de riesgo en moneda de entre un -20% al 60%.
- Una exposición individual (por moneda), por riesgo de tipo de cambio máximo de entre un -10% al 60%.
- Una brecha de vencimiento a 90 días del capital disponible máxima del 300%.
- Un máximo de riesgo de tasa de interés del 10%.
- Un máximo consolidado de riesgo de tasa de interés del 20%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración realizó los cálculos de los indicadores descritos anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

- b. El Banco firmó un contrato de fideicomiso con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Banco Ficohsa), que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 mantiene un total de activos por L541,769,678 y L444,293,930 respectivamente, con el fin de administrar la reserva que origina el pasivo laboral de Banco del País, S.A., con un plazo de vigencia del contrato de 30 años.

El fiduciario percibirá por concepto de honorarios por el manejo del fideicomiso un 1% pagadero mensualmente calculado sobre la inversión del fondo y deducido de los rendimientos que esta produzca. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fideicomiso ha generado L31,678,424 y L34,370,710 de ingresos respectivamente.

- c. Al 31 de diciembre de 2021, se mantiene una línea de crédito por US\$85,000,000 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiamiento de capital de trabajo, comercio exterior y sectores productivos, el capital de la línea global de crédito se amortiza mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine con base en las condiciones de plazo y amortización de cada Programa de Crédito, devenga tasas de interés

corriente a una tasa variable ajustable. Esta línea de crédito está garantizada por la cesión de garantía de la cartera crediticia financiada con los recursos provenientes de la Línea Global de Crédito.

- d. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con United States International Development Finance Corporation (DFC – anteriormente OPIC) por US\$92,300,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 años con tasas de interés US Treasury Yield 3 Month más 2.48% revisable de forma trimestral.
- e. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con Citibank N.A. por US\$7,700,000, el cual fue autorizado a un plazo de 4 años con tasas de interés Libor 3 Month más 1.68% revisable de forma trimestral.
- f. Al 30 de junio de 2022, el Banco firmó un contrato de financiamiento con IFC por US\$60,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses prorrogables tasas de interés al 31 de diciembre del 2022 de 6.9637%.
- g. Al 24 de agosto de 2022, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Banco de Occidente Panamá por US\$10,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses con tasas de interés promedio de 7.293%.
- h. En fecha 09 de agosto de 2013, el Banco firmó un contrato de servicio de procesamiento de transacciones con Visa Argentina, S.A. (antes conocido como VASA) ahora PRISMA, para el procesamiento del negocio adquirente POS y emisión de tarjetas marca Visa y MasterCard.

38. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones Laborales – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

Instrumentos financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos

financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2c

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 9. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Activos mantenidos para la venta - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2i.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

Devengamiento de intereses - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Garantías otorgadas – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros separados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros separados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros separados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Reserva para Inversiones en Acciones - El Banco registra con una cuenta patrimonial la reserva por deterioro de inversiones en acciones conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 5. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de las inversiones los ajustes que resulten de las revisiones normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y Derecho a dirigir el uso de ese activo.

39. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el monto de la cartera en administración no auditada es de L180,446,832 y L183,661,891 respectivamente y los ingresos obtenidos suman L369,575 y L594,270 respectivamente. Esta cartera es incluida como parte de las cuentas de orden del Banco. A continuación se detalla la cartera en administración:

Identificación del mandante	2022		2021	
	Monto en administración	Ingresos obtenidos	Monto en administración	Ingresos obtenidos
Cartera especial				
BANFFAA	L 145,303,675	L -	L 145,070,807	L -
ESCROW	17,147,342	4,007	17,310,104	30,218
INJUPEMP	17,995,815	365,568	21,280,980	564,052
Totales	<u>L 180,446,832</u>	<u>L 369,575</u>	<u>L 183,661,891</u>	<u>L 594,270</u>

40. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No.30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No.32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el Artículo No.113 inciso 2 del Decreto No.170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

El Banco comenzó a elaborar el estudio para la identificación de los posibles impactos sobre los estados financieros separados y su operación al 31 de diciembre de 2022, el Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros separados y su operación de los períodos terminados a esa fecha, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. En el estudio de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros separados, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

41. PANDEMIA COVID-19

El Banco en el año 2022 continuó con las medidas preventivas adoptadas desde el año 2020, (i) salvaguardar la salud de sus clientes y colaboradores, (ii) asegurar la continuidad operativa de sus servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y, (iii) incentivar a los clientes en el uso de los canales digitales y de sus gestores remotos.

En el año 2022 no habían medidas temporales de alivio vigentes, evaluando la categoría de riesgo de la cartera, de conformidad a lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, de la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS).

La cartera de crédito refleja un crecimiento de 24.89% a diciembre de 2022, en comparación con el resultado de diciembre de 2021. La cartera de Banca Comercial creció en 23.13% y Banca Personal en 29.01%. Los destino vivienda, comercio, servicios, y propiedad raíz son los más representativos del Banco con porcentaje de participación de 19.39%, 14.47%, 11.40% y 10.45%, respectivamente.

Detalle	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banca Comercial	35,328	43,501	8,173	23.13%
Banca Personal	15,073	19,446	4,373	29.01%
Total	50,401	62,947	12,546	24.89%

Las gestiones de administración de la cartera de crédito se realizaron de acuerdo a las normativas internas, obteniendo como resultado un indicador de mora de 0.44% al cierre de año 2022 y un indicador de cobertura de mora de 459%, cálculo realizado mediante resolución aprobada por el Ente Regulador (GES No.654/22-12-2020), que incorpora el concepto de cartera crediticia en riesgo.

Indicador	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Variación
Índice de Mora	0.66%	0.44%	-0.22%
Cobertura de Mora	717%	459%	-258%

42. CONTINGENCIAS

Acciones Legales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones, así mismo, en noviembre del 2022, se interpuso recurso de reposición contra el Servicio de Administración de Rentas por pretensión de ajustes a la declaración del impuesto sobre ventas, impuesto sobre la renta y retenciones correspondiente al período 2018. La Administración del Banco considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro dado que se evalúa muy altas probabilidades de éxito en todos los casos.

43. HECHOS SUBSECUENTES

En sesión de Junta Directiva Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2023 se presentó proyecto para el pago de un dividendo de L20.00 por acción que asciende a L519,516,880 y capitalización de utilidades en L100.00 por acción para un total de L2,597,584,400, las cuales deberán ser ratificadas en Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2023, mismas que fueron autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según resolución SBO No.115/17-02-2023.

En fecha 02 de febrero de 2023, El Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto de Previsión Militar (IPM) por un valor de US\$ 34,000,000; esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GRD No.088/02-02-2023.

44. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Administración del Banco el 14 de marzo de 2023.

* * * * *



Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

ANEXO 4
ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS
AL 31 DE JULIO DE 2025

BANCO DEL PAIS, S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE JULIO DE 2025
(Cifras en Lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	18,625,373,141	DEPÓSITOS	75,251,901,158
INVERSIONES FINANCIERAS	11,608,879,494	Cuenta de Cheques	10,692,216,341
Entidades Oficiales	10,407,771,536	De Ahorro	32,689,715,155
Disponibilidad Inmediata	0	A Plazo	31,613,399,040
Acciones y Participaciones	28,045,301	Otros Depósitos	137,154,944
Instrumentos Financieros Derivados	0	Costo Financiero por Pagar	119,415,678
Otras Inversiones	913,159,174	OBLIGACIONES BANCARIAS	23,309,725,136
Rendimientos Financieros por Cobrar	259,903,483	Préstamos Sectoriales	6,832,972,406
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	0	Créditos y Obligaciones Bancarias	16,119,714,626
PRESTAMOS E INTERESES	86,182,500,351	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	83,182,493,982	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	398,774,124	Costo Financiero por Pagar	357,038,104
Vencidos	12,210,642	CUENTAS POR PAGAR	595,656,927
Refinanciados	2,721,669,918	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	2,201,631,600
En Ejecución Judicial	528,206,341	PROVISIONES	965,100,227
Rendimientos Financieros por Cobrar	529,774,819	OTROS PASIVOS	6,915,357,827
Subsidios sobre Préstamos		TOTAL PASIVOS	109,239,372,873
Estimación por Deterioro Acumulado	-1,190,629,475	PATRIMONIO NETO	
CUENTAS POR COBRAR	124,514,292	CAPITAL PRIMARIO	6,753,719,440
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	193,823,849	CAPITAL COMPLEMENTARIO	3,269,992,507
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	103,441,567	Reservas	359,877
PROPIEDADES DE INVERSION	0	Resultados Acumulados	2,270,206,237
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	1,798,214,277	Resultados Ejercicio	813,920,382
Activos Físicos	2,737,688,823	Otros	185,506,010
Depreciación Acumulada	-939,474,546	PATRIMONIO RESTRINGIDO	409,559,723
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades ,Planta y Equipo (-)		TOTAL PATRIMONIO	10,433,271,669
OTROS ACTIVOS	1,035,897,572	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	119,672,644,542
TOTAL ACTIVOS	119,672,644,542	PASIVOS CONTINGENTES	10,670,928,379
ACTIVOS CONTINGENTES	10,670,928,379		
BALANCE	130,343,572,921	BALANCE	130,343,572,921

BANCO DEL PAIS, S. A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE JULIO DE 2025
(Cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	8,172,615,407
Intereses	6,839,313,447
Comisiones	1,006,346,334
Ganancias por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	326,955,626
GASTOS FINANCIEROS	4,799,287,878
Intereses	4,202,131,558
Comisiones	401,135,049
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	196,021,272
UTILIDAD FINANCIERA	3,373,327,529
PRODUCTOS POR SERVICIOS	397,923,929
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	5,734,441
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	48,193,346
Arrendamientos Operativos	6,218,954
Servicios Diversos	337,777,188
GASTOS OPERACIONALES	2,514,730,288
Gastos por Administración	1,705,588,452
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	3,372,636
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	-
Deterioro de Activos Financieros	549,500,000
Depreciaciones y Amortizaciones	144,901,777
Provisiones	1,112,112
Gastos Diversos	110,255,311
UTILIDAD DE OPERACIÓN	1,256,521,170
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-65,429,171
Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta	1,191,091,999
Impuesto sobre la Renta	377,171,617
UTILIDAD (O PERDIDA) NETA	813,920,382



Firmado digitalmente por:
Marcio A. Castañeda Donaire
marcio@banpais.hn
Banco del Pais S.A.
Fecha: 11/08/2025 10:36:58



Firmado digitalmente por:
Oswaldo Figueroa
oswald@banpais.hn
Banco del Pais S.A.
Fecha: 23/10/2025 14:20:37

Marcio Castañeda
Contador

Oswaldo Figueroa
Vicepresidente de Operaciones y Admón.

ANEXO 5
CURRICULUM DE LOS MIEMBROS DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO

RESUMEN HOJA DE VIDA JUNTA DIRECTIVA 2024-2026

JULIO RAMIRO CASTILLO ARÉVALO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Formación Académica: El señor Castillo Arévalo es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.

Experiencia Profesional: Cuenta con una extensa trayectoria en la administración y dirección de entidades financieras y corporativas. Se desempeñó como Administrador Titular de Banco Industrial S.A. durante dos décadas. Desde 2007, preside un importante grupo de empresas que incluye Agencia y Fábrica Honda, Distribuidora de Vehículos Importados Divisa, Negocios Empresariales S.A., Cia. de Agua de Villas Alameda S.A., Verificación y Cobros S.A., Corporación Mater Dies S.A. y Pino Carrasco S.A. Simultáneamente, desde 2008 ocupa la Vicepresidencia de Westrust Bank Ltd, Banco Industrial, Seguros el Roble S.A., Fianzas el Roble S.A. y Bi Capital Corporación. Su vínculo con Banco del País S.A. comenzó en diciembre de 2007, ejerciendo como Director Titular desde 2008. Además, desde 2012 es Director y Vicepresidente de Banco Industrial El Salvador.

LUIS AUGUSTO ZELAYA ESTRADÉ SUPLENTE DEL PRESIDENTE

Formación Académica: El señor Zelaya Estradé es Abogado y Notario por la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala y posee una Maestría en Derecho Mercantil y Dirección de Empresas, obtenida de manera conjunta por ESEADE y la Universidad Francisco Marroquín.

Experiencia Profesional: Su carrera profesional se ha desarrollado principalmente en el ámbito legal y fiduciario vinculado al sector financiero. Es socio fundador del Bufete Jurídico Zelaya & Zelaya, cargo que ocupa desde 1991. Desde 1998 se desempeña como Gerente de Representaciones Empresariales, S.A. y de Servicios Jurídicos, S.A. Su experiencia en la banca se consolida a partir de 2005, cuando asume el cargo de Asesor Jurídico de Banco Industrial, S.A. y se convierte en el Responsable del Departamento de Banca Fiduciaria de la Corporación BI. Ha ocupado posiciones de liderazgo en gremios profesionales, siendo Vocal de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Presidente del Club Rotario Guatemala Metrópoli y Coordinador Titular del Comité Fiduciario de la Asociación Bancaria de Guatemala. Inició su relación con Banco del País en diciembre de 2007.

JOSÉ ANTONIO ARZÚ TINOCO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Formación Académica: El señor Arzú Tinoco es Bachiller en Ciencias y Letras del Centro Escolar El Roble Guatemala.

Experiencia Profesional: Cuenta con una amplia trayectoria en cargos directivos y de asesoría en el sector financiero y empresarial. Se ha desempeñado como Director Titular de Banco Industrial S.A. y de Banco del País S.A. desde 2010. Paralelamente, actúa como asesor de un importante portafolio de empresas que incluye a Centro Seguros S.A., Seguros Casa S.A., Arrend S.A., Operaciones Contractuales S.A., Hoteles Convento y Bernal, Crepas y Algo Más, Comercial Administradora S.A., Ecogas, Cable Sur, Finca Magdalena, Todo Imagen, y varios centros comerciales como Roosevelt, Escala y Plaza Obelisco, así como de Donas Americanas S.A. y Cable Palmeras S.A. En el ámbito filantrópico, se ha desempeñado como Presidente de la Fundación AM y del Patronato Merac desde 2007. Inició su relación con Banco del País en diciembre de 2007.

EDGAR ABEL GIRÓN MONZÓN
SUPLENTE DEL VICEPRESIDENTE

Formación Académica: El señor Girón Monzón es Contador Público y Auditor por la Universidad de San Carlos de Guatemala y posee una Maestría en Administración con Orientación en Finanzas de la Escuela Superior de Economía y la Universidad Francisco Marroquín. Además, ha realizado un seminario de Alta Dirección Bancaria.

Experiencia Profesional: Su carrera ha estado profundamente ligada al sistema financiero, desarrollándose principalmente en Banco Industrial S.A. desde 1988. En dicha institución ha ocupado posiciones de alta responsabilidad en las Subgerencias de Operaciones y Finanzas, y en la Gerencia General entre 1988 y 1998. En la actualidad, se desempeña como Gerente de la División de Contraloría de Banco Industrial (BI), donde aplica su extenso conocimiento en el control y gestión financiera. Inició su relación con Banco del País en diciembre de 2007.

LUIS ANDRÉS GABRIEL BOUSCAYROL
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Formación Académica: El señor Bouscayrol es Licenciado en Administración de Negocios por la Universidad Galileo de Guatemala.

Experiencia Profesional: Posee una amplia experiencia en la actividad bancaria y corporativa. Se ha desempeñado como Consejero Titular de Banco Industrial, S.A. desde 2007. Su perfil directivo se extiende a otras instituciones financieras, siendo Director de Banco Industrial El Salvador, S.A. y Consejero de Seguros el País, S.A. desde 2020, así como Director de BI Bank, S.A. en Panamá. Anteriormente, fungió como Asesor de la Junta Directiva de Banco Reformador, S.A. (2009-2013). En el sector industrial, fue Director Ejecutivo y CEO de Transformadora Metalúrgica, S.A. por más de quince años y Administrador Único Titular de Multibienes S.A. durante una década. Actualmente es Asesor Ejecutivo de GB Inversiones Inmobiliarias, S.A.

EDGAR RENÉ CHAVARRÍA SORIA
SUPLENTE DEL VOCAL LUIS ANDRÉS GABRIEL BOUSCAYROL

Formación Académica: El señor Chavarría Soria es Ingeniero Civil por la Universidad de San Carlos de Guatemala y posee una Maestría en Administración de Empresas con orientación en Banca y Finanzas del INCAE.

Experiencia Profesional: Ha desarrollado toda su carrera en Banco Industrial S.A., donde ha ocupado numerosos y sucesivos cargos gerenciales desde 1991. Su experiencia abarca la Gerencia en las divisiones de Banca de Personas, la División Financiera, la Gerencia de Financiera Industrial, la Asistencia de Gerencia General, la Subgerencia de Atención al Público y la Gerencia de la Casa de Bolsa de Transacciones del grupo. También cuenta con experiencia como Asistente de Gerencia en la Almacenadora COALSA. Fuera del banco, ha sido Director de VISANET Guatemala, Seguros el Roble y de la Cámara Guatemalteca de Construcción, y se ha desempeñado como Presidente de Almacenes Generales y de un Grupo Inmobiliario. Inició su relación con Banco del País en diciembre de 2007.

TOMÁS JOSÉ RODRÍGUEZ SCHLESINGER
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Formación Académica: El señor Rodríguez Schlesinger es B.A. en Inteligencia Artificial por la Universidad de Pennsylvania en Filadelfia, Estados Unidos, y posee una Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad Georgetown en Washington D.C., Estados Unidos.

Experiencia Profesional: Su trayectoria combina el liderazgo en el sector industrial y financiero. Se ha desempeñado como Vicepresidente de Mercadeo y posteriormente como Administrador General de Distribuidora Electrónica S.A. (DISTELSA) desde 1989, cargo que aún ostenta. Su carrera en la

banca se remonta a 1973 en Banco Industrial S.A., donde ascendió hasta Subgerente y luego se consolidó como Administrador Titular desde 1992. Es Presidente de Financiera Industrial S.A. desde 1998. En Banco del País S.A. se ha desempeñado como Director Titular desde 2008. Además, es Primer Director Propietario de Banco Industrial El Salvador y Director de Bi Capital Corporation desde 2007. Inició su relación con Banco del País en diciembre de 2007.

ÓSCAR HERNÁNDEZ DÍAZ

SUPLENTE DEL VOCAL TOMÁS JOSÉ RODRÍGUEZ SCHLESINGER

Formación Académica: El señor Hernández Díaz es Ingeniero Industrial por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y posee una Maestría en Administración de Empresas del INCAE.

Experiencia Profesional: Ha desarrollado su carrera entre la industria y las finanzas. Inició como Asistente de Gerencia General en Contecnia, S.A. (1997-1999), para luego integrarse a Banco Industrial S.A. como Asistente de Gerencia (1999-2004). Regresó a Contecnia, S.A. como Gerente General entre 2005 y 2010. Desde 2010 se reintegró a Banco Industrial S.A., donde actualmente se desempeña como Subgerente de Microfinanzas. Inició su relación con Banco del País en diciembre de 2007.

JUAN ALFONSO SOLARES CAMACHO

VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Formación Académica: El señor Solares Camacho es Abogado y Notario por la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala. Posee una Maestría en Derecho Comparado de la Universidad de Michigan y un Máster en Administración de Negocios, de la Sloan School of Management del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Experiencia Profesional: Cuenta con una destacada trayectoria en consejos de administración y alta dirección. Es Consejero Titular de Banco Industrial desde 2014, puesto para el que previamente fue Asesor del Consejo de Administración. Es Director de Banco Industrial El Salvador, S.A., Consejero de Seguros del País, S.A. y Director de BI Bank, S.A. desde 2020. También es Director de BICAPITAL Corporation desde 2014. En el sector corporativo, ha estado vinculado por décadas a Lancasco, S.A., donde ha ocupado posiciones como Director Ejecutivo/CEO, Director de Estrategia y Desarrollo de Nuevos Negocios, Director de Exportaciones y Director y Vicepresidente. Fue Director General de MEYKOS, S.A. durante 16 años. Es socio fundador del bufete jurídico Consortium (anteriormente Rodríguez Archila, Castellanos, Solares & Aguilar) desde 1991.

LUIS PEDRO FUXET CIANI

SUPLENTE DEL VOCAL JUAN ALFONSO SOLARES CAMACHO

Formación Académica: El señor Fuxet Ciani es Licenciado en Ciencias Sociales, Abogado y Notario por la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala. Posee una Maestría en Leyes (LL.M.) en Derecho Comparado de la Universidad de Miami y es Especialista Certificado en Prevención de Lavado de Dinero por la ACAMS.

Experiencia Profesional: Su experiencia profesional se centra en el ámbito legal financiero. Se ha desempeñado como Asesor Legal del Área Internacional en Banco Industrial S.A. desde el año 2000. Es socio y director de la firma Lexincorp desde 2006. Inició su carrera en los bufetes Fuentes Orellana y Asociados (1990-1991) y Soto, Soto y Florido (1991-1992), para luego ser socio de Cordero y Fuxet entre 1998 y 2006. Inició su relación con Banco del País en diciembre de 2007.

LUIS FERNANDO PRADO ORTIZ
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Formación Académica: El señor Prado Ortiz es Ingeniero Industrial por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y posee una Maestría en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).

Experiencia Profesional: Tiene una larga trayectoria en banca internacional y corporativa. Se ha desempeñado como Gerente General de Westrust Bank (International) Limited desde 2001 y como Gerente de la División Internacional de Banco Industrial S.A. desde 2000. Anteriormente, fue Gerente de Servicios Múltiples de Inversión S.A. (1997-1999). Es Director de la Universidad San Pablo de Guatemala y del Centro de Estudios de Investigación para el Desarrollo de Centroamérica desde 2009. En Banco del País S.A. se ha desempeñado como Director Titular desde 2008, y es Tercer Director Suplente de Banco Industrial El Salvador S.A. desde 2011. Inició su carrera en Banco Industrial S.A. como Asistente de Subgerencia de Atención al Público (1995-1997). Inició su relación con Banco del País en diciembre de 2007.

JUAN CARLOS MARTÍNEZ NOACK
SUPLENTE DEL VOCAL LUIS FERNANDO PRADO ORTIZ

Formación Académica: El señor Martínez Noack es Ingeniero en Sistemas de Información por la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala. Posee una Maestría en Economía Empresarial del INCAE de Costa Rica y ha realizado cursos de Robótica en la University of Southern Mississippi, USA.

Experiencia Profesional: Ha desarrollado su carrera en el área de tecnología y análisis dentro del grupo financiero. Comenzó en 1993 como Analista de Proyectos de Inversión en Banco Industrial S.A. Fue Subgerente de Contecnia entre 1994 y 1995. Desde 1995 se ha desempeñado como Gerente de la División de Tecnología de Banco Industrial S.A., liderando el área por casi tres décadas. Inició su relación con Banco del País en diciembre de 2007.

LUIS ROLANDO LARA GROJEC
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Formación Académica: El señor Lara Grojec es Licenciado en Ingeniería Mecánica Industrial por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y posee una Maestría en Administración de Empresas del INCAE.

Experiencia Profesional: Inició su carrera como Consultor en el Centro de Investigaciones Económicas (CIEN) de Guatemala. Se incorporó a Banco Industrial S.A. en 1993, donde ha ocupado los cargos de Asistente de Proyectos, Gerente del Mercado de Valores, S.A., Asistente de Gerencia y, finalmente, Gerente, posición que mantiene hasta la fecha. Su liderazgo en el sector es reconocido, habiendo fungido como Presidente de la Asociación de Banqueros de Guatemala por varios períodos. Inició su relación con Banco del País en diciembre de 2007.

JOSÉ ALEJANDRO ORTIZ CÓRDOVA
SUPLENTE DEL VOCAL LUIS ROLANDO LARA GROJEC

Formación Académica: El señor Ortiz Córdova es Licenciado en Administración de Negocios por la Atlantic International University y posee una Maestría en Gestión de Organizaciones de la Universidad de Valparaíso de Chile.

Experiencia Profesional: Su trayectoria se ha desarrollado íntegramente en el sector financiero, con un enfoque en mercados de valores y banca corporativa. Comenzó como Consultor Financiero en el Mercado de Valores (1995-1996). Se incorporó a Banco Industrial S.A., donde ha ascendido sucesivamente ocupando los cargos de Asesor Corredor del Mercado de Transacciones (1996-1997), Asistente de Gerencia del Mercado de Transacciones (1997-2001), Asistente de Subgerencia

Financiera (2001), Gerente del Mercado de Transacciones (2001-2003), Subgerente de Corresponsalía (2003-2005) y, actualmente, se desempeña como Subgerente de Banca Corporativa, cargo que ocupa desde 2005. Inició su relación con Banco del País en diciembre de 2007.

LUIS NAPOLEÓN LARACH LARACH **SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Formación Académica: El señor Larach Larach es Licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad Privada de San Pedro Sula. Ha realizado estudios superiores en la Universidad de Washington y en la Universidad de Tampa, Florida, Estados Unidos.

Experiencia Profesional: Es un empresario hondureño con una larga trayectoria en la gestión de empresas familiares. Se ha desempeñado como Gerente Propietario de Comercial Larach desde 1982 y de Inversiones Chalet desde 1990. Fue Gerente General de la Zona Libre América. En el ámbito institucional, ha sido Director de la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula (2002-2005) y Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (2008-2012). Es Accionista Fundador y ha sido Director de Banco del País S.A. desde su constitución en 1992.

RICARDO ELÍAS FERNÁNDEZ ERICASTILLA **SUPLENTE DEL SECRETARIO**

Formación Académica: El señor Fernández Ericastilla es Ingeniero Agrónomo por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y posee una Maestría en Negocios y Administración del INCAE, Costa Rica.

Experiencia Profesional: Su carrera combina experiencia en el sector agroindustrial y financiero. Inició como Asistente de Gerencia en el Mercado de Valores y como Gerente de Producción en Plantaciones Agropecuarias, S.A. (1990-1997). Se incorporó a Banco Industrial S.A. como Asistente de Gerencia Financiera (1999-2000). Dentro del grupo corporativo, ha ocupado la Subgerencia Financiera de Contecnia (2000-2001), la Gerencia General de Almacenedora Integrada (2001) y la Gerencia General de Fianzas el Roble (2001-2002). Fue Gerente General de otra entidad del grupo entre 2002 y 2005, y en la actualidad se desempeña como Gerente de la División de Operaciones de Banco Industrial S.A. Inició su relación con Banco del País en diciembre de 2007.

JUAN RAFAEL VILLEDA MELARA **DIRECTOR INDEPENDIENTE**

Formación Académica: El señor Villeda Melara es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Posee una Maestría en Administración con Especialidad en Finanzas de la UNICAH y un Doctorado en Administración de la misma universidad.

Experiencia Profesional: Cuenta con una extensa trayectoria de liderazgo en el sistema financiero hondureño. Inició su carrera como Subgerente de La Constancia, S.A. (1977-1980). Posteriormente, se desempeñó como Gerente Regional de Banco Futuro, S.A. durante más de una década (1990-2001) y como Gerente Regional de Banco Promerica, S.A. (2001- 2012), Gerente General Concretos Eterna (2012-2018). Más recientemente, aplicó su experiencia en el sector inmobiliario como Director Inmobiliario de Constructora Eterna, S.A. (2018-2020).

MARIO ALBERTO DUARTE CABALLERO **DIRECTOR INDEPENDIENTE**

Formación Académica: El señor Duarte Caballero es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Está altamente especializado en el sector financiero, habiendo egresado del Programa de Administración Bancaria y Finanzas de

Louisiana State University, del Programa de Alta Gerencia Bancaria de INCAE y del Programa de Banca y Finanzas de Florida International University, todas en Estados Unidos.

Experiencia Profesional: Posee más de cuarenta años de experiencia en el sistema financiero nacional e internacional, el sector gubernamental y el desarrollo turístico. Se desempeña como Asesor y Gerente Administrativo de la Ensenada Operadora Turística, S.A. e Inversiones El Carmen, S.A. desde 2005. Anteriormente, ocupó el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) de Honduras entre 2002 y 2004. Fue Gerente de País de Bac International Bank y Presidente y Gerente General de Asesoría Financiera, S.A. de 1993 a 2002. Desempeñó el cargo de Vicepresidente Asistente y Gerente Regional de Banco Ficensa, S.A. durante doce años (1981-1993). Inició su carrera bancaria con cinco años en Bank of América NT&SA, sucursal Honduras, y seis años en Banco Financiera Hondureña, S.A., donde trabajó en áreas de servicios, contabilidad, operaciones, administración de créditos y finanzas.

DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES **DIRECTOR INDEPENDIENTE**

Formación Académica: El señor Pineda Reyes es Licenciado en Administración de Empresas y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Es además Licenciado en Ciencias Militares por la Universidad de la Defensa de Honduras y está colegiado como Abogado y Notario Público.

Experiencia Profesional: Ha desarrollado una distinguida carrera en el sector público y en la administración de instituciones castrenses. Se desempeñó como Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública en 2012. Tuvo una larga y destacada trayectoria en el Instituto de Previsión Militar, donde ejerció como Gerente (2004-2012) y Subgerente (2001-2004). Anteriormente, fue Gerente General de la Industria Militar (1990-2001), Auditor General de la Fuerza de Tierra del Ejército (1999) y Administrador General del Hospital Militar (1996-1998), entre otros cargos de responsabilidad.

CARLOS ENRIQUE D'ARCY LARDIZÁBAL **COMISARIO 1**

Formación Académica: El señor D'Arcy Lardizábal es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Complementó su formación con estudios de Administración y Finanzas en Saint Mary's University, Texas, y un programa de Alta Dirección Bancaria en INCAE, Miami.

Experiencia Profesional: Cuenta con una sólida y extensa trayectoria en alta dirección financiera y gerencial. Se ha desempeñado como Subgerente General y Director Financiero de Electricidad de Cortés, desde julio de 1995. Previamente, fungió como Gerente de la Oficina Principal de La Constancia Asociación de Ahorro y Préstamo, de 1989 a 1995. En el sector azucarero, ocupó los cargos de Gerente Financiero, Gerente General y Asistente de la Presidencia Ejecutiva del Ingenio Azucarero ACANSA. Inició su carrera en el sector bancario como Gerente Regional de Banco Ficensa en San Pedro Sula, donde laboró por más de una década. Sus primeros pasos profesionales los dio en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), donde se desempeñó como Analista Financiero, Supervisor Especial de Proyectos y Jefe de Prestaciones Sociales, y comenzó su vida laboral como Gerente de Ventas en Casa Comercial Mathews.

EDWIN GIOVANNI GARZARO ILLESCAS **SUPLENTE DEL COMISARIO 1**

Formación Académica: El señor Garzaro Illescas es Bachelor of Business Administration y Licenciado en Administración de Empresas por la Preston University.

Experiencia Profesional: Ha desarrollado su carrera profesional dentro de Banco Industrial S.A., donde ha ocupado diversas posiciones de creciente responsabilidad desde 1995. Se ha

desempeñado como Subgerente de Banca Personal/FISA desde 2002. Anteriormente, fue Gerente de Mercadeo de Valores entre 1999 y 2002. Dentro de la misma institución, también ha ocupado los cargos de Gerente de Inversiones de Futuros, Asistente de Subgerencia Financiera, Analista de Créditos y Jefe de la Unidad de Pagos, acumulando una experiencia integral en diversas áreas operativas y comerciales del banco.

EDGARDO ELÍAS CANAHUATI CANAHUATI

COMISARIO 2

Formación Académica: El señor Canahuati Canahuati es Ingeniero Industrial egresado de The Georgia Institute of Technology en Atlanta, Georgia, Estados Unidos.

Experiencia Profesional: Es un reconocido empresario industrial hondureño con una larga trayectoria en la gerencia general y la dirección corporativa. Se ha desempeñado como Gerente General de Lovable Honduras, S.A. de C.V. Actualmente participa como Director en un extenso portafolio de empresas, que incluye a la mencionada Lovable de Honduras, S.A., Banco del País S.A., True Form de Honduras, S.A., Elcatex, S.A., Moda Íntima, S.A., Zip Choloma, S.A., Zip Buenavista, S.A., así como en las filiales centroamericanas Lovable Guatemala, S.A. y Lovable El Salvador, S.A., y en Elca, S.A. Inició su relación con Banco del País S.A. en 1992, desempeñándose como Director desde entonces.

JUAN BERNARDO RIVERA NULLA

SUPLENTE DEL COMISARIO 2

Formación Académica: El señor Rivera Nulla es Ingeniero Industrial por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y posee una Maestría en Administración de Empresas del INCAE.

Experiencia Profesional: Ha ocupado posiciones de liderazgo en el sector financiero y de medios de pago. Se desempeñó como Gerente General de Contecnia, S.A. en 2010. Previamente, fue Subgerente de la División Internacional de Banco Industrial S.A. de 2002 a 2010. En el ámbito gremial, ha tenido una participación destacada en la Asociación de Medios de Pago de Guatemala, donde ejerció como Vicepresidente desde 2016 y como Presidente de 2014 a 2016. Asimismo, ha sido miembro de la Junta Directiva de ACEPTA desde 2016 y del Colegio Interamericano de 2011 a 2014.

JOHN ELÍAS CHAHÍN CANAHUATI

COMISARIO 3

Formación Académica: El señor Chahín Canahuati es Licenciado en Administración de Empresas por la Southeastern Louisiana University, Estados Unidos.

Experiencia Profesional: Es un empresario con una larga trayectoria y un fuerte compromiso con los sectores empresarial y gremial de Honduras. Ha desempeñado diversos cargos directivos en cámaras de comercio binacionales, siendo Director de la Honduran American Chamber of Commerce (Hamcham) y Vicepresidente de la Junta Directiva de la Northern Honduran American Chamber of Commerce (NorhamCham). Su experiencia en el mercado de valores es extensa, habiendo formado parte del primer Consejo de la Bolsa Hondureña de Valores como Director Suplente del Consejo Provisional y luego como Director Propietario del primer consejo definitivo, manteniendo una participación activa en dicha institución durante varios períodos entre 1990 y 1996. Fue Presidente de la International Chamber of Commerce (Intercham) de 1994 a 1996. Su vínculo con Banco del País S.A. se remonta a sus inicios, formando parte de la Junta Directiva provisional en 1991 y siendo Director de la institución desde su constitución formal en 1992.

GUILLERMO SAMUEL RODAS LEIVA
SUPLENTE DEL COMISARIO 3

Formación Académica: El señor Rodas Leiva es Contador Público y Auditor.

Experiencia Profesional: Ha desarrollado su carrera en el área operativa de Banco Industrial, S.A., donde actualmente se desempeña como Subgerente de Atención al Público, cargo que ocupa desde 1996. En esta posición, tiene bajo su responsabilidad la supervisión y gestión de la red de agencias locales y departamentales del banco. Asimismo, es responsable de la red de cajeros automáticos y del soporte técnico y operativo para todas las agencias de la institución.

ANEXO 6
CURRICULUM DE LOS PRINCIPALES
FUNCIONARIOS DEL BANCO

RESUMEN HOJA DE VIDA PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BANCO DEL PAÍS, S.A.

MARÍA DEL ROSARIO SELMAN-HOUSEIN LÓPEZ PRESIDENTE EJECUTIVO

Formación Académica: Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales con orientación en Derecho Mercantil. Máster en Mercadotecnia y Negociación Internacional (UNITEC). Diplomado en Alta Dirección Bancaria (ITESM).

Experiencia Profesional: Se incorporó como Presidenta Ejecutiva de Grupo del País en enero de 2008. Previamente fue Gerente General de Seguros Cuscatlán (2006-2007) y Banco Cuscatlán (2005-2007). Posee experiencia en Aval Card, la Cámara de Comercio Hondureño-Americana y otras entidades del sector financiero y comercial.

JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE NEGOCIOS

Formación Académica: Licenciado en Administración de Empresas y Finanzas (Franciscan University of Steubenville, Ohio). Diplomado en Banca Internacional (University of Miami). Egresado de la Bankers Without Borders Academy (Bank of America, New York).

Experiencia Profesional: Con más de 32 años de trayectoria bancaria, se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Negocios desde 2000. Ingresó al Grupo del País en 1993 como Gerente General de la Compañía de Arrendamiento Financiero, y luego fue Gerente Nacional de Negocios. Previamente trabajó como Gerente de Marca en Grupo Numar y Grupo Polymer (Chiquita Brands, Inc.).

JOSÉ OSWALDO FIGUEROA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Formación Académica: Licenciado en Contaduría Pública (CURN, 1988).

Experiencia Profesional: Vicepresidente Ejecutivo desde 2000. Ingresó al Banco en 1996 como Gerente Financiero, posteriormente lideró Operaciones y Tecnología. Laboró en el Banco Central de Honduras, donde su último cargo fue Auditor-Inspector en la Superintendencia de Bancos.

JULIO CÉSAR MELARA GERENTE CORPORATIVO DE ASESORÍA LEGAL

Formación Académica: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con orientación en Derecho Mercantil (UNAH). Abogado y Notario (Corte Suprema de Justicia, 1989-1993). Diplomado en Proceso Penal (Escuela Judicial de Madrid, 1997).

Experiencia Profesional: Se desempeña como Gerente Corporativo de Asesoría Legal desde 2002. Anteriormente fue Asesor Legal Regional (1998-2002) y Juez de Letras Supernumerario en Siguatepeque y Comayagua (1994-1998).

CARLOS ROLANDO VIDES
AUDITOR INTERNO

Formación Académica: Licenciado en Contaduría Pública (UNAH). Maestría en Finanzas (UNITEC). Diplomado en NIIF.

Experiencia Profesional: Auditor Interno desde 2003. Anteriormente fue Auditor Senior en KPMG (8 años), Gerente Senior en Deloitte (12 años) y Auditor Interno en Seguros del País (13 años). Posee más de 33 años de experiencia en auditoría, riesgo y control financiero.

FRANCISCO RAFAEL LAVADIE GUILLÉN
VICEPRESIDENTE DE RIESGOS

Formación Académica: Licenciado en Mercadeo (University of the Ozarks). Máster en Administración de Empresas (Universidad Católica de Honduras). Diplomado en Gestión de Calidad y Programa de Habilidades Directivas (ADEN Business School).

Experiencia Profesional: Se integró al Banco del País en 1998. Desde 2014 es Vicepresidente de Riesgos. Fue Subgerente Foráneo y anteriormente Subgerente General en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada.

CARLOS ROBERTO AMAYA APARICIO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO BANCA DE PERSONAS

Formación Académica: MSc in Management (Swiss Business School Zurich, ADEN). Máster en Negocios Internacionales y Mercadotecnia (UNITEC). Ingeniero Industrial (UNAH).

Experiencia Profesional: Ingresó al Banco del País en 2004. Ocupó posiciones como Gerente de Proyecto y Gerente Nacional de Negocios Banca de Personas hasta su designación como Vicepresidente en 2008. Anteriormente trabajó en Grupo de Industrias Bruni y en Bancahsa.

ESMY PATRICIA VELÁSQUEZ SUÁREZ
GERENTE CORPORATIVO DE CUMPLIMIENTO

Formación Académica: Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales (UNAH).

Experiencia Profesional: Gerente Corporativo de Cumplimiento desde 2018, liderando las políticas de prevención de riesgo LAFT. Se desempeñó como Tesorera (2008-2018), Oficial de Negocios en Banca Corporativa y Empresarial, y anteriormente trabajó en Grupo El Ahorro Hondureño S.A. (BGA) y Banco del Ahorro Hondureño. También fue catedrática universitaria y asesora académica en la Universidad Tecnológica de Honduras.

DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ NÚÑEZ
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS

Formación Académica: Ingeniero Financiero (Universidad Tecnológica de Honduras). Programa de Desarrollo Gerencial (ADEN). CFO Program (Columbia Business School, en curso).

Experiencia Profesional: Vicepresidente de Finanzas desde 2022. Ha ocupado cargos como Asistente de Presidencia, Subgerente de Gestión de Riesgos Financieros y Subgerente de

Administración de Créditos. Antes de integrarse al Banco, trabajó en BAC BAMER y en Proyectos Agroindustriales de Honduras.

MARIO R. ROSALES
GERENTE CORPORATIVO DE TECNOLOGÍA

Formación Académica: Licenciatura en Administración de Empresas.

Experiencia Profesional: Gerente Corporativo de Tecnología desde 2023. Posee más de 30 años de experiencia en banca, incluyendo su gestión como Gerente IT en Banco Industrial (El Salvador, 2010-2023) y Oficial de IPS en Banco del País (2003-2010).

JUAN CARLOS ALFONSO
GERENTE CORPORATIVO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Formación Académica: Ingeniero Industrial (CURN-UNAH). Diplomado en Alta Dirección y Habilidades Directivas (ADEN).

Experiencia Profesional: En el Banco del País desde 2000, ocupa la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos desde 2014. Anteriormente lideró áreas de Análisis de Riesgo, Activos Especiales y Políticas de Crédito. Laboró previamente en BANCAHSA y en SERVIN, empresa del sector metalmecánico.

ANA JOSEFINA PACHECO TORRES
GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Formación Académica: Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales (CURN). Abogada (CURN). Cursos de Conciliación y Arbitraje (UP SPS) y Diplomado en Habilidades Directivas (ADEN).

Experiencia Profesional: En Banco del País desde 2007 y Gerente de Gestión y Desarrollo Humano desde 2009. Previamente fue abogada independiente (Bufete Pacheco, 1993-2007) y laboró en la Municipalidad de San Pedro Sula (1998-2003).

NIDIA MANZANARES LEÓN
SUB-GERENTE NACIONAL DE MERCADEO Y COMUNICACIONES

Formación Académica: Licenciada en Periodismo (UNAH). Diplomado en Mercadeo (UNITEC).

Experiencia Profesional: Subgerente desde 2006. Previamente fue Gerente de Relaciones Públicas en la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (2002-2006), docente universitaria, y periodista en medios escritos y audiovisuales en Honduras y Nicaragua.

ELLA RAMÍREZ
GERENTE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Formación Académica: Ingeniera Industrial (Universidad Privada de San Pedro Sula). Cursos en Dirección Estratégica (ADEN), Cuadro de Mando Integral, y Graphic Design (Broward Community College).

Experiencia Profesional: Gerente de Gestión Estratégica desde 2014. Cuenta con amplia experiencia en la industria textil internacional: trabajó en American Textile & Apparel (EE. UU.), Karim's Group México y Karim's Fashion Honduras, en áreas de calidad, procesos y desarrollo estratégico.

ALEX GONZALES

GERENTE CORPORATIVO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Formación Académica: Ingeniero en Ciencias de la Computación. Máster en Dirección de Empresas y Tecnologías de la Información. Diplomatura en Prevención de Riesgos Integrales en Instituciones Financieras.

Experiencia Profesional: Gerente Corporativo desde 2016. Anteriormente se desempeñó como Analista Programador, Administrador de Base de Datos y Jefe de Plataformas Distribuidas, acumulando sólida experiencia en ciberseguridad bancaria.

JOHANNA MELISSA REYES MÁRQUEZ

GERENTE OFICINA DE TRANSFORMACIÓN

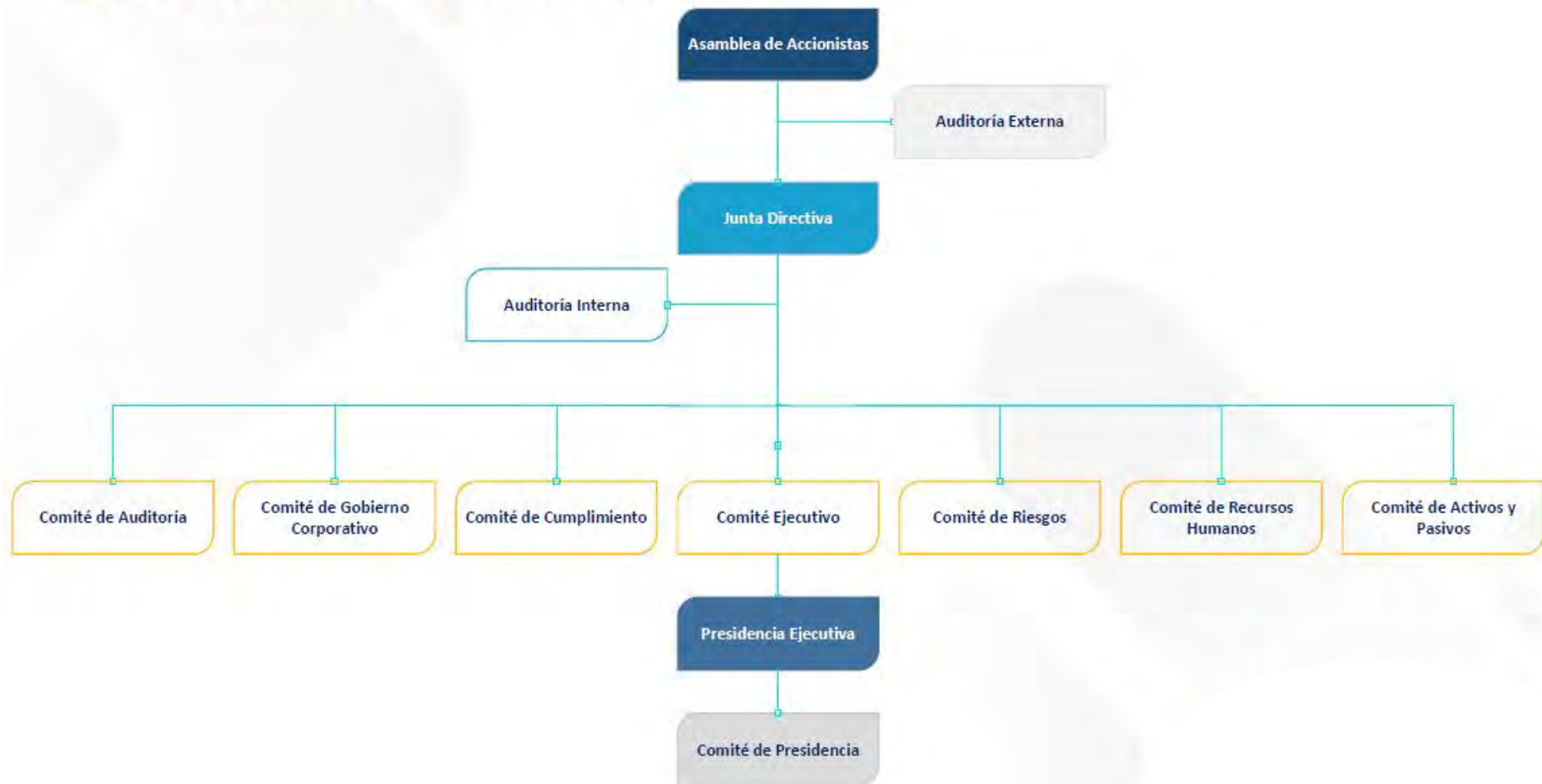
Formación Académica: Licenciatura en Finanzas. Máster en Dirección Empresarial. Formación en metodologías ágiles, Lean Management y análisis de riesgos.

Experiencia Profesional: Gerente de la Oficina de Transformación desde 2024. Ha ocupado diversos cargos en Banco del País, entre ellos Subgerente de Políticas y Procesos de Crédito, Gerente Nacional de Organización y Métodos, y Oficial de Modelos Estadísticos. Destaca su experiencia en innovación, mejora continua y transformación digital en banca.

ANEXO 7

ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DEL BANCO

Estructura de Gobierno Corporativo



ANEXO 8
ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS Y
FLUJOS DE EFECTIVO PROYECTADOS

Banco del País, S. A.

Balance General Proyectoado

(Cifras expresadas en millones de Lempiras)

A c t i v o	2024 Año 0	2025 Año 1	2026 Año 2	2027 Año 3	2028 Año 4	2029 Año 5	2030 Año 6	2031 Año 7	2032 Año 8	2033 Año 9	2034 Año 10
Disponibilidades	16,747.1	19,812.4	20,987.4	23,412.4	25,078.1	25,924.8	28,537.4	31,006.1	32,616.3	36,421.9	40,206.7
Inversiones	11,465.9	11,841.5	12,926.6	14,111.1	15,404.3	16,816.0	18,357.3	20,039.9	21,876.8	23,882.3	24,984.4
Préstamos, Descuentos y Negociaciones Neto	85,767.9	91,599.7	101,638.1	115,665.6	127,321.2	138,304.7	151,464.2	165,613.8	180,293.1	197,260.4	215,774.7
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	550.6	589.2	631.6	722.9	796.2	864.0	946.1	1,034.2	1,125.0	1,230.7	1,345.9
Otros Activos	776.1	771.0	790.3	810.0	830.3	851.1	872.3	894.1	916.5	939.4	962.9
Activos Eventuales Netos	213.0	160.9	167.4	174.1	181.0	188.3	195.8	203.6	211.8	220.3	229.1
Activos Fijos Netos	1,703.8	2,060.2	2,134.0	2,210.3	2,289.2	2,370.9	2,455.3	2,542.7	2,633.0	2,726.5	2,823.2
Cargos Diferidos	339.6	349.7	351.2	352.8	354.3	355.8	357.4	359.0	360.5	362.1	363.7
Activos Netos	117,563.9	127,184.8	139,626.5	157,459.2	172,254.6	185,675.5	203,185.9	221,693.4	240,033.1	263,043.6	286,690.6
Activos Contingentes	14,723.4	16,313.7	17,173.4	18,080.9	19,039.0	20,050.4	21,118.3	22,246.0	23,437.0	24,694.9	26,023.6
Activos Totales	132,287.3	143,498.4	156,800.0	175,540.2	191,293.6	205,725.9	224,304.2	243,939.4	263,470.1	287,738.5	312,714.2
P a s i v o	2024 Año 0	2025 Año 1	2026 Año 2	2027 Año 3	2028 Año 4	2029 Año 5	2030 Año 6	2031 Año 7	2032 Año 8	2033 Año 9	2034 Año 10
Exigibilidades Inmediatas (Depósitos)	71,712.2	74,543.6	84,329.0	95,449.3	106,833.9	118,171.9	129,807.1	141,440.7	154,286.4	169,578.6	185,074.0
Exigibilidades a Terminio	25,997.6	30,775.6	32,160.5	32,766.0	34,620.6	35,508.0	39,490.1	43,933.4	49,246.7	53,730.8	59,176.9
Otras Exigibilidades	213.3	223.2	233.5	244.3	255.6	267.5	279.9	292.8	306.4	320.6	335.4
Obligaciones Bancarias	488.5	511.1	534.7	559.5	585.4	612.5	508.6	670.5	350.8	734.1	768.0
Valores , Titulos y obligaciones en circulación	8,487.9	9,282.5	9,453.8	14,405.5	14,622.2	14,250.7	14,451.1	14,651.6	12,737.1	12,913.8	12,332.8
Provisiones	825.9	864.2	904.2	946.1	989.9	1,035.7	1,083.6	1,133.8	1,186.3	1,241.2	1,298.7
Otros Pasivos	158.3	165.6	173.3	181.3	189.7	198.5	207.7	217.3	227.4	237.9	248.9
Suma del Pasivo	107,883.7	116,365.7	127,789.0	144,552.0	158,097.2	170,044.8	185,828.0	202,340.1	218,341.0	238,756.8	259,234.8
Capital y Reservas	9,619.0	10,819.1	11,837.5	12,907.3	14,157.4	15,630.7	17,357.9	19,353.3	21,692.1	24,286.7	27,455.8
Total Pasivo mas Patrimonio	117,502.7	127,184.8	139,626.5	157,459.2	172,254.6	185,675.5	203,185.9	221,693.4	240,033.1	263,043.6	286,690.6
Pasivos Contingentes	14,723.4	16,313.7	17,173.4	18,080.9	19,039.0	20,050.4	21,118.3	22,246.0	23,437.0	24,694.9	26,023.6
Total Pasivo mas Patrimonio mas Contingencias	132,226.1	143,498.4	156,800.0	175,540.2	191,293.6	205,725.9	224,304.2	243,939.4	263,470.1	287,738.5	312,714.2

Banco del País, S. A.

Estados de Resultados Proyectados

(Cifras expresadas en millones de Lempiras)

Cuentas	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Margen Financiero	4,072.4	4,360.4	4,629.7	5,035.2	5,443.9	5,894.1	6,397.3	6,930.6	7,585.1	8,310.8	9,119.1
Comisiones	2,291.0	2,759.5	2,985.9	3,227.5	3,487.3	3,764.1	4,058.4	4,372.5	4,694.1	5,039.4	5,429.5
Gastos de Operación	4,740.6	5,263.2	5,567.3	5,954.9	6,367.1	6,779.7	7,216.0	7,685.5	8,176.6	8,701.6	9,272.7
Otros Ingresos	187.3	147.4	154.8	162.5	170.5	178.6	187.1	196.0	205.3	215.0	225.8
Otros Gastos	181.3	205.8	208.7	214.5	219.9	223.0	228.6	231.8	235.1	238.4	241.7
Impuesto sobre la Renta	555.8	598.3	660.9	741.0	820.4	917.1	1,028.0	1,144.1	1,292.4	1,459.1	1,650.5
Dividendos Seguros del País	100.8	126.0	126.6	127.3	127.9	128.5	129.2	129.8	130.5	131.1	131.8
Utilidad Neta	1,173.8	1,326.1	1,460.1	1,641.8	1,822.2	2,045.4	2,299.3	2,567.6	2,910.9	3,297.2	3,741.2



BANCO DEL PAÍS, S.A.
Flujo de Caja
Proyección Periodo 2024 - 2028

A. Flujo de caja (operación Banco del País)

	2024 Año 0	2025 Año 1	2026 Año 2	2027 Año 3	2028 Año 4	2029 Año 5	2030 Año 6	2031 Año 7	2032 Año 8	2033 Año 9	2034 Año 10
	Flujo a Diciembre	Flujo a Diciembre	Flujo a Diciembre	Flujo a Diciembre	Flujo a Diciembre	Flujo a Diciembre	Flujo a Diciembre	Flujo a Diciembre	Flujo a Diciembre	Flujo a Diciembre	Flujo a Diciembre
Expresado en Lempiras											
Ingresos											
Intereses S/ Inversiones L	799,723,662	919,302,233	1,126,491,067	1,139,202,151	1,150,904,606	1,168,672,558	1,187,356,629	1,215,763,938	1,239,318,216	1,256,883,280	1,336,919,999
Intereses S/ Préstamos L	6,187,406,736	7,440,600,726	8,324,535,348	8,889,761,263	9,691,136,234	10,609,897,335	11,578,386,920	12,686,459,117	13,864,565,287	15,121,297,017	16,599,683,781
Intereses S/ Inversiones \$	177,341,029	159,463,313	202,533,629	237,400,946	245,426,328	251,878,812	286,253,271	309,157,576	407,913,212	421,464,055	436,007,376
Intereses S/ Préstamos \$	2,229,491,596	2,445,854,962	2,597,198,353	2,652,133,971	2,951,307,321	3,121,020,709	3,502,076,060	3,815,200,954	4,040,910,034	4,468,107,601	4,819,854,065
Otros Ingresos	2,291,009,701	2,759,480,315	2,985,924,572	3,227,483,597	3,487,335,277	3,764,058,568	4,058,369,159	4,372,549,998	4,694,128,150	5,039,356,690	5,429,481,208
Ingreso Extraordinario	187,270,408	147,430,666	154,802,199	162,457,168	170,490,675	178,588,982	187,071,959	195,957,877	205,265,876	215,016,005	225,766,805
Nueva Deuda Subordinada	827,743,600	750,000,000	326,004,823	445,471,038	765,375,795	393,211,932	597,052,613	597,052,613	597,052,613	558,212,647	479,570,261
Incremento en Cartera de Bonos Corporativos	-	(131,489,212)	135,835,343	4,888,202,260	156,231,446	154,232,756	154,755,223	154,850,839	(892,751,251)	155,121,005	120,963,055
Incrementos de Capital en Efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio en Portafolio de Depósitos	6,420,917,013	2,831,358,500	9,785,488,899	11,120,232,078	11,384,649,130	11,337,977,006	11,635,201,692	11,633,543,282	12,845,731,117	15,292,197,820	15,495,384,343
Cambio en Obligaciones Bancarias	3,989,959,917	4,777,999,978	1,384,879,866	605,513,290	1,854,581,071	887,482,262	3,982,048,699	4,443,292,284	5,313,280,938	4,484,108,739	5,446,139,225
Total Ingreso	23,110,863,662	22,100,001,479	27,023,694,100	33,367,857,764	31,857,437,882	31,867,020,920	37,168,572,226	39,423,828,478	42,315,414,191	47,011,764,859	50,389,770,118
Egreso											
Costo Financiero L	3,689,339,087	4,785,825,743	5,438,882,852	5,321,882,206	5,617,959,268	6,112,114,844	6,854,893,920	7,398,067,011	7,936,670,534	8,611,429,195	9,405,866,423
Costo Financiero \$	1,632,219,582	1,818,968,118	2,182,190,935	2,561,464,692	2,976,890,748	3,145,270,772	3,301,920,805	3,697,885,099	4,030,934,860	4,345,545,149	4,667,528,468
Gasto Administrativo	3,883,202,542	4,354,186,276	4,609,665,627	4,879,167,097	5,164,181,319	5,464,703,741	5,781,471,363	6,115,746,006	6,464,189,080	6,832,551,495	7,227,946,779
Egreso Extraordinario	181,347,756	205,805,783	208,686,369	214,528,179	219,932,986	223,011,305	228,629,835	231,829,881	235,074,717	238,364,970	241,701,275
Reservas de créditos dudosos	857,400,000	909,000,000	957,652,148	1,075,761,262	1,202,921,361	1,314,995,783	1,434,513,559	1,569,707,435	1,712,422,187	1,869,085,669	2,044,736,248
Amortización Deuda subordinada	101,520,000	213,975,005	-	-	-	-	839,343,980	675,116,074	-	-	1,110,698,478
Pagos de Dividendos	-	-	-	441,069,831	571,468,568	571,468,568	571,468,568	571,468,568	571,468,568	571,468,568	571,468,568
Impuesto sobre la renta	555,783,911	598,261,377	660,925,082	741,049,152	820,394,324	917,109,547	1,028,014,305	1,144,105,173	1,292,365,234	1,459,053,942	1,650,490,595
Cambio en Portafolio de Préstamos	7,632,391,024	5,870,486,440	10,080,703,243	14,118,904,457	11,728,855,111	11,051,257,586	13,241,640,044	14,237,746,697	14,770,083,814	17,072,944,655	18,629,548,584
Cambio en Portafolio de Inversiones	1,141,684,837	375,652,509	1,085,037,899	1,184,536,342	1,293,165,005	1,411,762,196	1,541,243,235	1,682,607,526	1,836,946,295	2,005,451,019	1,102,112,625
Cambio por Requerimiento de Encaje	770,510,042	339,763,020	1,174,258,668	1,334,427,849	1,366,157,896	1,360,557,241	1,396,224,203	1,396,025,194	1,541,487,734	1,835,063,738	1,859,446,121
Total Egreso	20,445,398,780	19,471,924,271	26,398,012,824	31,872,791,067	30,961,926,584	31,572,251,583	36,219,363,818	38,720,304,663	40,391,643,023	44,840,958,401	48,511,544,164
Flujo de efectivo	2,665,464,883	2,628,077,208	625,681,276	1,495,066,697	895,511,298	294,769,338	949,208,408	703,523,815	1,923,771,168	2,170,806,458	1,878,225,954
Saldo Inicial		2,665,464,883	5,293,542,091	5,919,223,367	7,414,290,064	8,309,801,362	8,604,570,700	9,553,779,108	10,257,302,922	12,181,074,091	14,351,880,549
Saldo Final	2,665,464,883	5,293,542,091	5,919,223,367	7,414,290,064	8,309,801,362	8,604,570,700	9,553,779,108	10,257,302,922	12,181,074,091	14,351,880,549	16,230,106,503

Consideraciones Especiales

- 1- Flujo proyectado en base a operaciones al cierre 31 de diciembre 2024
- 2- Se proyecta el impacto considerando las variaciones del sistema financiero durante los últimos años.
- 3- Pago dividendos anuales
- 4- El flujo se construye con base en el Estado de Resultados Proyectado y los movimientos de capital relevantes descritos en la sección Tier I & Tier II y Adecuación de Capital.
- 5- La tasa de intereses promedio ponderada considerada para este instrumento es de la tasa promedio de Certificados de Depósitos + 400 puntos básicos con un techo de 17% y un piso de 12%

EMISIÓN DE US\$436,000,000.00 BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2025

PREMISAS DE PROYECCIONES FINANCIERAS

OBJETIVO DEL DOCUMENTO:

Resumir las premisas o principales consideraciones utilizadas para desarrollar las proyecciones financieras (adjuntas), en las cuales se observa los efectos de la emisión de US\$436 millones de Bonos Corporativos.

Se adjuntan tres escenarios de proyección los cuales mantienen la misma estructura con cambios en la posición de ingresos financieros, ingresos por comisiones y gastos administrativos y por comisiones.

ESTRUCTURA DE DEUDA SUBORDINADA:

La deuda subordinada a contratar por un monto de US\$ 30.0 millones con las siguientes condiciones:

Monto (millones)	Tasa de Interés (Anual)	Plazo (Años)
US\$436.00	Según emisión de subasta	3

El destino de los fondos es exclusivo para colocación de cartera de créditos, el objetivo de acceder a este tipo de instrumentos es optimizar la estructura de costos y estabilidad en los flujos, además soportar la exigencia de capital que conlleva la operación bancaria.

ESTRUCTURA DE DOCUMENTOS:

A continuación, se detallan los documentos de carácter financiero en los que se muestran los beneficios que obtiene Banco del País al acceder a la contratación de las deudas subordinadas objeto de esta solicitud. Todos los documentos son con cifras proyectadas para el periodo de vigencia de los instrumentos, mismo que corresponde a los años 2025 – 2034:

1. Estado de Resultados.
2. Balance General.
3. Tier I & Tier II, corresponde a estructura del capital primario y complementario, considerado para el cálculo de la adecuación de capital en base a los acuerdos de Basilea III.
4. Adecuación de Capital, contiene el cálculo de los indicadores requeridos por la normativa vigente de Adecuación de Capital, Coeficiente de Apalancamiento y Conservación de Capital.
5. Comportamiento Deuda Subordinada, donde se detallan las amortizaciones en el computo contable de las deudas subordinadas suscritas a la fecha junto a próximas deudas previstas a contratación con sus respectivas amortizaciones. En este ítem se detalla el porcentaje de utilización para computo del IAC del instrumento en base a los límites establecidos sobre el capital primario.
6. Flujo de Caja, considera únicamente el flujo de ingresos, egresos generados por operación y el impacto de las entradas y salidas de instrumentos de deuda subordinada.

7. Plan de Pago, considera los pagos de intereses y cancelación de instrumentos de Deuda Subordinada que tengan vencimiento en el período evaluado.

De los numerales 8 hasta 20 se presentan las gráficas de los indicadores financieros de cada uno de los escenarios presentados.

PREMISAS DE PROYECCIONES FINANCIERAS

Resumen de las consideraciones más relevantes utilizadas para realizar las proyecciones financieras.

1. Condiciones generales:

- 1.1. Fluctuación cambiaria: se estima que la tasa de devaluación anual mantendrá un comportamiento creciente conforme a lo presentado en los últimos periodos, considerando una tasa de devaluación aproximada del 5% en 2025 y una tasa máxima de devaluación en los años subsiguientes de 2.57% anual, el crecimiento anual compuesto de la tasa de cambio se estima en 3.08% tomando como período base el cierre de 2022 hasta el cierre de 2034.
- 1.2. Mercado: se considera que las condiciones del mercado se mantendrán estables y que el Sistema Financiero mantendrá un crecimiento en activos totales que oscile en 8% (+/- 1pp.). Se considera que las condiciones de deterioro crediticio se mantengan estables y en los parámetros observados en los últimos periodos.

2. Banco del País:

- 2.1. Cartera de créditos: se estima mantener la estructura de balance actual, en la cual la cartera de créditos tiene el mayor porcentaje de participación. Las proyecciones de la posición de cartera se realizan tomando en cuenta los siguientes factores:
 - 2.1.1 Perspectiva estratégica que prevé un CAGR (Crecimiento Anual Compuesto) de un 9.01% de crecimiento para los Activos en los períodos evaluados en el escenario base. Para el escenario Optimista se estima un CAGR de 9.15% y en el escenario pesimista se estima un CAGR de 8.92%
 - 2.1.2 Apetito de riesgo de la institución, que se mantendrá en los estándares de BANPAÍS que corresponde a mantener una estructura de segmentos comerciales, enfocados en portafolios de alta calidad crediticia y excelencia por la gestión del riesgo.
 - 2.1.3 Se estima que el deterioro de cartera se mantenga estable y de acuerdo con el comportamiento de los años anteriores. Se toma como referencia el comportamiento moratorio de la cartera de la Institución durante el 2022 mostrando un promedio del 0.83% en el índice de mora con cifras al cierre de diciembre de 2024. Dada la situación observada en el transcurso de 2025 donde el sistema financiero muestra un deterioro general de la cartera, se considera que los niveles de mora deben reducirse ya que el actual crecimiento del deterioro obedece a una condición circunstancial y por tanto no se mantendrá a lo largo del tiempo el crecimiento acelerado de mora.
 - 2.1.4 Se prevé un mayor crecimiento en la cartera crediticia principalmente en moneda extranjera entre 2026 y 2027 proveniente de la emisión de Bonos Corporativos principalmente en dólares. Dichos fondos se utilizarán de forma prioritaria en el financiamiento a clientes que préstamos con fines productivos y comerciales en dólares. En los años subsiguientes se estima que el crecimiento anual se normalice y se mantenga estable por el resto del período.

- 2.2. Resto de activos: No se considera realizar inversiones significativas, el uso de los fondos provenientes de la estructuración objeto de esta solicitud es el incremento en la cartera de créditos.
- 2.3. Activos fijos netos: no se consideran inversiones significativas en activos fijos ni inmobiliario más que los requeridos para soportar el incremento en el volumen de negocio de la Institución.
- 2.4. Depósitos: la proyección de la posición de depósitos se efectuó considerando los siguientes factores:
 - 2.4.1. Perspectiva estratégica.
 - 2.4.2. Mantener nuestra mezcla de depósitos.
 - 2.4.3. Estimación de las necesidades de fondeo, siendo la cartera de depósitos la principal fuente siendo complementado en moneda extranjera con los instrumentos de deuda subordinada y utilización de líneas de crédito con organismos del exterior.
- 2.5. Emisión de Bonos Corporativos: Se emitirán US\$ 436MM de Bonos Generales cubriendo el vencimiento de una emisión previa por un monto de US\$ 247.75MM produciendo un crecimiento total de Bonos durante su período de vigencia de US\$ 188.55 MM. Esta emisión podrá incidir en decrecimientos durante los años de vigencia en el endeudamiento con Bancos del exterior o en las captaciones de recursos del público por otros instrumentos de depósito principalmente en moneda extranjera.
- 2.6. Contratación de Deuda Subordinada en Lempiras: Se contratará un instrumento de Deuda Subordinada en moneda nacional por L750MM por lo que durante su período de vigencia se observarán registros de Intereses sobre dicho instrumento en moneda nacional, distinto a lo observado en años anteriores.

Además de las contrataciones gestionadas en el presente documento y la contratación del RAP, se estima que a partir del año 2027 se puedan realizar contrataciones o renovaciones de los otros instrumentos que inicien sus vencimientos para evitar que se pierda la posición patrimonial aportada por dichos instrumentos.

Estas contrataciones se detallan en el documento adjunto de estas premisas.
- 2.7. Margen de intermediación: se considera mantener las tasas de rendimiento con baja volatilidad en los rendimientos y costos estimados.
- 2.8. Ingresos por comisiones: se proyectan conforme al comportamiento mostrado en los períodos 2022-2024, la perspectiva estratégica en el incremento del nivel de negocio en líneas específicas y considerando los cambios en la regulación del país.
- 2.9. Gastos de operación: se estima que la inflación se mantenga en 5.0% (+/- 1 pp.) a partir del año 2025 según lo determinado por el programa monetario emitido por el BCH, en consecuencia, se convierta en la base de cálculo de estas cuentas de gasto.

En general la utilidad neta debe registrar un CAGR de 12.66%, considerando un ritmo anual de crecimiento estable y autosuficiente. Para el escenario optimista se espera que el CAGR de la utilidad neta es de 15.21% y en el escenario negativo el CAGR estimado es de 10.84%
- 2.10. Capital Primario:
 - 2.10.1. Mantener estable la posición patrimonial y realizar capitalización de utilidades retenidas solo cuando se requiera ampliar el margen computable de capital complementario.

- 2.11. Capital Complementario:
 - 2.11.1. Pago de dividendos: se estima mantener una estructura de pago de dividendos que no supere el 35% de las utilidades del período.
 - 2.11.2. Emisión de deuda subordinada computable: se considera el cumplimiento de los límites regulatorios en el cual la deuda subordinada no debe superar el 50% del capital primario, también se consideran las siguientes variables:
 - 2.11.2.1. Amortización de la composición de deudas subordinadas contratadas por la institución hasta diciembre 2024. Esto se aplica conforme a los requerimientos por la vigencia de cada instrumento.
 - 2.11.2.2. Contratación de nuevos instrumentos:
 - 2.11.2.2.1. 2025: L750 millones
 - 2.11.2.2.2. 2025: US\$30 millones
 - 2.11.2.2.3. Se planifican renovaciones posteriores estimadas y detalladas en el documento Excel adjunto para cada uno de los escenarios.
 - 2.11.3. Flujo de Caja: en este documento se considera el tránsito de efectivo generado por los resultados operativos de la institución, los cambios en colocación y captación de fondos y el impacto ocasionado por las entradas y salidas de los instrumentos de deuda subordinada.

PREMISAS DE PROYECCIONES FINANCIERAS PARA ESCENARIOS

Escenario Pesimista

El Escenario Pesimista aplica ajustes en tres elementos principalmente:

1. **Tasas de Interés Activas:** Se observa una reducción en la generación de Intereses sobre préstamos, se redujeron las tasas de interés proyectadas sobre cartera durante el período evaluado, impactando el
2. **Margen Financiero:** Se observa un decrecimiento interanual va desde -2.51% hasta -4.7%. considerando que al final de período se incrementa la necesidad de las renovaciones de deuda subordinada futura.
3. **Ingresos por Comisiones:** Reducción en los ingresos por comisión asociados a la operatividad de cartera activa, dicha afectación presenta un efecto que acelera el decrecimiento a cada año pasando de una reducción del 1% en 2026 hasta un 8.41% en 2034. Alineado a este ítem, también los gastos asociados a procesamiento de créditos sufren una reducción.
4. **Gastos Administrativos:** Incremento en los gastos de operación que originalmente se habían estimado al nivel de la inflación y se incrementan en un 25% de dicho indicador. El efecto de dicho incremento unido a la reducción de los ingresos por comisiones resulta en que la
5. **Utilidad Operativa:** La utilidad de operación antes de Impuestos y Reservas tuvo una reducción que va desde un 4.93% hasta un máximo de 10.99% en 2034.
6. **Utilidades Netas:** El resultado final de dichos ajustes implicó un decrecimiento en las utilidades netas que va desde -7.03% hasta -15.50% de afectación en las utilidades netas, en términos económicos representa que se dejarán de percibir hasta 579 millones de lempiras en utilidades netas al cierre de 2034.

Escenario Optimista

El escenario Optimista aplica ajustes en dos elementos principalmente:

1. **Tasas de Interés Activas:** Se incrementaron las tasas de interés en un 2.5% aproximadamente con relación a las tasas base utilizando como medida el 50% de la inflación lo cual permitió un incremento en la producción de ingresos sobre el escenario base de hasta un 2.31%.
2. **Margen Financiero:** El impacto sobre el margen financiero presenta un incremento de hasta 10.09% considerando que al final de período se reducen las renovaciones requeridas de deuda subordinada futura.
3. **Ingresos por Comisiones:** Los ingresos por comisión no sufrieron cambios con relación al escenario base, pero si se ven afectados por la reducción de los requerimientos de Deuda Subordinada en los últimos dos años.
4. **Gastos por Comisiones y Administrativos:** Los Gastos por comisión y Administrativos si tuvieron una reducción con relación a la inflación que dando los Gastos por Comisiones con un promedio de crecimiento mensual de 4.9% y los Gastos de Administración con un promedio de incremento de 4.5% es decir 0.5% debajo de la inflación estimada.
5. **Utilidades Netas:** La generación de utilidades alcanzada considerando las condiciones de mejora en las condiciones económicas es de hasta 970 Millones, considerando que al tener incremento en utilidades se estima una menor demanda de recursos de Deudas Subordinadas en los años 2031 a 2034 por lo que el costo financiero sobre Deuda Subordinada también sufre una reducción circunstancial y no asociada directamente a condiciones de mercado.

ANEXO 9
MECANISMOS DE SUBASTAS COMPETITIVAS
ELABORADO POR LA BCV

MECANISMOS DE SUBASTAS COMPETITIVAS

Marzo, 2025



BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
DEFINICIONES	2
ASPECTOS GENERALES PARA SUBASTA COMPETITIVA TIPO AMERICANA Y HOLANDESA	4
CONVOCATORIA A SUBASTA	4
MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS	4
TASA DE RENDIMIENTO MÁXIMA O DE CORTE ACEPTADA POR EL EMISOR	4
COMUNICACIÓN POR EL EMISOR DE LA TASA DE RENDIMIENTO MÁXIMA O DE CORTE ACEPTADA Y PRECIO DE CORTE	4
HORARIOS DE SUBASTA	5
PRESENTACIÓN DE OFERTAS, MEDIOS DE PAGO E INICIO DEL EVENTO DE SUBASTA	5
COMITÉ DE SUBASTA	5
NOTIFICACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA	6
QUORUM EN EL COMITÉ DE SUBASTA	6
FALTA DE QUORUM EN EL COMITÉ DE SUBASTA	7
RESPONSABILIDADES GENERALES DEL COMITÉ DE SUBASTA	7
VALOR REMANENTE	7
LEYENDAS QUE DEBE INCLUIR EL AVISO DE COLOCACIÓN	7
SUBASTA COMPETITIVA TIPO AMERICANA	7
SUBASTA COMPETITIVA TIPO HOLANDESA	8
CIERRE Y RETIRO DE SERIES	8
PROCESO PARA EL CIERRE Y RETIRO DE SERIES	8
CARACTERÍSTICAS DE LAS SERIES EMITIDAS	9
PROCESO PARA REALIZAR UNA FE DE ERRATA	9
SUBASTA DESIERTA O FRACASADA	9
CANCELACIÓN DE UN EVENTO DE SUBASTA	10
SUBASTA COMPETITIVA TIPO “AMERICANA”	10
TIPOS DE OFERTAS	10
MECANISMO DE SUBASTA	11
OFERTAS COMPETITIVAS	11
OFERTAS NO COMPETITIVAS	12
CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS COMPETITIVAS Y NO COMPETITIVAS	13
SUBASTA COMPETITIVA TIPO “HOLANDESA” O DE PRECIO ÚNICO	13
OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL INVERSIONISTA	14
TIPOS DE OFERTA - OFERTA COMPETITIVA	14
MECANISMO	14
OFERTAS COMPETITIVAS	14
CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS COMPETITIVAS	15
DIFERENCIAS EN SUBASTAS COMPETITIVAS TIPO AMERICANA Y HOLANDESA	16
LIQUIDACIÓN AL EMISOR	16
TERMINOS Y CONDICIONES	17

INTRODUCCIÓN

La BCV establece los criterios, políticas y procedimientos que regulan los eventos de compra-venta de valores del sector privado, nacionales y extranjeros, los cuales sirven de marco de referencia para la negociación de estos.

Las subastas para la colocación de emisiones de valores del sector privado ofertados mediante el mecanismo de subasta pública de valores administrados por la BCV, tienen como objetivo permitir la presentación de ofertas para la adquisición de dichos valores, de forma equitativa, razonable, práctica y ordenada.

Las ofertas de compra-venta de valores son obligatorias e irrevocables, y surten los efectos más amplios que en derecho correspondan, y se les aplica el principio de no repudio.

En las subastas de compra-venta de valores que realice la BCV, pueden participar como inversionistas, las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que presenten sus ofertas de compra-venta utilizando los servicios de las Casas de Bolsa autorizadas a participar en dichas subastas.

DEFINICIONES

- a) **Adjudicación:** Es el acto que consiste en la asignación de una oferta proveniente de posturas de valores de un inversionista representado por un intermediario de valores, por parte del Administrador de la Subasta.
- b) **Administrador de la Subasta:** Es la función que asume la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., en adelante también referida como BCV, y el Banco Central de Honduras (BCH) en reglamentar, normar y administrar las subastas de valores que se transan por medio de su plataforma de negociación.
- c) **Comité de Subasta:** Es la integración de los representantes nombrados por el BCH o la BCV, según corresponda, para poder llevar a cabo las actividades de administrar, revisar, controlar, autorizar y dar garantía de que el proceso de la Subasta se realizó dentro del marco legal vigente.
- d) **Emisión:** Conjunto de valores de un mismo emisor, incluidos en una misma oferta pública, autorizados e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores. Cada emisión puede incorporar clases y series de valores, según la decisión del Emisor.
- e) **Emisor:** Es la persona jurídica, el BCH, el Gobierno Central y las entidades del sector público avaladas por este, que emitan o se propongan emitir valores sujetos de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores.
- f) **Medio de Pago:** Es un instrumento o recursos mediante el cual se adquieren bienes, servicios, como ser cheques, giros bancarios o transferencias.
- g) **Método de Adjudicación:** Procedimiento de adjudicación de valores en subasta que dependerá de la modalidad de la tasa de rendimiento (precio equivalente).
- h) **No Repudio:** Principio para garantizar que el usuario de una infraestructura de llave pública generador de un mensaje no pueda negar posteriormente el envío de este.
- i) **Oferta Competitiva:** Es donde los inversionistas presentan oferta de compra de valores a la tasa de rendimiento (o el precio equivalente) que desean obtener en la transacción, siempre que dicha tasa de rendimiento sea igual o inferior a la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada por el Emisor, cuando esta se haya establecido.
- j) **Oferta de Compra:** Postura o propuesta de compra o adquisición de valores presentada al administrador de la subasta por parte de los participantes autorizados.
- k) **Oferta de Venta:** Aviso de Colocación publicado por parte del Emisor, según corresponda, y presentado por este al administrador de la subasta.
- l) **Oferta No Competitiva u Oferta Ciega:** Es donde el inversionista presenta oferta de compra de valores sin tasa de rendimiento (o el precio equivalente) que desean obtener; la tasa de rendimiento que aplica para estas ofertas es la tasa promedio ponderada de las ofertas adjudicadas con tasa de rendimiento múltiple.
- m) **Posturas a Tasa de Rendimiento Fija (Precio Equivalente Fijo):** Cuando los inversionistas solamente ofrecen el monto que desean negociar a una tasa de rendimiento específica o definida previamente.
- n) **Posturas a Tasa de Rendimiento Variable (Precio Equivalente Variable):** Cuando los inversionistas ofrecen el monto que desean negociar como la tasa de rendimiento (o el precio equivalente) que desean obtener en la transacción.

- o) **Precio Limpio:** Precio al que se transa una operación registrada en la BCV sin incluir los intereses generados, desde la Fecha de Emisión o la Última Fecha de Pago de Intereses, hasta la Fecha de Liquidación.
- p) **Precio Sucio:** Precio al que se transa una operación registrada en la BCV incluyendo los intereses generados, desde la Fecha de Emisión o la Última Fecha de Pago de Intereses, hasta la Fecha de Liquidación.
- q) **Prospecto:** Es el documento que contiene las características y condiciones de una oferta pública de valores privados o públicos cuando corresponda. Dicho documento contiene la información concerniente a los principales aspectos legales, administrativos, económicos y financieros del Emisor; de los valores objeto de la oferta, las condiciones de la oferta pública y el destino de los recursos, para la toma de decisiones por parte de los inversionistas o del público al que se dirige la oferta.
- r) **Sistema Electrónico de Subasta BCV o Sistema:** Sistema desarrollado por la BCV para la administración de subastas electrónicas de valores del sector privado.
- s) **Subasta de Adquisición de Valores del Sector Privado:** Evento de carácter público administrado por la BCV mediante el cual se negocian valores de Emisores del sector privado nacional cuando son colocados mediante oferta pública en el mercado primario.
- t) **Subasta de Adquisición de Valores del Sector Público:** Evento de carácter público mediante el cual el BCH administra la negociación de valores del sector público.
- u) **Subasta Tipo “Americana”:** Es una subasta competitiva de oferta pública y de precio múltiple donde los inversionistas presentan oferta de compra de valores a la tasa de rendimiento (o el precio equivalente) que desean obtener en la transacción, siempre que dicha tasa sea igual o inferior a la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada por el Emisor, cuando esta se haya establecido, según lo descrito en el presente manual.
- v) **Subasta Tipo “Holandesa” o de Precio Único:** Es una subasta competitiva de oferta pública que permite que a todos los participantes se les adjudique valores a una tasa de rendimiento única o precio equivalente único.
- w) **Subasta:** Evento de carácter público mediante el cual se negocian valores de oferta pública.
- x) **Tasa Cupón o Tasa Nominal:** Es el interés nominal que tiene derecho a percibir el titular de un valor de renta fija o variable; suele pagarse con la periodicidad que el valor determina.
- y) **Tasa de Rendimiento Máxima o de Corte Aceptada por el Emisor:** Es la tasa más alta de rendimiento (o el precio equivalente) que el Emisor está dispuesto a aceptar al vender los valores que se están negociando.
- z) **Tipo de Subasta:** Se refiere a si la subasta se realiza para efectuar la compra-venta de valores en forma competitiva o no competitiva, con precio múltiple o precio uniforme, u otra modalidad que se haya definido.
- aa) **Valor Nominal o Valor Facial:** Es el que aparece en el instrumento o valor, el cual coincide con el monto al que se amortizará, es decir, la cantidad que recibirá el inversionista al vencimiento del valor.
- bb) **Valor Transado:** Es el monto a pagar que resulta de la multiplicación del precio sucio por el valor nominal o facial del instrumento o valor.
- cc) **Valores del Sector Privado:** Valores de renta fija o variable, emitidos en moneda nacional o extranjera, por Emisores del sector privado nacional.

ASPECTOS GENERALES PARA SUBASTA COMPETITIVA TIPO AMERICANA Y HOLANDESA

CONVOCATORIA A SUBASTA

Las subastas de venta de valores del sector privado se convocan por medio de Aviso de Colocación comunicado mediante un Hecho Esencial al RPMV, o de conformidad con lo establecido en el respectivo prospecto de emisión, período que no puede ser menor de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la subasta. Para efectos del cálculo de los cinco (5) días hábiles, no se puede incluir el día de la comunicación del Hecho Esencial al RPMV o publicación en el diario de circulación nacional, ni tampoco, se puede incluir el día de la subasta.

MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS

Los montos mínimos y/o máximos de participación en las subastas son establecidos por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión, salvo los establecidos en este Manual para las Ofertas No Competitivas en la Subasta Competitiva Tipo Americana.

TASA DE RENDIMIENTO MÁXIMA O DE CORTE ACEPTADA POR EL EMISOR

Es la tasa más alta de rendimiento (o el precio equivalente) que el Emisor está dispuesto a aceptar al vender los valores que se están negociando.

PRECIO MAXIMO O DE CORTE ACEPTADO POR EL EMISOR

Para las subastas de valores que tengan como referencia la apreciación de índices bursátiles o canasta de activos financieros y contratos futuros, es el precio máximo que el Emisor esta dispuesto a aceptar al vender los valores que se están negociando.

COMUNICACIÓN POR EL EMISOR DE LA TASA DE RENDIMIENTO MÁXIMA O DE CORTE ACEPTADA O PRECIO MAXIMO DE CORTE

En las subastas a tasa o precio equivalente variable, la tasa de rendimiento máxima o de corte de las subastas son determinadas por el respectivo Emisor, esta tasa o precio debe de comunicarse una vez termina el horario de recepción de ofertas.

En la Subasta Competitiva Tipo Americana el Emisor no podrá conocer ninguna información de las ofertas recibidas hasta el evento de subasta, la comunicación de la Tasa de Rendimiento Máxima Aceptada o Precio de Corte Máximo Aceptado debe ser

entregada al Administrador de la Subasta antes que se den a conocer las ofertas al público.

En la Subasta Competitiva Tipo Holandesa el Emisor podrá establecer la Tasa de Rendimiento Máxima Aceptada o Precio de Corte Máximo Aceptado después de conocer las ofertas recibidas, dicha tasa o precio debe ser establecida en el horario indicado por la BCV en el Manual de Subasta respectivo.

Mediante la realización de las conversiones del caso, la tasa de rendimiento o precio de corte, se usan como equivalentes.

HORARIOS DE SUBASTA

La BCV puede autorizar la realización de subastas de venta de valores con fecha valor del día de la realización del evento, o de días subsiguientes; estableciendo la hora límite para la recepción de ofertas de compra y de la liquidación de los valores.

La BCV puede realizar varias subastas el mismo día, con un máximo de dos (2) emisores distintos, estableciendo dos horarios para el inicio de las subastas, el primer horario será a las 11:15 a.m., y el segundo horario a la 01:15 p.m.; el Emisor que reserve primero con la BCV puede escoger el horario en el que desee realizar la subasta, el otro Emisor debe realizar la subasta en el horario que queda disponible. El horario de realización del evento de subasta debe comunicarse por medio del Aviso de Colocación.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS, MEDIOS DE PAGO E INICIO DEL EVENTO DE SUBASTA

Las Casas de Bolsa pueden presentar Ofertas de Compra a partir de un (1) día hábil antes de la fecha de la Subasta indicada en el Aviso de Colocación, en un horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y el día de la Subasta en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. o 01:00 p.m., según corresponda, en base al horario de la subasta en la que se está ofertando, en la zona horaria correspondiente a Honduras (UTC-6). Este horario aplica también para la presentación de ofertas con medio de pago a través de transferencia electrónica.

Una vez concluido el proceso de recepción de ofertas, se procede al inicio de la subasta a las 11:15 a.m. o 01:15 p.m., según corresponda.

COMITÉ DE SUBASTA

El Comité de Subasta es el responsable de la conducción de la Subasta, mismo que debe estar integrado por tres (3) miembros, un (1) representante de la Bolsa quien preside el Comité, un (1) representante del Emisor y un (1) representante del Representante Común

de los Obligacionistas (nombrado para la respectiva emisión de valores). Cualquier discrepancia en el proceso de la subasta debe ser dirimido en forma unánime por el Comité de Subasta. En caso de no existir unanimidad, no se puede aceptar la discrepancia.

NOTIFICACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA

El Emisor, el Representante Común de los Obligacionistas y la BCV, realizarán las siguientes notificaciones:

1. El Emisor debe notificar por escrito o por medio de correo electrónico con firma digital certificada a la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) al menos con un (1) día de anticipación a la subasta, el nombre(s) de las Casas de Bolsa con las que firmó el Contrato de Agente Colocador;
2. El Emisor debe notificar por escrito o por medio de correo electrónico con firma digital certificada a la BCV al menos con un (1) día de anticipación a la subasta, el nombre de la persona(s) quien será su representante y el que integrará el Comité de Subasta, la notificación debe incluir el nombre completo y correo electrónico; esta notificación formará parte del expediente;
3. La BCV debe notificar por escrito o por medio de correo electrónico con firma digital certificada al menos con un (1) día de anticipación a la subasta, al Representante Común de Obligacionistas (RCO) y al Emisor quien será el administrador de la Subasta por parte de la BCV, la notificación debe incluir el nombre completo; esta notificación formará parte del expediente;
4. El Representante Común de los Obligacionistas (RCO) debe notificar por escrito o por medio de correo electrónico con firma digital certificada al menos con un (1) día de anticipación a la subasta a la BCV, quien o quienes serán sus representantes que integrarán el Comité de Subasta, la notificación debe incluir el nombre completo y correo electrónico; esta notificación formará parte del expediente; y,
5. En caso de presentarse casos de fuerza mayor y uno de los miembros del Comité de Subasta no pueda presentarse de forma presencial o de manera electrónica a la subasta, este debe notificar por escrito y de forma inmediata a la Gerencia General de la BCV, indicando las razones por las que no puede asistir, dicha comunicación se debe informar en el Acta de la Subasta realizada.

QUORUM EN EL COMITÉ DE SUBASTA

El Comité de Subasta puede conformarse de forma presencial en las instalaciones asignadas por la BCV, o de forma remota por medio del Sistema Electrónico de Subastas diseñado y aprobado para tal efecto por la BCV. En este último caso, el o los miembros

del Comité de Subasta que se encuentra(n) en forma remota, deben acatar los requerimientos técnicos que establece la BCV para cumplir con sus políticas de seguridad de la información.

FALTA DE QUORUM EN EL COMITÉ DE SUBASTA

En el caso de que uno de los miembros no pueda presentarse a la subasta y no se notifica un nuevo representante de este, la subasta no podrá realizarse por falta de quorum del Comité de Subasta, lo cual debe informarse en la respectiva Acta elaborada para tal efecto y a los asistentes al evento de subasta.

RESPONSABILIDADES GENERALES DEL COMITÉ DE SUBASTA

Las responsabilidades del Comité de Subasta son las siguientes:

1. Aprobar o rechazar las ofertas en base a las validaciones que el Sistema Electrónico de Subastas de la BCV realiza de forma automática;
2. Revisar y firmar los reportes de adjudicación de las series asignadas a cada oferta adjudicada por el Sistema Electrónico de Subastas de la BCV; y,
3. Revisar y firmar de forma manuscrita o por medio de correo electrónico con firma digital certificada, el Acta de Adjudicación de la respectiva subasta.

VALOR REMANENTE

En caso de que existiera un valor remanente del monto ofertado por el Emisor, las colocaciones posteriores se deben realizar por medio de nuevas subastas que deben ser convocadas por medio del Aviso de Colocación respectivo. En estos casos las ofertas presentadas deben calcularse con el precio sucio (incluye intereses acumulados).

LEYENDAS QUE DEBE INCLUIR EL AVISO DE COLOCACIÓN

SUBASTA COMPETITIVA TIPO AMERICANA

“En las ofertas No Competitivas, el inversionista no propone un precio o tasa de rendimiento al que desea adquirir cada tipo de valor, pero sí el plazo y el monto disponible a invertir, y por tanto acepta que su oferta sea adjudicada al precio o tasa promedio ponderada de las ofertas Competitivas adjudicadas, en el caso de haber valores remanentes para adjudicar.”

SUBASTA COMPETITIVA TIPO HOLANDESA

“En la Subasta Competitiva Tipo Holandesa, el inversionista puede recibir la adjudicación de un mayor, igual o menor monto nominal del valor originalmente presentado en la postura u oferta, debido a que el total del medio de pago presentado se ajusta al precio promedio ponderado de las ofertas aceptadas por el Comité de Subasta.”

CIERRE Y RETIRO DE SERIES

El Emisor puede cerrar y retirar Series parciales por el valor remanente, y retirar Series completas cuando ocurra alguno de los siguientes casos:

1. Cuando el Emisor decida no colocar la Serie por condiciones de mercado diferentes a las prevalecientes al momento de la colocación inicial; y,
2. Cualquier otra condición de mercado que considere el Emisor.

El Emisor puede seguir colocando las Series subsiguientes a la(s) Serie(s) cerradas y retirada(s) parcialmente; no puede colocar Series si las anteriores no están emitidas y colocadas completamente o cerradas y retiradas cuando tengan valor remanente o retiradas cuando sean completas. Las Serie(s) retiradas completamente, pueden ser emitidas con las nuevas características que determine el Emisor.

PROCESO PARA EL CIERRE Y RETIRO DE SERIES

El Emisor debe seguir los siguientes pasos para el cierre y/o retiro de Series:

1. Notificar por medio de Hecho Esencial al RPMV o por medio de publicación en un diario de circulación nacional el cierre y/o retiro de la Serie, debe especificar si el retiro es total o parcial por valor remanente, en caso de que sea parcial, debe indicar el cierre de la Serie por el monto del valor remanente que se está retirando;
2. El mismo día de notificación al RPMV del cierre y/o retiro de la Serie o publicación en un diario de circulación nacional, el Emisor debe notificar a la BCV el Hecho Esencial o la publicación del diario, la BCV comunicará por los medios digitales designados para este fin, el cierre y/o retiro de la misma, en la página web (www.bcv.hn) de la BCV y se envía a todas las Casas de Bolsa por medio de correo electrónico.
3. El Emisor debe de publicar en su página web el Hecho Esencial o publicación en un diario de circulación nacional el aviso que comunica el cierre y/o retiro completo o parcial de la Serie.
4. Una vez terminado el proceso de cierre y/o retiro, el Emisor puede colocar las Series subsiguientes.

CARACTERISTICAS DE LAS SERIES EMITIDAS

Las características de las Series se establecen en el Aviso de Colocación por Medio de Oferta Pública.

Los Emisores únicamente pueden modificar, cambiar o corregir las características de las Series publicadas por medio de una Fe de Errata, comunicada mediante Hecho Esencial al RPMV o publicada en un diario de circulación nacional, informando la modificación, cambio o corrección de las características de la(s) Serie(s).

La Fe de Errata debe ser publicada o comunicada con al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha programada de colocación.

PROCESO PARA REALIZAR UNA FE DE ERRATA

El Emisor debe seguir los siguientes pasos para realizar una Fe de Errata sobre el Aviso de Colocación por Medio de Oferta Pública:

1. Notificar por medio de Hecho Esencial el RPMV o publicación en un diario de circulación nacional la Fe de Errata, donde se modifica, cambia o corrige la Serie publicada;
2. El mismo día de notificación al RPMV o publicación en un diario de circulación nacional de la Fe de Errata, el Emisor debe de notificar a la BCV la Fe de Errata, quien comunicará por los medios digitales designados para este fin, en la página web (www.bcv.hn) de la BCV y se envía a todas las Casas de Bolsa por medio de correo electrónico; y,
3. El Emisor debe de publicar en su página web la Fe de Errata que comunica la modificación, cambio o corrección la Serie emitida.

SUBASTA DESIERTA O FRACASADA

Una subasta de venta de valores es declarada “desierta” cuando se presenten menos de dos (2) ofertas competitivas, y “fracasada” cuando las ofertas presentadas no cumplan con los requisitos establecidos o cuando sólo se reciban ofertas de compra No Competitivas.

El Emisor puede determinar que se aceptará una (1) oferta competitiva si esta cumple con todos los requisitos establecidos en el Prospecto de Emisión, y no declarar la subasta desierta, siempre y cuando esto sea notificado por el Emisor mediante el respectivo Aviso de Colocación agregando la siguiente leyenda: “En el caso que solo se presente una (1) oferta competitiva, el Comité de Subasta tiene la opción de aceptar la misma y no declarar la subasta desierta.”

CANCELACIÓN DE UN EVENTO DE SUBASTA

El Comité de Subasta puede cancelar el evento de subasta cuando ocurra cualquiera de los siguientes motivos:

1. Cuando el representante del Emisor o RCO no se presenten al evento de subasta a la hora establecida en las oficinas de la BCV o en los medios Electrónicos determinados por la BCV;
2. Cuando el Emisor o RCO no notifiquen por medio de nota formal, los funcionarios que pueden ser representantes en el Comité de Subasta;
3. Cuando el Emisor no presente por medio de nota formal la Tasa de Rendimiento o de Corte Máxima Aceptada, o Precio de Corte Máximo Aceptado en la Subasta a la hora establecida en este Manual; y,
4. Cuando la(s) Serie(s) a subastar tengan Series anteriores donde no estén totalmente suscritas y exhibido su valor, salvo que las mismas hayan sido previamente cerradas y/o retiradas completa o parcialmente por el Emisor.

Estos casos serán evaluados al inicio del evento de subasta, en caso de que ocurran, el funcionario que preside el Comité de Subasta comunicará el motivo de la cancelación del evento de subasta a todos los asistentes del evento, en la página web (www.bcv.hn) de la BCV y se envía a todas las Casas de Bolsa por medio de correo electrónico.

SUBASTA COMPETITIVA TIPO “AMERICANA”

Es una subasta competitiva de precio múltiple donde los inversionistas presentan oferta de compra de valores a la tasa de rendimiento (o el precio equivalente) que desean obtener en la transacción, siempre que dicha tasa o precio sea igual o inferior a la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada por el Emisor, o Precio de Corte Máximo cuando esto se haya establecido.

TIPOS DE OFERTAS

OFERTAS COMPETITIVAS Y NO COMPETITIVAS: Las Ofertas de Compra en las subastas a tasa de rendimiento variable pueden ser Competitivas y No Competitivas. En el caso de **OFERTAS COMPETITIVAS** el inversionista propone para cada tipo de valor, el monto nominal a comprar y el precio o la tasa de rendimiento al que desea adquirir dichos valores, pudiendo presentar diferentes posturas en este caso.

En las **OFERTAS NO COMPETITIVAS**, el inversionista no propone un precio o tasa de rendimiento al que desea adquirir cada tipo de valor, pero sí el plazo y el monto disponible a invertir, expresando su conformidad para que su oferta sea adjudicada al precio o tasa promedio ponderada de las ofertas Competitivas adjudicadas, en el caso de haber valores remanentes para adjudicar.

El monto mínimo para invertir en las Ofertas No Competitivas será el mínimo establecido en el respectivo prospecto de emisión. Cuando este no esté establecido en el prospecto de emisión la BCV establece como monto máximo Un Millón de Lempiras (L1,000,000.00) o Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000.00), según corresponda.

MECANISMO DE SUBASTA

En las subastas a tasa de rendimiento variable (precio equivalente variable) los valores a venderse en subasta por parte del respectivo Emisor se adjudican de acuerdo con el siguiente procedimiento:

OFERTAS COMPETITIVAS

1. Se aceptan todas las Ofertas Competitivas que no fueron rechazadas, y que demanden tasas de rendimiento o inferiores o iguales a la tasa de rendimiento máxima o de corte establecida por el Emisor para cada tipo de valor ofrecido en Subasta, lo cual equivale a mayor o igual precio de compra;
2. Las Ofertas Competitivas aceptadas se deben ordenar en forma ascendente, es decir iniciando de menor a mayor respecto a la tasa de rendimiento para cada tipo de valor;
3. Una vez realizada la aprobación o el rechazo de las ofertas recibidas por el Comité de Subasta, el Sistema Electrónico de Subasta determina el total demandado y aceptado, se inicia el proceso electrónico de adjudicación;
4. Conforme al orden establecido en el literal b) anterior (iniciando de menor a mayor), se adjudican aquellas posturas cuyas tasas de rendimiento de oferta sean iguales o inferiores a la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada para la cual la demanda acumulada agota completamente el monto de valores objeto de la Subasta, estableciéndose esta última tasa, en la que se agota completamente el monto de valores de la Subasta, como la tasa marginal de adjudicación;
5. En el caso de colocación de más de una serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procede con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con valores correspondientes a más de una serie; en ningún caso se puede adjudicar una Oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión;
6. En el caso de colocación de más de una serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluye todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando

se complete el proceso de adjudicación de la primera serie, se procede con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se puede adjudicar una oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión;

7. En la fecha de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la subasta, se adjudica el cien (100%) por ciento de todas las ofertas aceptadas;
8. Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la subasta, se adjudica el cien (100%) por ciento de todas las ofertas en su orden según lo establecido en el inciso b) anterior, hasta completar el monto ofertado en la subasta. Lo anterior implica que, a la última oferta, en el caso que sea solamente una (a la tasa marginal de adjudicación), con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudica únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo, dicho valor en ningún caso se puede adjudicar a la oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión; y,
9. Cuando el monto de los valores a adjudicar resulte insuficiente para atender la demanda a un determinado precio o tasa marginal de adjudicación y plazo, donde se agota completamente el monto de valores objeto de la subasta, el monto disponible para adjudicar a esa tasa, se distribuirá proporcionalmente, calculando en base al monto de cada oferta el porcentaje de participación del total demandado, este porcentaje se utilizará para la distribución total del remanente y se redondeará a una (1) cifra decimal.

OFERTAS NO COMPETITIVAS

1. En caso de que exista un remanente, el Comité de Subasta procederá a calcular el precio y tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, para que dé inicio al proceso de adjudicación de las ofertas No Competitivas o Ciegas;
2. El Comité de Subasta debe realizar la votación en el Sistema Electrónico de Subasta, para determinar las ofertas No Competitivas que son aceptadas o rechazadas;
3. Cuando la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas adjudicadas es menor que el monto ofertado en la Subasta del respectivo valor, se procede a adjudicar las Ofertas No Competitivas aceptadas al precio o tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, hasta completar el monto ofertado en la subasta; y,
4. Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas No Competitivas aceptadas es mayor que el monto sobrante en la Subasta en el caso contemplado en el inciso anterior, el monto disponible para adjudicar a esa tasa, se distribuirá proporcionalmente, calculando en base al monto de cada Oferta No Competitiva

entre la sumatoria de estas ofertas; sin embargo dicho valor en ningún caso se puede adjudicar a la oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo prospecto de emisión; y,

5. Para calcular el valor nominal de la Oferta, se divide el monto total del medio de pago entre el precio de la tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, el resultado de esta operación siempre se redondeará al valor nominal inmediato inferior de los valores (según el múltiplo establecido para estos valores en el respectivo prospecto de emisión).

CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS COMPETITIVAS Y NO COMPETITIVAS

Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes:

- a) Cuando la tasa de rendimiento ofrecida por el inversionista sea superior a la tasa de rendimiento máxima o de corte o precio de corte aceptado por el Emisor;
- b) Cuando la oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, se encuentre incompleta o incorrecta en caso de que se presenten medios de pago de forma física;
- c) Cuando la información incluida en la oferta no coincida con las condiciones establecidas en el Aviso de Colocación de la(s) serie(s) ofrecida(s) en la subasta;
- d) Cuando el monto de una oferta competitiva o no competitiva sobrepasa el monto máximo establecido por el Emisor en el prospecto de emisión;
- e) Cuando el monto de una oferta competitiva o no competitiva es inferior al monto mínimo establecido por el Emisor en el prospecto de emisión;
- f) Cuando la oferta y el medio de pago se presenten posterior a la hora autorizada para la recepción de ofertas;
- g) Cuando no se reciba el medio de pago físico correspondiente, o éste no cubra el monto total de la oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor; y,
- h) Cuando los recursos no están acreditados y disponibles, o no cubren el monto total a pagar de la oferta recibida, estos no serán confirmados en el Sistema Electrónico de Subasta por el funcionario designado para brindar los servicios de liquidación.

SUBASTA COMPETITIVA TIPO “HOLANDESA” O DE PRECIO ÚNICO

Es una subasta competitiva de oferta pública que permite que a todos los participantes se les adjudique valores a una tasa de rendimiento única o precio equivalente único.

OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL INVERSIONISTA

TIPOS DE OFERTA - OFERTA COMPETITIVA

Las Ofertas de Compra en las subastas a tasa de rendimiento único deben ser Competitivas. En este caso el inversionista propone para cada tipo de valor, el monto nominal a comprar y el precio o la tasa de rendimiento al que desea adquirir dichos valores, pudiendo presentar diferentes posturas en este caso.

MECANISMO

En las subastas a tasa de rendimiento único (precio equivalente único) los valores a venderse en subasta por parte del respectivo Emisor se adjudican de acuerdo con el siguiente procedimiento:

OFERTAS COMPETITIVAS

1. Se aceptan todas las Ofertas Competitivas que no fueron rechazadas, y que demanden tasas de rendimiento inferiores o iguales a la tasa de rendimiento máxima o de corte establecida por el Emisor para cada tipo de valor ofrecido en Subasta, lo cual equivale a mayor o igual precio de compra;
2. Una vez realizada la aprobación o el rechazo de las ofertas recibidas por el Comité de Subasta, el Sistema Electrónico de Subasta determina el total demandado y aceptado, se inicia el proceso electrónico de adjudicación;
3. Las Ofertas Competitivas aceptadas se deben ordenar en forma ascendente, es decir iniciando de menor a mayor respecto a la tasa de rendimiento para cada tipo de valor;
4. El Sistema Electrónico de Subasta adjudica a tasa de rendimiento única para todas las ofertas aceptadas, la cual, es la tasa de rendimiento máxima o precio de corte establecido por el Emisor, dando prioridad de adjudicación a las ofertas con mejor rendimiento;
5. Una vez establecida la tasa de rendimiento máxima o precio de corte establecido por el Emisor, el Sistema valida si el monto nominal total ofertado es mayor, menor o igual que el monto nominal total demandado;
 - i. Cuando el monto total ofertado es mayor o igual que el monto total demandado, el Sistema realiza la distribución del valor nominal dando prioridad a las ofertas con menor tasa de rendimiento;
 - ii. Cuando el monto total ofertado es menor que el monto total demandado, el Sistema realiza la distribución del valor nominal dando prioridad a las ofertas con menor tasa de rendimiento, en los casos que varias ofertas tengan la misma tasa de rendimiento, el Sistema distribuirá de forma proporcional las ofertas que presenten el mismo rendimiento, una vez que, el Sistema realiza

la distribución y; en los casos que hay sobrantes por el valor mínimo del bono, se asigna un valor nominal iniciando con las ofertas que se recibieron según el orden cronológico, hasta que se complete el monto total ofertado, siempre asegurando que no sobrepase el valor nominal de la oferta.

6. Una vez realizadas todas las validaciones anteriores el Sistema adjudica todas las ofertas aceptadas;
7. Cuando el Sistema realiza la distribución de las ofertas con el mismo rendimiento, los porcentajes de adjudicación de cada oferta pueden tener algunas diferencias entre si principalmente por efecto del redondeo al múltiplo de colocación establecido en el respectivo Prospecto de Emisión, este porcentaje se redondea con dos (2) cifras decimales;
8. En el caso de colocación de más de una serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procede con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con valores correspondientes a más de una serie; en ningún caso se puede adjudicar una Oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo Prospecto de Emisión; y,
9. En el caso de colocación de más de una serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluye todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera serie, se procede con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se puede adjudicar una oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo Prospecto de Emisión.

CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS COMPETITIVAS

Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes:

1. Cuando la tasa de rendimiento ofrecida por el inversionista sea superior a la tasa de rendimiento máxima o de corte o precio de corte aceptado por el Emisor;
2. Cuando la información incluida en la oferta no coincida con las condiciones establecidas en el Aviso de Colocación de la(s) serie(s) ofrecida(s) en la subasta;
3. Cuando el monto de una oferta competitiva sobrepasa el monto máximo establecido por el Emisor en el prospecto de emisión, o según lo que determine el presente Manual;
4. Cuando el monto de una oferta competitiva es inferior al monto mínimo establecido por el Emisor en el prospecto de emisión, o según lo que determine el presente Manual;

5. Cuando la oferta y el medio de pago se presenten posterior a la hora autorizada para la recepción de ofertas; y,
6. Cuando los recursos no están acreditados y disponibles, o no cubren el monto total a pagar de la oferta recibida, estos no serán confirmados en el Sistema Electrónico de Subasta por el funcionario designado para brindar los servicios de liquidación

DIFERENCIAS EN SUBASTAS COMPETITIVAS TIPO AMERICANA Y HOLANDESA

<i>Subasta Competitiva Tipo Americana</i>	<i>Subasta Competitiva Tipo Holandesa</i>
Las ofertas aprobadas se adjudicarán según la tasa de rendimiento o precio equivalente que el inversionista desea obtener en la transacción (En orden ascendente de rendimiento).	Las ofertas aprobadas se adjudicarán según la tasa de rendimiento o precio establecido por el Emisor.
Puede existir una mayor concentración en el número de inversionistas (Se puede adjudicar toda la subasta a un solo inversionista, siempre que estén dentro del rango de la tasa o precio máxima).	Puede existir una mayor concentración en el número de inversionistas (Se puede adjudicar toda la subasta a un solo inversionista, siempre que estén dentro del rango de la tasa o precio máxima).
El inversionista obtiene la adjudicación de la oferta por una cantidad de valores igual o menor al presentado según la disponibilidad.	El inversionista obtiene la adjudicación de la oferta por una cantidad de valores igual o menor al presentado según la disponibilidad.
En la Subasta Competitiva Tipo Americana existen dos (2) tipos de ofertas: oferta competitiva y no competitiva.	En la Subasta Competitiva Tipo Holandesa existen solamente las ofertas competitivas.
La Subasta Competitiva Tipo Americana puede celebrarse en cualquier día hábil de la semana.	La BCV ha definido que la Subasta Tipo "Holandesa" puede realizarse únicamente los días lunes, martes, miércoles, jueves y/o viernes.
El Emisor establece la Tasa de Rendimiento Máxima Aceptada o Precio de Corte antes de conocer las ofertas recibidas.	El Emisor establece la Tasa de Rendimiento Máxima Aceptada o Precio de Corte después de conocer las ofertas recibidas.

LIQUIDACIÓN AL EMISOR

El funcionario designado por la BCV para brindar los servicios de liquidación una vez recibidos los recursos en la Cuenta Centralizada de Liquidación de la BCV y reciba el Acta de Adjudicación de Valores de las posturas u ofertas adjudicadas total y parcialmente por parte del funcionario de la BCV que preside el Comité de la Subasta respectivo, procederá a realizar la(s) transferencia(s) al Emisor según las instrucciones recibidas, y conforme al Listado de Medios de Pago emitido por el funcionario de la BCV que preside el Comité de la Subasta respectivo.

Las comisiones por la colocación de valores privados en mercado primario establecidas por la BCV según el Tarifario de Comisiones vigente serán deducidas por la BCV en su función de agente liquidador de forma directa de los recursos adjudicados al Emisor en la

respectiva Subasta, a quien se le transferirá el valor neto. El porcentaje de comisiones correspondiente a las Casas de Bolsa serán transferidos por la BCV a más tardar el día hábil siguiente de la Subasta, a las cuentas de las Casas de Bolsa designadas para este fin, de igual forma, se transferirá el porcentaje correspondiente a la BCV a las cuentas designadas por esta.

TERMINOS Y CONDICIONES

El presente documento es un resumen de los mecanismos de subasta definidos en el Manual de Subasta Pública de Valores Administradas por la BCV, por tanto, este documento está sujeto a los cambios, actualizaciones y revisiones que sufra el mismo, cualquier situación no prevista en este documento, deberá de ser consultado en el Manual antes mencionado.